EL COLEGIO DE MICHOACAN, A.C.

CENTRO DE ESTUDIOS ANTROPOLÓGICOS

"ORO VERDE A LA SOMBRA DEL VOLCÁN: LA AGROINDUSTRIA TRANSNACIONAL DEL AGUACATE Y LAS TRANSFORMACIONES DE TENENCIA DE LA TIERRA EN LA SIERRA P´URHÉPECHA"

tesis que para optar al grado de

Doctora en Antropología Social

Presenta

Eunice Herrera Aguilar

Director: Dr. Andrew Roth Seneff

Lectores: Dr. Claudio Garibay Orozco

Dr. Marco Antonio Calderón Mólgora

Zamora, Michoacán, junio del 2017.

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS 1

PRÓLOGO 2

INTRODUCCIÓN

La localización de la investigación 4

Argumento etnográfico 5

Los ejes de la investigación 6

Proceder metodológico 6

Orden expositivo 8

CAPÍTULO 1

La transnacionalización del aguacate mexicano en la época del capitalismo flexible

Introducción 9

1. La época del capitalismo flexible 10
   - 1.1 El Estado en la época del capitalismo flexible 11
   - 1.2 La producción en la época del capitalismo flexible 12
   - 1.3 La acumulación por desposesión 14
   - 1.4 El poder estructural en la época del capitalismo flexible 15
2. México en la época del capitalismo flexible 16
   - 2.1 La contrarreforma agraria 18
   - 2.2 La producción agroindustrial: motor de crecimiento económico en un mundo globalizado 20
3. La producción de aguacate en perspectiva amplia 22
   - 3.1 El aguacate mexicano en el contexto internacional 27

3.2 Panorama de la producción de aguacate en México 29
3.2.1 La expansión del aguacate en Michoacán 35
3.2.2 Michoacán, "tierra de aguacate" 40
Comentario final 44

CAPÍTULO 2
Cuadro contrastivo de Angahuan y Nuevo San Juan Parangaricutiro
Introducción 45
1. La dimensión sociodemográfica 46
1.1 Perfil urbano e institucional 49
2. La dimensión económica 52
2.1 Acciones para la gestión de proyectos productivos en Angahuan 54
2.1.1 Actividad ocupacional asociada a la agroindustria del aguacate 58
2.2 La organización de tipo empresarial en Nuevo San Juan Parangaricutiro 59
3. El sector turístico 63
3.1 El turismo cultural en Angahuan 63
3.2 Turismo de peregrinación en Nuevo San Juan Parangaricutiro 65
4. Aprovechamiento de recursos primarios 66
4.1 La contenciosa apropiación de recursos forestales 66
4.1.1 El usufructo del bosque 67
4.1.2 El astillador comunal 72
4.2 El aprovechamiento de recursos forestales en Nuevo San Juan Parangaricutiro 75
4.2.1 La (re)valoración del bosque 75
4.2.2 Conformación de la empresa comunal forestal 80
4.2.3 Usufructo forestal de tipo empresarial 84
Comentario final 85

CAPÍTULO 3
La localización de la producción aguacatera
Introducción 87

1. Nota 88
2. Encuadre conceptual 89
2.1 Precisiones sobre la noción de producción 91
3. El lugar de la producción aguacatera en la escala municipal 91
3.1 La introducción del aguacate en la región de Uruapan 96
3.2 La localización de la frontera aguacatera 102
3.2.1 Aspectos técnicos del ciclo agrícola del aguacate 103
3.2.2 Labores culturales 108
3.2.3 Producción y circulación de aguacate 110
3.3 Desarrollo diferenciado del proceso de producción de aguacate 117
3.3.1 Panorama de estrategias de producción aguacatera en Angahuan 121
3.3.2 Panorama de la producción aguacatera en Nuevo San Juan Parangaricutiro 129
4. El impacto del proceso de producción en la organización social local 138
Comentario final 140

CAPÍTULO 4
La organización social para la apropiación de la tierra
Introducción 141
1. "Allá en la comunidad" 142
2. El campo social 144
3. La organización social para la apropiación de la tierra en perspectiva 148
3.1 Expresiones del conflicto intercomunitario por tierras 148
3.1.1 Formas de apropiación de la tierra en Angahuan 157
3.1.2 Controversias intracomunitarias en torno a la autoridad agraria 164
3.1.3 Acaparamiento de tierras en Angahuan 168
3.1.4 L apropiación de tierras y recursos en Nuevo San Juan Parangaricutiro 171
3.1.5 Incidencia política de la organización neo-corporativa 178
3.1.6 La apropiación "comunal" de tierras 185
Comentario final 192

CONCLUSIONES 193

BIBLIOGRAFÍA CITADA 200

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA 205

BOLETINES INFORMATIVOS 206

FUENTES HEMEROGRÁFICAS 206

FUENTES DOCUMENTALES 207

OTRAS FUENTES 207

PÁGINAS WEB 207

AGRADECIMIENTOS

Mi total agradecimiento a Andy Roth por sus invaluables comentarios, pero sobre todo por su infinita paciencia, comprensión y apoyo. Para él todo mi reconocimiento.

Al Colegio de Michoacán por brindarme una formación crítica y analítica.

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por concederme una beca de doctorado durante cuatro años.

A mis colaboradoras y colaboradores en Angahuan y en Nuevo San Juan Parangaricutiro por contribuir en la creación de esta obra.

A mi esposo, Hugo de Vroom, por ser un auténtico sostén a lo largo de todo el proceso de investigación y de redacción del presente trabajo.

PRÓLOGO

El 22 de noviembre de 2008, en compañía de mis colegas del Colegio de Michoacán, emprendimos un viaje a la Meseta P'urhépecha con el objetivo de tener un panorama general de la zona y, eventualmente, elegirla como lugar de estudio. El recorrido inició en Ocumicho; luego pasamos a Cocucho y a Nurio y finalmente llegamos a Angahuan. Este primer encuentro sería decisivo para definir el sitio donde llevaría a cabo mi investigación.

Durante la licenciatura realice trabajo de campo en la sierra-costa de Michoacán, concretamente, en la comunidad nahua de Ostula donde analicé formas de acceso y manejo de recursos naturales. En el postgrado mantuve el propósito de seguir con el debate en torno a la apropiación de recursos. Justamente, la Meseta P'urhépecha parecía el lugar ideal. Un aspecto que llamó mi atención en Angahuan fue la deforestación. En un principio pensé que estaría asociada únicamente a un desmedido aprovechamiento forestal. Sin embargo, posteriormente sabría que el problema derivaba en gran parte del cambio de uso de suelo a aguacate.

Indagando más sobre la localidad, supe de la estrecha relación con la comunidad vecina de Nuevo San Juan Parangaricutiro mediante la apropiación contenciosa por tierras con aguacate. Si bien en Nuevo San Juan se registraba la incorporación del monocultivo, todo indicaba que se expresaba de manera sustancialmente distinta a Angahuan. Entonces me pareció pertinente hacer el contraste entre ambas localidades.

El desplazamiento de una localidad a otra representó retos importantes. Uno de los principales desafíos fue que las personas no me asociaran con ninguna de las dos localidades en particular, pues dada la relación conflictiva entre ambas, corría el riesgo de que me imputaran el papel de "espía". Una de mis estrategias fue no pasar inmediatamente de una localidad a otra sino que una vez que salía de una, me ausentaba un par de días de la zona para luego arribar a la otra localidad. A lo largo de todo el trabajo de campo mantuve un bajo perfil para no generar suspicacias respecto a mi papel como investigadora.

La segunda dificultad más importante que sortee fue el grado de desconfianza de parte de algunas personas para hablar abiertamente sobre la producción aguacatera en la zona. La situación está directamente relacionada con la presencia de grupos del crimen organizado en toda la región aguacatera de

la entidad. La penetración de células criminales ha generado cierta tensión en determinados momentos, lo que desde luego se refleja en el temor de las personas para dar información que puede ser usada en casos de extorsión. Si bien en todo momento me desplacé con seguridad, ante tales circunstancias, tuve que ser precavida y al mismo tiempo ser creativa para generar información *in situ*.

Finalmente, y no menos importante, el reto del idioma. Sobre todo en Angahuan, donde la mayor parte de la población tiene el p'urhépecha como lengua materna, experimenté la necesidad de recurrir a una tercera persona para lograr una comunicación fluida. Afortunadamente, en casi todo momento conté con el apoyo desinteresado de personas de la misma localidad.

No obstante las dificultades propias del proceso de investigación, el trabajo se desarrolló satisfactoriamente. Un ciclo concluyó pero al mismo tiempo se abrió la posibilidad de nuevos acercamientos a las dos localidades con otros objetivos de estudio pero, sobre todo, para afianzar las relaciones de amistad.

INTRODUCCIÓN

Este trabajo es producto de un proceso de investigación bibliográfica, etnográfica e histórica sobre una situación que ha impactado significativamente toda una región. La incorporación del monocultivo de aguacate tipo Hass en buena parte de la Meseta P'urhépecha ha implicado transformaciones en distintos grados. De entrada, el cambio en el paisaje es abrumador; las extensiones de tierra deforestadas son vastas; el cambio de uso de suelo a aguacate parece no detenerse. La expansión de la frontera agrícola del aguacate también ha impactado la dinámica local; la vida cotidiana de las comunidades donde se ha localizado la producción aguacatera muestra una reconfiguración en las formas de organización social para la producción y para la apropiación de tierras para aguacate. En algunos casos, las nuevas dinámicas han venido aparejadas de relaciones conflictivas entre agentes en las localidades pero también entre comunidades.

Para localizar los aspectos referidos y con ello dar cuenta del desarrollo específico del tema de investigación fue indispensable trabajar en varios planos entreverados: en la ubicación espacial del avance de la producción aguacatera, en la territorialización de los procesos en espacio social y en situar históricamente el tema. Si bien el análisis se centra en la dimensión local, hemos abierto la perspectiva a escala global para identificar los procesos amplios que luego cobran forma en las localidades de estudio.

La localización de la investigación.

Las comunidades p'urhépecha de Angahuan, Nuevo San Juan Parangaricutiro, Santa Ana Zirosto, San Lorenzo y Zacán registran una trayectoria destacada en la producción de aguacate tipo Hass. La expansión del monocultivo en las localidades está asociada al desarrollo regional de una agroindustria transnacional que opera en función de la demanda de aguacate en el mercado nacional e internacional. Justamente, entre los factores que han impulsado la construcción de huertas en terrenos ubicados a más de 2000 msnm —no obstante los riesgos que ello conlleva— destaca el crecimiento de los mercados nacional y de exportación donde el aguacate michoacano es altamente preciado. Para tener una idea, en el 2005 en México se obtuvo el 36.5% de la producción mundial de aguacate. Hacia la segunda mitad del 2010 Michoacán se posicionó como el principal productor de aguacate tipo Hass en el país, aportando el 22% del total de exportaciones de esta variedad en el mercado internacional.

Nuestra investigación tiene lugar en Angahuan y en Nuevo San Juan Parangaricutiro donde desde hace poco más de cuatro décadas se ha venido dando un cambio de uso de suelo de maíz, pino y encino a aguacate. Por lo menos en Angahuan, las reservas de bosque han sufrido una fuerte y sostenida deforestación, primero por ser insumos para el empaque de aguacate y segundo a razón del establecimiento de huertas.

La temporalidad del estudio es de 1970 a 2012, lapso que comprende el periodo en el que se dieron las condiciones de la posibilidad para el surgimiento del problema analizado. En esos años se hicieron los ajustes estructurales que contribuyeron al desarrollo de la agroindustria y que prepararon el terreno para su ubicación en los contextos locales. También incluye los años de auge aguacatero en Michoacán y el repunte de la producción asociado con la apertura del mercado norteamericano a la importación de aguacate mexicano. Si bien la investigación se delimita a esa temporalidad, en determinados momentos ha sido necesario entrar en trayectoria histórica para entender la economía política local y la cuestión de la tenencia de la tierra antes del periodo señalado.

Argumento etnográfico.

Nuestra investigación busca analizar los procesos económicos y políticos a partir de cuyo desarrollo han emergido las condiciones que han posibilitado el surgimiento de una agroindustria transnacional en el contexto regional, de la introducción del monocultivo en las comunidades p'urhépecha, de la incorporación de agentes locales en la producción, y de la reconfiguración de formas de organización social para la producción y para la apropiación de tierras para la incorporación del monocultivo.

En Nuevo San Juan Parangaricutiro y en Angahuan la expansión de la frontera agrícola del aguacate ha implicado cambios en las formas de tenencia de la tierra. Las transformaciones han sido en buena medida contenciosas, lo que ha reactivado viejos conflictos por la apropiación de tierras y ha develado nuevos problemas. En este sentido, estudiamos las formas de organización social para la apropiación de la tierra y cómo éstas han sido atravesadas por procesos y eventos. Es decir, analizaremos las trayectorias de esas formas de organización y cómo han estado sujetas a cambios. En el transcurso del derrotero de cada localidad destacamos la emergencia de agentes y de grupos de agentes interrelacionados mediante la apropiación de tierras y de recursos contenciosos. Igualmente, abordamos las formas en las que el régimen comunal de la tierra ha estado sujeto a cambios que han operado dentro del balance de poderes

históricamente establecido entre los diferentes tipos de propiedad de la tierra en ambas comunidades (comunal, ejidal y propiedad privada).

Los ejes de la investigación.

La investigación cruza tres nodos de relaciones sociales entreverados. El primero es el de la producción en huertas de las dos localidades en cuestión, lo que implica una caracterización del proceso productivo así como un acercamiento a los agentes productores que intervienen en mismo. En Angahuan y en Nuevo San Juan nos aproximamos a un grupo heterogéneo de productores que muestran diferencias entre sí según su propia experiencia histórica, la organización social para la producción, la apropiación de la tierra, la relación con agentes del Estado, la interrelación con otros agentes y grupos de agentes, la inserción en el mercado nacional e internacional y la adopción de procesos sociales específicos para el desarrollo de la producción.

El segundo eje de investigación es el de la organización social para la apropiación de la tierra para aguacate. En Nuevo San Juan Parangaricutiro observamos una forma de organización corporativa que en la época del neoliberalismo ha adquirido nuevas características. En contraste, en Angahuan encontramos la situación de parcelas autorizadas por la misma comunidad a agentes externos, lo que ha conllevado complejas negociaciones internas y también ha suscitado problemas locales.

El tercer eje es precisamente el del (re)surgimiento de conflictos por tierras tanto en el plano intracomunitario como intercomunitario. En ambos casos se trata de relaciones contenciosas entre agentes y grupos de agentes por la apropiación de tierras pero también de recursos naturales. El origen de las relaciones conflictivas se remonta tiempo atrás, por lo que es preciso entrar en trayectoria histórica.

Proceder metodológico.

Nuestro problema de estudio surge en un complejo de condiciones generadas en un momento particular del desarrollo de una época del capitalismo, esto es, en el proceso de internacionalización de la economía mexicana en el marco del ascenso global del neoliberalismo. Los procesos constitutivos de la problemática planteada muestran un derrotero específico y diferenciado en espacio y tiempo, pero de forma correlativa a una época que registra importantes cambios en los regímenes de acumulación de capital y en la manera cómo opera el capitalismo. En este sentido, para nuestra investigación ha sido relevante seguir parte del curso de una época de la evolución capitalista y relacionarlo con los procesos que han impactado y cambiado las vidas de las localidades estudiadas. Retomando a Wolf (2006: 37), también es menester explicar esas

poblaciones específicas en tiempo y espacio, como resultados de procesos significativos a la vez que como portadores de ellos.

La investigación está guiada por una metodología relacional, esto es, por una orientación que parte del supuesto de que existen campos de relaciones en los que los agentes participan de redes de relaciones múltiples. De acuerdo con esta orientación metodológica los agentes son creadores de sus individualidades, es decir, ellos son quienes construyen diferencias y separaciones a partir de las interconexiones. Las relaciones entre los agentes tienen una configuración que va cambiando y esos cambios están relacionados con otros contextos en los que también se suscitan transformaciones.

Las técnicas para el análisis e interpretación de las fuentes necesarias para el desarrollo de la investigación guardan relación con nuestra propuesta de estudio de localidades como terminales de procesos sociales amplios desarrollados diferenciadamente. Reconocemos que existen procesos globales que se territorializan de manera desigual en la dimensión local, según las condiciones sociales de cada contexto. En este sentido, la realidad es local (acontece localmente) y al mismo tiempo implica la existencia de lo global. Lo global no sería posible si no cobrara forma en los contextos locales, es decir, si no se localizara. La realidad implica entonces la articulación entre lo local y lo global.

Las técnicas que usamos nos permitieron aproximarnos a la información que se encuentra en los diferentes espacios donde se observa el desarrollo de esos procesos. De igual forma, nos permitieron trabajar con agentes que están insertos en redes de relaciones sociales (son nodos de relaciones) y, como tales, son fuente fundamental de información. De esta manera, recurrimos a tres grandes rubros de técnicas:

1) Para el estudio etnográfico (local) de procesos sociales: observación directa y observación participante en, por ejemplo, las actividades productivas en huerta; elección de casos ilustrativos de productores de aguacate; entrevistas estructuradas y semi-estructuradas.
2) Para el análisis de fuentes que nos permitieran una profundidad histórica: la construcción de una base de datos para la sistematización de la información lograda en el Archivo del Registro Agrario Nacional y en el Archivo del Poder Ejecutivo de Morelia; revisión hemerográfica.
3) Para el estudio de la expansión de la frontera aguacatera: lectura de paisaje, recorridos de campo, revisión de publicaciones especializadas, consulta y cotejo de mapas, consulta de estadísticas y cifras de producción y de exportación.

Orden expositivo.

El primer capítulo es un marco contextual en el que presentamos las condiciones de la posibilidad del surgimiento de nuestro problema de investigación. Básicamente, nos ubicamos en la época del ascenso del neoliberalismo a escala global y nacional y de la consolidación del modelo de capitalismo flexible. En ese contexto se desarrolla la agroindustria transnacional del aguacate en Michoacán.

Antes de entrar al aspecto de la producción aguacatera en las localidades de estudio, nos pareció pertinente hacer una radiografía de su dinámica económica, por ello en el segundo capítulo exponemos las principales actividades económicas de cada localidad. El panorama que presentamos da cuenta de los recursos naturales más valorados en momentos previos a la introducción de la producción aguacatera así como de las formas de apropiación de esos recursos.

En el tercer capítulo entramos propiamente a la expansión de la frontera aguacatera en la región y, más específicamente, en las localidades en cuestión. La revisión va desde los aspectos técnicos del proceso productivo hasta las relaciones sociales para la producción mediadas por la apropiación de recurso y de tierras para aguacate. En este apartado presentaremos casos ilustrativos de las estrategias de producción aguacatera en ambas localidades.

En el último capítulo expondremos el impacto que la incorporación de la producción aguacatera ha registrado en las formas de organización social local, sobre todo en las formas de apropiación de las tierras para aguacate. Destacaremos el caso de un conflicto intercomunitario que ilustra la relación contenciosa entre dos entidades comunitarias por la apropiación de medios necesarios para la producción.

La investigación que logramos es apenas un primer acercamiento a un tema inacabado que tiene diferentes aristas. Nosotros elegimos sólo una ventana para aproximarnos a esa realidad. El trabajo realizado conlleva conclusiones y, a la vez, abre nuevas interrogantes que de ser resueltas seguramente contribuirán a un entendimiento integral de la problemática analizada.

CAPITULO 1

La transnacionalización del aguacate mexicano en la época del capitalismo flexible

I think that the world is real, that these realities affect what humans do and that what humans do affects the world.
Wolf (1990: 587).

Introducción

Este primer capítulo está dispuesto a manera de un marco contextual para especificar sobre todo los procesos económicos y políticos que, a lo largo de su desarrollo entreverado, generaron las condiciones de la posibilidad del surgimiento del problema de estudio que analizaremos en este trabajo. La compleja trama de relaciones y de procesos sociales que expondremos nos permitirá entender la formación de un fenómeno de alcance global que ha ganado terreno en distintas partes del mundo territorializándose en contextos perfectamente localizados.

Del mismo modo, nos ubicaremos en una dimensión histórica de larga duración con el objetivo de comprender más íntegramente el problema de estudio. Sin embargo, situarnos en una época concreta no es suficiente, por ello también discurriremos por momentos específicos de la historia de México y de regiones concretas del país. En edición, destacaremos los actores clave que han tomado parte en dichos procesos. La construcción de este marco contextual será simultánea a la definición de algunas de las categorías de análisis que usaremos en todo el trabajo.

El objetivo ulterior de este capítulo es trazar el contexto en el que se inserta nuestra investigación y, asimismo, sentar los precedentes asociados a la aparición y devenir del fenómeno al que nos aproximamos en las comunidades de estudio. En resumen, presentaremos los márgenes dentro de los que ha ocurrido la expansión de la frontera agrícola del aguacate en relación con el (re)surgimiento de conflictos agrarios.

1. La época del capitalismo flexible.

Cuando hablamos de "época" nos referimos a un momento en el desarrollo histórico-geográfico del capitalismo.[1] Justamente, nuestro problema de estudio se ubica en lo que denominamos la época del capitalismo flexible. El periodo de la posguerra (1945 a 1973) se desarrolló a partir de una configuración fordista-keynesiana, de acuerdo con la cual las inversiones de largo plazo y las inversiones de capital fijo en los sistemas de producción en masa presuponían el crecimiento estable de mercados de consumo. Los agentes del Estado intervenían directamente en la política económica y diseñaban sistemas de protección social; asimismo, ejercían una política redistributiva, tenían control sobre la libre circulación de capital y el gasto público, eran responsables de la instauración de un sistema de bienestar y de la planificación del desarrollo (Harvey, 2008: 146 y 168).

A finales de la década de los '60 se hicieron evidentes los indicios de una crisis de acumulación de capital; el mundo capitalista había venido registrando un excedente de fondos pero sin que existieran suficientes salidas productivas para la inversión, lo que derivó en una fuerte inflación. De acuerdo con Harvey (*ibídem*: 170-171), la recesión de 1973 sacudió a los Estados capitalistas que hasta ese momento se encontraban estancados en la producción de bienes y en la alta inflación de precios. La recesión puso en trayectoria los procesos que minaron el sistema fordista-keynesiano (bajo este esquema, una recesión aunada a la inflación eran totalmente anómalas). Esto conllevaría a una reestructuración económica y un reajuste social y político, de manera que surgiría un nuevo régimen de acumulación asociado a un sistema diferente de regulación política y social.

El naciente régimen de acumulación se definiría por nuevos mercados y sectores de producción, por niveles intensos de transformación tecnológica, organizativa y comercial y por novedosas formas de proporcionar servicios financieros. También se caracterizaría por la flexibilidad en los procesos laborales, los mercados de mano de obra, los productos y las pautas de consumo. El sistema financiero global se reorganizaría y definiría una mayor capacidad de coordinación. A partir de este momento la desregulación y

[1] Roseberry (1997: 31) señala dos dimensiones temporales: 1) una epocal, esto es, épocas de larga duración en la historia humana; 2) una dimensión histórica, o sea, la de sociedades particulares en momentos específicos. Muchos de los cambios y los procesos históricos no son parte de las transformaciones epocales; sin embargo, nuestro entendimiento de los procesos históricos es mejor si los ubicamos en un tiempo y espacio epocal. Además, las transformaciones epocales siempre tienen lugar en tiempos y espacios históricos.

la innovación serían una condición para todo centro financiero que quisiera sobrevivir dentro de un sistema global altamente integrado. Esta época de capitalismo flexible se distinguiría por "la explosión de nuevos instrumentos y mercados financieros, junto con el auge de sistemas sumamente refinados de coordinación financiera a escala global" (*ibídem*: 218).

El mismo Harvey (2007: 5) señala que la reestructuración del mundo capitalista cobró forma a partir de 1979 cuando la teoría neoliberal[2] se convierte en el principio rector de la gestión y el pensamiento económicos a escala mundial. El neoliberalismo se retoma con la justificación de que era necesario un cambio conceptual en el manejo de la economía para sacar a varios países del estancamiento o de una profunda crisis económica. Sieglin (2009: 7) explica que para ello era indispensable abrir las fronteras nacionales al libre comercio, respetar la dinámica del mercado, eliminar la mano oculta del Estado en la economía (regularmente asociada con la ineficiencia y la corrupción), entregar empresas paraestatales a la iniciativa privada para garantizar su manejo eficiente, desregular la economía, incentivar la inversión y generar marcos jurídicos que dieran certeza a los inversionistas. La neoliberalización implicó la desregulación de los sectores industriales y agrícolas, el acceso a la extracción de recursos y la supresión de los candados a los poderes financieros nacionales e internacionales. La neoliberalización del mundo capitalista significó la intensificación del dominio de las finanzas sobre todas las facetas de la economía, sobre el aparato estatal y la vida cotidiana. El desarrollo espacial y temporal del nuevo régimen capitalista de acumulación flexible sería distinto de un Estado a otro así como al interior de cada entidad. En palabras de Soja (1994: 3), el proceso mismo generaría cambiantes mosaicos de desarrollo regional desigual dentro de cada Estado capitalista.

1.1 El Estado en la época del capitalismo flexible.

Con el resquebrajamiento del sistema fordista-keynesiano el equilibrio del poder estatal se vio minado. La creciente autonomía y el poder de coordinación del sistema financiero mundial así como la cada vez mayor

[2] El neoliberalismo es una teoría de prácticas político-económicas que asegura que la mejor manera de promover el bienestar del ser humano es no restringir el libre desarrollo de las capacidades y las libertades empresariales del individuo dentro de un marco institucional caracterizado por derechos de propiedad privada, mercados libres y libertad de comercio. El Estado debe crear y preservar ese marco institucional; por ejemplo, debe disponer las estructuras y funciones defensivas, policiales y legales para asegurar los derechos de propiedad privada y garantizar el funcionamiento de los mercados. Ahí donde no existe mercado, éste será creado mediante la acción estatal (Harvey, 2007: 6).

capacidad de desplazamiento (espacial y temporal) del capital se desarrollarían a expensas del poder del Estado. Harvey (2008: 194) explica que en 1982 el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) "fueron designados como la autoridad central para ejercer el poder colectivo de los Estados nacionales capitalistas sobre las negociaciones financieras internacionales". El BM y el FMI se convertirían en centros para la propagación y la ejecución del libre mercado y de la ortodoxia neoliberal (Harvey, 2007: 36). Estos organismos internacionales conminarían a los Estados capitalistas neoliberales a reestructurarse en términos económicos y políticos. Concretamente, a los países con deuda externa se les ofreció la reprogramación de la misma si implementaban reformas institucionales (ajustes estructurales) tales como el recorte al gasto social, la creación de legislaciones flexibles para el mercado de trabajo, entre otros.

Uno de los principales compromisos de los agentes del Estado sería contribuir a la desregulación (liberar de cualquier forma de interferencia estatal) de los sectores económicos para transferirlos a la esfera privada. La efectividad del Estado neoliberal sería efectiva en tanto contribuyera a crear las condiciones para liberar los derechos de propiedad colectiva, para delimitar y asignar los derechos de propiedad privada y para no intervenir en el derrotero de dichos procesos. En la lógica neoliberal, la privatización y la desregulación eliminan los trámites burocráticos, aumentan la eficiencia y la productividad, mejoran la calidad de las mercancías y reducen los costos para el consumidor a través de la oferta de bienes y servicios más baratos y mediante la reducción de las cargas fiscales (Harvey, 2007: 74).

El Estado neoliberal favorecería la integridad del sistema financiero, crearía las condiciones necesarias para atraer capitales transnacionales y evitar su fuga, beneficiaría a las empresas frente a los derechos colectivos y la calidad de vida de la fuerza de trabajo e incluso frente a la capacidad regenerativa del medio ambiente. Cada uno de esos procesos cobraría diferentes formas según el contexto social y la complejidad de la interacción entre las dinámicas locales y las fuerzas externas.

1.2 La producción en la época del capitalismo flexible.

En los distintos puntos de la geografía capitalista existen agentes que demandan la vasta variedad de productos que circulan en el mercado internacional. Ese consumo tiene un impacto importante en los contextos locales donde se estructuran las formas de organización social para la producción. De acuerdo con Ferry (2009: 71), "el modo más evidente en que el consumo causa un efecto sobre la producción es en

tanto demanda. Si no hubiera un mercado para una mercancía específica, su producción no existiría". El consumo es un eslabón de todo proceso de producción y de la mercantilización de los productos finales. La demanda puede convertir un determinado producto en algo altamente valorado. Asimismo, puede determinar la transformación de un producto en más productos, esto es, "el consumo puede relacionarse con la producción de otra mercancía, se trata de los casos en que el consumo de un producto constituye la materia prima de otro proceso de producción" (*ibídem*: 77).

Mintz (1996: 78) menciona que los lugares de producción se alinean de alguna manera con la economía mundial. Esto quiere decir que la producción en cada contexto local opera en buena medida en función de los requerimientos del mercado internacional que, en la época actual, se caracteriza por la flexibilidad, la globalidad y la dominación del capital financiero.

Todo producto contiene relaciones sociales necesarias para su creación, distribución y consumo. Tan solo en el proceso de producción se establecen interacciones entre agentes y grupos de agentes en tiempo y espacio. Actualmente, el intercambio de productos sucede sumamente rápido; ese acelerado movimiento puede velar precisamente las dinámicas sociales en torno a la producción, por ejemplo, puede esconder las condiciones de vida y de trabajo de los agentes productores. De acuerdo con Harvey (2008: 121), éstos quedan ocultos y, de hecho, los perdemos de vista al momento de intercambiar un objeto por otro. O, en palabras Mintz (1996: 15), cuando el consumo y la producción se vinculan, el "eje" o la "orilla" salen de foco.

Por lo regular, no cuestionamos el proceso de transformación de insumos en productos acabados que luego entran al circuito de consumo. Esto no obstante que la producción está localizada y en cada caso implica formas de organización social específicas. Esto tiene que ver con que en la circulación mundial, los productos se convierten en productos análogos que cumplen con determinados estándares (calidad, costos, diseño, etc.), lo que quiere decir que "en el producto terminado se borra el proceso", o sea, se omiten las condiciones sociales en las que se llevó a cabo la producción. Como Altvater y Mahnkopf (2002:168) señalan, "los productos análogos que son comerciados en el mercado mundial no se consideran como resultado de un proceso de producción social (mundial), sino como mercancías que, provistas de un precio, podrían haber caído del cielo."

1.3 La acumulación por desposesión.

Hemos señalado que en la época del capitalismo flexible se han generado cambios estructurales, institucionales y legales a escala global acordes con el régimen de acumulación vigente. Las acciones de los agentes económicos-políticos se introducen en alguna configuración que contribuye a que el sistema se mantenga en funcionamiento. Los agentes interiorizan un cuerpo de reglas y de procesos sociales, es decir, asimilan un modo de regulación propio del sistema de producción (Lipietz en Harvey, 2008: 144).

El régimen de acumulación (flexible) se caracteriza, entre otros aspectos, por la acumulación por desposesión que refiere a la "acumulación originaria" descrita por Marx y que en términos de Harvey (2008: 124) refiere a la "violenta separación de la masa de productores directos del control sobre los medios de producción".[3] La desposesión entraña la pérdida de derechos toda vez que el productor es despojado de los medios de producción, del control sobre el proceso de producción y del producto mismo. Mientras el productor se ve en la necesidad de vender su fuerza de trabajo para vivir, el capitalista tiene el poder de movilizar la división del trabajo y la maquinaria necesaria para la producción.

La acumulación por desposesión conlleva varios procesos: la mercantilización y privatización de la tierra y la expulsión forzada de las poblaciones campesinas; la conversión de varios tipos de derechos de propiedad (comunal, estatal, colectiva, etc.) en derechos de propiedad privada exclusivos; la supresión del acceso a bienes comunales; la mercantilización de la fuerza de trabajo y la supresión de formas alternativas (indígenas o de pequeña producción) de producción y consumo; la monetarización del intercambio y los impuestos particularmente sobre la tierra (*ídem*).[4]

Harvey (2007: 175-181) sostiene que la acumulación por desposesión comprende cuatro aspectos principales: 1) la *privatización y mercantilización* de los activos que anteriormente eran públicos; dentro del proyecto neoliberal, uno de los principales objetivos es abrir nuevos campos a la acumulación de capital sin

[3] Harvey (2004: 116) usa el término de "acumulación por desposesión" en vez de "acumulación originaria" porque ésta última queda relegada a una "etapa original" de la historia del capitalismo. Empero, es necesario reevaluar el papel continuo de las prácticas de la "acumulación originaria" en la geografía histórica de la acumulación de capital; en ese sentido, no es adecuado llamar "primitivo" u "original" a un proceso que sigue vigente.

[4] De acuerdo con Harvey (2007: 182-183), la noción de "mercantilización" supone, en todos los casos, asignar precio a las cosas que en realidad nunca fueron producidas como mercancías. En el centro de la teoría neoliberal se halla la necesidad de articular mercados coherentes para la tierra, el dinero y la fuerza de trabajo, no obstante que no hayan sido producidas en sí mismas como mercancías.

considerar, por ejemplo, el progresivo agotamiento y la degradación de los bienes comunes como el agua o la tierra, pues lo que priva es la mercantilización en masa de la naturaleza en todas sus formas. 2) La *financiarización* que desde 1980 se ha desarrollado vertiginosamente gracias a que el proceso de desregulación a escala mundial que ha permitido al sistema financiero convertirse en uno de los principales centros de actividad redistributiva mediante la especulación y la depredación. 3) La *gestión y la manipulación de la crisis*: en el esquema neoliberal, una de las funciones principales de las intervenciones del Estado y de las instituciones internacionales es precisamente controlar las crisis y las devaluaciones en aras de generar las condiciones de la posibilidad de la acumulación por desposesión; mientras el Estado vigila que no se produzca una revuelta popular, instancias como el FMI se ocupan de que no suceda un desplome general. 4) *Redistribuciones estatales*, lo que quiere decir que el Estado es el principal garante de los ajustes neoliberales.

El Estado neoliberal, con su monopolio de la violencia y su definición de la legalidad, asegura la aplicación de estos procesos. Lejos de debilitarse o de no intervenir en la economía, los agentes del Estado crean las condiciones para que se produzca el fenómeno equivalente a la acumulación originaria de capital. El Estado es el espacio territorial donde operan los procesos de acumulación de capital ya que ésta se desarrolla mejor en el marco de estructuras institucionales tales como leyes, contratos y propiedad privada. Como advierte Harvey (2004: 81-83), para la actividad capitalista es preferible que estén garantizadas las instituciones de mercado y las reglas contractuales y que se diseñen políticas que regulen la seguridad de la oferta monetaria, el comercio exterior y las relaciones internacionales. Entonces, la acumulación por desposesión parece ser el costo necesario de un avance exitoso hacia el desarrollo capitalista con el respaldo de los poderes estatales.

1.4 El poder estructural en la época del capitalismo flexible.

Cuando hablamos de las "fuerzas del mundo" que estructuran los contextos locales nos referimos al poder estructural que de acuerdo con Wolf (2001: 20) se manifiesta en las relaciones sociales, opera dentro de escenarios y campos, los organiza, dirige y define la dirección así como la distribución de los flujos de energía. En términos marxistas, el poder estructural despliega y distribuye la mano de obra social en tiempo y espacio, es decir, organiza estratégicamente la diferenciación, la movilización y el despliegue del trabajo

social. Los distintos grupos y organizaciones de personas que operan en varios niveles territoriales e institucionales quedan reunidos en campos de fuerza más amplios "sólo para verse reorganizados y reubicados dentro de configuraciones alternativas en un momento histórico ulterior" (*ibídem*: 29). Esta forma de poder estructura la economía política en tanto reformula la noción de relaciones sociales de producción y enfatiza el poder de desplegar y asignar trabajo social en tiempo y espacio (Wolf, 1990: 586-587).[5] La economía política estudia las sociedades, los Estados y los mercados como fenómenos de evolución histórica. Al respecto, Wolf (2006: 1) apunta que "estos dispositivos específicos de la experiencia capitalista (no) pueden generalizarse a todos los tiempos y lugares", pues no son atemporales sino que se desarrollan y cambian.

Las estructuras de los contextos locales reflejan los procesos que se desarrollan en un contexto mayor. En este sentido, son terminales locales de procesos amplios toda vez que reflejan las fuerzas del mundo a la vez que participan de las mismas redes de poder tejidas por centros que participan en un plano más amplio (sea nacional o internacional). Consideremos por ejemplo la estructuración de los países que han adoptado un régimen de acumulación flexible y que han definido ajustes económicos y políticos (previamente definidos por instancias internacionales) que han posibilitado la territorialización de procesos de desposesión (mediante mecanismos de comercialización) de tierras, agua y otros recursos naturales a escala local, circunscribiendo así la vida de los individuos. La noción de poder estructural conlleva la idea de interconexión entre distintas dimensiones, es decir, implica que la historia de la expansión del capitalismo flexible se entreteja con las historias de los contextos locales.

2. México en la época del capitalismo flexible.

La interrelación está presente en el curso de la historia del capitalismo, de manera que el mundo constituye un total de procesos múltiples interconectados. Los procesos que cruzan esa trayectoria inciden en distintos grados en las entidades que conforman el mundo. En este sentido, la neoliberalización a escala global registra un impacto diferenciado en las entidades estatales que han adoptado dicho paradigma en buena medida por exigencia de centros internacionales que ejercen una cuota de poder estructural.

[5] Se trata del poder que estructura las relaciones sociales instituidas.

La fuerza del poder estructural asociado a instancias internacionales y al mercado global se territorializa mediante principios rectores a escala nacional. En el caso de México, la economía ha experimentado ajustes en cuatro rubros: la desincorporación y privatización de empresas estatales; las transformaciones del sistema crediticio; la desregulación del mercado así como la liberalización de las exportaciones; y la reconfiguración de los sistemas de subsidios. Desde finales de los años '80 se generaron las condiciones que posibilitaron la apertura de la economía al comercio exterior y la reducción del papel del Estado en la economía (Otero, 1996: 2). Con ello se pondría fin al Estado paternalista, proteccionista e intervencionista.

La neoliberalización de la economía mexicana implicó la adopción de programas internacionales como el Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT por sus siglas en inglés) firmado en 1986 por el gobierno mexicano. Otro evento que definió la internacionalización de la economía mexicana fue la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio con América del Norte y Canadá (TLCAN) en enero de 1994, lo que no sólo vinculó a México con estos dos países (miembros del G7 que promueve un crecimiento y estabilidad económicos globales) sino que confirmó la ideología neoliberal y ancló las fuerzas del capitalismo global en el país. En marzo de ese mismo año, México se convirtió en miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), con lo que ratificaba el cambio en el modelo de desarrollo.

Con la internacionalización de la economía mexicana devino la modernización de los procesos productivos y el aumento de la productividad en aras de lograr una exportación competitiva. La economía mexicana se desregulaba progresivamente y al mismo tiempo las instituciones y las prácticas estatales se reconfiguraban. Mientras las medidas proteccionistas del Estado se reducían, el gobierno mexicano liberaba el comercio y los créditos. Asimismo, los subsidios al campo disminuían, la protección a los productores nacionales se replegaba, los precios agrícolas se desregulaban, se cancelaban las restricciones a los permisos de importación y de exportación acompañados de nuevos procesos de certificación de productores, y se hacía lo posible por atraer la inversión extranjera directa.

La reestructuración económica del país sería impulsada gradualmente por los propios sectores empresariales e institucionales nacionales. Durante el último año del gobierno de Felipe Calderón se suscitó una controversial discusión en torno a la reforma a la Ley Federal del Trabajo, la cual proponía la flexibilización del mercado laboral en dos sentidos: 1) para facilitar el acceso a un puesto de trabajo mediante nuevas modalidades de contratación y 2) para facilitar la conclusión de una relación laboral. En resumen, se

promovía la flexibilización de las leyes de trabajo, de los contratos colectivos y de las políticas gubernamentales con el objetivo de movilizar el trabajo social para abrir un mercado de trabajo barato.

Más recientemente, la apertura de la economía mexicana ha implicado la transferencia de algunos de los recursos estratégicos del país. El 20 de diciembre de 2013 el presidente Enrique Peña Nieto promulgó la reforma energética a partir de la cual dicho sector se abrió a la inversión privada nacional y extranjera. Con ello se puso fin a 75 años de control estatal sobre el sector desde 1938 cuando Lázaro Cárdenas decretó la expropiación de la industria petrolera. La reforma conllevó una importante enmienda a los artículos constitucionales 25, 27 y 28, dando paso a la exploración de petróleo y de gas a inversionistas nacionales y extranjeros. El argumento que justifica la reforma es que se trata de diversificar y de cambiar la participación de los hidrocarburos mexicanos en el mercado internacional. Finalmente, se ha consolidado el cambio del viejo modelo de desarrollo basado en la sustitución de importaciones por uno que se sostiene en políticas de ajuste estructural.

2.1 La contrarreforma agraria.

La asimilación del modelo económico neoliberal ha significado numerosos ajustes en los contextos locales. Una de las principales reformas al Estado mexicano ha sido en materia agraria. La Constitución de 1917, mediante su artículo 27, protegía los derechos de la población indígena tanto a la propiedad comunal como al sistema de ejido, lo que sustentaba el reconocimiento a la propiedad y el uso colectivo de la tierra. En 1991 el presidente Carlos Salinas aprobó una ley de reforma que permitía y promovía la privatización de las tierras colectivas, con lo cual el gobierno abandonaba el compromiso adquirido desde la época de la Revolución Mexicana; además, ponía fin a la intervención estatal en la expropiación y distribución de tierra. En consecuencia, se abolía oficialmente el programa de la Reforma Agraria.

El artículo 27 constitucional regula tres formas de tenencia de la tierra auspiciadas por el Estado: ejidos, propiedad comunal y pequeña propiedad. Sin embargo, con la contrarreforma agraria que entró en vigor en 1992 se anularon las restricciones jurídicas a la compra-venta de tierras colectivas, surgiendo así la posibilidad de rentarlas, de dejarlas ociosas y, como señalan Deere y León (2002: 175), de transferirlas mediante una operación mercantil. Una vez creadas las condiciones para que surgiera un mercado de tierras, se buscaría atraer capitales nacionales y extranjeros al sector agrícola a través de ventas directas

de tierra, de empresas conjuntas o bajo la modalidad de agricultura por contrato. Junto con la privatización de los derechos a la tierra se crearon programas de titulación de predios diseñados para mejorar la seguridad de la tenencia. Asimismo, surgió la posibilidad de reconcentrar tierras para crear empresas de tamaños "eficientes". Al respecto, Gledhill (1995: 14) señala que con esta reforma la (ineficiente) agricultura de subsistencia sería sustituida por la agricultura comercial que haría un mejor uso de los recursos agrícolas del país. De esta manera, la contrarreforma agraria se complementaba con el TLCAN para alentar el crecimiento del sector agroindustrial de exportación en el que entraría el capital privado para llenar el vacío creado por la reducción de la ayuda estatal al sector agrícola.

El mismo Gledhill (1998: 115) sostiene que para los arquitectos de la reforma neoliberal de la economía mexicana el sector agropecuario no es un sector importante para el futuro de México sino que su atención ha estado puesta en los sectores industriales y financieros. La enmienda al artículo 27 constitucional se presentó como el paso necesario para garantizar la recapitalización del sector agrario. El argumento era que debido a las nuevas condiciones económicas, políticas y sociales que vivían México y el mundo, era necesario impulsar la modernización del campo. También se aseguraba que el campo se encontraba sumido en una crisis que le impedía competir en el mundo globalizado, que la productividad del campo era baja y que no existían incentivos para que el capital se orientara hacia ese sector. Para revertir esta tendencia era menester poner fin al reparto agrario.

La contrarreforma agraria generó las condiciones para la apertura del campo mexicano a la inversión externa y privada, lo que ha desencadenado opiniones encontradas en algunos contextos locales donde se ha discutido el futuro de tierras y de recursos naturales. Y es que a partir de este momento tanto propietarios de tierras como agentes externos con capital tendrían la posibilidad de crear unidades agrícolas que concentraran distintos recursos. Con la territorialización de la contrarreforma agraria ha sido posible la transferencia de bienes, es decir, se han dado las condiciones de la posibilidad de distintas formas de desposesión.

2.2 La producción agroindustrial: motor de crecimiento económico en un mundo globalizado.

La tendencia en México ha sido la de favorecer las condiciones para la desregulación de la economía nacional y para reconfigurar la producción y lograr una participación competitiva en el mercado internacional. Esta es la razón por la cual el gobierno mexicano ha venido fomentando el desarrollo del sector agroindustrial, sobre todo la producción agrícola no tradicional (por ejemplo de frutas tropicales) con potencial de exportación. Los estímulos gubernamentales hacia el sector se visibilizan en programas que promueven y financian la producción, la industrialización y la comercialización agroindustrial.

De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, durante este sexenio la economía mexicana habría de lograr altos niveles de competitividad, pues de eso dependería el desarrollo económico del país así como la continua inserción en la economía global. Esto suponía que para que la economía nacional elevara su potencial de crecimiento y de productividad debía participar activamente en el comercio internacional, lo que no sería posible sin una relación directa con la economía global mediante el comercio, la inversión y la transferencia de tecnología.

El gobierno federal ha venido promoviendo estrategias para lograr la competitividad internacional; por ejemplo, ha alentado los esfuerzos en materia de promoción de exportaciones procedentes de sectores económicos de alto valor agregado. La apertura comercial en este rubro ha implicado la instrumentación de acciones para fortalecer el aparato productivo, industrial y comercial del sector agroindustrial. En el año 2012 el gobierno mexicano planteó dos estrategias a seguir:

1) Incrementar las acciones que dieran certidumbre a las actividades agropecuarias y a la generación de valor agregado. La certidumbre se lograría a través de un marco jurídico que regulara las relaciones sociales y las actividades productivas, y de un sistema institucional que permitiera la actuación de los actores económicos y que ordenara los mercados.
2) Orientar la producción a las demandas del mercado, es decir, priorizar los proyectos productivos dirigidos a satisfacer las necesidades y preferencias de los consumidores nacionales y extranjeros (Plan Nacional de Desarrollo, 2007-2012: 116-117).

En el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 se apunta a una "nueva y moderna política de fomento económico" enfocada a los sectores estratégicos que tienen una alta capacidad para competir en el exterior y generar alto valor a través de su integración con cadenas productivas locales. Asimismo, se insiste en integrar a todas las regiones del país con mercados nacionales e internacionales. También se subraya "la necesidad" de realizar un cambio estructural que permita el crecimiento de actividades de alto valor agregado, al mismo tiempo que se apoye la transformación productiva de los sectores tradicionales de la economía. Para ello, se plantea la acción de coordinar la política de fomento económico, la infraestructura logística y la política sobre sectores estratégicos como la agricultura (Plan Nacional de Desarrollo, 2013-2018: 80). Evidentemente, el énfasis está en el impulso a la productividad, la rentabilidad y la competitividad.

La promoción del sector agroindustrial implica forzosamente al plano regional donde se emplazan sus estructuras operativas. En este sentido, se ha promovido la competitividad agroindustrial en varias regiones de México que presentan cierto "potencial" explotable. Cabe señalar que el gobierno mexicano ha expresado en todo momento "su compromiso" con la agroindustria como una retribución social en varias regiones del país. Sin embargo, no podemos perder de vista que todo esto forma parte de la neoliberalización de la economía mexicana. Con la adopción del modelo económico neoliberal algunos sectores económicos, anteriormente dirigidos por el Estado, han pasado a manos del sector privado o han sido abiertos a la inversión y participación extranjera, con lo que la figura estatal se ha desdibujado. El respaldo a la agroindustria se traduce en términos de flexibilización de las restricciones a los permisos de importación y exportación, de atracción de inversión extranjera directa y de difusión en el mercado internacional. Es claro que en este paquete no entra el campo en general; por el contrario, el agro ha visto cómo los créditos y subsidios del gobierno han disminuido significativamente y cómo los precios de los cultivos anteriormente protegidos han sido alineados con los precios internacionales, quedando los productores prácticamente a la deriva. Los cambios estructurales en esta época de la historia del capitalismo fomentan divisiones del trabajo que dirigen recursos a centros de poder bien definidos.

Volviendo a la estrategia de desarrollo agroindustrial regional, el gobierno mexicano ha echado mano de los gobiernos estatales y municipales para generar estrategias competitivas. A partir de esa coordinación tripartita se han puesto en marcha mecanismos estructurales para impulsar al sector. La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) ha participado activamente mediante la realización de estudios sobre el potencial agroindustrial de varias regiones del país. Con base en los resultados, emite sugerencias sobre los productos que tienen posibilidades competitivas en

el mercado internacional. Por mencionar un ejemplo, en el 2009 la SAGARPA presentó un balance de los alimentos agrícolas y de los productos pecuarios, pequeros y forestales que durante el periodo 2002-2007 registraron demanda en el mercado internacional.

Cabe enfatizar que desde la perspectiva neoliberal, la competencia entre individuos, empresas y entidades territoriales (ciudades, regiones y naciones) es considerada una virtud esencial. La competencia se percibe como un aspecto positivo toda vez que mejora la eficiencia y la productividad, reduce los precios y, por tanto, controla las tendencias inflacionarias. Entonces, uno de los principales objetivos es lograr que determinados sectores sean competitivos y se conviertan en verdaderos propulsores del "crecimiento" económico. Un rasgo particular de la agroindustria es que combina la agricultura y la manufactura, lo que la hace totalmente rentable. Otro aspecto es que, como señala Mintz (1996: 85), desde la agroindustria se organiza la fuerza de trabajo en términos de las metas productivas de un país, lo que a su vez implica la separación entre producción y consumo así como entre trabajador y herramientas para el trabajo.

3. La producción de aguacate en perspectiva amplia.

Actualmente, más de 50 países producen distintas variedades aguacate (Hass, Fuerte, Taylor, Bacon, Pinkerton, entre otros). De éstos, 11 destacan en el mercado internacional por sus altos volúmenes de producción y/o por poseer extensas superficies cultivadas o bien por ser activos exportadores/importadores de aguacate.

Principales países productores de aguacate

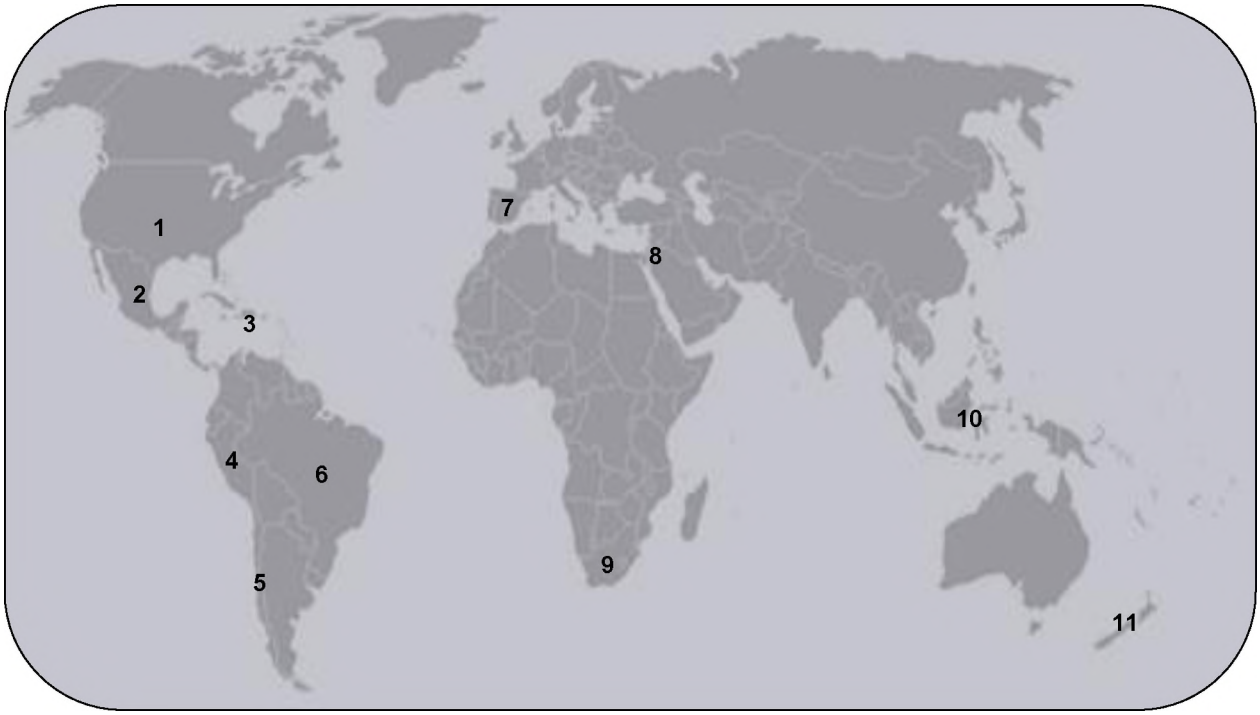

Fuente: Anguiano, 2006 (modificado)

1. Estados Unidos	4. Perú	7. España	10. Indonesia
2. México	5. Chile	8. Israel	11. Nueva Zelanda
3. República Dominicana	6. Brasil	9. Sudáfrica	

En 2010 Chile, Estados Unidos, Indonesia, México y República Dominicana destacaron en el mercado internacional por su alta producción aguacatera. En conjunto, registraron un total de 2, 108, 252 toneladas de aguacate, lo que representó el 58.8% de la producción mundial que en el 2010 alcanzó 3, 585, 156 toneladas. Para el 2011 estos países aumentaron sus unidades de producción, registrando 2, 442, 287 toneladas, esto es, el 54.4% de la producción mundial que en ese año fue de 4, 487, 881 toneladas y que para el 2013 fue de 4, 717,102 toneladas.[6]

[6] Cifras consultadas en www.faostat3.fao.org

	Producción 2010 (ton)	2011 (ton)	2013 (ton)
Chile	330,000	368,568	164,750
Estados Unidos	158,150	238,544	175,226
Indonesia	224,278	275,953	276,311
México	1, 107, 140	1, 264, 141	1,467,837
República Dominicana	288,684	295,081	387,546

Elaboración propia a partir de datos de FAOSTAT

* Nota: adviértase que en estos años México registró una producción mayor que la de los otros cuatro países juntos.

En el año 2000 los cinco países señalados registraron una superficie cosechada de 161,079 hectáreas que para el 2010 aumentaron a 212,780 hectáreas. Esta extensión representó casi la mitad del área mundial cosechada con aguacate que en el 2010 fue de 438,325 hectáreas. En el 2011 esos países registraron un total de 219,549 hectáreas, esto es, el 46.5% de la extensión mundial con aguacate que ese año fue de 471,904 hectáreas mientras que en el 2013 fue de 516,485 toneladas.[7]

Áreas cosechadas (hras)

	Año 2000	Año 2010	Año 2011	Crecimiento entre 2000 y 2011
Chile	21,202	34,057	36,388	71.6%
Estados Unidos	26,395	24,253	24,261	-8%
Indonesia	13,277	20,507	21,653	63%
México	94,104	123,405	126,598	34.5%
República Dominicana	6,101	10,557	10,649	74.5%

Elaboración propia a partir de datos de FAOSTAT

La exportación de aguacate es liderada por México, España, Israel, Perú y Sudáfrica. Por su parte, Canadá, Francia, Holanda, Reino Unido, Alemania, Italia, Suecia, Japón y Estados Unidos son los principales importadores. El caso de Estados Unidos merece una mención especial. En el periodo que va del 2000 al 2010 la extensión del área cosechada con aguacate disminuyó en un 9%. Como consecuencia, en el mismo periodo la producción norteamericana de aguacate disminuyó de forma significativa pasando de 217,091 toneladas en el año 2000 a 158,150 toneladas en el 2010, esto es, se redujo un 27.1%. Hacia

[7] *Ídem.*

el 2011 registró un aumento mínimo en extensión con aguacate (24,261 hectáreas) pero creció exponencialmente en volumen de producción con 238,544 toneladas. Estados Unidos es un país productor intensivo (más que extensivo) ya que en vez de registrar una expansión del cultivo presenta un aumento en la producción. En los últimos años se ha convertido en comprador de aguacate procesado que posteriormente es redistribuido en el mercado nacional, lo que desde luego ha tenido impacto en los países productores.

Por otro lado, en los últimos años los precios del aguacate en el mercado internacional se comportaron prácticamente sin cambios. Todavía hasta el semestre mayo-octubre de 2013 México, Chile y Estados Unidos mantuvieron fijos los precios del aguacate tipo Hass (Persea Americana Mill) en el mercado internacional.

Precio por kilo de aguacate Hass en 2013

	Precio mínimo (dólares)	Precio máximo (dólares)
México	**2.50**	**3.50**
Chile	**2.00**	**3.50**
Estados Unidos	**2.50**	**3.50**

Elaboración propia a partir de datos del SNIIM.

Los precios del aguacate se fijan en función de varios factores: la situación del mercado, los costos de producción y los costos de comercialización. La oferta nacional de aguacate, es decir, la "buena" o "mala" cosecha del mismo en cada país productor está relacionada con aspectos muy localizados como las condiciones climatológicas en las zonas de producción, las características del suelo, la cantidad de agua, entre otros.

La demanda de aguacate en el mercado internacional incide en la fluctuación de los precios en los mercados nacionales. Por ejemplo, si México registra una demanda significativa de aguacate por parte del mercado norteamericano y de países de la Unión Europea, probablemente se origine una sensible reducción en la oferta de aguacate para el consumo nacional, lo que se manifestaría en una subida de precios en los mercados locales.

El precio depende también de las características de la fruta. La cantidad de aceite en un aguacate define su sabor y calidad. Un "buen" aguacate se define a partir del grado de madurez, tamaño, apariencia y color. El precio también puede depender de la "imagen" del producto; el aguacate orgánico por ejemplo, al

ser producido localmente mediante prácticas agrícolas "responsables", adquiere valor agregado que luego se ve reflejado en el precio de venta.

La creciente demanda internacional de aguacate está relacionada con varios aspectos, uno de los cuales es su potencial industrial para elaborar aceite, cosméticos, jabones y champú (por su contenido de vitamina A, D y E se le incorpora en fórmulas cosméticas y se usa para productos de belleza) así como alimentos procesados como congelados, pasta y guacamole (en Estados Unidos uno de los días de mayor consumo de guacamole es el último domingo de enero, cuando se juega el Súper Bowl). Al respecto, cabe mencionar el impacto que ha tenido la frase "listo para comer", la cual recrea la imagen del consumo inmediato de algún producto derivado de aguacate, es decir, parece que éste se halla al alcance inmediato del consumidor. El slogan "listo para comer" implica una forma de explotar el potencial del producto y de aumentar su venta. En esta época de capitalismo flexible, los sistemas de producción han acelerado el ritmo de innovación del producto, a la vez que se han explorado mercados especializados y se ha reducido el tiempo de rotación en el consumo (la vida promedio de los productos es corta).

Las "bondades" del aguacate en la dieta diaria se han difundido extensamente. Su consumo favorece la salud toda vez que provee nutrientes y ayuda a prevenir problemas de colesterol y de triglicéridos. La pulpa de aguacate tipo Hass contiene grasa, una combinación de vitaminas (C, E, B), calcio, hierro, potasio, magnesio, sodio, es fuente de ácido fólico, etc. El aceite de aguacate tiene una composición similar al aceite de oliva y su consumo evita enfermedades de tipo cardiovascular y trastornos vinculados al envejecimiento. En la industria alimentaria se oferta al consumidor como un aceite tipo gourmet, lo que marca un precio de compra diferenciado. El aguacate en forma de fruta, hojas y hueso forma parte importante de la medicina natural alternativa, lo que le adjudica propiedades favorables para la salud de los consumidores.

El aguacate orgánico registra una amplia demanda entre sectores poblacionales muy específicos que se inclinan por el consumo de productos libres de pesticidas, de reguladores de crecimiento, de fertilizantes químicos y que promueven el consumo responsable que no contribuye al deterioro ambiental. El aguacate orgánico es producido bajo estrictas normas de sanidad; durante el proceso de producción se emplean aditivos naturales como las leguminosas, abonos de origen animal y residuos orgánicos; al mismo tiempo, se realiza un control biológico de plagas. Este tipo de aguacate muestra una creciente demanda sobre todo en Estados Unidos y en países de la Unión Europea (Eco mercados, 2005: 3).

Sea por motivos asociados a un determinado estilo de vida o al consumo de productos "exóticos" que el mercado internacional pone al alcance de las personas, la producción de aguacate muestra una trayectoria de desarrollo favorable en varios países. Pero, cabe mencionar, que el auge de la producción parece beneficiar a comercializadores e industrializadores más que a los propios productores.

3.1 El aguacate mexicano en el contexto internacional.

Como pudimos apreciar en el apartado anterior, durante la última década México ha destacado en el contexto internacional por la extensión de tierra destinada a la producción aguacatera así como por el volumen de producción.

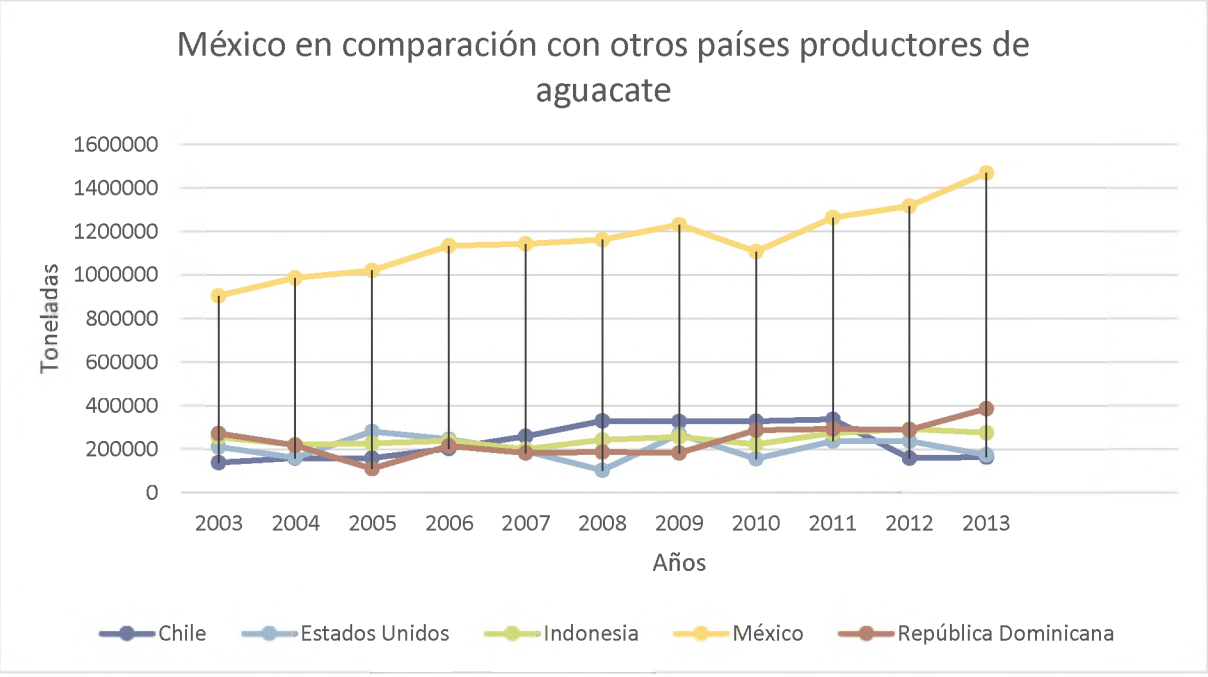

Elaboración propia a partir de datos de FAOSTAT

De acuerdo con la SAGARPA, el aguacate mexicano es uno de los productos con alto potencial competitivo en el mercado internacional. En un estudio realizado por la Secretaría de Economía (SE) en el 2012 se señala que el aguacate mexicano tiene un alto potencial industrial pues se puede convertir en pulpa para productos untables y aceites para fines farmacéuticos y cosméticos (cremas, jabones, etc.). Asimismo, el puré de aguacate congelado (guacamole) ha tenido buena aceptación en el mercado internacional ya que se usa como materia prima en procesos comestibles y cosméticos (Monografía del sector aguacate en México, 2012: 5).

La transformación de un producto fresco como el aguacate requiere de varios procesos, empezando por la selección, clasificación, control de calidad, conservación y transporte. Los mercados de consumo final exigen calidad y presentación del producto, lo que conlleva servicios adicionales al proceso productivo y, al mismo tiempo, le incorpora valor agregado al producto.

El rendimiento promedio de la producción de aguacate en el mundo durante el período 1996-2009 fue de 8.3 toneladas por hectárea (to/ha). Durante esos años México tuvo un rendimiento promedio de 9.8 to/ha, lo que superó al promedio mundial pero fue menor al de República Dominicana con 21.3 to/ha y Colombia con 12.0 to/ha (*ibídem*: 7). No obstante, esta área se presenta como una oportunidad de desarrollo económico para México. Lo que se plantea es que con un ligero incremento en los rendimientos se logrará un aumento considerable en la producción. Por ello, instancias de gobierno como la Secretaría de Economía plantean, por un lado, incrementar la producción de aguacate en México sin necesariamente aumentar la superficie sembrada. Por otra parte, propone mejorar los rendimientos a través del uso intensivo de tecnología para obtener productos industrializados de mayor valor agregado tanto para el mercado nacional como de exportación.

3.2 Panorama de la producción de aguacate en México.

La superficie cosechada con aguacate en México ha registrado un aumento significativo desde hace por lo menos una década. La siguiente tabla indica las tendencias de crecimiento en la producción.

Año	Superficie cosechada (ha)	Producción (ton)
2000	94,014	907,439
2001	94,148	940,229
2002	93,847	901,075
2003	95,399	905,000
2004	100,000	987,000
2005	103,119	1,021,520
2006	105,477	1,134,250
2007	110,377	1,142,890
2008	112,479	1,162,430
2009	121,491	1,230,970
2010	123,403	1,107,140
2011	126,598	1,264,141
2012	130,308	1,316,104
2013	144,244	1,467,837

Elaboración propia a partir de datos de FAOSTAT: www.fao.org/faostat/es/#data/QC

La producción de aguacate tipo Hass en México tiene lugar en 13 Estados y se lleva a cabo en tierras que se encuentran bajo diferentes regímenes de tenencia (ejidal, comunal y propiedad privada). Los Estados con mayor producción son Michoacán, Nayarit, Morelos, Estado de México y Puebla.

Estados productores de aguacate tipo Hass

Fuente: Anguiano, 2006 (modificado)

1. Baja California Norte
2. Colima
3. Chiapas
4. Guanajuato
5. Guerrero
6. Jalisco
7. Estado de México
8. Michoacán
9. Morelos
10. Nayarit
11. Oaxaca
12. Puebla
13. Sonora

En cada entidad estatal existen planes para el desarrollo productivo, industrial y comercial del aguacate que son implementados por instituciones gubernamentales en concordancia con los objetivos trazados por el Plan Nacional de Desarrollo. Prácticamente en todo el país encontramos instituciones coordinadas por el Sistema Producto Aguacate, organismo que mediante un Plan Rector Nacional define y sistematiza las acciones encaminadas a lograr las expectativas que se tienen de este Sistema. En Michoacán por ejemplo, la entonces Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos promovió en 1991 la creación de un nuevo programa agrícola estatal, esto es, el Sistema Producto que se propuso la integración de todos los operarios de un mismo producto agrícola para comercializarlo de manera eficiente y para asegurar apoyo financiero externo.

Entre las estrategias del Sistema Producto Aguacate está la de promover el aguacate en el mercado nacional pero sobre todo en el internacional, promocionar el desarrollo de los programas regionales y nacionales de producción, y la industrialización y exportación del aguacate mexicano para hacerlo competitivo en el mercado nacional e internacional. Poco a poco se ha consolidado una estructura institucional que respalda la agroindustria aguacatera mediante acciones que se ejecutan en varios niveles. La producción de aguacate está directamente vinculada con distintas asociaciones de productores, entre las cuales se encuentra la Asociación de Productores y Empacadores Exportadores de Aguacate de Michoacán (APEAM), creada en 1997 por exigencia del gobierno mexicano y del Departamento de Agricultura de los Estado Unidos (USDA por sus siglas en inglés) para tratar con un único cuerpo representativo de exportadores de aguacate michoacano. La APEAM incluye a productores, exportadores y empacadores de aguacate que están certificados para entrar al programa de exportación de Estados Unidos. Representa a más de 4 mil productores y a 26 empacadoras orientadas a los mercados de exportación.

La participación en la APEAM es una condición necesaria para poder exportar aguacate a Estados Unidos. En la Asociación los productores están representados por sus asociaciones y por las denominadas Juntas Locales de Sanidad Vegetal (JLSV). De esta manera, la APEAM coordina la exportación de aguacate al mercado norteamericano; asimismo, funciona como un foro de negociación entre productores y exportadores en torno a las políticas y programas de exportación.

En Michoacán, las JLSV integran y se coordinan entre sí en el Comité Estatal de Sanidad Vegetal (CESV), el cual a su vez depende del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASICA), organismo descentralizado de la SAGARPA. Cada junta local tiene dos delegados de APEAM, quienes participan en las reuniones mensuales que efectúa cada JLSV para informar a los productores y a los técnicos de las medidas fitosanitarias, las estrategias de mercado y los precios nacionales e internacionales del aguacate.

El gobierno mexicano a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y los Comités Estatales de Sanidad Vegetal están al tanto de los requisitos fitosanitarios y de los procedimientos para el manejo de aguacate de exportación y de consumo nacional. Esta vinculación con la parte de la comercialización del producto se lleva a cabo de acuerdo con una normatividad concreta. La Norma Oficial Mexicana NOM-066-FITO-2002 regula la circulación de aguacate desde la huerta donde se produce hasta el empaque y el centro de distribución. Según la normatividad,

todas las huertas deben ser registradas en la Junta Local de Sanidad Vegetal de cada Municipio y obtener la cartilla fitosanitaria de cada huerta en la que se asientan las periódicas evaluaciones técnicas.

El mercado internacional se rige bajo una normatividad sumamente exigente; la adopción de los estándares internacionales de la calidad del producto implica una exigencia mayor para productores y empacadores de aguacate. Existe un plan de trabajo para la exportación de aguacate mexicano a Estados Unidos en el que se contempla la reglamentación que empacadores y productores deben seguir. Por ejemplo, para una temporada de exportación se recomienda un número determinado de huertas que son verificadas y aceptadas por el USDA. Asimismo, se aprueba un número limitado de empacadoras para la exportación, las cuales se deben apegar a los estándares establecidos.

La circulación internacional del producto implica un acuerdo entre productores y empacadores respecto a los precios de venta y volumen de producción (número de envíos) que serán exportados en el periodo correspondiente. A lo largo del proceso están presentes, mediante apoyos, información, asesoría, publicidad, etc., distintos organismos públicos y privados. También se cuenta con la participación de profesionistas que contribuyen con trabajos de investigación, propuestas tecnológicas, entre otros.

	Asociaciones de productores	Normatividad	Asesoría técnica y capacitación: organismos públicos	Financiamiento: organismos públicos/privados	Tecnología, biotecnología e innovación
Producción	Comisión Nacional del Sistema Producto Aguacate APEAM (Asociación de Productores y Empacadores Exportadores de Aguacate de Michoacán APROAM (Asociación Agrícola Local de Productores de Aguacate de Uruapan, Michoacán)	SENASICA FITOSANITARIO: NOM-066-FITO-2002 Acuerdo de zona libre de gusano barrenador CALIDAD: NOM-128-SCFI-1998	SNICS CICOPLAFEST PRONASE ASERCA INCA SE (Secretaría de Economía) SAGARPA COFUPRO SISTEMA-PRODUCTO	BANCOMEXT FIRA PROMOAGRO PROCAMPO FIRCO B. COMERCIAL BANAMEX BANCOMER Grupo Financiero BANORTE Banco del Bajío	CHAPINGO IPN Biotecnología; Aguacate en Polvo UNAM Biotecnología CONACYT Tecnológico de Monterrey COFUPRO: Apropiación de la Innovación, Aplicación de la Climatología, Disponibilidad de Agua INIFAP
Comercialización					
Industrialización					
Tecnología e innovación biotecnológica					

Fuente: Monografía del sector aguacate en México, Secretaría de Economía, 2012, pág. 19.

Las instituciones que colaboran con el Sistema Producto Aguacate constantemente presentan planes y estrategias para la promoción del aguacate mexicano en el mercado internacional, sobre todo en el mercado norteamericano y europeo. A guisa de ejemplo, el Banco Nacional de Comercio Exterior

(Bancomext) creó una Guía para exportar productos mexicanos a la Unión Europea. Si bien en el mercado europeo ya circula el aguacate mexicano (además de garbanzos, café, limón, toronja, mango y frambuesa/zarzamora), la apuesta de las instancias involucradas es aumentar su demanda y exportación. El aguacate mexicano también circula en los mercados de Alemania, España, Francia, Holanda, Italia y Reino Unido; sin embargo, cabe la posibilidad de que su consumo en esos países sea mayor (Guía para exportar productos mexicanos a la Unión Europea, 2005: 43). Precisamente por ello Bancomext analiza el mercado europeo, los hábitos y tendencias de consumo, la competencia, las barreras arancelarias y las normas, canales de comercialización y distribución, trámites aduanales y demás información necesaria para que los productores mexicanos cuenten con antecedentes para competir en ese mercado.

La promoción del aguacate mexicano en el contexto internacional se ha convertido en un imperativo para estas instituciones. En abril del 2011 la Secretaría de Economía (SE) junto con ProMéxico (organismo del gobierno federal) anunciaron su participación en la promoción de productos mexicanos en la feria *Seoul food and hotel* que tuvo lugar en Corea. El pabellón mexicano estuvo conformado por 14 empresas que presentaron la oferta exportable de varios productos, entre ellos aguacate. Para ambas instancias, dicho evento era una plataforma importante toda vez que en el mismo se reunieron productores reconocidos internacionalmente así como distribuidores, empresas detallistas y mayoristas, de manera que fue un punto estratégico de promoción para las empresas mexicanas con visos de introducirse en el mercado coreano.

Las estrategias de fomento al aguacate mexicano en el exterior se originan en el nivel federal y se direccionan al plano regional. Algunas instituciones gubernamentales se han abocado a impulsar la producción, industrialización y comercialización de aguacate, para lo cual han desarrollado programas de competitividad e innovación por regiones según sus potencialidades. En el 2012 la SE, mediante el Programa de Competitividad e Innovación México-UE (Procei), se planteó fortalecer las relaciones económicas, comerciales, empresariales y tecnológicas entre la Unión Europea y México con el objetivo de mejorar la competitividad nacional y con ello contribuir al crecimiento económico de México. La SE ha presentado en varios momentos diferentes propuestas operativas para los Estados de la federación según "su potencial en materia agropecuaria". Para Michoacán por ejemplo se diseñó el proyecto Reconversión e Integración Agroindustrial Sustentable, el cual contemplaba un valor de $25, 258, 989 y planteaba como principal meta desarrollar e implementar paquetes tecnológicos y planes de manejo de productos orgánicos, transferencia de tecnologías, capacitación y asistencia técnica para el cumplimiento de normas europeas para satisfacer

la demanda de productos agropecuarios y agroindustriales, ofreciendo productos competitivos, de alto valor agregado, certificados y acreditados conforme a las normas de la Unión Europea.

El aguacate mexicano —y específicamente el aguacate michoacano— se presenta como uno de los productos con alto potencial agroindustrial y de exportación. Según estudios realizados por la SAGARPA, el aguacate michoacano aparece como el segundo producto (después de la zarzamora) con posibilidades de circulación en el mercado internacional. Esta información sirve de base para que el gobierno federal mediante la misma SAGARPA, y el gobierno de Michoacán a través de la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDRU), destine una partida de financiamiento a productores a través del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura.

Indudablemente, todas estas condiciones estimulan la producción de aguacate en el contexto local, lo que al mismo tiempo incide en las formas de organización social. El fomento institucional a la producción, industrialización y exportación de aguacate conlleva implícitamente la movilización del trabajo y de los medios necesarios para la producción. Como veremos en su momento, las políticas de desarrollo económico dirigidas a la agroindustria de exportación implican mecanismos de ajuste a los regímenes de tenencia de la tierra en aras de disponer el espacio donde se territorializan estos procesos.

3.2.1 La expansión del aguacate en Michoacán.

La incorporación de aguacate tipo Hass en Michoacán se remonta a los últimos años de la década de los '60, cuando empresarios de la ciudad de Uruapan incursionaron en el negocio e introdujeron injertos de dicha variedad (procedente de California, Estados Unidos) con el objetivo de establecer las primeras huertas comerciales en propiedades privadas y en terrenos ejidales ubicados en las inmediaciones de la ciudad. La instalación de esas huertas fue posible en virtud de las condiciones del contexto social. En la administración de Miguel Alemán (1946-1952) se anunció un proceso de industrialización con base en un modelo de sustitución de importaciones y auspiciado por un Estado intervencionista que otorgaría subsidios y protección a las industrias así como a los negocios internos, además que incentivaría la inversión extranjera. Durante este periodo se realizaron diversas acciones para lograr el crecimiento económico interno; se puso especial atención en la modernización de la agricultura mediante la incorporación de nuevas técnicas y tecnologías en el campo, la reducción de los costos de producción y el aumento de la productividad.

Aunado a lo anterior, la llamada Revolución Verde de finales de los años '50 (que consistía en un modelo aplicado a la agricultura para obtener altos rendimientos) tuvo un alto impacto en México. Algunas áreas agrícolas se vieron beneficiadas por la introducción de cultivos de alto rendimiento, por el otorgamiento de créditos, de subsidios, de insumos de origen industrial (fertilizantes, herbicidas, pesticidas, entre otros) y por la construcción de infraestructura (Mendoza, 1995: 32). Precisamente, entre los cultivos de alta rentabilidad se encontraban las variedades mejoradas de aguacate que se perfilaban como cultivos que arrojarían altos rendimientos. De aquí que la actividad aguacatera en México durante la década de los '60 formara parte del desarrollo industrial del país.

Las condiciones estructurales (el proceso de industrialización de México) y coyunturales (la Revolución Verde y el surgimiento de un Estado benefactor) posibilitaron la introducción del monocultivo tipo Hass en Michoacán. Durante los años '60 se experimentó en la entidad con el cultivo de aguacate; este momento fue crucial para definir que la variedad Hass era la más adecuada para el entorno ecológico. Este también fue un periodo en el que se aplicaron conocimientos técnicos para el manejo de los huertos y se hicieron prospecciones para la comercialización del producto.

A partir de los años '70 la industria del aguacate empezó a transformar la economía y la estructura social de Uruapan y la región aledaña, la principal área de producción en Michoacán. Una creciente demanda nacional de aguacate michoacano estimuló el desarrollo de la industria, animando a nuevos empresarios a volverse productores de aguacate. La "fiebre del aguacate" aceleró la transformación de los bosques de pino y encino. Los mismos empresarios que iniciaron la producción de aguacate tipo Hass empezaron a comprar tierras forestales y las prepararon como huertas. Médicos, agrónomos, comerciantes y otros profesionistas se convirtieron en productores de aguacate. Al mismo tiempo, productores acaudalados de Apatzingán vieron en el aguacate una alternativa a la caída de precios que enfrentaban el melón y el algodón. Un buen número de productores capitalizados y de inversionistas que contaban con el conocimiento y la maquinaria para producir cosechas exportables accedieron a distintos créditos estatales (Romero, 2006: 72).

En los '70 se registró un crecimiento de la superficie cultivada con aguacate en Michoacán; los Municipios de Tancítaro, Nuevo San Juan Parangaricutiro, Ziracuaretiro, Tingambato, Villa Escalante y Ario de Rosales quedaron adscritos a la zona de Uruapan (Hernández, s/a: 34). Buena parte de las huertas que se originaron en estos años fueron establecidas por propietarios privados que podían solventar los costos de instalación y sostenimiento de las mismas. El aumento de huertas en este periodo estuvo asociado al rendimiento del aguacate y al buen precio en el que se podía ofertar dentro del mercado nacional, lo que lo

hacía un producto rentable. En adición, los productores y comercializadores se beneficiaron de la política de intervención estatal en la economía mediante la cual accedieron a apoyos, subsidios, insumos y créditos rurales para el desarrollo de cultivos comerciales.

Durante el sexenio de Luis Echeverría (1970-1976) se presentó el programa Desarrollo Compartido que entre otros aspectos planteaba la creación de infraestructura para atraer capitales, ampliar el mercado nacional y dinamizar la economía. Con ello se le daba continuidad al desarrollo de cultivos comerciales como el aguacate, por lo que se incrementaron las tierras para su producción, se dieron concesiones de agua y de explotación forestal para realizar un cambio de uso de suelo (Mendoza, 1995: 46, 48). Tales condiciones alentaron a los productores de Michoacán a incorporar nuevas huertas a la producción, lo que desde luego devendría en un crecimiento de la superficie cultivada con aguacate pero también en un aumento de la producción que en la siguiente década llevaría a una sobreproducción. En 1970 en Michoacán se producían 40,046 toneladas de aguacate; en 1980 la producción aumentó a 141,221 toneladas y para 1988 se registró un total de 475,116 toneladas de aguacate en todo el Estado (*ibídem*: 63).

Entre 1976 y 1982 sobrevino un periodo de capitalización de la producción aguacatera toda vez que se desarrolló una importante infraestructura para su cultivo y procesamiento. En 1982 un grupo de productores y empacadores michoacanos logró insertar aguacate en el mercado europeo (Stanford, 1999: 216).

Todavía durante la primera mitad de los años '90 Francia fue el principal importador de aguacate michoacano. Un número limitado de grandes productores estaban involucrados en la exportación mientras que la mayor parte de la industria aguacatera seguía orientada al mercado nacional. La posibilidad de entrar en el mercado internacional alentó la expansión de huertas a mediados de esta década. En 1960 la superficie con aguacate en Michoacán era de 1,000 hectáreas; dos décadas después la superficie cultivada aumentó a 28,614 hectáreas (*ibídem*: 217). Sin embargo, la situación empezó a cambiar con las crisis financieras de 1982 y 1987. En 1982 el presidente López Portillo suspendió los pagos de la deuda externa, devaluó el peso mexicano y nacionalizó el sistema bancario así como otras industrias que se vieron afectadas por la crisis. Ese mismo año, con Miguel de la Madrid en la presidencia, se planteó una política que tendía a incorporar al sector industrial al comercio internacional mediante exportaciones no petroleras. Justo en 1981 se registró una caída en los precios del petróleo, activo que había sido fuente de ingresos para financiar el desarrollo industrial de los años '70.

A partir de 1983 el gobierno de Miguel de la Madrid delineó un nuevo rumbo para la economía mexicana que consistía en modernizar el sistema económico para adecuarlo a las exigencias del capitalismo mundial, lo que significaba basarse en un modelo orientado a la exportación y al mismo tiempo cancelar subsidios y el proteccionismo estatal. La reestructuración económica impactó de alguna forma en la producción de cultivos como el aguacate que habían recibido importantes subsidios. Aunado a esto, para los años '80 se registraba ya una sobreproducción de aguacate, lo que implicó una reducción en su precio de venta. La agroindustria regional enfrentó entonces serias dificultades, lo que se expresó en la rentabilidad del cultivo. De acuerdo con Mendoza (1995: 84), entre 1982 y 1983 los costos de producción (que incluyen gastos en fertilizantes, pesticidas, mano de obra, etc.) por hectárea en Michoacán eran de $27,479 pesos y el margen de ganancia era de $120,370 pesos. Pero los costos de producción empezaron a elevarse en el periodo 1990-1991, de suerte que los costos eran de $42,774 pesos y el margen de ganancia era de $52,265 pesos; para el ciclo 1991-1992 los costos de producción eran de $40,145 pesos y el margen de ganancia era de $16,134 pesos.

Como señalamos anteriormente, los años '80 estuvieron marcados por el ascenso del neoliberalismo a escala global. Ya explicamos que en México se implementaron ajustes estructurales que posibilitaron que tierras colectivas pudieran ser transferirlas por medio de una operación mercantil y que se originara la desarticulación de algunas formas de organización social. Es probable que la caída que registró la rentabilidad del aguacate a finales de la década de los '80, el descenso en el precio de la fruta y la inserción de México en la economía global fueran motivos suficientes para que productores michoacanos voltearan la atención al mercado de exportación como oportunidad de recuperar las ganancias que habían logrado antes. A partir de los años '90 algunos productores consideraron el mercado norteamericano como posible destino del aguacate mexicano. Empero, para ese momento el gobierno de Estados Unidos mantenía una serie de barreras arancelarias y fitosanitarias que impedían la importación del producto. En 1940 en aquél país se declaró la cuarentena al aguacate mexicano que se producía en los Estados de Nayarit, Sonora, Sinaloa y Baja California. El Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA) argumentaba que el aguacate mexicano tenía gusano barrenador en la semilla.[8] La barrera a la exportación de aguacate mexicano se

[8] El gusano barrenador (Copturus aguacatae) es un insecto que deposita sus huevecillos en las ramas jóvenes del aguacate y cuando eclosionan las larvas empiezan a comerse las puntas del árbol hasta hacer agujeros en la madera; también pueden introducirse en la fruta.

mantuvo incluso después de la firma y la aprobación del Tratado de Libre Comercio con América del Norte y Canadá (TLCAN).

Con el objetivo de abrir el mercado de exportación a Estados Unidos, en 1993 el Comité Estatal de Sanidad Vegetal, con apoyo técnico de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) y de los Distritos de Desarrollo Rural, inician el muestreo y diagnóstico fitosanitario en huertas. Estos trabajos estuvieron enmarcados en convenios de coordinación suscritos entre el gobierno federal y estatal para atender los ordenamientos que marcaba la Ley Federal de Sanidad Vegetal.

En 1994, con la entrada en vigor del TLCAN, México solicitó al gobierno norteamericano la posibilidad de introducir aguacate michoacano en algunos estados de la Unión Americana que no fueran California y Florida (estados productores de aguacate). En 1995 se publicó la propuesta para permitir la entrada de aguacate mexicano a algunos Estados de la Unión Americana bajo ciertas condiciones y se estableció un periodo de prueba, con lo cual se levantaba la restricción norteamericana al encontrar evidencias contundentes de que no existía barrenador en la semilla de aguacate. En marzo de 1996 la Comisión de Aguacate de California argumentaba que el aguacate michoacano barato tendría consecuencias económicas y fitosanitarias negativas para los productores norteamericanos. Como Stanford (2001: 7) señala, la Comisión alegaba una infestación de plaga en las huertas de aguacate michoacano. Como respuesta, técnicos mexicanos y agencias de gobierno se dieron a la tarea de establecer normas fitosanitarias oficiales y aprobaron la NOM-066-FITO-1995 que establecía requerimientos y especificaciones fitosanitarias para el manejo después de la cosecha, empaque y transporte de aguacate en el mercado nacional e internacional. La norma también estableció la base legal para un sistema regional de control fitosanitario, de acuerdo con el cual todos los productores de aguacate debían entrar al programa estatal de control de plagas y obtener certificados para sus huertas si destinaban su producción a las empacadoras regionales.

En 1997 el USDA anuló la prohibición fitosanitaria impuesta por Estados Unidos desde 1940 y se aprobó (bajo estrictas exigencias) la importación de aguacate michoacano en 19 Estados del noreste de Estados Unidos. Durante la primera temporada del acuerdo (de noviembre de 1997 a febrero de 1998) el USDA permitió la importación de aguacate Hass sólo de cuatro Municipios de Michoacán, esto es, Uruapan, Tancítaro, Salvador Escalante y Peribán. En total sólo 61 huertas fueron aprobadas para exportar aguacate a Estados Unidos; estos productores representaban el grupo más fuerte dentro de la industria del aguacate en Michoacán. El volumen exportado fue de 6,031 toneladas (Bonales, 2003: 146). El resto, alrededor de

6,000 productores (algunos de los cuales habían invertido capital en la reestructuración de su producción de acuerdo con el programa regional) no obtuvieron certificación para la exportación. Esto no obstante que sus huertas estaban en condiciones óptimas. Este hecho generaría tensiones entre los productores mexicanos locales (Romero, 2006: 78). El gobierno mexicano por su parte solicitó a los nuevos productores de exportación y a las empacadoras que establecieran una estructura organizativa mediante la cual pudieran cubrir los costos financieros que implicaba el hecho de apegarse a las regulaciones fitosanitarias del USDA. En julio de 1997 este grupo de productores exportadores establecieron la Asociación de Productores y Empacadores Exportadores de Aguacate de Michoacán (APEAM). Así, se constituyó en Michoacán una arquitectura institucional de acuerdo con la cual una serie de organizaciones municipales, controladas por pequeños y medianos productores, fueron dotadas de la autoridad legal y de la capacidad de fiscalización y aplicación de la norma para regular el transporte de aguacate desde las huertas hasta el mercado nacional y el internacional.

Las barreras a la importación del aguacate mexicano se disolverían gradualmente, de suerte que en febrero de 2005 se levantaron las condiciones a las importaciones mexicanas, de manera que actualmente México puede exportar aguacate Hass a todo Estados Unidos (excepto California, Florida y Hawai, o sea, los estados productores) durante todo el año. Esto ha significado que el programa de exportación se haya ganado el respecto de importadores y mayoristas de la agroindustria norteamericana. Precisamente, la posibilidad real de exportar aguacate mexicano ha impulsado la introducción del monocultivo Hass en varias regiones de México. Dicho sea de paso, esta variedad de aguacate posee características que lo hacen sumamente manejable (su cáscara gruesa y resistente permite su transportación sin riesgo a que registre algún daño; además, se le puede almacenar y refrigerar varios días antes de ser exportado) y, por tanto, un producto de amplia comercialización.

3.2.2 Michoacán, "tierra de aguacate".

El desarrollo de la agroindustria del aguacate en la entidad muestra cierta complejidad operativa toda vez que existe un denso entramado de relaciones, instituciones y agentes involucrados en el sector. La agroindustria aguacatera en Michoacán comprende la articulación entre productores, distribuidores, viveristas, empresas cosechadoras, empacadoras, comercializadoras, Juntas Locales de Sanidad Vegetal,

Comisión Michoacana de Aguacate (COMA), Asociación de Productores y Empacadores Exportadores de Aguacate de Michoacán (APEAM), investigadores y académicos.[9] Esta organización abarca no sólo la producción, comercialización (en el mercado nacional formal e informal) y exportación de aguacate sino también su procesamiento en plantas en las que se obtienen productos con valor agregado que pueden circular en mercados como el norteamericano donde no existe restricción para el ingreso de los mismos. Entre esos productos podemos mencionar el guacamole, pulpa, mitades, congelados y aceite, sin contar con la producción de cosméticos. Un efecto secundario del desarrollo de esta agroindustria ha sido el surgimiento de servicios tales como los que ofrecen las empresas de agroquímicos, asesorías en materia de agronomía y sistemas de irrigación, entre otros.

La agroindustria está presente en toda la franja aguacatera en Michoacán, la cual se ha extendido por 22 Municipios del Estado. Los más destacados por la producción de la variedad Hass son Apatzingán, Nuevo Parangaricutiro, Peribán, Tancítaro, Tingüindín, Uruapan y Zitácuaro.[10] En la década de los '80 la superficie sembrada con aguacate en Michoacán era de casi 30,000 hectáreas; en los años '90 en la entidad se producían 797,000 toneladas anuales; esta producción se concentraba en los Municipios de Uruapan, Peribán, Tacámbaro y Zitácuaro (Stanford, 1999: 216).

En el año 2005 en Michoacán se registró una superficie total plantada con aguacate de 78,050 hectáreas, de la cual el 98% era de la variedad Hass. En ese mismo año se sumó un total de 13,356 productores en el Estado (Anguiano, 2006: 17). En el 2009 la extensión con aguacate aumentó a 95,000 hectáreas. Durante la segunda mitad del año 2010 se registraron 103,628 hectáreas sembradas, las cuales produjeron 1, 024, 582 toneladas (Hernández, 2010: 8). Con esto, Michoacán se posicionó como el principal productor de aguacate tipo Hass en México.

[9] Entrevista con el Ing. Raúl Silva Rosas, Gerente de la Comisión Michoacana del Aguacate (COMA), Uruapan, Michoacán, 18 de agosto de 2009.
[10] *Ídem.*

Municipios productores de aguacate tipo Hass en Michoacán

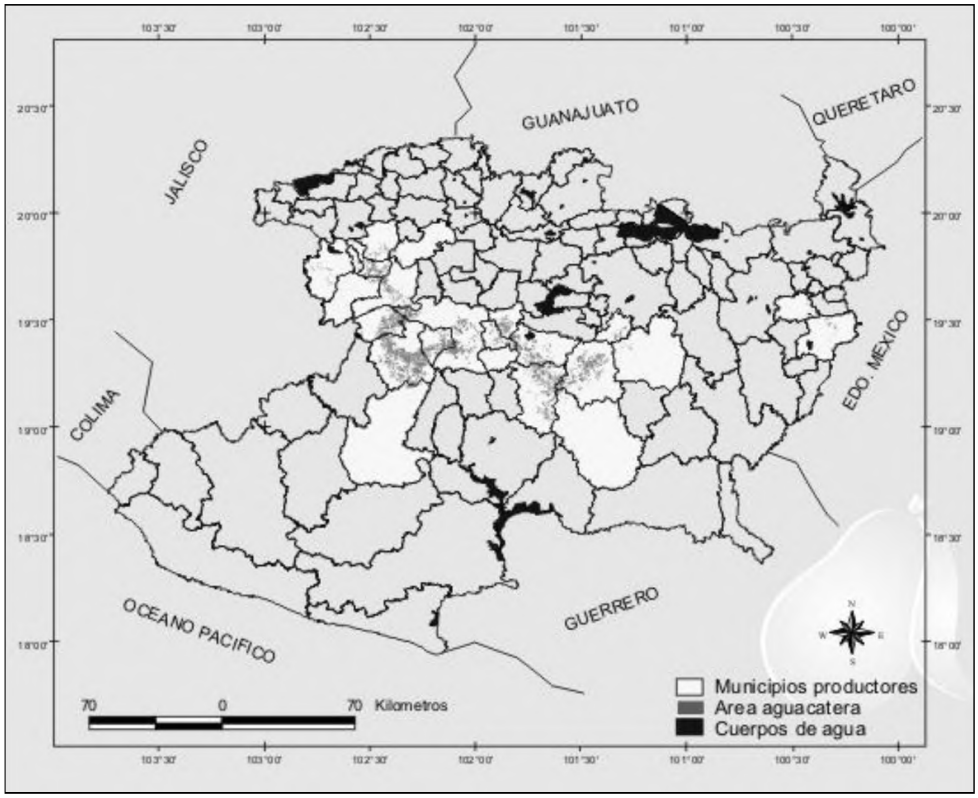

Fuente: Bravo, 2009

La producción de aguacate representa una fuente importante de ingresos (después de las remesas) para el Estado de Michoacán. Durante la primera década del siglo XXI, la exportación de más de 250,000 toneladas de aguacate al año generó una derrama de aproximadamente 800 millones de dólares (Bravo, 2009: 1). Los costos de producción del aguacate varían según el tipo de huerta:

Costos de producción de aguacate en huerta de temporal en el año 2009

Conceptos	Costo/Ha/Año
Labores culturales	$ 2,738.99
Fertilización	$ 16,877.47
Control fitosanitario	$10,514.62
Maquinaria y equipo	$26,729.32

Diversos	$3,301.92
Costo administrativo	$3, 008.11
Costo financiero	$4,579.85
Costo total	$67,750.28

Fuente: *El Aguacatero*, julio-agosto 2009, p. 20

Costos de producción de aguacate en huerta con sistema de fertirrigación (2009)

Conceptos	Costo/Ha/Año
Labores culturales	$ 2,738.99
Fertilización	$ 16,877.47
Riego	$3,855.40
Control fitosanitario	$10,514.62
Maquinaria y equipo	$26,729.32
Diversos	$3,301.92
Costo administrativo	$3,200.88
Costo financiero	$4,873.34
Costo total	$72,091.94

Fuente: *El Aguacatero*, julio-agosto 2009, p. 21

El rendimiento promedio por hectárea es de 10 toneladas. En el 2008 la tonelada de aguacate de temporal se vendió en el mercado nacional en $10,075 pesos. [11] Suponiendo que del 2008 al 2009 los costos de producción no hayan variado de manera considerable, podemos tomar el caso de una hectárea de temporal que haya producido 10 toneladas, para lo cual fue necesario invertir alrededor de $67,750 pesos. Descontando los costos de producción, al final se logra un margen de utilidad de aproximadamente $ 33,000 pesos.

Como ya lo señalamos, la incorporación de aguacate tipo Hass en Michoacán tuvo lugar primeramente en las inmediaciones de Uruapan. Gradualmente, la frontera aguacatera se fue extendiendo de propiedades privadas y terrenos ejidales a tierras comunales de regiones como la sierra p'urhépecha. La incorporación de esta variedad en la sierra empezó a principios de los años '80. Sin embargo, el avance de

[11] Datos consultados en www.fira.gob.mx y en www.sagarpa.gob.mx.

la frontera aguacatera en la región es permanente, de manera que actualmente se siguen estableciendo nuevas huertas. Es interesante observar que las huertas de reciente construcción no parecen ser reubicaciones procedentes de terrenos deforestados; por el contrario, todo indica que se trata de nuevas huertas pertenecientes tanto a personas de las comunidades como a agentes externos a las mismas, situación que en algunos casos ha sido detonante de conflictos por tierras.

Comentario final.

El desarrollo de la producción de aguacate en México se ha visto favorecido por las condiciones económicas y políticas surgidas en momentos claves de la historia capitalista. En esta trayectoria se han gestado los procesos sociales que han posibilitado el surgimiento de las circunstancias óptimas para el florecimiento de la agroindustria aguacatera. La producción ha logrado el nivel necesario para ubicarse en el plano de competitividad internacional. La circulación del aguacate mexicano en el mercado exterior ha significado beneficios económicos para el país al mismo tiempo que ha implicado ajustes en los contextos donde se localiza la producción.

La producción aguacatera es correlativa a los ajustes de las formas de organización social localizadas en las comunidades productoras. Como veremos más adelante, en algunos casos esos ajustes han operado de manera contenciosa, es decir, han implicado el (re)surgimiento de problemas por tierras para el aguacate. La noción de acumulación por desposesión se hace presente. Por lo menos en las localidades donde desarrollamos nuestro estudio, la producción se ubica en tierras que han sido deforestadas y reapropiadas. Parte del aguacate que se obtiene circula exitosamente en el mercado internacional sin considerar los ajustes estructurales que han sido "necesarios" para asegurar el consumo de dicho producto. Ahora bien, esto no sería posible sin la participación de los propios agentes que en los contextos locales se apropian esos procesos, contribuyendo así a la desposesión de medios necesarios para la producción.

CAPITULO 2

Cuadro contrastivo de Angahuan y Nuevo San Juan Parangaricutiro.

Nuestra relación con la naturaleza ha estado marcada, prácticamente desde el origen de nuestra especie, por las transformaciones mecánicas gracias a las cuales los materiales se doblegan para ser utilizados por el hombre y se vuelven irreconocibles para los que conocen su estado natural.
Mintz (1996: 21).

Introducción

Este segundo capítulo es una descripción contrastiva entre la comunidad de Angahuan y la comunidad de Nuevo San Juan Parangaricutiro. El objetivo es exponer dos formas de organización social totalmente distintas en términos formales y operativos. Asimismo, tocaremos episodios históricos relevantes en ambas comunidades en tanto momentos clave para la conformación de la estructura social en cada caso.

El capítulo está dispuesto en torno a cuatro dimensiones, esto es, la sociodemográfica con el perfil de la población y las condiciones en las que se desenvuelve cotidianamente, la económica para ver de qué manera se resuelve la subsistencia en cada localidad, la dimensión del turismo que nos da cuenta de la forma en la que lo agentes actúan respecto a dicho sector, y la dimensión del aprovechamiento de los recursos primarios. Si bien expondremos una radiografía de las dos comunidades en función de esos cuatro ejes, finalmente distinguiremos dos experiencias diametralmente distintas.

Los aspectos que presentaremos servirán de contexto para luego insertar el proceso de producción aguacatera y la forma en la que éste ha sido asimilado así como el impacto que ha registrado en la organización social de cada contexto local.

1. La dimensión sociodemográfica.

El estado de Michoacán de Ocampo se encuentra en el centro-occidente de México; su extensión territorial es de 58,599 km² y representa el 3.03% de la superficie total del país. Al norte limita con los estados de Jalisco y Guanajuato, al noreste con Querétaro, al este con el estado de México, al sureste y sur con Guerrero, al oeste con Colima y parte de Jalisco y al suroeste con el Océano Pacífico. Michoacán se compone de 113 Municipios que en conjunto registraron, por lo menos hasta el 2010, una población de 4, 351,037 habitantes.[12]

Fuente: recuperado de www.eleconomista.com.mx

En el centro-oeste del estado se ubica el Municipio de Nuevo Parangaricutiro que abarca una superficie de 234.84 km². Al norte y al noreste limita con el Municipio de Uruapan y al oeste con el Municipio de Tancítaro. El censo general del 2010 registró una población de 18,834 habitantes.[13] La cabecera municipal se halla en el pueblo de Nuevo San Juan Parangaricutiro.

[12] www.inegi.org.mx
[13] *Ídem*

El Municipio de Nuevo Parangaricutiro está rodeado por el Municipio de Uruapan, el cual tiene una extensión de 954.17 km² y hasta el 2010 contaba con una población de 315,350 habitantes.[14] Al norte colinda con los Municipios de Los Reyes, Charapan, Paracho y Nahuatzen; al este con los Municipios de Tingambato, Ziracuaretiro, Taretan y Nuevo Urecho; al sur con los Municipios de Gabriel Zamora, Parácuaro y Tancítaro; al oeste con los Municipios de Nuevo Parangaricutiro, Peribán y Los Reyes.

Fuente: recuperado de www.e-local.gob.mx

El Municipio de Uruapan se compone de 9 jefaturas de tenencia, entre ellas la de Angahuan que se emplaza a 32 km al poniente de la ciudad de Uruapan, en lo que se conoce como sierra p'urhépecha. Al norte limita con la comunidad de Corupo, al este con la comunidad de San Lorenzo, al sur con la comunidad de Nuevo San Juan Parangaricutiro y al oeste con la comunidad de Zacán.

[14] www.uruapan.gob.mx

Fuente: recuperado de www. http://es.weather-forecast.com/locations/Angahuan

Entre Angahuan y Nuevo San Juan Parangaricutiro existe una antigua y estrecha relación. Todavía hasta la primera mitad del siglo XVII, el pueblo de San Juan Parangaricutiro no tenía una delimitación territorial con su vecino Angahuan. Fue en los años 1696, 1715 y 1760 cuando promovió juicios de "composición de tierras", consiguiendo finalmente el reconocimiento de los linderos y la posesión de sus tierras.

En el siglo XIX, durante el periodo de las reformas liberales, el Congreso Constituyente del estado de Michoacán decretó la creación del Ayuntamiento, el cual se establecería en los pueblos que registraran un mínimo de 4,000 personas, mientras que los pueblos con menos población tendrían que unirse hasta completar la cifra requerida para conformarse como tal (Garibay, 2008: 326). Dicha disposición, en conjunto con la Ley de división territorial de 1831, posibilitaron que San Juan Parangaricutiro adquiriera la categoría de Municipio, correspondiéndole, entre otras, la tenencia de Angahuan. San Juan operaría entonces como la cabecera municipal del Ayuntamiento en tanto que Angahuan quedaría como pueblo sujeto al mismo. En

1861, San Juan Parangaricutiro cambió a tenencia dependiente de Uruapan, pero en 1881 fue elevado nuevamente a la categoría de Municipio, correspondiéndole las tenencias de Angahuan, Corupo, Zirosto, Parícutin, Sicuicho y Zacán. Esta configuración político-administrativa se mantendría sin cambios durante los siguientes años.

Con la erupción del volcán Paricutín en 1943 el Municipio de Parangaricutiro desapareció y los pueblos sujetos fueron agregados como tenencias al Municipio de Uruapan. En 1950 se decretó nuevamente la creación del Municipio de Nuevo Parangaricutiro quedando bajo su jurisdicción las tierras de Viejo San Juan Parangaricutiro y algunas rancherías ubicadas al sur de la vieja comunidad, las cuales eran propiedad privada de rancheros mestizos desde el siglo XIX. El pueblo de Nuevo San Juan fue fundado básicamente por gente originaria de Viejo San Juan Parangaricutiro que había sido desplazada por la erupción del volcán. El breve llano donde se dispuso el nuevo asentamiento se conocía como la Hacienda de los Conejos. No obstante la reubicación, la población conservó las tierras comunales que ocupaba anteriormente. Por su parte, la tenencia de Angahuan quedó fuera de la jurisdicción del Municipio recién creado y pasó a formar parte del Municipio de Uruapan. Con ello se puso fin a la relación de Angahuan como pueblo sujeto a San Juan. Sin embargo, la experiencia marcó una relación desigual entre las dos comunidades. De alguna manera, estos eventos contribuyeron a formar un balance de poderes diferenciados, de manera que San Juan se erigiría como una comunidad dominante política y económicamente en la región mientras que Angahuan quedaría más bien en una posición de subordinación respecto a entidades mayores.

1.1. Perfil urbano e institucional

Nuevo San Juan Parangaricutiro se encuentra a 12 km de la ciudad de Uruapan. En el trayecto entre un punto y otro se observan pequeños comercios en los que se realizan actividades relacionadas con la agroindustria aguacatera: oficinas que ofrecen el servicio de corte y recolección de aguacate, empacadoras de aguacate de distintas capacidades, extensas huertas (algunas circundadas con malla electrificada), tiendas de agroquímicos y lombricomposta y expendios donde se compra "fruta loca" (producto de la primera floración del ciclo del aguacate). La cercanía con Uruapan permite a los sanjuanecos un desplazamiento permanente a dicha ciudad. Día a día jóvenes y adultos se trasladan a Uruapan con fines comerciales, de empleo, de estudio o de esparcimiento. La ubicación "privilegiada" de Nuevo San Juan posibilita el frecuente

intercambio, lo que de alguna forma registra cierto impacto social, económico y cultural en el contexto local; por ejemplo, los estudiantes originarios de Nuevo San Juan cursan la educación superior en Uruapan (quienes cuentan con los recursos necesarios hacen la universidad en la ciudad de Morelia). Uruapan representa un sitio de oportunidades de empleo para jóvenes y adultos con cierto grado de educación. Como aspecto adicional, la cercanía con esta ciudad ha sido clave para el desarrollo de la producción aguacatera en Nuevo San Juan.

En Nuevo San Juan la infraestructura carretera y los servicios de transporte se encuentran en condiciones aceptables. El camino que comunica al pueblo con Uruapan es de fácil y rápido acceso. Nuevo San Juan también está bien comunicado con localidades próximas como Tancítaro. Asimismo, el pueblo es punto de paso hacia la región de tierra caliente y de ahí al litoral michoacano donde se localiza el puerto de Lázaro Cárdenas, uno de los principales puestos de embarque para el comercio nacional e internacional.

Por otro lado, Angahuan también está próxima a Uruapan; sus pobladores se trasladan con regularidad a dicha ciudad sobre todo para resolver necesidades comerciales, de salud y de esparcimiento. A diferencia de Nuevo San Juan, Angahuan se observa como una localidad con ciertos inconvenientes de comunicación. El transporte foráneo es hasta cierto punto limitado; el autobús con destino a Uruapan y a Los Reyes pasa cada media hora o cuarenta y cinco minutos. En la entrada al pueblo (que entronca con la carretera Uruapan-Los Reyes) se halla un sitio de taxis colectivos que ofrecen viajes a las localidades vecinas y a Uruapan por un precio un poco más alto que el del autobús. Entre las opciones para desplazarse contamos a los caballos que realizan recorridos turísticos a las ruinas de San Juan Viejo y al volcán Paricutín. El acceso al pueblo es mediante un camino pavimentado que termina en la plaza de donde parten caminos de terracería, calles empedradas o adoquinadas y brechas que llevan al resto de la localidad.

Angahuan y Nuevo San Juan se emplazan sobre terrenos que han albergado bosques de pino y de encino. En Nuevo San Juan el paisaje luce una abundante vegetación así como grandes y frondosos árboles; a la vista se nota la ausencia de sembradíos de maíz. Angahuan está rodeada de cerros, algunos de los cuales se ven claramente deforestados; al noreste del pueblo se levanta el cerro Huahuacho, al sureste el cerro Zinzungo, al sur las ruinas de San Juan Viejo y al noroeste se ubica el astillador comunal. El paisaje en general es bastante accidentado. En toda la localidad se cultiva maíz para el autoconsumo de las familias.

En términos de urbanización y de instituciones destacan importantes diferencias entre ambas localidades. El centro del pueblo de Nuevo San Juan concentra los principales elementos de la vida pública: el Palacio Municipal, el santuario del Señor de los Milagros y la plaza de armas. En las calles principales

destacan restaurantes, cocinas económicas, posadas, hoteles, sitios de taxis y puestos permanentes de artesanías. También se hallan locales de café-Internet, centros distribuidores de telefonía celular, tiendas de abarrotes, fertilizantes y agroquímicos para aguacate. Esto nos da idea de los servicios con los que cuenta la población así como de las actividades ocupacionales.

La tradicional troje de madera, con techo de tejamanil (pieza de madera de aproximadamente 1 cm de grosor, 10 cm de ancho y un metro de largo), casi ha desaparecido. Las viviendas son construidas mayormente de concreto, ladrillo y fierro. Las casas del pueblo cuentan con energía eléctrica, agua potable, drenaje y, en varios casos, con teléfono fijo. Prácticamente todas las calles están pavimentadas; también se cuenta con servicio de transporte (camiones, combis y taxis), de gasolinera, una clínica del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y escuela primaria, secundaria y bachillerato.

De manera totalmente contrastante, las calles del pueblo de Angahuan están empedradas o adoquinadas y parte del año se encuentran húmedas por las lluvias que suelen ser torrenciales así como por el desagüe de las casas (ahí va a parar el agua con la que se lava la ropa). Con la humedad es difícil mantener secas por ejemplo las tablas que se usan para hacer cajas de empaque de aguacate. Por ello durante las mañanas soleadas es común ver trozos de madera enfilados a lo largo de las calles con la intención de que se sequen.

La plaza está circundada por la Jefatura de Tenencia, la iglesia que data del siglo XVI, el curato, algunas tiendas de abarrotes y la escuela primaria. En todo el pueblo se observan mayormente casas de concreto pero también se conserva un buen número de trojes. La población cuenta con energía eléctrica, agua potable y algunas líneas telefónicas. Otros servicios son cubiertos por comerciantes procedentes de localidades próximas: la venta de cilindros de gas, de agua purificada, de enseres domésticos (algunos de los cuales de hecho se consiguen sólo en fechas específicas), telas y encajes para confeccionar ropa, hilos para bordar, fruta, pescado fresco, juguetes, zapatos, entro otros. Un aspecto característico de Angahuan es el número de altavoces que desde muy temprano y hasta el anochecer anuncian en p'urhépecha la venta de comida, las reuniones ordinarias y extraordinarias.

Otro aspecto que también marca la diferencia entre las dos localidades es el del idioma. En Nuevo San Juan Parangaricutiro prácticamente ya no se habla p'urhépecha; sólo algunas personas mayores conservan la lengua pero no la practican. El conteo de población de 2010 registró en el Municipio de Nuevo

Parangaricutiro un total de 487 hablantes de lengua indígena, esto es, el 2.5 % de la población total.[15] Igualmente, es evidente el mestizaje y la ausencia de vestimenta "típica". Cabe comentar que Nuevo San Juan Parangaricutiro registra una importante migración a Estados Unidos, principalmente a California. Para varias familias las remesas que reciben constituyen una fuente importante de ingresos.

Angahuan también registra un permanente flujo migratorio a Estados Unidos, especialmente al estado de California. Algunos migrantes vuelven a la localidad habiendo aprendido cierto grado de inglés al mismo tiempo que hablan español y p'urhépecha. Justamente, la población, que para el año 2010 era de 5,773 habitantes, tiene como lengua materna el p'urhépecha. La cifra es significativa toda vez que de acuerdo con el conteo de población y vivienda de ese año, en el Municipio de Uruapan se registraron 18,020 hablantes de lengua indígena,[16] lo que quiere decir que la población de Angahuan representa casi una tercera parte de la misma.

A todas luces, los rasgos socio-culturales que observamos en las dos localidades son distintos entre sí en todos los sentidos. La misma situación se replica en otros ámbitos de la vida local. A guisa de ejemplo, en el ámbito económico Angahuan y Nuevo San Juan Parangaricutiro han desarrollado actividades en torno al turismo, al aprovechamiento forestal y más recientemente a la producción aguacatera, sin embargo, éstas registran derroteros totalmente diferenciados.

2. La dimensión económica.

El perfil de la población económicamente activa en cada localidad es significativamente distinto. En Angahuan las actividades ocupacionales están claramente divididas en función del género. Las mujeres por ejemplo se ocupan en la producción de textiles, la preparación y venta de alimentos, como dependientes de tiendas de abarrotes y en la venta de telas y ropa "tradicional". Por su parte, los hombres se ocupan básicamente en tres sectores, esto es, el turístico, forestal y más recientemente, en el de la producción aguacatera. En más de un caso encontramos que un mismo hombre comunero alterna diferentes actividades económicas a lo largo del año; durante los meses de afluencia de turismo, proporcionan servicios dentro de ese sector, mientras que en temporada baja se dedican a resinar una porción de bosque.

[15] *Ídem.*
[16] www.inegi.org.mx

Una parte de la población joven (mayormente masculina) cursa educación media superior y superior pero una vez que concluyen —lo que no necesariamente significa que cuenten con un título profesional— no ejercen la carrera que estudiaron sino que se desempeñan en otros ámbitos. Justamente, hombres jóvenes que no necesariamente tienen el estatus de comunero se han empleado como jornaleros en la producción de arándano que tiene lugar en las ciudades de Peribán y Los Reyes.

Por el contrario, la mayor parte de la población joven de Nuevo San Juan Parangaricutiro cuenta con un mínimo grado de estudios. Los estudiantes universitarios ejercen su profesión aunque no cuenten con un título profesional; quienes no se desempeñan dentro del área en la que se prepararon tienen la posibilidad de desenvolverse en algún otro ámbito. Por influencia de las actividades relacionadas con el aprovechamiento forestal, los varones cursan la carrera de Ingeniero Agrónomo en la Facultad de Agrobiología en Uruapan. Quienes pueden, hacen la universidad en la ciudad de Morelia. En general, estos estudiantes aspiran a incorporarse laboralmente a la empresa comunal forestal de Nuevo San Juan Parangaricutiro. También buscan la oportunidad de insertarse en la producción aguacatera sea como asesores técnicos, como proveedores de agroquímicos o bien como productores de aguacate. Sus aspiraciones son motivadas por las expectativas que las personas de la localidad ponen en ellos. No es raro escuchar que "hay muchos profesionistas en San Juan" y aquellos que trabajan para "la comunidad" (o sea, para la empresa forestal) son "hijos del pueblo", o sea, son reconocidos como miembros de la comunidad indígena de Nuevo San Juan Parangaricutiro.

La vida cotidiana en Nuevo San Juan es sumamente activa. En las calles del pueblo se hacen evidentes las actividades económicas que resuelven la subsistencia de la personas. Las numerosas tiendas de abarrotes, las tiendas de ropa, zapatos, trastes y utensilios de cocina, "tortilladoras" y los puestos de comida ubicados en las puertas de las casas son atendidos por mujeres. Mientras tanto, las carnicerías, verdulerías, fruterías, tiendas de agroquímicos, farmacias, locales de compra-venta de aguacate y consultorios médicos de profesionistas egresados de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo son responsabilidad de los hombres. Los hoteles y casas de huéspedes[17] son atendidos indistintamente por hombres y mujeres de diferentes edades. Los negocios propios, aunque modestos, constituyen la fuente más común de ingresos para los sanjuanecos. Los fines de semana el ajetreo es mayor pues en la plaza se

[17] Estos registran lleno total en días festivos como el Corpus Christi o la fiesta patronal. La derrama económica en esas fechas es significativa: una habitación en una casa de huéspedes puede costar hasta $300 pesos en temporada alta mientras que cualquier otro día el costo baja a $100 pesos.

instalan puestos de artesanías y de comida. Sobresalen las actividades deportivas en las que participan los adolescentes, lo que por cierto es motivo de orgullo para las autoridades municipales.

2.1 Acciones para la gestión de proyectos productivos en Angahuan.

Una forma recurrente de organización social para el acceso a recursos económicos es la que algunos comuneros establecen en función de un tipo de clientelismo mediante el cual se vinculan con instancias gubernamentales. A través de esa articulación consiguen proyectos colectivos que favorecen a grupos específicos. Esos proyectos suelen tener forma de cooperativas en las que participan amigos cercanos y parientes, por lo que el beneficio es para personas allegadas. Para ejemplificar esta estructura organizativa expondremos algunos casos.

El usufructo del bosque ha estado asociado con la gestión de diversos proyectos productivos. En el 2012 un grupo de hombres de la localidad resolvieron la instalación de un invernadero de pinos. Cada uno invirtió recursos propios para sacar adelante el proyecto. Uno de ellos se capacitó en actividades forestales; otro dispuso su vehículo para transportar materiales de construcción; alguien más ofreció su tractor y otro de los compañeros cedió el terreno para el vivero.

La instalación de la estructura empezó en el 2011. En un principio, se propusieron producir anualmente 1 millón de plantas. Esa meta requería de una importante inversión económica. Por ello presentaron el proyecto a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), la cual le dio el visto bueno e inició el proceso para proveer el apoyo. Al respecto, cabe destacar que este respaldo institucional no fue fortuito. Uno de los hombres del grupo desempeñó cargos de autoridad en varias ocasiones: del 2000 al 2002 fue Jefe de Tenencia y en el 2005 se ocupó como Juez de Tenencia (cargo que sostuvo durante 7 años continuos).[18] Al mismo tiempo ocupó el puesto de Delegado de CDI en Cherán. Específicamente, trabajaba en la comisión que recibía solicitudes de financiamiento para diversos proyectos comunitarios. Es muy probable entonces que su experiencia laboral y las relaciones sociales que estableció en ese tiempo fueran claves para que la CDI aprobara el proyecto del vivero.

[18] El ejercicio ininterrumpido de un cargo por parte de la misma persona nos habla de que existen irregularidades en la operatividad del gobierno local.

El caso nos sirve como botón de muestra de todas las iniciativas encaminadas al aprovechamiento de recursos en aras de generar beneficios para varias personas de la localidad. Pero también nos ayuda a mostrar algunas de las acciones ejecutadas por agentes insertos en redes de relaciones sociales que se despliegan en un plano distinto al contexto local.

En Angahuan encontramos también la figura del "productor indígena", esto es, un gestor capacitado por la Secretaría de Economía (SE) y por Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) para generar proyectos comunitarios y gestionar los apoyos necesarios en la región de la Meseta p'urhépecha. Éste hombre se enorgullece del título ostentado y de ser un "líder indígena" con conocimientos y habilidades para llevar a cabo acciones a favor de la comunidad. Según su propia narración, en 1985 hizo un diagnóstico socio-económico de la localidad a partir del cual propuso la formación de una cooperativa de producción que se desarrollaría en tres etapas: 1) la creación de un astillador colectivo para usufructuar los recursos maderables; 2) el establecimiento de una cooperativa de consumo, o sea, de una tienda de abarrotes que se manejaría colectivamente; 3) la apertura de una caja popular. Si las tres fases se desarrollaban con éxito se originaría una cooperativa de vivienda, es decir, se organizaría un colectivo que se allegara materiales de construcción y que conjuntamente realizara los trabajos necesarios. Desafortunadamente el proyecto no prosperó por "cuestiones políticas internas".[19]

Este hombre presume su trayectoria profesional ya que a lo largo de la misma se ha hecho de una perspectiva amplia para concebir proyectos que incidan favorablemente en el contexto local y regional. Ha tenido oportunidad de viajar a países como Argentina y Bolivia, donde "anduve con Evo Morales", para participar en foros de productores indígenas. En adición, se ha desempeñado como asesor de un diputado y de un senador federal del PRI. Su militancia con este partido le dio la posibilidad de ser espectador de la toma de protesta de Enrique Peña Nieto, actual presidente de México.

A todas luces, este hombre participa en una red social amplia. En virtud de su acceso a distintos tipos de recursos, de la capacitación institucional que ha recibido y de su capacidad de convocatoria en la región donde opera se ha posicionado como una suerte de intermediario entre la dimensión local y dimensiones más amplias. Pero, más allá de su papel en los distintos contextos, destaca la ventaja que tiene sobre los canales de acceso a diferentes recursos. Justamente, para que sus acciones no sean cuestionadas

[19] Entrevista con el Ing. Luis Rivera Bravo, "Productor indígena", Angahuan, 5 de diciembre de 2012.

tiene que recurrir al uso de redes sociales (de parentesco, compadrazgo, de pertenencia a organizaciones política, etc.) dentro y fuera de la comunidad, lo que le posibilita esa mediación (Leonard, 2001: 23).

Los proyectos que este hombre ha gestionado han estado encaminados a obtener recursos financieros o materiales para promover pequeños negocios como talleres de costura, talleres mecánicos, zapaterías, tiendas de abarrotes, tortillerías, entre otros. Originalmente, los recursos provenían de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) mediante el Fondo de Aportación a Proyectos Productivos (Fappa) y el Programa de la Mujer en el Sector Agrario (Promusag). Desde el 2014 la SEDATU transfirió el Fappa y Promusag (ahora programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora) a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), la cual los administra y define el destino del presupuesto para cada uno. La Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) tiene una participación en estos rubros mediante la aportación de recursos en especie tales como material para construcción.

El acceso a recursos genera un compromiso por parte de los beneficiarios, quienes anualmente deben ingresar en un banco o una caja popular una cuota previamente acordada hasta cubrir el monto equivalente al apoyo que les fue entregado (acción que se conoce como "revolvencia"). El monto reunido no regresa a la instancia de gobierno sino que se convierte en un ahorro para el mismo beneficiado. La posibilidad de allegarse este tipo de apoyos parece ser un aliciente para que las personas inicien, con respaldo del "productor indígena", la gestión de un proyecto productivo. Una vez que los recursos llegan a los beneficiados siempre cabe la posibilidad de que se suscite algún mal entendido o inconformidad. Para evitar controversias, este hombre se ha respaldado con registros fotográficos de las entregas de los apoyos; con ello se protege de posibles reclamos de personas que aseguraran "no haber recibido nada".

Hemos señalado que las mujeres también desempeñan un papel destacado en la economía local mediante, por ejemplo, la preparación y venta de alimentos. Justamente, una figura notable en Angahuan es la de la "cocinera tradicional". Juana Bravo ha participado en encuentros estatales de cocina haciéndose de cierto prestigio. En el 2005 viajó a París para formar parte de una muestra gastronómica y en el 2010 fue invitada a Kenia en las mismas condiciones. El reconocimiento que ha ganado le ha valido para ofrecer sus servicios en banquetes de funcionarios estatales, banqueros, personajes de la vida política nacional como Cuauhtémoc Cárdenas y el ex gobernador de Michoacán Lázaro Cárdenas Batel.[20]

[20] Entrevista con Juana Bravo, "Maestra cocinera", Angahuan, 7 de diciembre de 2012.

Los ingresos que ha generado le han servido para ampliar su vivienda. Asimismo, hizo la inversión de $110 mil pesos para comprar un predio de 10 x 20 metros ubicado a unos metros del parador turístico de Angahuan en el que fincó un restaurante que lleva el nombre de *Aspiti* (palabra que en p'urhépecha se traduce como "sabroso"). Parte de sus ingresos también han servido para solventar los gastos de educación de su hija menor que estudió la licenciatura en Administración de Empresas Turísticas en la Universidad Vasco de Quiroga en Uruapan. La familia espera que mediante el ejercicio de su carrera, la joven contribuya al desarrollo del restaurante para "hacer crecer el negocio familiar".

Esta mujer también imparte cursos de cocina dentro y fuera de Angahuan presentándose como "la maestra de las cocineras". Recientemente conformó un grupo de 10 mujeres de la localidad para compartirles sus saberes; para ello gestionó un apoyo de $32 mil pesos con la CDI. Muy hábilmente, ha sabido alternar estas actividades con la confección de textiles como rebozos, gabanes, colchas, morrales, entre otros. Sus creaciones están registradas con la marca "Textil artesanal Angahuan" y algunas de sus piezas han participado en concursos; además, se encuentran a la venta en la casa de las artesanías de Morelia. Según la propia Juana Bravo, su trayectoria —a lo largo de la cual ha incrementado su patrimonio— ha sido cuestionada por personas de la localidad. Por ello manifiesta que en ningún momento ha recibido "apoyo de la comunidad", es decir, no se ha sentido respaldada por la gente sino más bien criticada. Por el contrario, asegura que ha recibido "apoyo de Michoacán" en tanto ha sido beneficiada en numerosas ocasiones por programas y recursos gubernamentales.

La gestión de proyectos productivos es recurrente entre grupos de mujeres que se organizan a partir de intereses en principio colectivos. Hace aproximadamente 6 años, el grupo "Wamberikua", conformado por 13 mujeres, solicitaron a la CDI y la Instancia Municipal de la Mujer en Uruapan la instalación de una cocina para la "elaboración y venta de platillos típicos". El proyecto recibió un apoyo de $55,517.50 pesos; por su parte, las beneficiadas aportaron $6,500 pesos. La cocina fue dispuesta en la casa de una de ellas (quien por cierto ha participado con su marido en talleres y conferencias de micro financiamiento) y empezó a ofrecer servicio al público. Sin embargo, poco a poco se fue gestando cierta inconformidad al interior del grupo ya que si bien las 13 integrantes asumieron el compromiso de rotarse las actividades en la cocina, la mayoría se descartó y sólo quedaron dos de ellas al frente del negocio.[21] Como veremos en otros casos, la disolución de cooperativas y de asociaciones es una situación recurrente en la comunidad.

[21] Por solicitud de las informantes no reservaremos sus nombres reales. Entrevista con Juana García y Silvia Rivera, Angahuan, 12 de diciembre de 2012.

2.1.1 Actividad ocupacional asociada a la agroindustria del aguacate.

Una actividad que en su momento demandó la participación de mujeres de la localidad fue la producción de cajas de empaque para aguacate, la cual registró su apogeo a finales de los '90. Varias familias se ocuparon de ensamblarlas; dado que el trabajo se realizaba dentro de los grupos domésticos, la participación de las mujeres fue bastante destacada. Como ejemplo tenemos el caso de cinco hermanas que se incorporaron a dicha actividad cuando un hombre de Angahuan fue directamente a su casa para ofrecerles "un negocio". El primer pedido con el que cumplieron fue de 300 cajas que armaron en el transcurso de dos días. Progresivamente su carga de trabajo aumentó, de suerte que de 500 cajas pasaron a 1,000 unidades en una semana.[22] Las cajas eran transportadas a Peribán donde se entregaban a una empacadora de aguacate.

Esta forma de operar era sumamente ventajosa para los empleadores: contrataban mujeres que realizaban un trabajo rápido y minucioso. Como las actividades tenían lugar en las casas de las trabajadoras, no implicaba inversión en infraestructura, maquinaria, etc. Esta modalidad los exentaba de cumplir con un salario formal. Además, los empleadores tenían asegurada la venta del producto con empresas bien establecidas.

Una misma familia podía cumplir con los pedidos de hasta tres "patrones", o sea, armaba cajas para tres personas diferentes. Cada "patrón" entregaba a "sus trabajadores" todo lo necesario para armar las cajas: piezas de madera, clavos y etiquetas adherentes en las que se leían los datos de la empresa empacadora de aguacate que compraba las piezas.

Algunas partes de las cajas de empaque solían hacerse de madera de pino pero con la sobreexplotación del bosque se sustituyó por otras especies de madera. Hoy, las cajas de empaque se hacen de madera de árbol de aguacate así como de "urikua", una variedad local que se caracteriza por ser muy resistente.

Hace casi una década la hechura de cajas empezó a mermar porque poco a poco se fueron introduciendo las cajas de empaque de plástico. Además, "dejó de ser negocio" pues las personas tenían que invertir en insumos y mano de obra. Actualmente ya nadie reparte de casa en casa las piezas requeridas

[22] Entrevista con Cecilia Fabián Bravo, Angahuan, 24 de abril de 2013.

para el ensamble. La producción que sobrevive se realiza en talleres de sierra-cinta donde participan sólo los hombres, es decir, las mujeres han quedado al margen de la actividad. Esos talleres también hacen piezas sueltas que venden en rollo a personas procedentes de otros lugares. Los compradores foráneos arman las cajas por su cuenta y luego las venden, por ejemplo, en la central de abasto de Guadalajara.

En su mejor momento la producción de cajas de empaque generó empleo para familias enteras de la localidad. Al mismo tiempo, tuvo un impacto importante en la densidad del bosque ya de por sí desgastado por la tala inmoderada y el gradual cambio de uso de suelo a aguacate.

2.2 La organización de tipo empresarial en Nuevo San Juan Parangaricutiro.

En Nuevo San Juan encontramos una sólida organización económica para aprovechar apoyos, recursos e insumos proporcionados por entidades gubernamentales. En el pueblo existen grupos de comerciantes formalmente establecidos desde hace aproximadamente 30 años. En ese tiempo todos formaban parte de la Unión Félix Ireta, pero ésta experimentó un ajuste sustantivo cuando una parte de la misma se escindió para formar otra unión de comerciantes que sería favorecida por el PRI desde la Presidencia Municipal.[23] A partir de entonces existen dos uniones, cada una afiliada a un partido político. En un extremo de la plaza se ubica el grupo simpatizante del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y en el lado opuesto se sitúa el grupo afiliado al PRI. Curiosamente, en cada extremo de la plaza también se emplazan dos sitios de taxis, uno simpatizante del PRD y el otro del PRI.

La unión asociada al PRI ha experimentado controversias internas que le han restado adeptos, de manera que en últimas fechas contaba sólo con 10 miembros. Por su parte, el grupo vinculado al PRD se ha ido reconfigurando hasta derivar en una unión conformada por tres subgrupos, uno de los cuales reúne alrededor de 25 personas, en su mayoría mujeres. Por iniciativa propia, éste subgrupo gestó el proyecto de una cocina económica. Básicamente, preparan alimentos para sus compañeros comerciantes y para sus familiares, pues todas esas personas transcurren el día entero en los puestos de venta: "aquí comíamos, entonces se nos ocurrió mejor poner una [cocina] aquí".[24] La cocina empezó a ofrecer servicio en el 2007; las mujeres se organizan en grupos, cada uno trabaja durante una semana. El grupo saliente se lleva las

[23] Entrevista con María Chávez, comerciante, Nuevo San Juan Parangaricutiro, 14 de noviembre de 2012.
[24] *Ídem*.

ganancias que reunió durante la semana pero deja una aportación para el mantenimiento del negocio. El grupo entrante invierte recursos propios para comprar los insumos necesarios para los días de trabajo; ellas saben de antemano que la recuperarán.

Las dos agrupaciones de comerciantes buscan las vías de acceso a algún tipo de apoyo proporcionado por el Ayuntamiento. Desde luego, sus posibilidades de éxito son mayores cuando la Presidencia Municipal es ocupada por el partido político al que están afiliadas. El grupo simpatizante del PRD se enorgullece de haber conseguido financiamiento de las autoridades municipales para techar el pasillo donde se ubican sus puestos. En este sentido, para las dos agrupaciones es fundamental sostener vínculos con el Ayuntamiento; por su parte, cada grupo asegura adeptos para el partido político con el que está asociado.

En Nuevo San Juan también encontramos una organización de comuneros que operan en torno al aprovechamiento de recursos forestales. La denominada empresa forestal de Nuevo San Juan Parangaricutiro es una sólida organización en control de recursos comunales. En adición, al interior de la misma se han fraguado proyectos adicionales. En 1988 la empresa contó con la colaboración del Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas, Pecuarias y Forestales (INIFAP) para poner en marcha un programa de desarrollo agropecuario con el objetivo de hacer producir más de 4,600 hectáreas de uso agrícola, frutícola y ganadera. Esto posibilitaría el surgimiento de nuevos servicios que generarían una actividad económica importante en el pueblo de Nuevo San Juan.

Progresivamente, la empresa ha delineado un amplio abanico de proyectos que en conjunto dan forma a una suerte de "conglomerado de negocios asociados". La empresa forestal se constituye de distintas áreas o empresas menores que se rigen de acuerdo con una estructura jerárquica. En cada área encontramos una base de trabajadores[25] precedidos por el personal administrativo y, por encima de todos, el gerente o administrador. Anteriormente toda la organización estaba bajo la dirección de un gerente general (el administrador del área de aprovechamientos forestales) que se asumía como director de la empresa; sin embargo, dicha figura no opera actualmente porque el trabajo y las responsabilidades rebasaban las capacidades de una sola persona.

[25] De acuerdo con algunos miembros de la empresa, lo que la distingue de una empresa privada es que sus miembros son "socios" y no empleados "asalariados".

Áreas:

a) Embotelladora y purificadora de agua "Itzipura". El agua proviene de los manantiales que se hallan dentro de las tierras comunales de San Juan. La empresa embotelladora ha conseguido extraerla y someterla a un proceso de purificación apegado a normas de salubridad. Luego, el líquido se vierte en garrafones que son transportados en un camión repartidor que muestra el logotipo de la empresa comunal forestal.

b) "Proyecto hidrológico" que consiste en el aprovechamiento de los nacimientos de agua que se encuentran dentro del perímetro comunal. Este proyecto cuenta con 4 ollas de agua con capacidad para 11 millones y medio de litros. El agua que ahí se concentra pasa a través de tuberías que la distribuyen en los terrenos comunales. A cambio del servicio se pide a las personas beneficiadas una cuota de recuperación por cada metro cúbico de agua que consumen.

c) Tienda comunal donde se ofrecen productos básicos para las personas del pueblo y el público en general. Los precios deben ser competitivos ya que se trata de hacer asequibles los productos a la gente pero también se busca regular los precios en otras tiendas de la misma localidad.

d) Servicio de transporte conocido como "el urbanito", el cual traslada a las personas del pueblo a las instalaciones de la empresa comunal. La tarifa que cobra es menor a la de cualquier otro transporte público. Anteriormente operaba un camión tipo microbús bastante viejo, pero fue sustituido por un camión grande y nuevo que a los costados y en la parte posterior luce la imagen del Señor de los milagros, el Santuario, los montes de la comunidad y el parque ecoturístico Pantzingo. Asimismo, en un costado del vehículo se observa la leyenda "comunidad indígena de San Juan".

e) Sistema Telecable Parangaricutiro, esto es, un servicio de televisión prepagada. Este proyecto surgió en el año 2000 cuando la empresa comunal adquirió la concesión del mismo.

f) Desde 1989 la empresa comunal es concesionaria de FERTIMEX (Fertilizantes de México) a la cual compra directamente insumos agrícolas. La ausencia de intermediarios en la transacción le ha posibilitado ofrecer fertilizantes y agroquímicos a precio preferencial para "ayudar a los comuneros", a quienes incluso se les dan facilidades de pago. Los productos también están a la venta para personas de las localidades y ejidos próximo al pueblo. Esta área también ofrece asesorías técnicas y análisis de suelo.

g) Centro ecoturístico Pantzingo que consta de cabañas, áreas verdes, etc. Para su promoción se cuenta con el apoyo del Ayuntamiento, el cual suele distribuir propaganda impresa entre los visitantes que arriban al pueblo en periodos vacacionales.
h) Gasolinera ubicada en el camino hacia el aserradero. Las acciones de este negocio están en manos de una parte del personal que labora en el área forestal de la empresa.
i) Producción de aguacate y durazno.

Los gerentes de cada área forman parte de un grupo de líderes que orquestan la organización de la empresa. Dentro de este "grupo selecto" se cuentan personas que tienen estudios profesionales, sobre todo Ingenieros agrónomos, y/o cierta trayectoria y experiencia en el área forestal. Algunos de ellos tienen también una destacada trayectoria política.

Organigrama empresarial

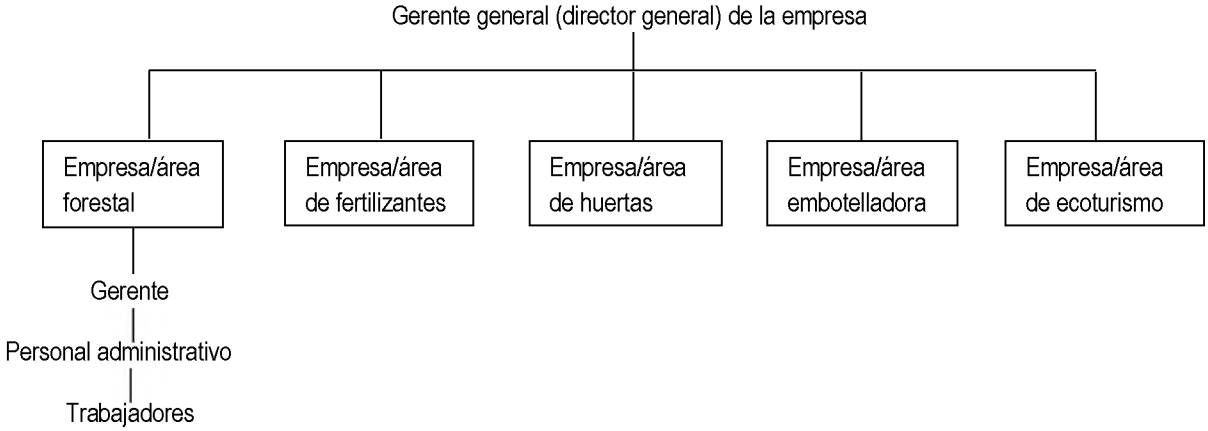

El grupo de líderes empresariales administra y dirige los diferentes proyectos de la empresa, dispone de recursos financieros, controla recursos naturales y accede a nuevos recursos, organiza fuerza de trabajo, toma las decisiones que definen el derrotero de la organización y establecen vínculos con otros agentes, grupos de agentes e instituciones gubernamentales así como con partidos políticos. En cada "sub-empresa" se aprovechan distintos recursos (forestales, hídricos, etc.) que se obtienen dentro de la propia comunidad. Evidentemente, el acceso de la empresa es privilegiado, lo que nos habla de una apropiación diferenciada de los recursos disponibles. La situación también nos da idea de la capacidad de gestión y de control por parte de esta organización así como de su incidencia en la dinámica política y económica de la localidad.

3. El sector turístico.

El turismo es una actividad económica que genera empleos para buena parte de la población de las dos localidades de estudio. Si bien este rubro es fundamental para la vida económica en los dos casos, el desarrollo en cada localidad ha sido sumamente específico. En Angahuan observamos grupos e individuos que promueven los atractivos turísticos locales pero que entre ellos están en constante tensión por allegarse beneficios. En contraste, en Nuevo San Juan destaca un sector de larga trayectoria que está sólidamente organizado y que opera de manera satisfactoria en beneficio de quienes participan del mismo. Cabe destacar que esto no implica que al interior del sector no existan diferencias de opiniones e intereses, sin embargo, las posibles controversias no limitan las acciones colectivas.

3.1 El turismo cultural en Angahuan

Angahuan denota una constante tensión entre diferentes grupos que promueven el turismo local. A guisa de ejemplo, las relaciones conflictivas entre guías de turistas y cooperativas que compiten entre sí para captar clientes. Dentro del circuito del turismo cultural al volcán Paricutín encontramos el Centro turístico Angahuan que ofrece servicio de cabañas, restaurante, asadores, área de mirador, de campismo y juegos infantiles así como un museo local en el que se narra la historia de la comunidad destacando como evento crucial la erupción del Paricutín. El proyecto surgió en los años '70, cuando la visita de turistas nacionales y extranjeros era constante, "entonces buscamos un proyecto para que la gente se quedara; para que gente que viniera de más lejos pudiera descansar y de aquí partir para otro lugar o a otros paseos".[26] Originalmente se conformó una cooperativa con 70 personas, pero con el tiempo ésta se convirtió en una sociedad. Algunos de sus miembros empezaron a vender sus "acciones", de manera que el grupo se redujo a 14 personas.[27] Los fundadores se hicieron de un terreno de 2 hectáreas, el cual fue comprado a un hombre que accedió al trato bajo la condición de que se le incorporara a la cooperativa.

[26] Entrevista con Guadalupe Bravo, Secretario de la mesa directiva del centro turístico, Angahuan, 12 de diciembre de 2012.
[27] No obstante el ajuste, a la fecha se le sigue denominando "cooperativa" turística.

La organización opera en torno a una mesa directiva conformada por un Presidente, un Secretario, un Tesorero y un Vocal. Si bien existe la rotación de cargos, no hay claridad respecto a los tiempos; el ejercicio de un cargo por parte de la misma persona es indefinido. Por ejemplo, uno de los últimos Secretarios de la mesa directivo fungió antes como Presidente de la sociedad durante 12 años continuos.[28] La ocupación indefinida de un cargo parece no causar problemas entre los miembros de la sociedad, lo que se puede deber al hecho de que ésta se constituye de parientes y allegados. En este sentido, se trata de un tipo de grupo cerrado que difícilmente incorpora a personas ajenas al mismo; en todo caso, los socios van heredando sus "acciones" a los hijos que luego se incorporan a la sociedad. La contratación de trabajadores es casi nula y si se da es "a cuenta de los compañeros", o sea, un socio contrata a un trabajador y se responsabiliza de su pago. No obstante el hermetismo, hacia afuera se presenta como una organización que genera oportunidades para los jóvenes de Angahuan a quienes invitan a participar en cursos de administración, pues "a lo mejor ya más a futuro nos pueden ayudar".

Durante un tiempo el centro turístico sostuvo una estrecha relación con el grupo de "los caballerangos", esto es, con los hombres que se reúnen en la entrada de Angahuan para esperar a los turistas y ofrecer recorridos a caballo al volcán Paricutín y a las ruinas de Viejo San Juan. Los caballerangos entraban con sus animales al centro turístico y se ubicaban afuera del restaurante. Pero su presencia en ese punto empezó a generar inconformidad entre los socios del centro pues aparentemente descuidaban los caballos, lo que daba "mal aspecto" al lugar. Se les solicitó una "cooperación en trabajo", o sea, se les hizo saber que si querían conservar el espacio tenían que mantenerlo limpio. La propuesta no fue bien recibida por los caballerangos y optaron por salir del espacio.

Los socios del centro turístico se enorgullecen de ser "la única empresa que está viva", o sea, que no ha interrumpido sus operaciones desde que surgió. En contraste, otros proyectos se han visto truncados sobre todo porque no han sido asumidos con plena responsabilidad.[29] Independientemente de la objetividad de esta apreciación, parece cierto que los problemas administrativos, entre otros, han sido una causa de peso para el fracaso de algunas iniciativas.

[28] Antes de incorporarse al centro turístico trabajaba como "maestro aserrador" haciendo cajas de empaque para aguacate; según su propia versión, "andaba en un burro como talador de pinos". Cuando logró hacerse de un vehículo talaba hasta 20 árboles para completar "una camionetada" (una carga de madera). Su acercamiento con el centro turístico se debió a que su padre fue uno de los fundadores del proyecto y cuando se retiró le cedió su lugar. Este hombre es hermano de Juana Bravo, la "cocinera tradicional" anteriormente referida. Estos lazos de parentesco nos hablan de la interrelación entre parientes que participan en las actividades ocupacionales más relevantes en el contexto local.

[29] Entrevista con Guadalupe Bravo, Secretario de la mesa directiva del centro turístico, Angahuan, 12 de diciembre de 2012.

3.2 Turismo de peregrinación en Nuevo San Juan Parangaricutiro

Casi inmediatamente después de la reubicación de la población (desplazada por la erupción del Paricutín en 1943) se empezaron a fincar los cimientos de la iglesia del pueblo de Nuevo San Juan. En 1944 se nombró párroco de la misma a Alberto Mora Esqueda quien ocuparía ininterrumpidamente el cargo los siguientes 50 años. A decir de la gente, el padre Alberto ponía especial empeño en la construcción de la iglesia; él era quien organizaba y motivaba a la gente para sacar adelante la obra que concluyó en 1956.[30] En efecto, la intervención de este hombre fue fundamental para el resurgimiento de la comunidad que se había visto afectada por el fenómeno natural. Alberto Mora fue una figura clave en el momento crítico de reubicación de la comunidad y el surgimiento del pueblo. Asimismo, fue mediador de conflictos entre facciones políticas en disputa. De hecho, como Garibay (2008: 307) comenta, también contó con el respeto de las familias de pequeños propietarios con las que los comuneros de San Juan sostendrían una disputa por tierras.

La iglesia de Nuevo San Juan fue construida en deferencia al Señor de los Milagros; el padre Alberto Mora fue precisamente uno de los principales promotores del culto a esta imagen. El Señor de los Milagros se convirtió en un icono representativo del pueblo, el cual empezó a atraer peregrinos de las localidades vecinas, del resto de Michoacán y de entidades próximas como Jalisco, el Estado de México y el Distrito Federal. La fiesta patronal (que se celebra el 14 de septiembre) y el Santuario son referentes para los visitantes que arriban a Nuevo San Juan durante todo el año. En torno a ello se han desarrollado comercios autónomos y colectivos que se coordinan en relación al mercado turístico. La actividad comercial comprende la venta de objetos de culto, de artesanías y dulces, el establecimiento de restaurantes, de cocinas económicas, fondas, puestos ambulantes, hoteles, casas de huéspedes y posadas. El culto a la imagen religiosa también ha generado ingresos en forma de limosnas y pagos por servicios eclesiásticos, lo que al parecer ha servido para la construcción de una infraestructura eclesiástica destacada.

En adhesión, se han logrado ingresos económicos para la parroquia mediante las limosnas, la venta de objetos de culto, pagos por los servicios eclesiásticos, entre otros. Todos estos ingresos, al parecer, han servido para la construcción de una infraestructura eclesiástica destacada. Actualmente, cerca del centro

[30] Entrevista con Ambrosia Chávez de Isidro, Nuevo San Juan Parangaricutiro, Michoacán, 24 de febrero de 2010.

del pueblo de Nuevo San Juan Parangaricutiro se encuentra la capilla del Hospital conformada por un santuario dedicado a la Virgen de la Inmaculada Concepción y por un anexo que hace de Hospital. En una de las calles que encuadran la plaza de armas se localiza la Casa del Peregrino que se divide en tres áreas: el colegio particular católico Ignacio Allende donde se imparte educación primaria y secundaria; una posada de alquiler para peregrinos; una casa convento ocupada por la orden de las Hermanas de los Pobres y Siervas del Sagrado Corazón y por la orden de las Siervas Guadalupanas de Cristo Sacerdote.

La imagen del Señor de los Milagros es una suerte de emblema del pueblo de Nuevo San Juan frente a los visitantes externos y a las localidades vecinas. Son pocos los sanjuanecos que no se atreven a asegurar que los turistas arriban al pueblo casi exclusivamente a visitar al santo. Y también sostienen que llegan para probar su inmejorable gastronomía: "[los de afuera] dicen vamos a San Juan por el churipo y las corundas". De alguna manera, esto contribuye con la idea de que el pueblo de Nuevo San Juan conserva "sus costumbres indígenas".

4. Aprovechamiento de recursos primarios

Las formas de uso de los recursos primarios —especialmente forestales— en cada comunidad denotan rasgos distintivos de la organización social. En términos generales podemos decir que en Nuevo San Juan sobresale un aprovechamiento sistematizado, sustentable y bajo el control de un grupo organizado. En Angahuan encontramos más bien un uso autónomo que se lleva a cabo en el marco de una dinámica más amplia en la que predominan divisiones entre grupos y competencias (a veces violentas) por el acceso a recursos.

4.1 La contenciosa apropiación de recursos forestales.

El aprovechamiento forestal es una de las prácticas de más larga trayectoria en Angahuan. Aunque la densidad del bosque ha ido a menos a causa de la explotación desmedida así como de la introducción del monocultivo de aguacate tipo Hass, el usufructo de los recursos maderables sigue siendo fuente de ingresos para numerosas familias. La observación en torno a esta actividad nos ha permitido distinguir la forma de

asociación entre personas y grupos de personas mediante la apropiación de recursos. El aprovechamiento del bosque ha implicado frecuentes controversias. De hecho, se han suscitado problemas en los que se han visto involucradas autoridades comunitarias.

4.1.1 El usufructo del bosque.

Un testimonio local indica que antes de la erupción del volcán Paricutín en 1943 la extensión de bosque en Angahuan se explotaba mínimamente; la madera que se extraía servía para hacer tejamanil y carbón que luego se vendían en Uruapan.[31] Los ingresos que se generaban de esta actividad servían para la reproducción doméstica. Indagando con mayor profundidad en el tema tenemos que hacia la primera década del siglo XX se registraron iniciativas locales para realizar una explotación comercial del bosque. A finales del siglo XIX el ferrocarril había llegado a Uruapan y en 1902 se extendió a Los Reyes, con lo que también arribaron empresas que producían durmientes y madera para construcción y que extraían leña para mover los ferrocarriles de vapor. Estas compañías buscarían acceder a los bosques de las localidades de la zona para producir los insumos requeridos por las obras del ferrocarril. En enero de 1905 la localidad de Tingambato (ubicada entre Uruapan y Pátzcuaro) recibió, de parte de la Compañía Michoacana de Maderas, la cantidad de $2,500 pesos como pago por el vencimiento de un mes de contrato sobre sus montes.[32] Pero la apertura de los recursos forestales a agentes externos contraería algunos problemas. En agosto de ese año la Compañía Industrial de Michoacán fue acusada de hacer talas no autorizadas y de haber invadido varias propiedades particulares en Tingambato con el paso de rodados, con cortes de madera y con el paso de vías férreas. Por su parte, la Prefectura del Distrito de Uruapan (instancia política que articulaba la región con la Secretaría de Gobernación del estado de Michoacán) llevaría a cabo el procedimiento necesario para hacer respetar los derechos de los afectados toda vez que no habían recibido indemnización alguna por los daños causados.[33]

En septiembre de 1908 el representante del pueblo de Angahuan, Vicente Negrón Bravo, y el Gerente de la Compañía Industrial S. A., Santiago J. Slade, comparecieron ante Notario Público para

[31] Entrevista con el Ingeniero Valentín Rita Lázaro, Angahuan, 5 de diciembre de 2012.
[32] Archivo General e Histórico del poder Ejecutivo de Michoacán, Hijuelas, Libro no. 18, Foja 242.
[33] Archivo General e Histórico del poder Ejecutivo de Michoacán, Hijuelas, Libro no. 16, Foja 12.

celebrar un contrato de arrendamiento de los montes de la comunidad "con todas sus entradas y salidas, usos, costumbres y servidumbres". Las cláusulas del acuerdo señalaban que los arrendatarios podían usar las aguas anexas a los montes. El término del arrendamiento sería de 30 años con posibilidad de prorrogarse 20 años más. El importe total del arrendamiento por todo el periodo sería de $65,000 pesos que se pagarían en dos partidas, esto es, $2,166.66 como primera anualidad (pago que se realizaba en ese momento) y el resto, o sea, $62,833.33 pesos los pagaría la compañía arrendataria en partidas anuales de $2,166.66 pesos cada 30 de septiembre. En caso de que la madera se agotara antes de los 30 años, la compañía seguiría pagando las anualidades. Ésta última podía ceder los derechos del contrato. Asimismo, se comprometía a no ocupar las propiedades particulares y a dejar que las personas de Angahuan dispusieran de árboles e introdujeran su ganado en el bosque.[34]

Este y otros acuerdos con las demás localidades no prosperaron. En 1931 se emitió un decreto (ratificado por el entonces gobernador del estado, General Lázaro Cárdenas) en el que se exponía que la capacidad jurídica de las comunidades indígenas de Michoacán había sido violada por los contratos de arrendamiento pactados a inicios de siglo. Los contratos contravenían la Ley Federal del 25 de junio de 1856 sobre reparto y adjudicación de bienes comunales pues no cumplían con la puntualización exacta de dimensiones, calidades y linderos. Asimismo, no contaban con el consentimiento de los comuneros (su voluntad no había sido tomada en cuenta) y no habían verificado el aparcelamiento ni la subasta pública. En suma, no favorecían a las localidades. Con base en la Ley Federal de 1915 y en el artículo 27 constitucional se anunció que las comunidades indígenas de Michoacán guardaban su estado comunal y por tanto se declaraban nulas todas las diligencias, disposiciones, resoluciones y operaciones de deslinde, concesión, composición, sentencia, transacción, enajenación o remate que privaran total o parcialmente de sus tierras, bosques y aguas a los condueñazgos, rancherías, pueblos, congregaciones, tribus y demás corporaciones de población que existían desde la ley de 1856. En consecuencia, se anulaban los contratos de arrendamiento de montes pertenecientes a las comunidades indígenas de Aranza, Arantepacua, Angahuan, Capácuaro, Cocucho, Comachuén, Cherán, Parangaricutiro, Pamatácuaro, Parícutin, Pomacuarán, Pichátaro, Quinceo, San Lorenzo, Sicuicho, San Felipe, Tanaco, Turícuaro, Urapicho y Zirosto. Los contratos de arrendamiento se habían formulado con la Mexican Finance Company, S. A.; Bosques Mexicanos S. A.; Lumber and Development Company of Michoacán, S. A.; Compañía Industrial de Michoacán, y Michoacán

[34] Archivo General e Histórico del poder Ejecutivo de Michoacán, Hijuelas, Libro no. 20, Fojas 86-90.

Transportation Company, S. A., en distintas fechas entre los años de 1905 y 1913 (Peralta, 1931: 4-5). De esta forma, se determinaba que todas las comunidades indígenas de Michoacán quedaban en pleno goce del derecho de propiedad de sus inmuebles y bosques.

Después de la erupción del Paricutín los habitantes de Angahuan empezaron a resinar intensamente las superficies boscosas ubicadas en las lomas ya que los terrenos planos habían quedado cubiertos con cenizas del volcán (transcurrirían alrededor de 30 años para que éstos recuperaran su fertilidad). El usufructo del bosque aumentó con la instalación de una fábrica de resina a la cual se asociarían comunidades de la región. En 1966, con el respaldo del entonces presidente Lázaro Cárdenas, se creó en Uruapan la Resinera Ejidal Emiliano Zapata, la cual sigue recibiendo toda la resina de los ejidos y las comunidades de la meseta p'urhépecha.

La resinación es una de las actividades más destacadas en Angahuan. De acuerdo con algunas versiones locales, anualmente la comunidad entrega alrededor de 200 toneladas de resina a la Resinera Ejidal.[35] La actividad cobró mayor relevancia desde que la hechura de cajas de empaque para aguacate dejó de ser redituable. Todavía hace una década existían talleres dedicados casi exclusivamente a producir cajas pero una vez que éstas perdieron demanda la resinación repuntó. La actividad sigue vigente, de manera que hoy algunos hombres poseen su propia extensión de bosque y lo explotan individualmente. Quienes no cuentan con este recurso tienen la posibilidad de trabajar el monte de alguien más en función de un acuerdo: al final del periodo de explotación establecido se vende la resina y el dueño del monte recibe una tercera parte o la mitad de las ganancias mientras que el trabajador se queda con el resto. Otra posibilidad es acceder a la Patzákata que es una extensión de bosque de uso colectivo. El terreno es usufructuado de manera rotativa, por lo que se organizan grupos de 30 o 40 hombres que establecen su turno de acceso. Los grupos se organizan con el Presidente del Comisariado de Bienes Comunales, el cual fija su alternancia. La resina que obtienen se puede vender en alguno de los tres depósitos que se encuentran en la localidad.

Uno de estos depósitos concentra la resina que su dueño extrae de la extensión de bosque que posee, aunque también compra la que otras personas le ofrecen. Este hombre empezó a resinar cuando tenía 12 años de edad y actualmente, a sus 75 años, lo sigue haciendo pues "no es [un trabajo] pesado". Para ello se apoya en un peón al que paga $160 pesos por jornadas de 9:00 a.m. a 6:00 p.m. El proceso es

[35] Entrevista con el Ingeniero Valentín Rita Lázaro, Angahuan, 5 de diciembre de 2012.

el siguiente: se determina el grosor de los árboles de pino para definir el número de "caras"[36] que se pueden "raspar"; luego, con un hacha se trazan las ranuras en los troncos; enseguida se inserta una visera y en la base del árbol se coloca un "cacharro" (un bote) en el que caerá la resina. Una sola "cara" provee resina hasta por un año; al cabo de ese tiempo se sube la visera y se raspa por encima del corte anterior y así sucesivamente hasta alcanzar incluso los 3 metros de altura. Cuando se llega a la parte alta del tronco la base se ha recuperado y el ciclo puede iniciar de nuevo. Dentro de la extensión de bosque que este hombre posee se cuentan 1,500 "caras"; suponiendo que cada árbol tenga 4 ranuras, tendría por lo menos un total de 375 árboles en resinación.[37]

Los contenedores que reúnen en el depósito tienen una capacidad de 20 a 23 kilos. Poco a poco juntan cantidad suficiente de resina (190, 200 o 230 kilos) para entregarla a los recolectores de la Resinera Ejidal Emiliano Zapata.[38] Los contenedores son transportados de Angahuan a Uruapan y de ahí a la ciudad de México, a Guadalajara y a Monterrey donde se produce brea y aguarrás. El kilo de resina se vende en $7 pesos. El mejor precio de venta que se ha logrado ha sido de $10 pesos por kilo. Al respecto, en Angahuan se comenta que en Nuevo San Juan Parangaricutiro el kilo de resina se paga a $11 pesos, lo que tal vez se deba a que Nuevo San Juan cuenta con recursos para subsidiar el precio de la misma.

Recuperando parte de la historia personal de este hombre encontramos que sus antecesores han participado en la política local y han gozado de un acceso privilegiado a recursos forestales. Su abuelo, Bonifacio Bravo, fue Representante de Bienes Comunales y resinero y tuvo la idea de sugerirles a otros resineros que juntos compraran un terreno para usufructuarlo. Entre todos aportaron dinero para comprar el predio La loma larga y fijaron el acuerdo de que cuando llegaran a la vejez parcelarían el terreno y cada uno tomaría posesión de su parte. Dentro de los linderos de La loma larga se instaló un depósito de resina que estuvo bajo el cuidado de aquél hombre. A su muerte uno de sus hijos asumió la administración del depósito y resguardó el terreno. Cuando éste último murió le sucedió su hijo (José Isabel Bravo), quien recibió el predio y posteriormente empezaría a argumentar que tenía la posesión del mismo durante por lo menos 45

[36] Una "cara" es la ranura que se hace al tronco del árbol para que escurra la resina; un árbol puede tener hasta 4 caras dependiendo del grosor.

[37] Este hombre realiza otras actividades productivas; además de poseer un terreno donde cultiva maíz también es dueño de una huerta de aguacate que se ubica en la ranchería Las Cocinas. Ahí alberga 275 árboles relativamente jóvenes; apenas en el 2011 produjeron 75 cajas de aguacate que vendió a compradores de Peribán. Entrevista con José Isabel Bravo, Angahuan, 6 de diciembre de 2012.

[38] Anteriormente, la Resinera Ejidal recibía la resina de manos del Representante de Bienes Comunales de la localidad pero esto cambió; el trato se estableció directamente con los depósitos. El padre de José Isabel fue Representante de Bienes Comunales; estando en ese cargo acordó con la resinera que la entrega la haría su hijo, dando así la oportunidad de crear un negocio particular.

años, tomando el año de 1965 como fecha de inicio. Así, vendió 3 hectáreas del terreno por la cantidad de $150 mil pesos. Hasta este momento ninguno de los resineros sobrevivientes había reclamado su porción de tierra. Sería hasta fechas recientes que tratarían de recuperar La loma larga entrando en un litigio para reclamar no las 3 hectáreas vendidas, pues en ellas se instaló el Colegio de Bachilleres, sino lo que queda del terreno.

En 2008 un grupo de aproximadamente 20 personas armadas con palos, machetes y piedras arribaron al Colegio de Bachilleres reclamando la propiedad de cinco de las siete hectáreas del predio. Ahí mismo, otro grupo, en el que se encontraban padres de familia y alumnos de la escuela, los enfrentaron. El Jefe de Tenencia en turno aseguraría que el grupo que peleaba dicha propiedad no contaba con un sustento legal que los acreditara como propietarios. Asimismo, señalaría que el objetivo de aquellos era más bien fraccionar el predio. La tensión fue tal que no se descartaban enfrentamientos posteriores ya que parte de la población no estaba dispuesta a ceder ante los intereses de algunos.

En Angahuan existe un segundo depósito de resina que opera desde hace aproximadamente 50 años (en ese tiempo solía recibir resina de personas de Zacán y de Santa Ana Zirosto). Su actual dueño heredó el negocio de su padre. Por diversas razones, la encargada del mismo es la esposa de este hombre.[39] El depósito recibe buena cantidad de la resina que se produce en la localidad. La encargada reúne tambos que entrega a la Resinera Ejidal Emiliano Zapata. Cuanto el personal de la resinera recoge el producto ella registra el peso de cada contenedor y el nombre de la persona que se lo dejó pues más adelante hará cuentas con ella. Días después viaja a Uruapan para que se le pague por toda la resina que entregó. La resinera le compra a $7 pesos el kilo de resina y le paga 20 centavos más por el trabajo de juntarla en su depósito; esos centavos adicionales son su ganancia. Parte del monto total que recibe la paga a cada resinero según la cantidad de producto que haya dejado en el depósito.

El esposo de esta mujer se ocupa en actividades relacionadas con el aprovechamiento forestal. Entre sus propiedades cuenta con una superficie boscosa bastante extensa; posee todo un cerro en el que se halla un ojo de agua. Las condiciones de esa extensión de bosque son óptimas, de suerte que por la misma recibe un pago por servicios ambientales. Hace menos de una década que este apoyo llegó a

[39] La abuela materna de esta mujer fue de las personas "ricas de la comunidad"; su familia era de San Lorenzo pero poseían extensas tierras en Angahuan. Cuando la abuela murió sus propiedades pasaron a manos de las cuatro nietas. Tres de ellas fincaron sus casas en esos terrenos conservando una extensión de tierra para repartir entre sus respectivos hijos. La cuarta nieta plantó árboles de pino en su propiedad. La cordialidad entre las hermanas se quebrantó cuando surgió la disputa por uno de los terrenos heredados por la abuela. Este tipo de situaciones son recurrentes en la localidad; los conflictos por bienes heredados suelen causar distanciamiento entre los miembros de una misma familia.

Angahuan y hasta ahora han sido pocas las personas favorecidas. Anualmente la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) provee este incentivo con la finalidad de motivar a comunidades, ejidos, asociaciones regionales de silvicultores y a propietarios de terrenos forestales para que contribuyan al desarrollo regional sustentable mediante la conservación y el mantenimiento de recursos forestales. La posibilidad de acceder a este tipo de recursos ha motivado a este hombre a construir un vivero de árboles de pino, para lo cual ha considerado la gestión de un apoyo en el Ayuntamiento de Uruapan o ante alguna instancia gubernamental.

Las situaciones expuestas dan cuenta de formas conflictivas de acceso y de control de recursos y, de manera indirecta, evidencian una apropiación diferenciada de los mismos. Precisamente, entre las personas involucradas en dichas controversias se encuentran autoridades locales. Como veremos enseguida, las autoridades agrarias han sido objeto del escrutinio público recurrentemente.

4.1.2 El astillador comunal.

A finales de los años '80 se realizaron distintas obras públicas en la sierra p'urhépecha, entre otras, se abrió un tramo de terracería entre Peribán y Capacuaro. Este camino comunicaba a las localidades aledañas al volcán Paricutín con las carreteras Los Reyes-Zamora y Uruapan-Carapan. La nueva carretera fue inaugurada por el entonces presidente Carlos Salinas de Gortari en 1989. La obra benefició directamente a Angahuan toda vez que hizo de ésta una localidad más accesible para los turistas nacionales y extranjeros. Asimismo, resolvió en parte las dificultades de circulación de los productos manufacturados localmente, lo que incentivó determinadas actividades. Por ejemplo, en 1989 se registraron 45 sierracinteros con capacidad para producir diariamente piezas para más de 1,000 cajas de empaque (Roth, Sosa y Martínez, 2004: 190).

Las innovaciones estructurales atraerían el interés de personas ajenas a las localidades de la región. En 1989 una familia acaudalada de empresarios de Uruapan, con amplia experiencia en la producción de astilla, el procesamiento de resina y la construcción de cabinas de madera, logró el acceso a un terreno dentro de las tierras comunales de Angahuan para abrir una planta astilladora. Ésta sería la primera de su tipo en la sierra p'urhépecha, pues las plantas productoras de astilla se concentraban en Uruapan.

El acceso de los empresarios uruapenses al terreno fue posible gracias a la intervención de un hombre originario de Angahuan que se ocupaba como trabajador de confianza de aquella familia. La iniciativa tuvo el visto bueno del Representante de Bienes Comunales, quien asintió que una empresa

privada se instalara y operara en tierras comunales (Roth y Sosa, 2003: 120). Por esa fecha, el párroco de Angahuan y algunos miembros de la localidad sostuvieron una entrevista con el delegado del Departamento de Desarrollo Rural en Uruapan. En el encuentro expusieron el problema de desempleo que experimentaban y solicitaron un permiso para instalar un astillador comunal en el que las personas de la localidad aprovecharan los recursos forestales. La petición fue denegada con el argumento de que un astillador en Angahuan no era factible porque el volumen de madera de la localidad no daba para sostener la producción.

Buena parte de la gente de Angahuan expresó su rechazo al astillador privado; sin embargo, éste empezó a operar en 1990. El tema era sumamente controvertido ya que mientras una empresa privada funcionaba en tierras comunales, el proyecto de un astillador comunal había sido denegado. La situación generó opiniones encontradas. Por un lado, un grupo aludía a los beneficios de empleo y contribuciones de parte de la empresa privada; asimismo, aseguraba que las personas de Angahuan carecían de conocimientos técnicos y administrativos para manejar un astillador y no tenían solvencia económica para abastecer una planta de ese tipo. En contraste, otro grupo cuestionaba el precio que la empresa pagaba por la madera que usufructuaba, el trato que daba a los trabajadores y el derecho a operar dentro de la comunidad. Este segundo grupo era precisamente el que favorecía el proyecto del artillador comunal (*ibídem*: 122).

A finales de 1990 la situación se tornó más compleja. El Representante de Bienes Comunales fue encarcelado tras imputársele la muerte de un comunero de San Lorenzo. Este hombre había respaldado la instalación del astillador privado sin tomar en cuenta al Secretario del Comisariado de Bienes Comunales (compadre del párroco de la localidad). En adición, sostenía vínculos con los dueños del astillador y con personas de Angahuan asociadas a la tala clandestina del bosque. Por su parte, la persona que lo reemplazó en el cargo estaba directamente relacionada con los dos grupos en desacuerdo: era cuñado del Representante encarcelado; estaba casado con una hermana del Secretario del Comisariado de Bienes Comunales y era hijo de un hombre de renombre por su participación en la vida religiosa comunitaria (*ibídem*: 123).

Aunado a lo anterior, el Representante de Bienes Comunales entrante tuvo que resolver algunos casos de tala clandestina. Entre otros, se encargó del caso de un hombre de Angahuan que pasó a tierras de Nuevo San Juan Parangaricutiro para talar árboles y fue asesinado en una emboscada en la que también resultaron heridos varios comuneros, entre ellos el Consejo de Vigilancia. Esto le implicó al Representante de Bienes Comunales asistir a varias citas en la Procuraduría del Estado; mientras tanto, un grupo selecto

de profesionistas de Angahuan junto con el párroco empezaron a tener sesiones secretas para idear la expropiación del astillador privado. En enero de 1991 el plan de expropiación fue presentado en la asamblea de comuneros, la cual lo aprobó y determinó convertir el astillador privado en una empresa comunal. La asamblea argumentaba que la empresa privada nunca presentó un permiso de instalación y funcionamiento y tampoco de autorización para operar dentro de las tierras comunales de Angahuan. Los comuneros ocuparon el astillador y permanecieron al resguardo del mismo durante dos meses. Aparentemente, esta acción era una suerte de acto de autodeterminación comunal (Roth, Sosa y Martínez, 2004: 195).

El grupo que encabezó el acto enfrentó demandas por despojo por parte de los dueños del astillador. Finalmente, ambas partes negociaron una indemnización. El astillador se convirtió en una empresa comunal que empezó a funcionar en junio de 1991 y en 1992 se saldó el último pago pendiente a los anteriores dueños. Justamente, para algunas personas el astillador "no se le expropió al dueño sino que la comunidad lo compró" por un total de $900 mil pesos.[40]

El funcionamiento del astillador comunal se vería envuelto en problemas. Los comuneros que participaron en su expropiación y que se quedaron a cargo de la administración del mismo no rindieron ningún informe de actividades. A principios de 1993, este grupo fue removido del puesto ya que se le cuestionaba el manejo de los fondos del astillador. Los comuneros recurrieron a la asesoría de los funcionarios que intervinieron en la negociación de la comunidad con los dueños originales de la empresa. Entonces, trataron de recuperar el control del astillador para convertirlo en una Sociedad Anónima de Responsabilidad Limitada; además, afirmaban ser sus dueños legales toda vez que lo habían comprado. El conflicto se exacerbó cuando ocuparon las instalaciones por la fuerza. Al final fueron desalojados y dos de sus líderes encarcelados. Los siguientes dos años el astillador quedó bajo el resguardo de policías. En 1997 el litigio se resolvió a favor de la comunidad pero para ese momento la empresa experimentaba una fuerte descapitalización (*ibídem*: 183).

Actualmente, el astillador es administrado por un comité constituido por tres personas, esto es, un presidente, un tesorero y un vocal designados en asamblea comunal. Sin embargo, el Comisariado de Bienes Comunales "viene siendo como el gerente general" y en ese sentido tiene la libertad de intervenir en el manejo de los recursos forestales dentro de la empresa. La astilla que se produce en la fábrica comunal se vende mayormente a CEPAMISA Morelia y Jalisco (la planta de Ocotlán y la de Atentique). No obstante

[40] Entrevista con José Guadalupe García, Angahuan, 11 de diciembre de 2012.

la actividad productiva, el astillador sigue registrando problemas financieros. Asimismo, se le imputa una escasa contribución a la comunidad. Entre 1998 y 1999 destinó recursos para que se techara el Yurisho-huatapea (hospital donde se congregan las religiosas) y la escuela Sor Juana Inés de la Cruz. Luego, entre 2000 y 2004 aportó dinero para fundar la biblioteca pública, para introducir el drenaje y la red de agua potable en la localidad, y para realizar algunas mejoras en las escuelas. Pero después de esto no ha registrado ninguna otra colaboración; más bien se ha visto envuelto en controversias internas.

4.2 El aprovechamiento de recursos forestales en Nuevo San Juan Parangaricutiro.

El usufructo del bosque es fundamental en la dinámica económica de Nuevo San Juan Parangaricutiro. Parte de la vida reproductiva de la localidad se desarrolla a partir del aprovechamiento de los recursos forestales. Sin embargo, éstos se encuentran en buena medida bajo el control de un grupo que opera en función de un esquema empresarial. Para que dicha asociación lograra la apropiación de los recursos forestales tuvieron que acontecer una serie de eventos que abordaremos enseguida.

4.2.1 La (re)valoración del bosque.

Todavía a finales del siglo XIX las tierras más apreciadas en San Juan Parangaricutiro eran las de uso agrícola y los pastizales; en contraste, el bosque era escasamente valorado toda vez que proveía de recursos básicos como leña, madera para la construcción, plantas comestibles y medicinales, entre otras. El aprovechamiento comercial del mismo se limitaba a la extracción de madera para convertirla en carbón y en tejamanil que después se vendían dentro y fuera del pueblo. Hasta este momento todas las personas de San Juan tenían acceso libre al bosque. Sólo en algunos casos se regulaba su usufructo. Esto tenía que ver con que después de las leyes de reforma (Ley de Desamortización de Bienes de 1856 y la Ley de Terrenos Baldíos de 1883) la situación de las tierras laborables y los montes de San Juan no era clara. Los sanjuanecos debían solicitar autorización formal para extraer recursos en circunstancias concretas. Por ejemplo, pedían a la Prefectura de Uruapan permiso para cortar buena cantidad de pinos para hacer

tejamanil que usaban en la fiesta patronal del 14 de septiembre. Estas peticiones eran aprobadas sin ningún inconveniente ya que no representaban "talas inmoderadas y explotaciones que disminuyan notablemente el valor de la propiedad común que va a repartirse".[41]

La situación empezaría a cambiar hacia el final del régimen porfirista cuando varias compañías forestales (sobre todo estadounidenses) fueron instadas a participar en la construcción de vías férreas en la sierra p'urhépecha. Previamente señalamos que en ese periodo el ferrocarril se introdujo a Uruapan y con ello arribaron empresas que producían los insumos requeridos para la construcción. Éstas no sólo encontraron una rica fuente de recursos en la zona sino también a personas de las localidades dispuestas a negociar el aprovechamiento de sus bosques. Precisamente, en San Juan surgiría una fuerte controversia en el momento de decidir quién tenía la facultad para tratar con alguna empresa.

En 1895 Gonzalo Chávez se presentó como representante del pueblo y reclamó derechos sobre el bosque. Con base en la Ley Lerdo de 1856 se refería a dicha extensión como un conjunto de terrenos baldíos. Por su parte, la familia Cuara se opuso a la denuncia y Luis Cuara interpuso un documento ante la Prefectura de Distrito de Uruapan para solicitar que no se hiciera la adjudicación a favor de Gonzalo Chávez pues no representaba a San Juan Parangaricutiro. En una asamblea realizada por la Prefectura se hizo patente el desacuerdo con la concesión de tierras a Chávez, de manera que finalmente en 1900 se le negó la adjudicación (Garibay, 2008: 337). Hacia 1902 se nombró representante de la comunidad a Luis Cuara, quien por lo general siguió los requerimientos oficiales asociados al aprovechamiento forestal. A guisa de ejemplo, en 1903 solicitó al Distrito de Uruapan la autorización para vender 300 pinos en aras de resolver un adeudo que la comunidad tenía con la hacienda pública por un total de $192.14 pesos por concepto de contribuciones.[42] Luego, en 1905 presentó ante la Prefectura un escrito en el que explicaba que el pueblo de Parangaricutiro había contraído deudas con el denuncio promovido por Gonzalo Chávez desde 1895 para adjudicarse los montes de la comunidad. Para saldar ese pendiente solicitaba permiso para enajenar árboles por la cantidad de $1,000 pesos.[43]

En 1904 Luis Cuara solicitó un permiso para explotar los montes de San Juan con base en una serie de acuerdos con sus representados: el corte de árboles para hacer tejamanil sólo podría efectuarse en los montes designados por el representante de la comunidad. La explotación sería enteramente gratuita para

[41] Archivo General e Histórico del poder Ejecutivo de Michoacán, Hijuelas, Libro no. 23, Foja 62.
[42] Archivo General e Histórico del poder Ejecutivo de Michoacán, Hijuelas, Libro no. 23, Foja 141.
[43] Archivo General e Histórico del poder Ejecutivo de Michoacán, Hijuelas, Libro no. 23, Foja 167.

los parcioneros de la comunidad, quienes debían ajustarse al cumplimiento de las condiciones estipuladas en estas bases. Los "extraños" a la comunidad pagarían $1 peso por derechos de explotación de cada árbol que derribaran. Para tener derecho de explotación, los interesados debían proveerse de una boleta expedida por el representante de la comunidad. No se concederían licencias para explotaciones que sobrepasaran un mes ni más de un árbol por cada explotador. Todo árbol derribado sería responsabilidad del explotador, pero en el caso de que no sirviera a sus necesidades tendría derecho a tumbar otro árbol, no sin antes hacer un pago de 50 centavos como indemnización. El primer día de cada mes, los explotadores debían mostrar al representante de la comunidad sus boletas para que fueran canceladas o refrendadas; quienes infringiera esas bases pagarían $2 pesos por indemnización de cada árbol que derribaran.[44] Las autoridades del Distrito respondieron favorablemente a la solicitud de Luis Cuara pero plantearon algunas consideraciones: el representante de la comunidad designaría los montes a explotar de común acuerdo con la Prefectura; las licencias concedidas por el representante se expedirían en boletas talonarias; los fondos que se recaudaran por medio de esas licencias se entregarían en la Receptoría de Rentas para que se usaran en beneficio del pueblo, según los proyectos y presupuestos que se formaran para cada obra o mejora material.[45]

Previamente comentamos que desde finales del siglo XIX hasta los años '30 del siglo XX en la sierra p'urhépecha se facilitaron las concesiones de aprovechamiento forestal a compañías estadounidenses. Precisamente, en noviembre de 1907 Luis Cuara, en su calidad de representante del pueblo de San Juan Parangaricutiro, estableció un acuerdo de arrendamiento de los montes comunales con la empresa Bosques Mexicanos S. A. representada por su Director General, Santiago J. Slade. No obstante la inconformidad de algunos sanjuanecos por el acuerdo, al final se fijaron las siguientes cláusulas: 1) el señor Cuara daba en arrendamiento al señor Slade los montes de Parangaricutiro con todas sus entradas, salidas, usos, costumbres y servidumbres para que la compañía explotara la madera contenida en ellos; 2) los arrendatarios podrían hacer uso de las aguas anexas a los montes arrendados; asimismo, podrían construir caminos de fierro, abrir caminos carreteros, de herradura o de pie, construir cercas, abrir vallados, instalar máquinas, establecer corrales y construir edificios apropiados siempre que fueran necesarios para la explotación de los montes; 3) el periodo de arrendamiento sería de 30 años con posibilidad de prórroga por 20 años más; 4) el importe total del arrendamiento por los 30 años sería de $215,000 pesos que se pagarían en partes, esto es, $8,000 pesos en el momento y los $207,000 pesos restantes serían entregados por los

[44] Archivo General e Histórico del poder Ejecutivo de Michoacán, Hijuelas, Libro no. 23, Fojas 161 y 162.
[45] Archivo General e Histórico del poder Ejecutivo de Michoacán, Hijuelas, Libro no. 23, Foja 163.

arrendatarios en anualidades de $6,900 pesos al representante de la comunidad; 5) en caso de que la madera de los montes de San Juan Parangaricutiro se agotara antes de los 30 años que duraría el acuerdo, la compañía arrendataria seguiría pagando las anualidades convenidas hasta completar la cantidad de $215,000 pesos; 6) la compañía podía ceder los derechos del contrato a cualquier otro particular o compañía; 7) la compañía se comprometía a no ocupar las propiedades particulares enclavadas en los montes de la comunidad y a respetar los contratos vigentes que se hubieran celebrado con anterioridad, entre los que se mencionaba un acuerdo de venta de 9,000 pinos a Pedro Indart; 1,200 pinos vendidos a Juan Narvarte; y 2,000 pinos vendidos a José Farías Torres; 8) para evitar confusiones, Luis Cuara y los señores Indart, Narvarte y Farías Torres harían una relación de la madera que hasta ese momento habían cortado para que la compañía arrendataria supiera del número de árboles que faltaba; 9) los indígenas de Parangaricutiro podían disponer de árboles para hacer tejamanil, carbón, latillas, o sacar madera para uso doméstico; 10) los indígenas de Parangaricutiro tenían la libertad de introducir sus ganados en los bosques arrendados para que pudieran pastar.[46] El contrato fue autorizado en 1909 por el Prefecto de Uruapan, sin embargo no pudo llevarse a cabo, entre otros, a causa del estallido de la revolución mexicana en 1910.

Los convenios de arrendamiento con las compañías forestales empezarían a ser anulados definitivamente a partir de 1926 cuando por ley se determinó que los bosques ejidales y comunales sólo podrían ser explotados comercialmente por cooperativas constituidas por personas de las propias localidades. Luego, en 1931 el entonces gobernador de Michoacán, Lázaro Cárdenas, con base en la Ley de Restitución de Bienes Comunales, dispuso la devolución de los bosques a sus propietarios originales (Bofill, 2005: 68). Ese año Lázaro Cárdenas decretó la creación de cooperativas forestales para explotar las riquezas de las comunidades en aras de su progreso e incorporación a la república. Esto a su vez dio paso a la creación de una serie de iniciativas para motivar a las comunidades a emprender el usufructo de sus recursos.

De acuerdo con un estudio técnico llevado a cabo en 1931, los montes en la zona de Uruapan estaban en condiciones de ser aprovechados por cooperativas formadas con las facciones de monte que cada individuo poseía y explotaba. El estudio proponía que cada persona trabaja su porción de bosque y aportara a la cooperativa los productos que extrajera. Esos montes no estaban fraccionados por lo que las cooperativas debían comenzar por desarrollar una organización colectiva del trabajo. Para ello se apoyarían

[46] Archivo General e Histórico del poder Ejecutivo de Michoacán, Hijuelas, Libro no. 20, Fojas 13 a 18.

en un proyecto diseñado por personas ajenas a las comunidades ya que éstas no contaban con los conocimientos necesarios para cumplir tal objetivo (Peralta, 1931: 78). Los socios de las cooperativas forestales serían sólo los usufructuarios que poseyeran definitivamente las porciones de monte. Todos los socios tenían la obligación de asistir a las asambleas generales; cumplir con los estatutos y acuerdos que se tomaran en asambleas y denunciar ante el Consejo de Vigilancia o la asamblea general cualquier irregularidad que observaran en el funcionamiento de la cooperativa (*ibídem*: 82-83).

No obstante los exhortos a las comunidades para que aprovecharan por sí mismas sus recursos forestales, algunas compañías explotadoras de madera seguían accediendo a esos recursos sin la mediación de una cooperativa. La manera de hacerlo era comprando extensiones de monte a algún comunero que no estaba autorizado para hacerlo y luego abarcaban una superficie mayor. Asimismo, talaban el monte sin previo estudio técnico y por lo tanto sin ningún plan de explotación. De igual forma, empleaban trabajadores para producir durmientes a cambio de un pago mínimo y vendían el producto a un precio ventajoso. Justamente, algunas extensiones boscosas dentro de San Juan Parangaricutiro registraron talas inmoderadas (Bofill, 2005: 67).

La actividad resinera realizada hasta antes de la erupción del Paricutín conllevó la revaloración del bosque. Todavía en 1930 dicha extensión permanecía indivisa —no así las tierras laborables que ya habían sido fragmentadas y sobre las cuales existían fuertes disputas—. En 1931 la modernización de la fábrica resinera de la familia Ortiz (que había venido operando de manera artesanal desde 1900) representó un alto consumo de trementina para producir brea y aguarrás. La demanda de la fábrica era tan alta que pronto tuvo que ser cubierta por varias comunidades vecinas, entre las cuales se encontraba Angahuan. Para las familias sanjuanecas que experimentaban una deprimida situación económica a causa de la guerra cristera, la fábrica de los Ortiz les daba la posibilidad de generar recursos mediante la explotación forestal. Pero esta situación implicó que cada familia delimitara su "cuartel" y marcara sobre ellos derechos de propiedad de palabra o por escrito. La fragmentación del bosque abría al mismo tiempo la posibilidad de que entre los miembros de esas familias se establecieran acuerdos de compra-venta. La fábrica de los Ortiz funcionó hasta 1959 cuando fue desplazada por la empresa Resinera Uruapan, la cual traspasaría posteriormente sus derechos y sus contratos de extracción a la familia Dóddoli (de ascendencia italiana).

Silvia Bofill (2005: 69-70) narra que en 1938 Pablo Dóddoli incursionó en San Juan para arrendar montes e instalar un aserradero próximo al pueblo, lo que únicamente significó trabajo barato para quienes vendían su mano de obra para arrastrar madera del campo a la fábrica. Dóddoli explotó la madera hasta

1943 cuando hizo erupción el Paricutín. La lava del volcán dejó amplias extensiones de bosque calcinadas y cubiertas de arena; también arrasó con las instalaciones del aserradero pero no con la maquinaria que fue rescatada y reinstalada en Uruapan desde donde se seguía usufructuando el recurso mediante un permiso de aprovechamiento de madera muerta. Asimismo, Dóddoli tuvo acceso clandestino a zonas verdes que no estaban autorizadas a la explotación, lo que al final contrajo la cancelación de su permiso y el cierre obligado del aserradero.

Durante el sexenio presidencial de Ávila Camacho (1940-1946) se favoreció el desarrollo de la industria forestal nacional, por lo cual los bosques de numerosas comunidades fueron promovidos ante empresarios particulares nacionales. Algunas cooperativas forestales formadas en el sexenio de Lázaro Cárdenas (1934-1940) fracasaron y otras quedaron en manos de contratistas que se valían de los nombres de las organizaciones para conseguir permisos forestales y beneficiarse a título personal. La Ley Forestal de 1947 anuló la exclusividad de las organizaciones cooperativas para explotar los bosques y abrió paso a la concesión de esas extensiones. La sobreexplotación de las superficies boscosas llevó al gobierno de Miguel Alemán (1946-1952) a decretar una veda forestal en 1951, la cual permanecería vigente hasta 1972. Esta regulación posibilitó dos situaciones, por un lado la concesión exclusiva de bosques y, por otra parte, las prácticas de clandestinaje para abastecerse de recursos forestales. Pero además, las compañías realizarían contratos de aprovechamiento directamente con los titulares de los predios, lo que motivó la escrituración de los terrenos para establecer acuerdos con las compañías privadas.

4.2.2 Conformación de la empresa comunal forestal.

Hacia los años '60 los bosques de San Juan se habían recuperado de los daños provocados por la erupción del volcán Paricutín. Para ese momento todas las tierras de la comunidad se encontraban en medio de una franca disputa entre dos grupos, uno de los cuales favorecía la tenencia comunal mientras que el otro se inclinaba por la privatización de la tierra.[47] La erupción del volcán Paricutín en 1943 tuvo un efecto sumamente importante, a saber, que los pobladores de San Juan Parangaricutiro cuestionaran el poder que hasta ese momento había mantenido una élite conformada por familias mestizas propietarias de tierras

[47] Los intentos de privatización de las tierras de San Juan serían más claros en los años '70 cuando empiezan a introducirse las primeras huertas de aguacate en la zona.

comunales. En 1907 se le había confirmado a San Juan Parangaricutiro la posesión de 21,106 hectáreas de tierra. Sin embargo, para los años cuarenta la comunidad poseía sólo 3,390 hectáreas, pues las otras 17,726 hectáreas habían sido apropiadas por las familias Anguiano, Equihua y Hernández (Garibay, 2008:154).

Tras haber elegido el sitio donde se fundaría el pueblo de Nuevo San Juan Parangaricutiro, sus pobladores permanecieron cerca de los bosques y tierras de cultivo que aún reclamaban como propiedad comunal, pues muchas de ellas estaban bajo control de aquellas familias mestizas (Purnell, 1999: 160). Efectivamente, la erupción del volcán desencadenó el conflicto entre sanjuanecos y una élite mestiza. Algunos miembros del grupo formado por familias mestizas tenían estrechos vínculos con organizaciones empresariales. La empresa Doddoli Hermanos y la Forestal Veracruzana habían negociado con ellos la extracción de recursos forestales. Además, les servían de intermediarios para gestionar con las autoridades correspondientes los permisos de aprovechamiento forestal, pues para tales efectos era necesario acreditar la propiedad de los terrenos a explotar (Garibay, 2008: 362). Este episodio ha quedado marcado en la memoria de los sanjuanecos que incluso a la fecha señalan que entre 1960 y 1973 los "caciques" usufructuaban en beneficio propio los montes de la comunidad.

La disputa entre ambos grupos se mantuvo vigente los siguientes años. En 1971 un artículo añadido a la Ley de la Reforma Agraria reconoció por primera vez a la comunidad agraria como una entidad corporativa con status jurídico y distinguió entre los derechos de los comuneros y los de los ejidatarios (Purnell, 1999: 60). Estas nuevas disposiciones posibilitaron que en 1972 el grupo que constituía la comunidad lograra que por fin se publicara en el Diario Oficial de la Federación la solicitud de la representación comunal para iniciar formalmente el proceso de Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales de Nuevo San Juan Parangaricutiro (Garibay, 2008: 361). A partir de este momento los pequeños propietarios tendrían que probar la legitimidad de sus derechos de propiedad y lograr que sus predios fueran excluidos del decreto de titulación comunal. Finalmente, en noviembre de 1991 los 1,229 auto identificados comuneros de Nuevo San Juan Parangaricutiro recibirían una Resolución Presidencial que reconocía y titulaba como bienes comunales una superficie total de 14,068 hectáreas de tierra. Otras 4,354 hectáreas quedaban en disputa entre los comuneros y pequeños propietarios que vivían dentro del polígono comunal, dejándolas fuera de la resolución y sujetas a proceso en los tribunales agrarios.[48] El reconocimiento de la propiedad de la tierra a favor de la comunidad no sólo marcaría el inicio del fin de la

[48] RAN, P. B. II, R. T. B. C., San Juan Nuevo Parangaricutiro.

diputa con las familias mestizas sino que también empoderaría a dicho grupo que a partir de entonces trazaría una trayectoria económica y política dominante.

Con López Portillo en la presidencia de la república (1976-1982) se reivindicó el derecho de las comunidades a constituir empresas forestales colectivas para explotar sus bosques, pues de esa forma podrían abatir la pobreza y promover el desarrollo local. El Programa Nacional de Desarrollo Forestal promovía la organización y capacitación para la reapropiación comunitaria de los recursos productivos. La idea era que las localidades se hicieran de sus propios aserraderos, de permisos de explotación forestal, maquinaria de extracción y para el procesamiento industrial de madera, entre otros (Bofill, 2005: 50). En el caso concreto de la sierra p'urhépecha, las condiciones dieron pauta a que se formara la Unión de Ejidos y Comunidades Indígenas Forestales de la Meseta Tarasca, Luis Echeverría Álvarez (UECIFOMET-LEA), la cual estaría vinculada a la Confederación Nacional Campesina (CNC) y, en consecuencia, al PRI.

El grupo de San Juan que favorecía la tenencia comunal de la tierra se adhirió en 1976 a la UECIFOMET-LEA. En 1978 la Unión consiguió un permiso de aprovechamiento forestal para un ciclo de diez años, con lo que la comunidad de San Juan estaría autorizada a extraer anualmente 55,000 m³ de madera en rollo. Y no sólo eso sino que se le reconocía a ese grupo el aprovechamiento legal del bosque, lo que significaba que para extraer madera había que establecer un acuerdo con ellos. La situación en San Juan daba un giro importante pues el grupo a favor de la privatización de las tierras comunales se vio en clara desventaja. Las circunstancias también ponían en duda a todos aquellos que venían usufructuando el bosque de forma privada ya que debían elegir entre sumarse al grupo a favor de la comunidad o quedar fuera del mismo y, por tanto, al margen del aprovechamiento forestal.

Dentro de ese grupo que respaldaba la propiedad comunal de las tierras de San Juan se fue gestando un colectivo que proyectaba nuevos planes para la comunidad. En 1979 realizaron las primeras reuniones para discutir la forma de hacerse del control de los recursos forestales. Si bien gracias a su adhesión a la UECIFOMET-LEA lograron un permiso de aprovechamiento forestal, al cabo del tiempo no vieron ningún otro beneficio. Durante los primeros cuatro años de existencia de la Unión no se registraron utilidades para sus miembros; las ganancias sólo sirvieron para recuperar la inversión en capital fijo. En adición, el manejo administrativo al interior de la misma era poco transparente, lo que generó el descontento de los asociados. Finalmente, en 1980 la comunidad de San Juan se deslindó de la Unión.

Una vez fuera de la UECIFOMET-LEA, este grupo se alió con un abogado y un ingeniero químico originarios de San Juan para llevar a cabo parte de la estrategia que habían venido planeando. El ingeniero

químico había trabajado en la comunidad de Charapan con una empresa que prestaba servicios técnicos forestales; previamente, había colaborado con la empresa forestal privada Michoacana de Occidente. Su amplia experiencia lo facultaba para elaborar un plan de aprovechamiento del bosque de la comunidad. De acuerdo con la propuesta que presentó, las fuentes de trabajo que se generarían estarían destinadas a los comuneros; en mucho menor medida se contrataría a personas ajenas a la comunidad. El aprovechamiento forestal se llevaría a cabo con base en un modelo de centralización productiva, de manera que los comuneros que poseyeran parcelas boscosas recibirían una cantidad de dinero ("derecho de poseedor") a cambio de que permitieran la extracción de madera (*ibídem*: 101-102).

El principal objetivo de este grupo era hacerse del control del bosque mediante la constitución de una empresa forestal. En 1981 surgió la empresa Aprovechamientos Forestales de la Comunidad Indígena de Nuevo San Juan Parangaricutiro. Para iniciar operaciones, accedieron a un préstamo de Cepamisa (Celulosa y Papel de Michoacán S. A.) Morelia con la cual habían tendido vínculos desde que estaban adheridos a la UECIFOMET-LEA. La empresa se comprometió con Cepamisa a darle un precio preferencial en la madera que comprara. El siguiente paso fue hacerle una oferta a los posesionarios de extensiones de bosque en San Juan: que permitieran usufructuar esas tierras a cambio de un pago a precio de mercado por el volumen de madera extraída. Aproximadamente 300 posesionarios accedieron a la propuesta en aras de mantenerse como comuneros y "propietarios" (*ibídem*: 371).

La asamblea general de comuneros aprobó a la empresa forestal un primer volumen de madera de 18,000 m³. Con esto se generaron 128 empleos sólo para comuneros. En 1983 se autorizó un segundo volumen de 40,000 m³ de madera y se crearon otros 250 empleos.[49] Poco a poco la empresa sería reconocida en la región e incluso en el plano nacional por su capacidad de planeación, administración y operación. En 1984 por ejemplo recibió el Premio al Mérito Nacional Forestal por su eficacia y sostenibilidad. Su Plan de Manejo Forestal se ha regido desde entonces con base en el aprovechamiento integral y sostenido de los recursos forestales. El modelo de racionalidad a partir del cual opera es producto de la asesoría de profesionistas y especialistas en el ramo ambiental. Al respecto destaca la colaboración de miembros del Instituto de Ecología de la Universidad Nacional Autónoma de México.

La trayectoria que esta empresa ha trazado le ha significado distintos reconocimientos. En 1997 el Consejo Mundial Forestal otorgó a la comunidad de Nuevo San Juan Parangaricutiro la Certificación al Buen

[49] Entrevista con el que en su momento fuera Gerente General de Aprovechamientos Forestales, Ing. Martín Antolino Echevarria, Nuevo San Juan Parangaricutiro, Michoacán, 28 de julio de 2009.

Manejo Forestal (localmente conocido como "sello verde") con el que se exaltó su aprovechamiento racional, integral y sostenible de los recursos naturales. Toda esta experiencia ha sido expuesta en foros realizados en Malasia, Suiza, Alemania e Inglaterra, donde además se han presentado las acciones derivadas del proyecto forestal inicial.

4.2.3 Usufructo forestal de tipo empresarial.

La empresa comunal forestal de Nuevo San Juan Parangaricutiro opera desde un centro industrial ubicado en la entrada al pueblo. Ahí se procesan únicamente recursos forestales para obtener productos varios. Las distintas áreas que constituyen la empresa generan en total 900 empleos directos para comuneros e hijos de comuneros; indirectamente generan entre 2500 y 3000 empleos para personas que no necesariamente forman parte de la comunidad. Las áreas que la conforman son las siguientes:

a) Dirección Técnica Forestal donde se diseña el plan de manejo forestal.
b) Área de abastecimiento donde se realiza la extracción y el transporte de los recursos forestales.
c) Área de aserrío donde se producen tablas y tablones.
d) Área de secundarios en la que se aprovechan los restos de madera que no se usan en algún otro proceso de transformación.
e) La astilladora en la que se obtiene la materia prima para producir celulosa y papel.
f) Área de patios donde se concentra tanto la materia prima como los productos acabados.
g) Área de estufas que da tratamiento a la madera.
h) Fábrica de muebles.
i) Área de comercialización.
j) Área de contabilidad.
k) Departamento de crédito y cobranza.
l) Área de destilación de resina para obtener brea y aguarrás.

En esas áreas se industrializan recursos forestales que ya como productos (madera aserrada, muebles, molduras, astilla para celulosa, brea de resina y aguarrás, entre otros) entran a los circuitos de

comercialización en el mercado regional, nacional e internacional. Cada producto tiene un *plus*, o sea, se derivan de procesos respetuosos con el medio ambiente. En adición, su producción genera fuentes de trabajo para un buen número de personas. Precisamente, esta imagen en torno a la operatividad de la empresa comunal forestal le ha valido reconocimiento en distintos planos como un ejemplo de organización social para el desarrollo comunitario.

Comentario final

Para abordar las cuatro dimensiones señaladas fue preciso entrar en trayectoria histórica para entender la conformación de dos formas de organización social contrastante. En ese proceso observamos un aspecto relevante, esto es, que Angahuan y Nuevo San Juan Parangaricutiro registran experiencias de aprovechamiento de recursos (sobre todo forestales) cruzadas por procesos de formación del Estado mexicano. En los episodios que recuperamos aludimos al desarrollo de procesos sociales encaminados a generar sobre todo ajustes económicos a escala nacional. Recordemos, por ejemplo, los cambios a las normas forestales en aras de promover las concesiones de los bosques comunales a empresas privadas para impulsar la industrialización de varias regiones del país. O las disposiciones que reconocían los derechos de las propias comunidades a gestionar el usufructo de sus recursos para impulsar el desarrollo local y, con ello, contribuir al desarrollo nacional.

La localización de esos procesos en cada contexto posibilitó el surgimiento de condiciones sociales, económicas y políticas que favorecieron a ciertas personas y grupos de personas mientras dificultaron las acciones de otras. Ningún agente se define como "víctima de las circunstancias". Por el contrario, actúan aprovechando las condiciones que surgen en cada momento. Desde este ángulo entendemos por ejemplo que para algunos sanjuanecos fuera más favorable negociar el aprovechamiento de porciones de bosque directamente con compañías forestales en vez de sumarse a una cooperativa de socios que, idealmente, registrarían los mismos beneficios.

Con el desarrollo local de los procesos referidos observamos también otro aspecto importante. La explotación industrial de los bosques de Angahuan y de San Juan generó las condiciones para que las empresas forestales aprovecharan dichos recursos a costa de la desposesión de los dueños originales. Esto es un ejemplo de lo que D. Harvey señala como "acumulación por desposesión". Lo que el autor no nos dice,

y que nosotros identificamos en los casos estudiados, es que los propios agentes, aun cuando experimentan la pérdida de derechos sobre recursos, medios de producción, productos, etc., no son simples espectadores de lo que acontece sino que en esas circunstancias entran en confrontación con otros agentes por allegarse distintos recursos. En este sentido, los agentes reaccionan a las "fuerzas del mundo" que impactan en los contextos locales.

CAPITULO 3

La localización de la producción aguacatera

One of the more interesting exercises to undertake in enquiring into the environmental-ecological debate, is to inspect arguments not for what they have to say about the environment or nature, but for what it is they say about political-economic organization.
Harvey (1996: 176).

Introducción

En este capítulo abordaremos el desarrollo de la producción de aguacate en toda una región y su territorialización en contextos concretos. Justamente, daremos cuenta de la inserción de la agroindustria aguacatera en la zona de estudio, del avance de la frontera agrícola del aguacate en las localidades de Angahuan y de Nuevo San Juan Parangaricutiro, la localización del proceso de producción y su incidencia en las formas de organización social. Así por ejemplo, presentaremos la organización del trabajo (a cargo de unidades familiares nucleares y extendidas) con base en la cual se resuelve una producción que responde a la demanda del mercado de exportación. Asimismo, veremos cómo con la localización de dichos procesos se han suscitado ajustes en las formas de tenencia de la tierra. Como advertiremos, con la incorporación local de la producción aguacatera son más frecuentes los acuerdos de compra-venta y renta de terrenos comunales que mediante esos mecanismos quedan a disposición de un proceso de producción que se rige en buena medida por una dinámica internacional.

A lo largo del ejercicio entraremos en trayectoria histórica para conocer la formación de las condiciones que posibilitaron la introducción y la consolidación de la agroindustria aguacatera en la zona y el avance de la franja aguacatera en las localidades de estudio. Por otra parte, y en relación a la consolidación de la producción misma, expondremos los aspectos geográficos, los requerimientos climáticos y topográficos y los aspectos técnicos del proceso productivo.

1. Nota.

En una nota del diario *La Jornada* del 12 de agosto de 2010 se señala que el aumento cuantitativo y extensivo de las huertas de aguacate en Michoacán se debe a la alta rentabilidad del producto. Durante el segundo semestre del 2010 en la entidad se registraron 103,628 hectáreas sembradas con aguacate, las cuales produjeron 1, 024,582 toneladas con un valor anual aproximado de 11 mil 439 millones 175 mil pesos. Esto posicionó a Michoacán como el principal productor mundial de aguacate, con un 22% del total de exportaciones de este producto en el mercado internacional (Hernández, 2010:8). El éxito aguacatero se debe en parte a la suma de esfuerzos del gobierno estatal y federal para la promoción de productos con calidad de exportación que proceden de sectores económicos de alto valor agregado. La atención a este sector responde a la imperiosa urgencia de alcanzar altos niveles de competitividad internacional en el mercado de exportación ya que, en principio, esto contribuye al desarrollo económico de México.

La producción de aguacate en Michoacán se ha desarrollado satisfactoriamente y se perfila con éxito en el contexto económico internacional. Desde otro ángulo ese mismo proceso se observa con ojos críticos por sus efectos colaterales. La nota de *La Jornada* (*ídem*) también señala que la vertiginosa expansión del monocultivo Hass en la denominada franja aguacatera de Michoacán (la cual atraviesa 22 Municipios de la entidad) ha impactado una zona que hasta hace una década era de bosque natural. Desde 1980 la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en Michoacán restringió los permisos de cambio de uso de suelo forestal a aguacate precisamente para detener el deterioro ambiental; empero, esta medida no ha tenido ningún efecto toda vez que la introducción de huertas de aguacate sigue en marcha y con ello se sigue fragmentando el paisaje, se pierde biodiversidad, se alteran los ciclos hídricos y se erosiona el suelo.

El deterioro ambiental derivado de la expansión de la frontera agrícola del aguacate es indudablemente un tema que requiere un análisis profundo así como el diseño de propuestas para encontrar soluciones. Sin embargo, la problemática asociada al avance del monocultivo Hass es todavía más complicada. Para vislumbrar la complejidad de la situación es preciso atender lo que acontece en los contextos locales donde se ha territorializado la producción aguacatera. Ahí encontramos que a partir de la introducción del monocultivo y de su reproducción se están suscitando ajustes a los regímenes de propiedad de la tierra así como el (re)surgimiento de problemas agrarios por tierras para aguacate. En los contextos

locales donde se desarrolla la producción aguacatera observamos una interacción (en muchos casos contenciosa) entre agentes y grupos de agentes por la apropiación (desigual) de recursos para la producción: tierra, agua, insumos, financiamientos, etc. Todos estos elementos quedan velados si nos limitamos a ver especificidades como la circulación del aguacate michoacano en el mercado internacional o las denuncias que exponen el impacto ambiental con la incorporación del monocultivo. Precisamente, uno de nuestros objetivos en la presente investigación es desentrañar los aspectos que acontecen en correlación con la localización y la expansión de la producción de aguacate. Para ello partiremos de la premisa de que este proceso registra un derrotero distinto en cada contexto, de suerte que su incidencia en la reconfiguración de las formas de organización social es diferente en cada caso.

2. Encuadre conceptual.

En este capítulo priorizaremos las relaciones sociales mediadas por la apropiación diferenciada de recursos naturales y de medios necesarios para la producción. La noción de *producción* es de suyo relacional ya que entraña relaciones de apropiación de medios de producción y de recursos que son transformados (entran a un proceso de producción) mediante instrumentos y trabajo. Roseberry (1994: 156) señala que las relaciones de producción refieren a los métodos y los medios de apropiación y de labor de transformación. Ahora bien, los agentes que participan de esas relaciones se encuentran al mismo tiempo insertos en otras redes de relaciones sociales. Las relaciones de producción están cruzadas por relaciones no sólo económicas sino también políticas, sociales, ideológicas, etc., de manera que lo que encontramos es un complejo entramado de interacciones humanas.

Como decimos, las relaciones de producción conllevan la apropiación de recursos y de medios necesarios para el proceso de producción. Al respecto, Gezon y Paulson (2005: 2) señalan que en cuanto nos abocamos a este terreno empezamos a trabajar con "las dimensiones políticas del medio ambiente" pues no todos los agentes tienen el mismo acceso ni disponen de los mismos recursos y medios de producción. La apropiación de los mismos es diferenciada, lo que eventualmente puede estar asociado al surgimiento de relaciones contenciosas.

Las diferencias se acentúan en virtud de la asimilación por parte de los agentes de determinados procesos sociales. Las interacciones están cruzadas en todo momento por fuerzas del mundo, es decir, por

los procesos que estructuran las localidades y que representan la sedimentación de un momento histórico particular. Por un lado podemos distinguir la incidencia que en la dinámica local tienen los procesos de formación del Estado. A guisa de ejemplo, la creación de las condiciones materiales para fortalecer la agroindustria de exportación y con ello ampliar el mercado interno. Precisamente, esas condiciones han favorecido a algunos productores que se han afianzado en la agroindustria aguacatera mientras que otros se han visto más bien desfavorecidos.

Asimismo, nos referimos al impacto local de procesos amplios como la estructuración neoliberal de buena parte de las economías del mundo, lo que se refleja en los contextos locales donde, como expresión clara de ello, la propiedad de medios necesarios para la producción se libera para que éstos entren a la lógica productiva capitalista. En el caso particular de México, la expresión de dicho proceso la observamos en mecanismos legales como el PROCEDE-PROCECOM que posibilitan la liberación de porciones de tierra para que entren a un circuito comercial. La adopción de estos procesos por parte de los agentes favorece o afecta la apropiación de recursos y medios necesarios para la producción y con ello su desarrollo en la producción agroindustrial.

Las localidades entonces son terminales de procesos sociales amplios y los agentes son receptores activos de los mismos. En las dinámicas locales están presentes (son asimilados) esos procesos, lo que quiere decir que los agentes se los apropian (o no), interactúan y negocian las posibilidades de acción efectiva. Siguiendo a Gezon y Paulson (*ibídem*: 9), tenemos que los flujos globales están embebidos en los procesos locales, de manera que lo global se concibe como una parte constitutiva de lo local.

En nuestro argumento de investigación hablamos de la expansión de la frontera aguacatera en un momento específico de la historia del capitalismo y como fenómeno que incide en las formas de organización social en la dimensión local. De esta forma, se trata de un asunto de organización social para la producción en la que intervienen agentes que se interrelacionan mediante la apropiación de recursos y medios necesarios para la producción. La apropiación no puede ser igual para todos, lo que evidencia diferencias y confirma el carácter político del fenómeno.

2.1 Precisiones sobre la noción de producción.

Respecto a la noción de producción cabe hacer algunas puntualizaciones. De acuerdo con Narotzky (2004: 50-51), con medios de producción nos referimos a la tecnología, las fuentes de energía y el espacio (todos ellos aspectos materiales) mediante los cuales se obtiene un producto. El trabajo, como aspecto social de las relaciones de producción, es un elemento fundamental del proceso productivo.

En la producción se zanja la división que se suele hacer entre humano-naturaleza y humano-humano. Las relaciones sociales de producción implican la organización entre individuos y grupos de trabajo, recursos, tierra e instrumentos para producir un resultado. Las relaciones de producción son la forma social de apropiación de la naturaleza. El acceso y el control de los recursos y de los medios de producción estructuran las relaciones de producción.

En el proceso productivo el acceso a los medios de producción es diferenciado, lo que implica que hay personas situadas en diferentes situaciones con respecto a dichos medios. El acceso a la tierra, el trabajo y los instrumentos de producción puede ser asignado de forma libre, comunal o privada, o por agentes e instituciones del Estado. La apropiación de los medios de producción obliga a las personas a entrar en el proceso productivo en determinadas posiciones (*ibídem*: 58). El proceso de producción está entrecruzado con otros procesos: acceso a recursos; las relaciones para procesar esos recursos; las relaciones desiguales de apropiación de recursos y medios de producción, etc.

Antes de entrar a los casos concretos que nos dan idea del desarrollo en contexto de los aspectos anteriormente señalados consideramos importante ubicar en espacio geográfico la frontera del aguacate. A continuación esbozaremos un panorama general del lugar de la producción aguacatera en los Municipios donde se ubican las localidades de estudio.

3. El lugar de la producción aguacatera en la escala municipal.

La denominada franja aguacatera en Michoacán comprende 22 Municipios, desde Cotija, al noroeste del estado, hasta Tacámbaro en el sureste; dentro de la misma se incluye la región p'urhépecha. Dicha franja se extiende a lo largo de 7,752 km² y forma parte del eje neo-volcánico mexicano. Dentro de la misma

encontramos huertas de aguacate ubicadas a una altura de 1,700 a 2,400 msnm, en un clima predominantemente templado, húmedo y subhúmedo con temperaturas medias de 8 a 21ºC. En toda la franja aguacatera existen 11 microclimas, lo que favorece cosechas de fruta durante todo el año, aunque la temporada de mayor producción es de octubre a enero.

Expansión de la frontera agrícola del aguacate por Municipios

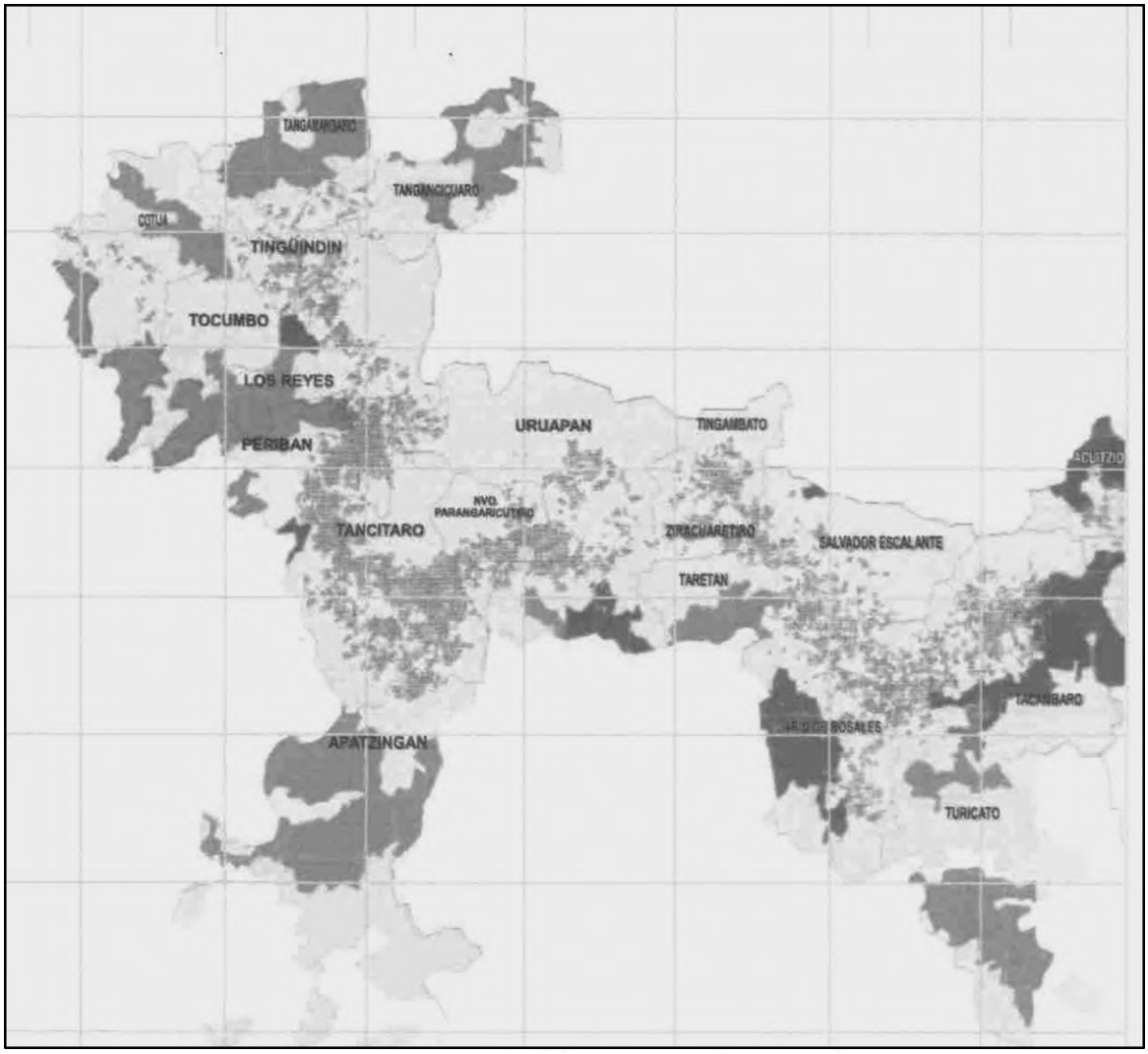

Fuente: Productores. Guía rápida de referencia. 2006, pág. 4

Por lo menos en la zona de Uruapan, la variedad de aguacate que predomina es la Hass, la cual es hasta ahora la única que circula en el mercado internacional. En 1997 se levantó la restricción norteamericana al aguacate mexicano. Desde entonces los volúmenes de exportación a Estados Unidos han ido en ascenso. Esto ha impactado el contexto regional donde se ha instalado una compleja agroindustria aguacatera. En el área próxima a la ciudad de Uruapan se han emplazado empresas empacadoras y exportadoras de aguacate que muestran un grado de organización bastante complejo.

Para el 2006 existían en la zona 23 empresas extranjeras que empacaban y exportaban aguacate a Estados Unidos. La demanda del producto en el mercado norteamericano superó la capacidad de esas empresas, por lo que tuvieron que apoyarse en sus homólogas mexicanas mediante alguno de los siguientes mecanismos: 1) la "maquila" que consiste en que las empresas envían aguacate de su propiedad a las empacadoras mexicanas, las cuales se encargan de clasificarlo y empacarlo; 2) la "compra de fruta", es decir, las empresas extranjeras adquieren el aguacate de las empresas nacionales, pagándoles también por la clasificación y el empaque del producto. Entre las empresas exportadoras más destacadas podemos mencionar:

- *Mission de México*, de origen norteamericano ubicada en Uruapan que distribuye aguacate y espárragos; provee aguacate maduro a clientes mayoristas y restaurantes en Estados Unidos.
- *Calavo de México*, filial de la firma *Calavo Growers Inc*. que posee la mayor empacadora de aguacate de California, Estados Unidos. En 1998, tras la apertura del mercado norteamericana al aguacate mexicano, instaló una planta empacadora en Uruapan para exportar aguacate tanto a Estados Unidos como a Japón, Canadá y países europeos.
- *Del Monte* que desde 2004 empezó a exportar aguacate michoacano mayormente a Estados Unidos y en menor medida a Japón. Esta empresa distribuye a cadenas de autoservicio como Wal-Mart, Costco y Sam's.
- *Chiquita*, empresa que desde 1992 exporta aguacate a Europa y Canadá; en 2002 se introdujo en el mercado norteamericano. Entre 1992 y 2006 no contaba con instalaciones propias, por lo que recurría a empresas mexicanas que le maquilaban y vendían el producto. En 2006 se asoció con *Aguacateros Integrados de Michoacán*, empacadora que fue certificada en el programa de exportación a Estados Unidos (Echánove, 2008: 19-21).

Las empresas extranjeras dominan la exportación de aguacate michoacano a Estados Unidos. Esta situación es vista con ojos críticos por los productores en la entidad ya que consideran que esas compañías se expanden sin necesariamente tener un impacto económico favorable para la región. Stanford (2001: 10) alude al caso de *Calavo* que opera como cooperativa de productores en California, lo que implica que sus miembros invierten directamente en la asociación. Sin embargo, en Michoacán la misma empresa funciona como una compañía privada adquiriendo aguacate de los productores sin darles la oportunidad de que se conviertan en miembros de la cooperativa.

Las empresas mexicanas distribuyen el aguacate michoacano sobre todo en el mercado nacional. Sin embargo, existen casos de grandes productores aguacateros que han logrado establecer empacadoras que abastecen con los productos de sus propias huertas. Este tipo de productor-empacador se mantiene en estrecha relación con exportadores locales que tienen contactos con compradores en Estados Unidos. Como es de suponer, el volumen que los empacadores introducen en el mercado norteamericano es menor que el de las compañías extranjeras que además controlan los mercados japonés y europeo con aguacate fresco y procesado (como el guacamole). Este contraste evidencia no sólo el acceso desigual a los circuitos de circulación del aguacate sino también la forma como las firmas extranjeras aprovechan las desventajas de las empresas mexicanas. Las compañías extranjeras obtienen servicios de parte de empresas mexicanas que no cuentan con el capital y la infraestructura necesaria para lograr el mismo nivel de competitividad. En este sentido, las firmas extranjeras manipulan las desventajas de las mexicanas y reciben los beneficios del comercio internacional.

En la escala nacional la situación cambia. En la región de Uruapan se han sentado las bases operativas de la agroindustria del aguacate en Michoacán. La infraestructura industrial y comercial, aunada a los productos y servicios especializados, ha conformado una zona sumamente competitiva a escala nacional. Dentro de esa área de influencia se tiene acceso a una buena calidad, cantidad y costos de servicios, productos e insumos y a una sólida estructura comercial relacionada con la agroindustria aguacatera. Esto a su vez posibilita que los costos de producción y los precios tiendan a ser menores que en otras zonas productoras de aguacate.

Las condiciones han impulsado la expansión de la frontera aguacatera en la región no obstante el impacto ambiental que ha implicado. Desde 1980 se restringieron los permisos de cambio de uso de suelo forestal a aguacate. Para lograr la autorización de cambio de uso de suelo de una zona arbolada a aguacate es necesario demostrar que no habrá consecuencias para la vegetación, el paisaje y los recursos propios

de la zona (lo que es prácticamente imposible). Esta medida no ha arrojado resultados positivos ya que las personas siguen introduciendo arbitrariamente el monocultivo, para lo cual han recurrido a estrategias como la de provocar incendios dentro de predios para afectar la vegetación y luego reemplazarla por árboles de aguacate. Aunque se han interpuesto denuncias ante la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) para evitar el cambio de uso de suelo ilegal, los resultados han sido nulos y la frontera agrícola del aguacate sigue creciendo. Por ejemplo, a finales del 2010 el 20% de la superficie sembrada con aguacate en Michoacán correspondía a zonas que en 1993 eran de bosque natural (Hernández, 2010: 8).

Justamente, en los últimos años los Municipios de Nuevo Parangaricutiro y de Uruapan han mostrado un crecimiento de la frontera aguacatera:

Municipio	Superficie sembrada con aguacate (hectáreas) en el 2006	Superficie sembrada con aguacate (hectáreas) en el 2012
Nuevo Parangaricutiro	4,695 has.	5,491 has.
Uruapan	9,545 has.	12,459 has.

Elaboración propia a partir de datos del SIAP y SAGARPA

Dentro del Municipio de Nuevo Parangaricutiro la mayor parte de la superficie cultivada con aguacate se encuentra entre los 1,800 y 2,000 msnm. En el Municipio de Uruapan la mayor extensión con aguacate se halla entre los 1,600 y 1,800 msnm y entre los 2,000 y 2,200 msnm (Anguiano, 2006: 198).

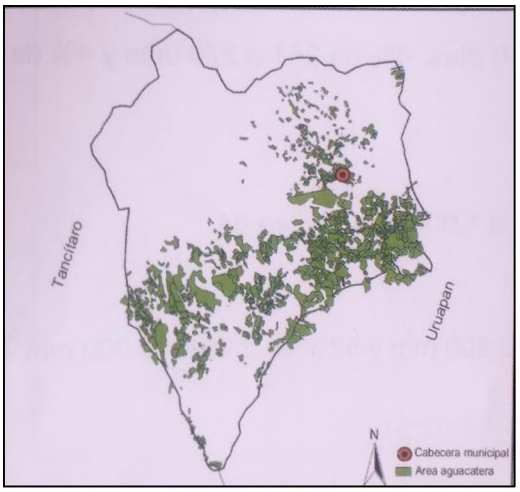

Municipio de Nuevo Parangaricutiro

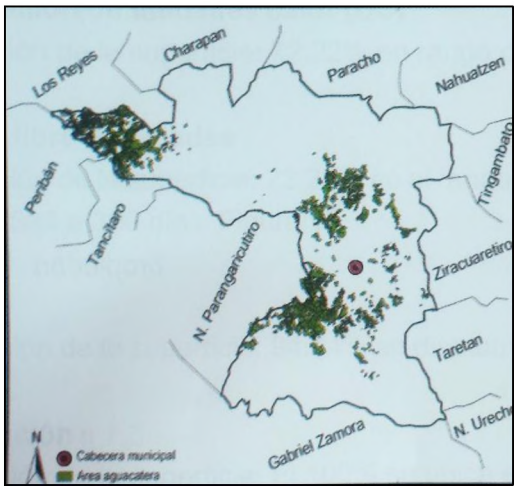

Municipio de Uruapan

Fuente: Anguiano, 2006, págs. 46 y 84

En los dos Municipios una mínima superficie cultivada con aguacate se ubica por arriba de los 2,400 msnm ya que la altura no favorece la producción pues los árboles quedan totalmente expuestos a las inclemencias del clima. Sin embargo, existen productores que toman el riesgo de instalar huertas a esa altura porque saben que de lograr la cosecha tendrán importantes retribuciones económicas. La relevancia de estos aspectos técnicos será expuesta poco más adelante; antes es pertinente repasar brevemente cómo se ha introducido el monocultivo Hass en la región de Uruapan para luego pasar a la situación de la producción en las localidades de estudio.

3.1 La introducción del aguacate en la región de Uruapan.

La variedad de aguacate mejorado que actualmente se produce en Michoacán y específicamente en la región de Uruapan tiene sus orígenes en California, Estados Unidos. Hernández (s/a: 4) señala que en el último tercio del siglo XIX hortifruticultores originarios de California y de Florida realizaron las primeras plantaciones de aguacate en Estados Unidos con variedades de aquél país y de México. Las razas de

aguacate mexicano se adaptaron al entorno ecológico y empezó un proceso de hibridación de injertos. Las primeras plantaciones de aguacate eran reducidas; se ubicaban en laderas de la costa oeste de California y del sur de Florida.

Durante la primera década del siglo XX el gobierno de Estados Unidos mostró interés en la producción de aguacate que se estaba llevando a cabo dentro de su territorio. Se propuso un proyecto que consistía en recolectar material genético de varios tipos de aguacate para crear una sola variedad que fuera carnosa, resistente a los traslados y susceptible a procesos agroindustriales. El gobierno y el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) destinaron financiamiento y recursos humanos para cumplir los objetivos planteados en aras de lograr un buen negocio agrícola. El mismo Hernández (2006: 208-209) narra que algunos enviados norteamericanos viajaron a México y Centroamérica para recolectar material genético de variedades de aguacate y para conocer técnicas tradicionales de cultivo. En 1911 un investigador del USDA llegó a Atlixco, Puebla, donde encontró un árbol de "aguacate verde" que podía ser cultivado en California. La principal característica de esa especie era su resistencia a las heladas, por lo que se le denominó tipo *Strong* ("fuerte"). La especie fue plantada exitosamente en huertas de California y generó expectativas positivas, pues progresivamente mostró mayor aceptación en el mercado. La situación motivó a los productores del sur de California, de manera que en 1915 constituyeron una asociación que recibió el nombre de *California Avocado Association* (CAA) respaldada por el USDA. Su meta inicial fue sentar las bases de una agroindustria del aguacate, para lo cual empezaron por negociar la comercialización de la fruta y asegurar el respaldo del gobierno norteamericano. Ese mismo año, tanto la CAA como el USDA impusieron una cuarentena al aguacate mexicano (la cual se levantaría 83 años después), específicamente al aguacate producido en Nayarit, Sonora, Sinaloa y Baja California (Hernández, s/a: 5). La justificación fue que se quería evitar la propagación de plagas en territorio norteamericano. Sin embargo, lo que se buscaba más bien era proteger a los productores californianos y al mercado norteamericano, y conseguir el control económico y político del cultivo. Asimismo, el USDA y la CAA adoptaron el término "avocado" en vez de aguacate con la intención de posicionar en el mercado una marca reconocida que contara con su propio logotipo.

Mientras el mercado de aguacate mejorado en California ascendía, en México la producción de aguacate criollo comenzó a adquirir fuerza. Esta producción se desarrollaba en los estados de Veracruz, Puebla, Querétaro, Estado de México, Hidalgo y Michoacán, siendo éste último el que ocupaba el primer lugar a escala nacional. Hacia 1936 los Municipios michoacanos de Uruapan, Nuevo Urecho y Taretan

registraron la mayor producción en la entidad. El aguacate era producido mediante técnicas tradicionales; además, se realizaba en huertos domésticos y en los alrededores de las tierras de labor donde se hallaban otros cultivos, de suerte que el aguacate se intercalaba con otros frutos. La construcción de la carretera Uruapan-Zihuatanejo en los años '30 favoreció la producción de aguacate criollo ya que a partir de ese momento el transporte del producto sería más rápido y eficaz.

Después de la segunda guerra mundial, en el marco de la rehabilitación de la economía norteamericana, el aguacate californiano experimentó una primera etapa de expansión. Al mismo tiempo, el gobierno norteamericano dispuso una política proteccionista para los empresarios aguacateros, lo que significó una limitante para los productores mexicanos que trataban de comercializar aguacate criollo en el otro lado de la frontera. El USDA prohibió las importaciones de aguacate mexicano argumentando nuevamente problemas de plagas.

A finales de los años '40 el gobierno mexicano implementó una política de impulso a la agricultura mediante proyectos de inversión pública encaminados a abrir nuevas tierras de riego. La acción respondía a la estrategia de desarrollo de un proceso de industrialización basado en un modelo de sustitución de importaciones. Se iniciaron grandes proyectos de desarrollo regional en cuencas hidrológicas como la del Papaloapan y la de Tepalcatepec en 1947, la de El Fuerte en 1952 y la de Grijalva en 1953. El proyecto del Tepalcatepec abarcó un programa de inversiones y apoyos técnicos durante casi 15 años, beneficiando a varios Municipios. Como resultado, la superficie irrigada pasó de 15,000 a 90,000 hectáreas de 1947 a 1965, lo que implicó una explosión en la actividad de la zona. La composición de los cultivos cambió de manera significativa, de manera que se introdujo algodón (que sustituyó al maíz), melón, sandía y limón (Zepeda, 1984: 9). Las condiciones atrajeron la atención de empresarios privados nacionales interesados en la inversión en cultivos comerciales.

El proyecto del Tepalcatepec a su vez impactó otros puntos de la entidad. La ciudad de Uruapan se convirtió en un centro rector de decisiones donde se encontraban instalados la burocracia estatal, el sector bancario y un grupo de comerciantes especializados en insumos agroindustriales. En adición, la propia ubicación de la ciudad la hacía un punto de tránsito entre por ejemplo la ciudad de México y Tierra Caliente. Mendoza (1995: 26-29) asegura que todas esas condiciones generaron interés en comerciantes y empacadores de melón de Apatzingán quienes incursionarían en la plantación de variedades mejoradas de aguacate. Estos empresarios se verían motivados a invertir en la producción de aguacate a finales de los años '50 e inicios de los '60 cuando los precios internacionales de productos de exportación como el melón

y el limón experimentaron una fuerte inestabilidad hasta desplomarse. De acuerdo con Hernández (1995: 85), esos empresarios aprovecharon su capital acumulado para introducir las primeras variedades comerciales de aguacate, para instalar algunas huertas, empaques y viveros en Uruapan. Un aspecto que los favoreció fue que tenían relación con bodegueros y mayoristas de las principales centrales de abasto del país. Pero este no sería el único grupo empresarial que incursionaría en la producción aguacatera. Junto a aquellos se encontraban empresarios forestales que explotaban madera y resina y que experimentaron con la plantación de aguacate y la hechura de cajas de empaque. También se sumaron algunos funcionarios públicos de dependencias gubernamentales y profesionistas como agrónomos, médicos, abogados, entre otros. Como ya señalamos en el capítulo 1, en esos años en México se dieron las condiciones estructurales para favorecer la producción aguacatera toda vez que se consideraba que contribuiría al desarrollo del país. Por ello instancias gubernamentales como la Secretaría de la Reforma Agraria y la Comisión Nacional de Fruticultura de México (CONAFRUT) alentaría la trayectoria empresarial.

Algunos empresarios actuaron por cuenta propia pero también se organizaron en sociedades que probaron con variedades de aguacate traídas de California, Estados Unidos. Precisamente, en los años '60 el mercado norteamericano registró una sobreproducción de aguacate, lo que obligó a algunos productores a retirarse del negocio mientras que algunos viveristas buscaron un nuevo circuito de circulación para las varetas y plantas de aguacate. La alternativa más próxima era México. Esto marcó el comienzo de múltiples contactos entre viveristas californianos y viveristas y pequeños empresarios de aguacate criollo selecto originarios de Uruapan.

Por esos años en Michoacán se incentivó la construcción de viveros de variedades mejoradas mediante el programa "diversificación de cultivos para zonas cafetaleras". El objetivo del programa era establecer otros cultivos para moderar la expansión del café y proteger sus precios en el mercado mundial. Entre las variedades mejoradas que se ofertaron se encontraba la variedad Hass que no tuvo mucha aceptación; en contraste, la variedad "fuerte" fue bien recibida. El cultivo de las variedades mejoradas tuvo lugar en Uruapan así como en Tacámbaro, Peribán y Ziracuaretiro (Hernández, s/a: 14).

En 1967 se formó la empresa aguacatera Fruticultura, Agricultura, Silvicultura S. A. (FASSA). Hernández (1995: 87-88) explica que FASSA se conformó con funcionarios forestales y del gobierno federal, quienes desempeñaron un papel importante como intermediarios con la CAA durante los años '70. Justamente, estos empresarios gestionaron los permisos de explotación forestal y la autorización para cambio de uso de suelo; establecieron convenios con ejidos y comunidades de la región de Uruapan y

lograron concesiones sobre manantiales y arroyos en puntos próximos a Uruapan y a Nuevo San Juan Parangaricutiro donde los suelos (para entonces recuperados de la erupción del Paricutín) eran ricos en materia orgánica. En 1967 FASSA arrancó la plantación de huertas en Tancítaro, Nuevo San Juan, Uruapan, Salvador Escalante, Santa Clara del Cobre y Villa Madero. Amplias extensiones de bosque empezaron a ser transformadas en huertas de aguacate.

Durante el gobierno de Luis Echeverría (1970-1976) se incrementaron las tierras para el cultivo de aguacate en la región de Uruapan ya que se dieron facilidades para las concesiones de agua y para el cambio de uso de suelo. En este periodo se emitieron planes frutícolas federales y estatales mediante los cuales se regalaron plántulas o se vendieron a costo accesible. Esta sería la etapa conocida como "la época del oro verde" durante la cual el aguacate tipo Hass sustituiría al tipo "fuerte" pues se descubrió que el primero era más resistente al traslado. El crecimiento de la superficie cultivada de aguacate en Michoacán implico también un aumento de la producción:

Principales indicadores económicos del cultivo de aguacate en Michoacán 1970-1988*

	Superficie cosechada	
Año	**Hectáreas**	**Toneladas**
1970	3,708	40,046
1975	10,186	50,229
1980	21,241	141,221
1985	44,138	294.332
1988	59,536	475,116

*Incluye aguacate Hass, Fuerte y Criollo
Fuente: Mendoza, 1995: 63.

En "la época del oro verde" algunas agencias gubernamentales tuvieron un papel clave en la conformación de una región aguacatera en Michoacán. En Uruapan, varios empresarios aguacateros absorbieron tierras ejidales localizadas en los ejidos de Zumpimito, Matanguarán, Jucutacato, Tanaxhuri, Arandín, Cherangerán, Tejerías y la Basilia (Hernández, s/a: 23). Entre los empresarios destacados podemos mencionar al Ing. Agrónomo Salvador Sánchez Colín, quien en los años '40 había tomado cursos de especialización en las regiones productoras de cítricos de Florida, Texas, Arizona y California, Estados Unidos. En su paso por California conoció los avances de investigación en el mejoramiento de variedades de aguacate y, al mismo tiempo, se vinculó con miembros de la CAA. En la trayectoria profesional de este

hombre sobresale su participación en la campaña electoral de Miguel Alemán quien, una vez que llegó a la presidencia, lo colocó al frente de la Dirección General de Agricultura. En 1948 Sánchez Colín fue nombrado Consejero del Banco Nacional de Crédito Ejidal y en 1968 presidió la Sociedad Mexicana de Fruticultura (Sánchez en Hernández, 2003: 272-276).

Con la llegada de Luis Echeverría a la Presidencia, Sánchez Colín asumió la dirección general de la CONAFRUT. Desde ahí elaboró el primer Plan Nacional de Desarrollo Frutícola mediante el cual se pretendía incrementar la producción frutícola y hacer de ésta una actividad agroindustrial, lo que respondía en buena medida a la política echeverrista de crear condiciones para establecer una agricultura de exportación enfocada a la ampliación de un mercado interno. El plan comprendía la ejecución de cinco programas, a saber, el desarrollo frutícola, la comercialización, la agroindustrialización, el desarrollo de la comunidad y la divulgación frutícola (Comisión Nacional de Fruticultura, 1971: 21-22). El programa contemplaba los mercados europeos así como el de Canadá, Estados Unidos y Japón toda vez que ofrecían posibilidades de exportación de frutas mexicanas de buena calidad y acordes con las normas nacionales e internacionales (por esto mismo se priorizarían las variedades selectas). De esta manera, la CONAFRUT llevó a cabo un trabajo de proyección para incrementar en tiempo y espacio la fruticultura nacional y el ingreso nacional bruto derivado de la venta de productos frutales.

A finales de 1973 la CONAFRUT dio a conocer que el total de la superficie cosechada con fruta en México era de 643,216 hectáreas con un volumen de producción de 6, 383,415 toneladas. De ese total, 31,324 hectáreas eran de aguacate, las cuales registraban un volumen de producción de 286,017 toneladas (Comisión Nacional de Fruticultura, 1973: 20). La CONAFRUT señalaba que la fruticultura demandaba fuertes inversiones iniciales recuperables a largo plazo. Por ello, para el año 1974 el 70% de la fruticultura nacional estaba en manos de propietarios privados que disponían de los recursos necesarios para sostener la producción (Comisión Nacional Frutícola, 1974: 61).

Dado que la CONAFRUT buscaba hacer de la agroindustria frutícola un elemento fundamental en la economía nacional (pues generaría aportaciones al PIB), necesitaba organizar a los fruticultores en asociaciones de productores que contaran con asesoría técnica y créditos; asimismo, consideraba la instalación de centros de capacitación frutícola en varias zonas productoras del país. Uno de esos centros fue inaugurado en Uruapan en 1974, el cual contaba con una superficie de 40 hectáreas para realizar trabajos experimentales de fertilización, de comportamiento, de selección de aguacates criollos y de control de plagas y enfermedades. Desafortunadamente, el proyecto no prosperó (*ibídem*: 114).

En los años '70 la producción de aguacate tipo "fuerte" descendió de manera significativa y la variedad Hass empezó a expandirse. La variedad Hass se adaptó a los húmedos suelos andosoles y al clima templado de Uruapan, lo que conllevaría el desplazamiento de otras variedades. Hacia 1976 la extensión con aguacate en Michoacán había aumentado exponencialmente. Los Municipios de Tancítaro, Nuevo Parangaricutiro, Ziracuaretiro, Tingambato, Villa Escalante y Ario de Rosales quedaron adscritos a la zona de Uruapan. En ésta se encontraban plantadas 10,000 hectáreas con una población de 1, 600,000 árboles de aguacate, de los cuales el 70% estaba en producción, de suerte que se contaba con un total de 56,000 toneladas (*ibídem*: 34). A finales de los años '70 varios frutales, entre ellos el aguacate, se habían desarrollado de manera extensiva, lo que a su vez se vería reflejado en el avance de la frontera aguacatera en la región.

3.2 La localización de la frontera aguacatera.

El auge aguacatero de los años '70 en la región de Uruapan aumentó la demanda de tierra sobre todo ahí donde existían sistemas de riego o en tierras próximas a la ciudad. A finales de esos años empresarios uruapenses introdujeron el cultivo de aguacate en terrenos comunales que compraron en Nuevo San Juan Parangaricutiro así como en localidades aledañas. Cabe comentar que dados los altos costos de inversión inicial y de mantenimiento de una huerta es de entender que estos empresarios hayan sido los pioneros en introducir huertas en una zona de población agrícola que no contaba con el capital económico para invertir en un giro como el aguacate. La familia Dóddoli que mencionamos en el capítulo anterior, destinó precisamente parte de sus recursos allegados mediante el aprovechamiento forestal en Nuevo San Juan para comprar terrenos para cultivar aguacate en Uruapan y dentro del Municipio de Nuevo Parangaricutiro. Uno de los miembros de la familia sostendría un conflicto con la comunidad de Nuevo San Juan por un terreno (en el que se emplazaba una huerta de aguacate) ubicado dentro de los límites del polígono comunal (Bofill, 2005: 70-71).

Ya vimos que los bosques de la sierra p'urhépecha estuvieron sometidos a diversos ajustes legales para optimizar su aprovechamiento; por ejemplo, en 1972 se derogó la veda forestal en Michoacán. Bofill (2005: 74-75) explica que esto se llevó a cabo simultáneamente al impulso gubernamental a la modernización del sector forestal, a la aparición de la pequeña industria del aserrío y a la incorporación del

cultivo de aguacate sobre todo en las zonas templadas de la región. La incorporación del aguacate contrajo una fuerte presión sobre los bosques de la zona ya que implicaba un cambio de uso de suelo y una intensa extracción de madera para la hechura de cajas de empaque. Pero además, se suscitaría la fragmentación y apropiación individual de extensiones boscosas. La producción de aguacate y la industria del aserrío se desarrollarían al mismo tiempo: conforme la primera se afianzaba, se instalaban talleres familiares como aserraderos, carpinterías, talleres torno y sierra-cintas donde se producían cajas de empaque para aguacate.

La introducción del aguacate en las inmediaciones de la ciudad de Uruapan trajo consigo la compra-venta de terrenos comunales por parte de personas ajenas a las comunidades. De acuerdo con Bofill (*ibídem*: 80), en Nuevo San Juan, por lo menos hasta el año 2000, el 25% de la superficie total que ocupaban las 133 pequeñas propiedades emplazadas dentro del polígono comunal eran propiedad de empresarios aguacateros. Esa extensión correspondía a 1,000 hectáreas de cultivo repartidas en huertas de 10 a 200 hectáreas ubicadas al sur y al norte de la comunidad donde, por cierto, las condiciones climáticas y del terreno son propicias para el cultivo.

La frontera aguacatera empezaría entonces a extenderse por localidades de la sierra p'urhépecha incluyendo Nuevo San Juan Parangaricutiro y, poco más tarde, Angahuan. Aunque los primeros que incursionaron en la producción fueron empresarios con recursos suficientes para invertir en terrenos y en producción, progresivamente se evidenciarían las capacidades financieras de algunos miembros de cada localidad para probar suerte en el proceso. Antes de entrar propiamente a las formas de producción en cada localidad cabe hacer un alto para explicar las características técnicas del proceso productivo.

3.2.1 Aspectos técnicos del ciclo agrícola del aguacate.

Las variedades de aguacate más comunes en México son Hass, Fuerte (segunda en importancia después del Hass), Criollo (se encuentra comúnmente en las huertas familiares; el árbol se usa como patrón de injerto), Rincón y Bacon. Entre estas, el tipo Hass ha destacado por sus características: productividad sostenida, crecimiento compacto, resistencia al manejo y el transporte y la calidad de su pulpa. El cultivo es sensible al frío, especialmente en el momento de la floración. Cuando el ciclo agrícola se desarrolla sin ningún problema y el fruto llega a su madurez, éste puede permanecer en el árbol durante un tiempo sin que

su calidad desmejore. El fruto es de forma oval-periforme, de piel gruesa (lo que lo hace resistente al transporte) y rugosa, de color verde pero cuando madura logra un tono violeta oscuro. El peso de un aguacate varía entre los 120 y 300 gramos; su pulpa es de excelente calidad (tiene consistencia de mantequilla dura y su sabor recuerda levemente al de la nuez), abundante, sin fibra y con un contenido de aceite de hasta 23%. Todos estos aspectos hacen del aguacate Hass el mejor para la exportación.

Idealmente, el cultivo de aguacate debe encontrarse a una altura de 800 a 1900 msnm. Si se halla a una altura mayor queda expuesto a las inclemencias del clima. En temperaturas debajo de los 10ºC la cáscara y la pulpa sufren decoloración, la fruta no madura apropiadamente y su sabor cambia. Los terrenos altos suelen concentrar el aire frío, lo que afecta severamente los árboles y la fruta. Por ello, las tierras bajas, sobre todo las pendientes, son mucho más aptas para el cultivo. La temperatura idónea para el desarrollo de la producción es de 17 a 24 °C. Sin embargo, por lo menos en localidades emplazadas dentro de la franja aguacatera de Michoacán, encontramos huertas de aguacate a 2300 y 2500 msnm. No obstante los riesgos, los productores comprometen el cultivo porque saben que si éste se logra el aguacate madurará con un desfase hasta de tres meses respecto de las zonas templadas. Esto representa la posibilidad de cosechar aguacate en un momento en el que existe poco producto en el mercado, lo que desde luego se traduce en más ganancias para el productor. Ahora bien, también es cierto que existen zonas que han empezado a registrar un aumento de temperatura, lo que ha implicado la pérdida de fruta antes de tiempo. El aguacate que se produce en zonas cálidas está más propenso a sufrir problemas de plagas. Estos aspectos han motivado a varios productores a buscar terrenos más altos y con clima más frío. En adición, la deforestación de vastas extensiones de tierra ha obligado a los productores a ir escalando terreno. Paradójicamente, la expansión de la frontera aguacatera ha sido la principal causa de la deforestación.

El cultivo de aguacate requiere regímenes pluviales de 1000 a 2000 milímetros de lluvia. Sin embargo, el exceso de humedad contribuye a la formación de algas o líquenes en el tallo del árbol así como a la aparición de enfermedades de la raíz, las hojas, las flores y la fruta. Entre las enfermedades más comunes destaca "la roña", la cual es provocada por un hongo que daña las hojas y la fruta, deteriorando su calidad estética. Otra enfermedad común es la "viruela" que se manifiesta en manchas negras en la piel de la fruta o en los retoños y flores. El aguacate con roña o con viruela queda totalmente excluido del mercado de exportación; en todo caso circula en el mercado regional.

El tipo de suelo más recomendado para el cultivo es de textura ligera, profundo, bien drenado, con un pH neutro o ligeramente ácido. Es posible cultivar aguacate en suelos arcillosos siempre y cuando tengan

buen drenado. En la sierra p'urhépecha encontramos sobre todo suelos andosoles derivados de cenizas volcánicas que se caracterizan por ser profundos, no muy arcillosos ni arenoso, de manera que fácilmente se compactan, no se desmoronan y retienen el agua. A este tipo de suelo de color negro y rojizo se le llama localmente "tupure".

La reproducción del aguacate tipo Hass empieza en el vivero donde el primer paso es sembrar la semilla (el hueso). Las semillas se obtienen del "árbol madre", esto es, del árbol de aguacate criollo que provee todos los huesos que serán sembrados en almácigos con capacidad de hasta 200 semillas. Esta primera fase dura aproximadamente 2 meses hasta que crece la plántula. Cuando los brotes alcanzan 3 o 4 pulgadas de altura se pasan a bolsas de plástico para que la planta crezca, el tallo se fortalezca y logre una altura aproximada de 20 a 25 cm. Hasta este momento sigue siendo una "planta criolla". Luego, es necesario hacer el injerto, para lo cual se corta una vareta de un árbol de aguacate tipo Hass y se adjunta al tallo de la planta criolla; el corte diagonal que las une permite el intercambio de sabia y la transformación de la planta. Después de un mes, la vareta se convierta en una vareta "sazona" (resistente y con los primeros brotes de flor) y entonces está lista para el trasplante. Durante esta etapa las plantas requieren abonos químicos u orgánicos y la aplicación de fertilizantes. Desde que se siembra la semilla hasta que se logra una planta injertada transcurre aproximadamente un año. En los viveros encontramos generalmente plantas de tres distintos tamaños: chico (más o menos 50 cm de alto), mediano (aproximadamente 70 cm) y grande (90 cm). Los precios de las plantas varían según su tamaño; una planta chica puede costar $50 pesos mientras que una grande cuesta alrededor de $120 pesos.

Un buen momento para plantar aguacate es el mes de agosto ya que la temporada de lluvias está por concluir y todavía no empieza el invierno. Las plantas de aguacate se siembran en huerta de acuerdo con los siguientes patrones de distancia: 4 x 4 metros, 5 x 4 metros, 5 x 6 metros, 6 x 7 metros, 6 x 8 metros, 9 x 9 metros y 10 x 10 metros. La elección del patrón de cultivo queda a criterio del productor; lo cierto es que cada caso tiene distintas implicaciones. Si se elige por ejemplo el patrón de 4 x 4 metros en aras de aprovechar el espacio, los árboles no crecerán muy altos, pues de lo contrario las ramas se entrelazan y complican la entrada de luz natural, la fumigación, etc. La elección del patrón de cultivo también depende de las características de la producción. Si se busca que la huerta sea certificada para exportación es importante que entre las plantas exista una distancia que permita el libre crecimiento de los árboles para que cada uno reciba los cuidados que demanda el mercado internacional. Igualmente, la distancia entre los

árboles depende de las características del terreno, de suerte que la plantación puede seguir alguno de estos patrones:

Marco real. Entre una planta y otra existe la misma distancia, por ejemplo 5 x 5 metros; es un tipo de plantación recomendable para huertas ubicadas en llanos.

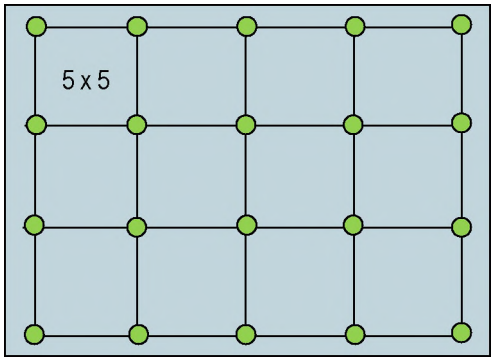

Tres bolillo, recomendado para huertas emplazadas en laderas ya que la posición de los arboles evita que la lluvia erosione el suelo.

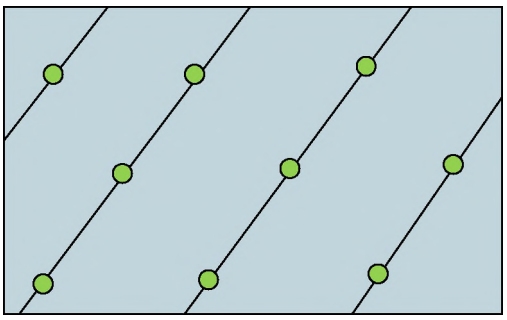

Cinco de oros. Tipo de plantación en la que los árboles quedan muy juntos. El inconveniente es que hay que podarlos con regularidad, pues conforme las ramas crecen se van entrelazando e impiden el paso del sol y guardan humedad. Asimismo, se generan las condiciones para la aparición de plagas y enfermedades.

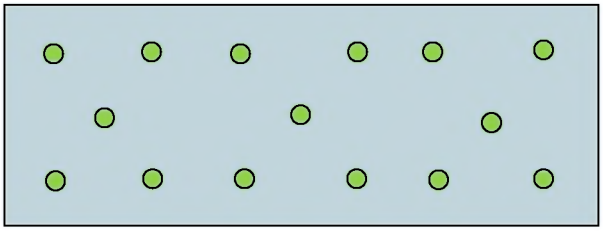

El ciclo reproductivo del aguacate tipo Hass empieza con la floración, la cual aparece 4 veces en el transcurso del año, es decir, hay 4 floraciones anuales:

1) Floración "loca" que va de agosto a septiembre; el fruto se puede lograr aunque también es probable que se caiga antes de madurar. Si crece, el aguacate se inserta en el mercado nacional. La vida en anaquel de la fruta loca es hasta cierto punto prolongada ya que madura lentamente, lo que le da más tiempo al productor para negociar su venta.
2) "Aventajada" de octubre a noviembre.
3) De "temporal" que va de diciembre a enero.
4) "Marceña" de febrero a marzo.

Desde el inicio de la floración transcurren 9 meses hasta que la fruta está lista para ser cosechada. Por ejemplo, si la flor loca aparece en agosto, la cosecha de aguacate será en el mes de mayo. Sin embargo, algunos productores dejan la fruta en el árbol hasta un año. Como hay 4 floraciones anuales, mientras se cosecha el aguacate de la primera floración, en el árbol todavía se encontrará fruta en crecimiento.

Floraciones y tiempos de cosecha

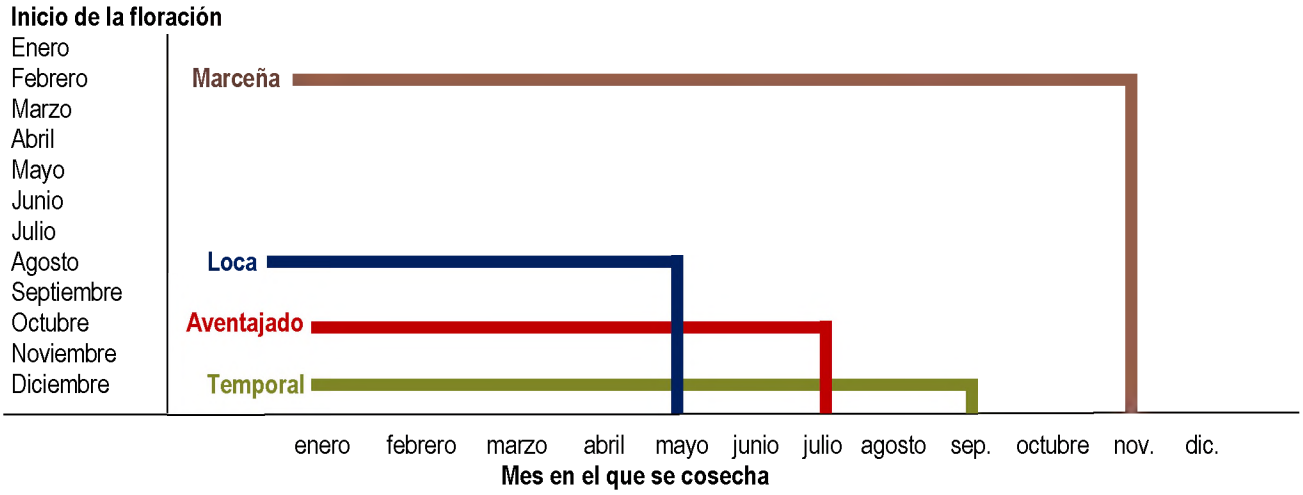

Fuente: elaboración propias a partir de la entrevista con Sebastián Campoverde, Nuevo San Juan Parangaricutiro, 29 de julio de 2009.

Como podemos observar, entre mayo y diciembre hay abundante aguacate; en contraste, de enero a abril es más escaso (pues apenas está en proceso de maduración o bien apenas va a iniciar la floración) y por lo tanto en el mercado se consigue más caro. En toda la franja aguacatera de Michoacán se encuentran diferentes pisos ecológicos en los que la cosecha de fruta se da en momentos diferidos. De esta manera, prácticamente todo el año se produce aguacate. Para lograr que la fruta permanezca en el árbol hasta su cosecha es indispensable realizar varias labores que representan una significativa inversión en trabajo y recursos.

3.2.2 Labores culturales

La producción de aguacate comprende diversas "labores culturales" que se realizan a lo largo del año:

- ✓ Encaladas, es decir, la aplicación de cal agrícola para neutralizar el pH del suelo con el objetivo de que las plantas y/o los árboles crezcan sin problemas.
- ✓ Aplicación de abonos y fertilizantes para superar las deficiencias de la planta. En Nuevo San Juan existen productores que recurren al uso de composta a base de abono de res y de desperdicios forestales a base de corteza de pino.
- ✓ Aplicaciones foliares.
- ✓ Fumigación. En huertas ubicadas en zonas frías pueden transcurrir hasta dos meses entre una aplicación y otra. En zonas calurosas lo recomendable es fumigar por lo menos cada mes, pues de lo contrario las plantas o los árboles estarán propensos a las plagas.
- ✓ Podas preferentemente antes de que inicie la floración.
- ✓ "Cajetar", es decir, trazar en la tierra el contorno del tronco del árbol. Esto se hace sobre todo antes de la temporada de lluvias para ir preparando el terreno para que guarde humedad. El cajete es el área de goteo de la lluvia; además, ahí se concentran los nutrientes que se le proveen al árbol.
- ✓ Chaponear, o sea, arrancar la hierba del terreno, especialmente la que crece durante la temporada de lluvias. Para ello se usan herramientas como el machete y la desrozadora o bien se recurre a la aplicación de herbicidas.

- ✓ En algunos casos se forma una "barrera para plagas", esto es, se conserva la hierba, los arbustos y los árboles que circundan la huerta para que sirvan de protección al paso de las plagas que pudieran encontrarse en las huertas vecinas.

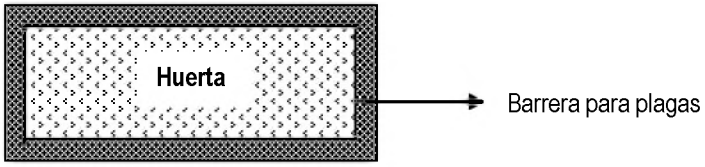

- ✓ "Rejuvenecer" el árbol, es decir, cortar todas las ramas y parte del tronco para que crezcan de nuevo y la vida productiva se prolongue. Otra forma de "rejuvenecer" el árbol es injertarle al tronco nuevas ramas para que crezcan y vuelvan a ser productivas.
- ✓ Riego frecuente durante la temporada de calor pero dependiendo de la ubicación de la huerta y del tipo de producción (si es de riego o de temporal). Por ejemplo, en zonas frías y altas de Angahuan difícilmente se implementa un sistema de riego ya que es más probables que la humedad se conserve en el ambiente; además, por las características del terreno es más complicado y cotoso introducir este tipo de infraestructura. En Angahuan encontramos microclimas con suficiente humedad que favorece el crecimiento de los árboles sin necesidad de recurrir a un sistema de riego. En contraste, las huertas que se emplazan en laderas o cuyo suelo registra poca profundidad, pueden requerir más agua. Si no se suministra debidamente el líquido necesario, los árboles se estresan, el tamaño y peso de la fruta se ven afectados e incluso el aguacate empieza a caer, perdiéndose así parte de la producción.

  Los sistemas de riego van desde los más sencillos como mangueras conectadas a tanques de agua o a pipas cargadas, hasta sistemas más complejos que requieren una inversión significativa. Algunos productores aprovechan la ubicación de su huerta: si ésta se encuentra en una colina se dan a la tarea de cavar una fosa en la parte más alta de la misma para concentrar el agua de lluvia y desde ahí distribuirla al resto del terreno. Otros productores (los menos) cuentan con una noria o un pozo de agua dentro de la huerta, lo que les resuelve el tema del riego.

  Quienes poseen recursos financieros instalan en su huerta sistemas de riego más sofisticados y costosos:

- Sistema de riego por goteo, el cual consiste en tender una red de conductos entre los árboles o las plantas para que provean agua a cuentagotas.
- Sistema de riego por aspersión; lo más común es instalar rehiletes en varios puntos del terreno.
- Sistema de riego a base de ollas o depósitos pluviales. Se trata de contenedores en forma de pirámide o de cilindro que se construyen bajo tierra. La boca del mismo queda a ras de suelo para captar el agua de lluvia. Su capacidad mínima es de 1000 m³. Se conecta a una bomba y mediante algún conducto se reparte el agua a toda la huerta.

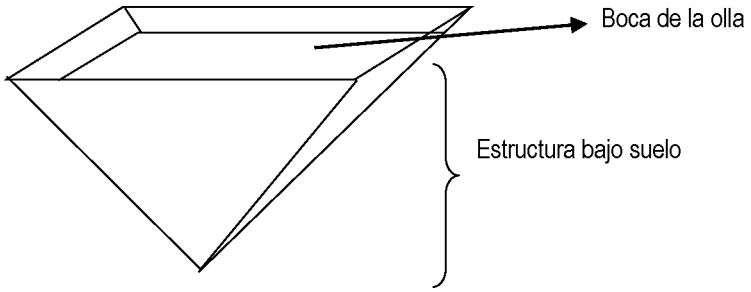

Como decimos, no todas las huertas requieren un sistema de riego ya que las condiciones del terreno y del clima favorecen el crecimiento de los árboles. Sin embargo, el agua es un recurso bastante controlado por parte de quienes lo poseen. Precisamente, la empresa comunal forestal de Nuevo San Juan Parangaricutiro ejerce una suerte de monopolio sobre fuentes de agua que usufructúa a título propio. Ya señalamos que entre las empresas derivadas que coordina se encuentra un proyecto hidrológico que consiste en entubar y distribuir agua en la zona de huertas comunales.

3.2.3 Producción y circulación de aguacate.

Una vez que las plantas de aguacate pasan del vivero a la huerta transcurren 3 años para que empiecen a "ensayar", es decir, para que aparezcan los primeros frutos. A los 5 años de edad un árbol registra una producción media. La etapa más productiva es de los 10 a los 20 años de edad; durante este tiempo los árboles se encuentran al 100% de su productividad. A partir de los 20 años de edad empiezan a decaer

pues el ciclo productivo del aguacate es de aproximadamente 35 años. Sin embargo, como hemos visto, existen procedimientos para hacer que recuperen su productividad. En cada localidad se llevan a cabo acciones particulares que refuerzan dichas operaciones; por ejemplo, en Nuevo San Juan se comenta que si un árbol se resiste a producir nuevamente se le inserta un clavo en el tronco, se le dan unos ligeros machetazos y se le amenaza para que "piense que lo van a mochar". Si después de esto no empieza a producir se le reemplaza definitivamente.

El volumen de producción de una huerta depende en buena medida del tipo de suelo, del clima y de la alimentación que se le dé a cada árbol. Todas las floraciones "son buenas" pero si las condiciones no son óptimas no se logran los resultados esperados. Una huerta de 1 hectárea puede estar a cargo de uno o dos trabajadores pero a veces la tecnología puede reemplazar o hacer menos necesaria la presencia humana. Sirva de ejemplo el caso de las huertas en las que se usa una fumigadora de hélice montada en un tractor que es conducido por una sola persona. Esa máquina realiza eficazmente y en breve el trabajo que pudieran hacer uno o dos jornaleros. Su uso puede ser bastante provechosa ya que el productor tiene la opción de rentar la fumigadora en vez de comprarla (una máquina nueva alcanza los $90 mil pesos, a lo que se le suma el costo de un tractor de $60 mil pesos). La renta diaria de la misma es de $500 pesos, a lo que se suman $250 pesos de pago al tractorista. Este desembolso se hace sólo una vez al mes.

Los costos de producción varían según el tipo de huerta, es decir, si es de riego o de temporal. Para darnos una idea de la inversión que se ha requerido para sostener un ciclo agrícola veamos las siguientes tablas:

Costos de producción de aguacate en huerta de temporal en el año 2009

Conceptos	*Costo/Ha/Año*
Labores culturales	**$ 2,738.99**
Fertilización	$ 16,877.47
Control fitosanitario	$10,514.62
Maquinaria y equipo	$26,729.32
Diversos	$3,301.92
Costo administrativo	$3, 008.11
Costo financiero	$4,579.85
Costo total	$67,750.28

Fuente: El Aguacatero, julio-agosto 2009, p. 20

Costos de producción de aguacate en huerta con sistema de fertirrigación en el año 2009

Conceptos	*Costo/Ha/Año*
Labores culturales	**$ 2,738.99**
Fertilización	$ 16,877.47
Riego	$3,855.40
Control fitosanitario	$10,514.62
Maquinaria y equipo	$26,729.32
Diversos	$3,301.92
Costo administrativo	$3,200.88
Costo financiero	$4,873.34
Costo total	$72,091.94

Fuente: El Aguacatero, julio-agosto 2009, p. 21

En Michoacán el rendimiento promedio por hectárea es de 10 toneladas. En el 2008 la tonelada de aguacate de temporal se vendió en el mercado nacional en $10,075 pesos. Suponiendo que del 2008 al 2009 los costos de producción no hayan variado de manera significativa, podemos plantear el caso de una hectárea de temporal que haya producido 10 toneladas, para lo cual fue necesario invertir alrededor de $67,750 pesos. Descontando los costos de producción, al final se logra un margen de utilidad de aproximadamente $ 33,000 pesos.

Los productores esperan recuperar los gastos de producción y registrar ganancias con la venta de aguacate. Algunos de ellos se concentran en la comercialización de la fruta de la "primera camada". Otros prefieren dejarla en el árbol (mientras no la corten, no se madura) hasta que se logre el aguacate de la "segunda camada". Así cortan toda la fruta al mismo tiempo y la insertan en el mercado. Si bien el corte puede esperar, lo cierto es que no lo prolongan por mucho tiempo porque siempre existe el riesgo de que el árbol se dañe con el exceso de peso. Además, si las ramas se rompen y el aguacate cae al suelo pierde calidad, lo que representaría pérdidas económicas para el productor.

La mayoría de los productores realizan de dos a cuatro cortes al año. Para ello tienen la posibilidad de contactar a alguna empacadora y negociar un acuerdo de compra-venta de aguacate así como el tipo de corte que se realizará y el costo de la operación. Precisamente, el trabajo de algunas empacadoras es

buscar fruta durante las temporadas de cosecha, es decir, parte de su personal sale a buscar huertas que produzcan el tipo de aguacate que la empacadora requiere (determinado tamaño, calidad, etc.) para responder a los pedidos específicos de sus clientes. Esto le da cierto margen de acción al productor, el cual puede vender su fruta a 3 o 4 distintas empacadoras; el aguacate de menor calidad se destina al mercado nacional.

Son tres los tipos de corte en huerta:

1) *Corte al pie*: el comprador corta en un tiempo establecido todo el aguacate de la huerta y paga un precio general acordado con el dueño de la misma. El riesgo es que el vendedor reciba menos que si hubiera vendido la fruta por peso; o bien que el comprador pague de más. La ventaja para el comprador es que puede elegir el momento que más le convenga según el precio del aguacate en el mercado.
2) *Corte parejo*: se corta el aguacate de un sector o de toda la huerta sin distinguir calidad o tamaño. El aguacate se pesa en la empacadora y se paga el precio acordado previamente. Generalmente este aguacate circula en el mercado regional y nacional.
3) *Corte seleccionado*: la empacadora corta sólo el aguacate que cumple la calidad y el tamaño requerido para entrar al mercado de exportación (cada país exige características específicas de la fruta). El aguacate se pesa en la empacadora y se paga según el precio acordado con antelación, el cual tiene que ser más alto que el que se paga por el aguacate "parejo".

Aquellos productores que hacen más de una cosecha en un mismo ciclo agrícola pueden combinar estas tres modalidades de corte. Una vez acordados los términos, la empacadora manda cuadrillas de jornaleros a la huerta para cortar el aguacate. La mayoría de las empacadoras operan en conjunto con empresas de corte que han surgido en la última década, lo que representa ventajas para las primeras; por ejemplo, no están obligadas a pagar el seguro médico de cada cortador ni su salario en tiempos de baja o nula cosecha.

El trabajo del cortador consiste en trepar a los árboles y recolectar la fruta que se le pide. Por lo regular, realiza un corte rápido y descuidado, pues se le paga por cada caja de aguacate que llena. Conforme va cortando la fruta la coloca en bolsas recolectoras y luego la deposita en cajas de madera o de plástico donde el comprador puede hacer una segunda selección y dejar fuera el aguacate que no desee. Las cajas son transportadas a la empacadora (preferentemente todo el trabajo se realiza el mismo día) donde la fruta

pasa a la báscula. Después se trata con una solución desinfectante y antibacterial. De ahí pasa al cepillado con rodillos para limpiarlo y darle brillo. Luego se le lleva a una cinta transportadora donde es seleccionado y separado por calibres, es decir, según la calidad y el tamaño. Finalmente se coloca en cajas de cartón o plástico que contienen información muy específica como la marca de la empacadora o de otra empresa en caso de que la fruta se maquile para un tercero.

En Michoacán, todas las empacadoras que exportan aguacate están dentro de la APEAM con la cual mantienen un acuerdo de precio fijo por kilo de fruta y con la que también están en comunicación constante para conocer la situación del mercado, pues la idea es no saturarlo. Los países importadores de aguacate tienen sus propias exigencias sobre la calidad y el calibre de la fruta y también demandan un tipo específico de empaque. Por ejemplo, Estados Unidos pide cajas con capacidad para 11 o 12 mallas, cada una de las cuales contiene 5 aguacates. Por su parte, Japón suele pedir aguacate Hass de forma redonda, con cascara casi lisa y sin pedúnculo.[50]

Una empacadora que selecciona aguacate para exportación está obligada a cumplir normas de operación muy estrictas. Sólo las que forman parte del programa "Reducción de riesgos" participan en el mercado internacional. Dicho programa implica una organización de las zonas de trabajo por secciones, las cuales deben estar separadas por puertas y mallas que se mantienen cerradas en todo momento. En caso de que se detecten insectos en las instalaciones se detiene el proceso de empaque y todo el aguacate que se manipulaba hasta ese momento se manda al mercado nacional. Esta situación genera pérdidas significativas para la empresa. Al respecto, cabe comentar que el precio por kilo de aguacate suele ser fijado por las propias empacadoras, las cuales están al tanto de los precios que rigen el mercado norteamericano que a su vez depende de la oferta de fruta en el estado de California. Entre los aspectos que se toman en cuenta para fijar el precio de la fruta se encuentra su calidad y tamaño. La diferencia entre el precio del aguacate que circula en el mercado nacional y el que se comercializa en el mercado de exportación no es menor; en los últimos años el kilo de aguacate en el mercado nacional se ha pagado entre $8 y $18 pesos mientras que el que circula en el mercado internacional se ha pagado hasta en $25 pesos.

Al momento de preparar el envío de aguacate, la empacadora debe asegurarse de que las cajas muestren etiquetas que contengan el nombre común del producto, peso neto o volumen, nombre o marca, nombre y dirección del empacador, distribuidor o fabricante (no necesariamente son la misma empresa),

[50] Información lograda en una visita a la Empacadora Acapulco, Tingüindín, 29 de mayo de 2010.

país de origen, tamaño y clasificación (cuando se emplean normas fitosanitarias), temperatura de almacenamiento recomendada, instrucciones especiales de manejo, nombre de los fungicidas y bactericidas usados en el empaque y aprobados por el país de destino, ingredientes usados, etc. Si la empacadora cuenta con cámara de frío el aguacate se guarda ahí momentáneamente; la temperatura (de 3 a 5º C) detiene la maduración, de manera que la fruta puede durar hasta 4 semanas en anaquel, lo que da tiempo para hacer el embarque al mercado de destino.

La empacadora envía el producto a través de empresas transportistas independientes; las cajas son recibidas por una empresa de importación en los puertos de entrada. En Estados Unidos los principales puntos para el aguacate mexicano son Los Ángeles, Nueva York y Miami. Existen también importadores ubicados en Arizona donde ingresa aguacate que circula por vía terrestre. El importador se encarga de los trámites de aduana, de almacenar el producto y de su distribución.

El aguacate que se exporta a Europa circula por vía marítima. Anteriormente, los embarques partían del puerto de Manzanillo y del puerto de Altamira en Veracruz; actualmente los cargamentos se embarcan en el puerto de Lázaro Cárdenas en Michoacán donde también se encuentran líneas navieras que viajan a Japón.

Los requerimientos para insertar aguacate en el mercado de exportación son sumamente estrictos. Ya presentamos algunas de las exigencias que se le hacen a las empacadoras; ahora veamos rápidamente lo que se le demanda a la producción. Cabe señalar que nos enfocamos en las exigencias del mercado norteamericano ya que es el principal destino de una buena parte del aguacate que se produce en Michoacán.

El primer eslabón en la cadena es la Junta de Sanidad Vegetal, la cual debe inscribir en un programa anual al Municipio desde el que se busca exportar aguacate. El Municipio estará en condiciones de incursionar en el mercado de exportación sólo si demuestra que se encuentra libre de las 4 especies de barrenador de hueso.[51] Si en alguno de los muestreos que se realizan anualmente se encuentran rastros de barrenador, el Municipio pierde la certificación que lo señalaba como libre de plagas y se cancela la exportación de aguacate. La Junta de Sanidad Vegetal toma entonces las medidas necesarias para erradicar la plaga.

[51] El barrenador es un insecto originario de Centroamérica. Comúnmente se le conoce como gusano barrenador del hueso del aguacate, el cual daña la pulpa y el hueso, provocando la caída prematura de la fruta. Puede ocasionar la pérdida de hasta el 100% de la cosecha.

Desde luego, para evitar lo anterior es preciso que las huertas emplazadas en el Municipio en cuestión sigan rigurosamente lo que marca el protocolo. Primeramente, el productor debe registrar su nombre y el de la huerta en la Junta de Sanidad Vegetal que le corresponda. En adición, debe facilitar el muestreo anual que Sanidad Vegetal y el USDA realizan en su propiedad y, al mismo tiempo, debe gestionar la inspección de las huertas vecinas. Si no se registra ninguna eventualidad, la huerta conserva su certificación durante un año, al término del cual debe renovarla.

La huerta también debe cumplir con los siguientes rubros:

1) Trazabilidad, esto es, llevar un sistema de documentación para identificar el origen de la fruta.
2) Mantener registros y auditorías internas.
3) Variedades y patrones.
4) Historial y manejo de la explotación.
5) Gestión del suelo y de los sustratos, es decir, evitar que el suelo de la huerta sufra pérdidas por erosión.
6) Fertilización.
7) Riego; se evalúan los métodos de riego, calidad del agua, frecuencia, etc.
8) Protección de cultivos; se valoran las medidas para prevenir y manejar plagas, enfermedades y malezas.
9) Cosecha.
10) Manejo de producto (post cosecha).
11) Gestión de residuos y agentes contaminantes.
12) Salud, seguridad y bienestar laboral.
13) Medio ambiente.
14) Reclamaciones.

El USDA define estos rubros mientras que la Junta Local de Sanidad Vegetal está pendiente de que cada huerta los siga. De esta manera, Sanidad Vegetal inspecciona el tipo de fumigantes que se usan y de la proporción en la que se aplican; las condiciones de higiene y limpieza; que se realicen podas periódicas y se retiren del terreno las ramas secas; que se recoja inmediatamente el aguacate que cae de los árboles y se saque de la huerta por lo menos una vez a la semana pues no se debe incluir en la fruta que se exporta; que no se encuentren animales domésticos en la huerta; que los trabajadores porten la ropa adecuada y la

protección necesaria; que el área de sanitarios, el comedor, el área de preparación de mezclas y la de almacenamiento de agroquímicos estén bien delimitadas, entre otros.

En 1997 el mercado internacional empezó a demandar un nuevo requerimiento: la inocuidad del aguacate, es decir, que esté libre de microorganismos y de sustancias químicas o físicas que repercutan en la salud de los consumidores. En países europeos se formalizaron protocolos como el Eurepgap, el TESCO NTC y el protocolo BRC en los que se establecen los requerimientos que los productores-comercializadores deben cumplir para comercializar sus productos en las cadenas de supermercados de esos países. Ante esta situación, el gobierno mexicano gestionó con el organismo administrador de Eurepgap un protocolo adaptado a las condiciones específicas de producción de nuestro país. De esa negociación nació el MexicoGAP, documento en el que se señalan los requisitos para los productores mexicanos que quieren obtener una certificación Eurepgap.

Entre las obligaciones que los productores deben cumplir encontramos que si usan agroquímicos, éstos deben ser productos autorizados y se deben aplicar según el intervalo de seguridad que es de 90 días antes de la cosecha para que desaparezca cualquier residuo. En el momento de la cosecha se exige que el corte de la fruta se haga con ganchos unidos a una red para que no caiga al suelo. El aguacate debe ser transportado a la empacadora como máximo 3 horas después del corte.

Las exigencias que el mercado de exportación demanda a los países productores inciden en el proceso de producción en la escala local. En las localidades donde se desarrolla la producción se registran dinámicas propias que incorporan distintas formas de relaciones sociales. Como veremos enseguida, en muchos casos la producción sale adelante con base en trabajo asalariado que se complementa con la intervención de una red de parentesco. El producto final del proceso productivo, en el que están presentes distintas formas de organización social, se inserta en un circuito mercantil completamente capitalista.

3.3 Desarrollo diferenciado del proceso de producción de aguacate.

En este apartado contrastaremos un mismo proceso —el de producción— que atraviesa dos localidades pero, en cada caso, el devenir es diferenciado. En Angahuan la producción de aguacate es incipiente a comparación de la comunidad vecina de Nuevo San Juan Parangaricutiro. Los agentes que han incursionado en la producción aguacatera en ambas localidades registran distintas experiencias, de suerte que tenemos

trayectorias prósperas e incluso exitosas en el mercado de exportación. En otros casos la producción se sustenta en los recursos derivados de otras actividades como la resinación del bosque, la producción en talleres de sierra-cinta, entre otras. Asimismo, destacan las experiencias de quienes poseen vastos recursos naturales que se mantienen bajo un régimen de explotación permanente para generar ingresos que luego se invierten (como "negocio" adicional) en la producción aguacatera.

En todos los casos, vemos productores que se apoyan en las relaciones familiares para el trabajo en huerta; sólo algunos de ellos —y en momentos específicos del proceso de producción— contratan trabajadores originarios de la misma localidad. En general, se trata de huertas relativamente jóvenes (se instalaron hace no más de 30 años) y con escasa infraestructura, es decir, usan sistemas de riego simples, carecen de ollas para almacenar agua y no cuentan con tecnología de punta. En buena medida se trata de pequeños productores que poseen huertas de máximo 700 árboles sembrados en terrenos que no exceden las 10 hectáreas. Casi todos registran una producción incipiente en el sentido de que no cuentan altos volúmenes de aguacate; además, la calidad del producto cumple con lo que demanda el mercado regional y nacional y sólo contados casos producen aguacate con calidad de exportación.

Un aspecto que vale la pena destacar es que en Angahuan algunos productores ponen especial énfasis en la propiedad de los árboles más que en la del terreno donde se halla la huerta. Esto no quiere decir que la tenencia de la tierra no sea importante sino que probablemente la propiedad de los árboles es la que fija tácitamente la propiedad sobre el terreno. El hecho de que el énfasis esté puesto en la propiedad de los árboles quizá tiene que ver con que la tierra está dentro de una tradición de acceso comunal (aunque limitado, es comunal) mientras que el acceso a los árboles de las huertas es semejante al de los árboles que se encuentran en el solar de la casa, es decir, son propiedad privada.

Ubicación de huertas de aguacate en Angahuan

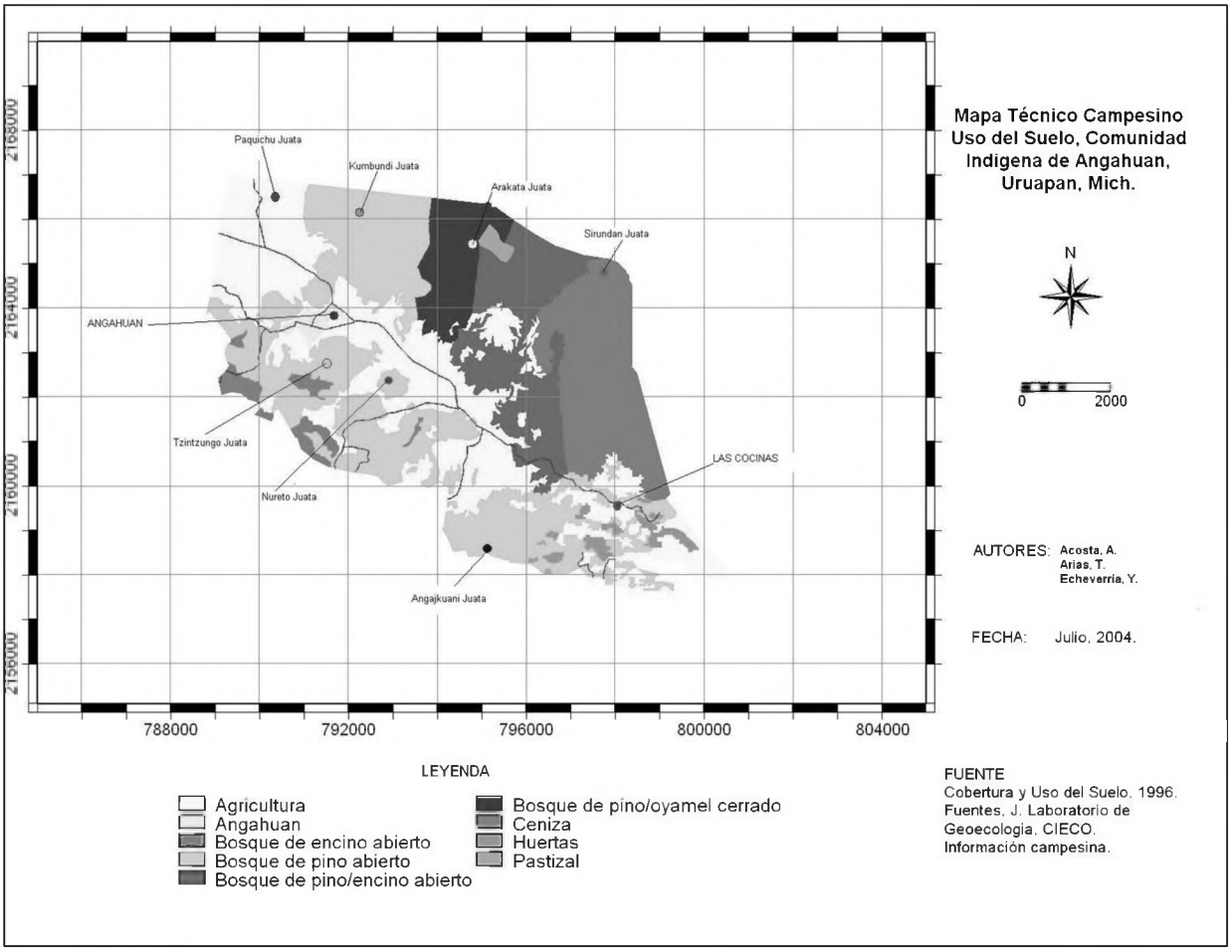

Fuente: Ordenamiento territorial de la comunidad indígena de Santiago Angahuan, agosto 2004.

La producción de aguacate en Angahuan se ha desarrollado paralelamente a otras actividades asociadas como la venta de agroquímicos y la hechura de cajas de empaque. Igualmente, se han originado actividades ocupacionales poco convencionales. En la localidad existe un hombre que se contrata en las huertas para atrapar las tuzas que dañan la producción. La técnica que aplica es prácticamente desconocida ya que suele realizar su trabajo en ausencia de otras personas. Al final de una jornada cobra $100 pesos por cada tuza que ha cazado.

La incorporación de la producción de aguacate a la dinámica económica local registra otro impacto en la organización social. En torno a la producción se ha dispuesto fuerza de trabajo que se moviliza a partir

de las condiciones de empleo. Es decir, se ha conformado un grupo de jornaleros temporales que se contratan en huertas locales para realizar jornadas de hasta 12 horas (de 7:00 a.m. a 7:00 p.m.). Esos trabajadores también se desplazan a localidades vecinas (por ejemplo a Zacán) donde la producción aguacatera tiene una trayectoria más antigua y las condiciones de trabajo son diferentes, por ejemplo, las jornadas son más cortas (de 7:00 a.m. a 2:00 p.m.) y "se pagan mejor".

En contraste, en Nuevo San Juan Parangaricutiro la producción aguacatera está sumamente consolidada; el producto que se obtiene circula en el mercado regional y nacional y también responde a la demanda internacional. Un aspecto que distingue al proceso productivo en Nuevo San Juan es que, a diferencia de otras localidades, no está relacionado con un cambio drástico de uso de suelo. Por el contrario, los terrenos que se han abierto a la producción aguacatera se mantienen al margen de las porciones de bosque, lo que ha permitido que éstas se conserven en óptimas condiciones.

En Nuevo San Juan encontramos productores que iniciaron su trayectoria después de haberse ocupado en actividades relacionadas al usufructo del bosque: resinación, aprovechamiento de la madera o pagos por servicios ambientales. En estos casos la instalación de una huerta representó el establecimiento de una fuente de ingresos que en un primer momento dependió de un capital derivado de otras actividades económicas pero que en un segundo momento se convierte en una entrada importante —e incluso principal— de ingresos.

Algunos productores se apoyan en la organización familiar del trabajo para las labores en huerta; sin embargo, también existen aquellos que recurren al trabajo de jornaleros asalariados. Esto significa que sacan adelante la producción a partir del trabajo temporal de peones que, incluso, cuentan con condiciones mínimas como seguro médico y salario fijo. En Nuevo San Juan las huertas más antiguas fueron instaladas hace aproximadamente 40 años; algunas cuentan con cierta infraestructura, por ejemplo: sistema de riego, ollas de almacenamiento de agua y maquinaria para realizar las actividades culturales (tractores, fumigadoras, etc.).

En general, predominan los pequeños y medianos productores que sostienen la producción durante todo el año. El aguacate que cosechan durante cada ciclo productivo suele ser recolectado por el propio productor con ayuda de familiares. Pero también contratan con regularidad jornaleros que realizan dicha labor, o bien establecen acuerdos con empresas empacadoras que, como ya vimos, llevan sus cuadrillas de trabajadores para que recolecten el aguacate. Precisamente, la relación con las empacadoras nos habla de que existen productores que ya tienen definido el conducto de circulación del producto.

En Nuevo San Juan observamos que tanto los árboles de aguacate (que en algunos casos producen fruta con calidad de exportación) como la tierra en la que se emplazan las huertas tienen valor para los propietarios. De esta manera, en la localidad los intereses de apropiación están puestos sobre la tierra y las huertas mismas.

Los aspectos generales que hemos presentado se derivan de la observación directa de casos ilustrativos de productores en ambas localidades. En Angahuan y en Nuevo San Juan encontramos un grupo heterogéneo de productores que se diferencian entre sí según la propia trayectoria histórica (cómo se iniciaron en la producción y su experiencia a lo largo del proceso); la organización social que sustenta el proceso de producción; la asociación con la tierra, es decir, la forma de tenencia de dicho medio para la producción; la relación con agentes estatales mediante el acceso a programas y/o financiamientos gubernamentales; y la inserción del producto en el mercado nacional y/o internacional. En este sentido, estamos aludiendo a distintas formas de organización social para la producción y de apropiación de recursos y medios necesarios para el proceso productivo.

3.3.1 Panorama de estrategias de producción aguacatera en Angahuan.

La diversidad de productores que identificamos en Angahuan puede ser ilustrada mediante los siguientes casos.

El productor-migrante. En el segundo capítulo apuntamos brevemente que en Angahuan se registra un permanente flujo migratorio sobre todo a California, Estados Unidos. Precisamente, el caso que exponemos ahora es el de un hombre originario de la localidad que vive en Fresno, California, durante buena parte del año pero en determinados momentos, por ejemplo poco antes de la fiesta patronal, vuelve a Angahuan por una temporada. Durante el periodo que transcurre en Estados Unidos se ocupa en el medio de la construcción; parte de los ingresos que ha generado los ha invertido en la instalación de una huerta de aguacate. Ésta se ubica en la ranchería Las Cocinas, dentro de la comunidad de Angahuan, justo en el límite con San Lorenzo. El terreno fue una herencia de la madre que es originaria de ésta última comunidad. El hecho de que la familia materna viva en San Lorenzo le da a este hombre la sensación de ser miembro de la misma. Sin embargo, tanto personas de San Lorenzo como de Angahuan lo interpelan por su ausencia y escaza participación en la vida pública de las dos localidades, a lo que él suele replicar que su ausencia se

compensa cada vez que vuelve a México y genera empleo para personas de ambas comunidades. En su opinión, genera empleos para personas de Angahuan y de San Lorenzo toda vez que constantemente contrata trabajadores en su huerta.

La huerta tiene 18 años de antigüedad. Fue instalada después de que su propietario hablara con una mujer de Peribán, la cual le comentó sobre las "cuantiosas" ganancias que genera el "negocio del aguacate". Esa conversación lo motivó para construir una huerta en el terreno que heredó de su madre. Dicho predio mide entre 4 y 5 hectáreas en las que se hallan aproximadamente 600 árboles de aguacate tipo Hass. Entre éstos se encuentran un par de árboles de aguacate criollo que atraen abejas que cumplen la función de polinizar las flores.

Como decimos, este hombre se ausenta de Angahuan por temporadas, lo que le implica contratar un trabajador que esté pendiente de la huerta y de los quehaceres dentro de la misma. Un hombre de San Lorenzo cuida la huerta y se hace cargo de todas las labores culturales excepto de regar, pues en el terreno existe la humedad necesaria para que los árboles guarden buena cantidad de líquido.

Para este hombre la posibilidad de rentar su huerta no es viable ya que le ha invertido trabajo y dinero "como para dejársela a otro". Para él es más redituable trabajar su propia huerta que rentarla a otra persona. Además, le parece absurdo cederla una vez que ha logrado superar el momento más complicado del proceso: el de invertir sin registrar ganancia alguna hasta que los árboles empiezan a producir. De esa forma, es sumamente satisfactorio para él cosechar y vender el producto con empacadoras como *Calavo*.

La producción en la huerta ha prosperado y ha generado recursos para instalar una segunda huerta en Angahuan, muy cerca del pueblo. Esta le significó una importante inversión en dinero, tiempo y trabajo pues el terreno era de uso forestal y se transformó radicalmente. Para construir la huerta fue necesario echar abajo la vegetación original, preparar el terreno, cavar los hoyos donde se introdujeron los árboles de aguacate, colocar trampas para los roedores, abonar las plantas, etc. Esto también implicó que su propietario organizara una estancia en Angahuan para supervisar los trabajos iniciales en la huerta. Para la instalación de su segunda huerta contrató media docena de jornaleros de Angahuan, a cada uno de los cuales les pagó $150 pesos diarios. Las labores más intensas se realizaron días antes de la fiesta patronal, lo que resultó conveniente para los trabajadores que pudieron hacerse de ingresos antes de la celebración.

En Angahuan encontramos que niños de 12 años de edad ya empiezan a trabajar en huerta; sin embargo, se recurre mayormente a jóvenes y adultos. La contratación "es libre", es decir, se emplea quien quiere durante el tiempo que lo desee, sólo se acuerda con el dueño de la huerta el tipo de labores a realizar,

el periodo de contratación y el pago. Es sobre todo en huertas extensas donde se da una activa movilización de fuerza de trabajo que no necesariamente tiene vínculos de parentesco con los huerteros. En huertas pequeñas es más común la contratación de amigos, conocidos y familiares, lo que nos habla precisamente de que las relaciones de parentesco se vuelven claves en el proceso de producción.

Especulador de tierra que incursiona en la producción de aguacate. Este caso representa a un grupo reducido de personas de Angahuan que poseen numerosos terrenos en la localidad sobre los cuales mantienen distintas formas de explotación. Se trata de un hombre que se ha hecho de varias extensiones de tierra mediante acuerdos de compra-venta con personas de la misma localidad. Uno de esos terrenos se ubica en la ranchería El Durazno (al oriente de Angahuan), justo a pie de carretera; el usufructo del predio se limita al cultivo de maíz toda vez que es fuente principal de alimentación para el grupo doméstico.

El Durazno se emplaza en lo que localmente se denomina un "microclima", esto es, un sitio en el que las condiciones climáticas son óptimas para desarrollar, por ejemplo, la producción de aguacate. Aparentemente, la humedad que ahí se registra es suficiente para que los árboles crezcan. La altura del terreno (entre 1000 y 1200 msnm) beneficia el cultivo ya que los árboles no están expuestos a las heladas; por el contrario, a esa altura se guarda el aire cálido que llega desde Uruapan. Se dice que las primeras huertas de aguacate en Angahuan se instalaron en El Durazno mientras que las huertas más recientes se localizan en el camino que va a Viejo San Juan Parangaricutiro, en la ruta al volcán Paricutín. Precisamente, este hombre posee un segundo terreno en esa ranchería; dentro del mismo instaló una huerta de aguacate.

La huerta está terreno adentro; para llegar hay que cruzar varios predios alambrados e incluso cercados y asegurados con cadenas y candados. Al parecer, los dueños de los terrenos aseguran las cercas justamente para que las personas no crucen por ahí.

La huerta de este hombre alberga mayormente árboles jóvenes de aguacate y en menor cantidad plantas de maíz. Comparte el terreno con dos hijos que también han incursionado en la producción aguacatera. Entre los tres poseen 700 árboles sembrados a una distancia de 10 x 10 metros; del total, 400 árboles son del padre, 150 de uno de los hijos y 150 del otro hijo. Todos los árboles tienen 5 años de edad, por lo que apenas empiezan a dar sus primeros frutos. Cada hombre delimitó su parte del terreno y marcó distancia entre sus árboles; sin embargo, los tres se ayudaron en las labores culturales realizadas en su porción de huerta. Por ejemplo, los tres cavaron los hoyos para las plantas, colocaron las trampas para los

roedores, abonaron, fumigaron, etc. A todas luces, los tres han contado con el capital necesario para invertir en la construcción de la huerta.

Este hombre se inició en la producción de aguacate motivado por una persona de Uruapan que además le enseñó algunas de las actividades culturales que se efectúan en huerta. Su aprendizaje respecto al proceso de producción es continuo y en parte autodidacta. Ha aprendido a distinguir las enfermedades de los árboles y a aplicar la solución indicada para combatirlas. Cabe comentar que regionalmente ha surgido un mercado de productos para tratar las enfermedades de los árboles de aguacate. Algunos de los agroquímicos y remedios caseros que circulan en ese ámbito proceden de estados próximos como Jalisco.

Aunque este hombre suele indagar por cuenta propia sobre las técnicas y procedimientos más convenientes para aplicar en huerta, recientemente contrató el servicio técnico de un Ing. Agrónomo de Uruapan. Esto fue posible porque cuenta con recursos para pagar las asesorías de un especialista y sabe que esa inversión se verá reflejada positivamente en la producción de su huerta.

Este caso es el de un productor capitalizado que ha logrado sostener los gastos de su huerta desde el inicio. En contraste, también existen personas que incursionan en la producción aguacatera pero que no pueden continuar el proceso productivo por falta de capital financiero. A un lado de la huerta de este hombre se encuentra un terreno de aproximadamente 20 hectáreas que fue vendido a una persona de Uruapan porque el dueño se descapitalizó en el proceso de producción. Cerca de ambas huertas se halla otro terreno con aguacate que fue rentado también a una persona de Uruapan.

Los acuerdos de compra-venta y de renta de tierras entre comuneros y con agentes externos son comunes en Angahuan. El hombre al que nos hemos referido posee otra huerta de aguacate sobre la cual empezó a trabajar pero finalmente prefirió rentarla a una persona de Peribán. El contrato de arrendamiento se fijó por un periodo de cinco años. El monto estipulado fue de $150 mil pesos diferidos en pagos de $30 mil pesos anuales. Precisamente, con esos ingresos este hombre se ha hecho de más tierras. Recién compró un terreno aledaño a su huerta ubicada en El Durazno. Cuando se realizó la transacción pidió a una persona de Angahuan que estuviera presente en el momento de contar el dinero y de redactar el contrato de compra-venta. Esto para contar con un "testigo" que, en caso de algún mal entendido con el vendedor, pudiera declarar a su favor.

Acaparador de bosque que incursiona en la producción de aguacate. Hijo de uno de los hombres que ha acumulado más tierras en Angahuan. Hace aproximadamente 20 años heredó de su padre un terreno

ubicado en uno de los cerros que se levanta a las orillas del pueblo, en dirección al volcán Paricutín. Ahí se encuentran árboles de pino en óptimas condiciones. La conservación de esa porción de bosque se ha capitalizado, de manera que su propietario ha sido beneficiario del programa de pago por servicios ambientales. Cabe comentar que este hombre fue uno de los 5 jefes de familia de Angahuan que recibió ese apoyo gubernamental. El terreno no sólo alberga recursos forestales sino también un manantial que, de acuerdo con el propietario, podría convertirse en una fuente de recurso hídrico para el pueblo. El plan es conectar el manantial a un sistema de purificación para luego embotellar el agua y venderla en Angahuan.

Hace 10 años este hombre compró los predios aledaños a su terreno, de manera que finalmente logró hacerse de todo el cerro. Dicho sea de paso, en el momento en el que adquirió esas porciones de tierra se desempeñaba como Comisariado de Bienes Comunales. Toda la superficie que anexó a su propiedad original mide alrededor de 20 hectáreas en las que se encuentran mayormente árboles de pino. Una mínima extensión está ocupada por árboles de aguacate.

La huerta está perfectamente delimitada y separada del área de bosque. El predio se encuentra en una ladera que tiene como vista directa el volcán Paricutín. La inclinación natural del terreno evita que los árboles de aguacate se vean afectados por las heladas invernales. La huerta es de fácil acceso ya que se ubica en el borde del camino al volcán y a San Juan Parangaricutiro. Como está muy cerca del pueblo, se puede arribar a pie.

La instalación de la huerta implicó una inversión en capital y en trabajo para realizar todas las labores necesarias: comprar las plantas de aguacate, sembrarlas, regarlas, abonarlas, etc. En un inicio, se usaba un contenedor para el agua con la que se regaba toda la huerta. Ahora que los árboles han crecido ya no se riegan porque la humedad que reciben durante la temporada de lluvias parece ser suficiente para mantenerlos en perfectas condiciones.

La huerta alberga alrededor de 80 árboles de aguacate tipo Hass sembrados a una distancia de 10 x 10 metros. Su edad es de aproximadamente 10 años. Apenas en el 2013 registraron una producción significativa; en esa primera cosecha se recolectaron 55 cajas de fruta. Cada caja contenía alrededor de 25 kilos. El volumen de producción fue aceptable, sin embargo pudo ser mayor; el problema es que, según el dueño de la huerta, algunas personas entraron al terreno para hurtar aguacate. Como la huerta se halla muy próxima al pueblo y al piel del camino al Paricutín, aparentemente las personas que pasan por ahí acceden a la huerta para cortar aguacate.

La cosecha estuvo a cargo del dueño de la huerta y de dos jornaleros que fueron contratados para la ocasión. Dado que este hombre no tiene vínculos con ninguna empacadora de fruta se dio a la tarea de buscar personalmente algún comprador. Para ello se dirigió a Peribán donde ofreció el producto al mejor postor. La venta se llevó a cabo a "escondidas" porque el aguacate que circula en esa ciudad está hasta cierto punto contralado, es decir, proviene de huertas de la misma zona.

Aunque este hombre dedica tiempo a las labores de la huerta, en realidad su principal ocupación gira en torno al usufructo de los recursos forestales que posee. Sus ingresos económicos provienen básicamente del aprovechamiento forestal; de hecho, esa actividad le generó los recursos necesarios para instalar su huerta. En este sentido, la producción aguacatera es una fuente adicional de ingresos económicos. Además de la amplia extensión de bosque también posee un taller de sierra-cinta en el que arma cajas de empaque y corta piezas de madera que vende por pedido. A esto se suma un depósito de resina ubicado en su casa. Se trata del depósito colectivo que expusimos en el capítulo anterior, en el cual recibe la producción de buena parte de los resineros de Angahuan. Como señalamos, todo lo que recolecta se vende a la Resinera Ejidal en Uruapan.

Así pues, este es el caso de un agente que posee cuantiosos recursos que mantiene bajo un régimen de usufructo, lo que le ha redituado de forma tal que ha logrado incursionar en actividades adicionales como la producción aguacatera. Las condiciones son tan favorables que el panorama ocupacional se amplía y diversifica.

Productor que participa en el mercado de exportación. Antes de incursionar en la producción de aguacate se desempeñó como autoridad comunitaria, es decir, ejerció el cargo de Jefe de Tenencia. Una vez fuera del gobierno local se inició en la producción aguacatera, para lo cual contaba con un terreno que heredó de su padre. Hace aproximadamente 15 años construyó la huerta *Huiramo* en la ranchería El Durazno; la extensión de la misma es de 3 hectáreas.

En un primero momento fue indispensable que invirtiera todos sus recursos financieros y aunque durante los primeros años registró "cifras rojas" (la huerta generaba gastos más que ganancias), poco a poco la inversión rendiría frutos. Con las primeras cosechas y ventas de aguacate se allegó ingresos para comprar los insumos necesarios para sostener la producción. Este hombre asegura que en el proceso de afianzamiento de una huerta llega un momento en el que ésta requiere una fuerte inversión monetaria para

mantenerse y lograr que produzca. Como no siempre se cuenta con los recursos suficientes, algunos dueños terminan por vender o rentar su huerta.

Primeramente logró un tipo de aguacate con características para circular en el mercado local. Con el tiempo consiguió mejorar las condiciones de la huerta y del proceso de producción, de manera que alcanzó los estándares internacionales del aguacate de exportación. Hace 5 años la producción de la huerta se insertó en el mercado norteamericano, lo que le implicó un gran esfuerzo. Como hemos visto previamente, las exigencias del mercado norteamericano a la producción de aguacate mexicano son sumamente rigurosas. El aguacate procedente de su huerta se entrega a una empacadora de Peribán, la cual se encarga de todo el proceso de embalaje y entrega.

Al inicio las labores en la huerta salieron adelante gracias al trabajo de su propietario y de su esposa así como de algunos sobrinos. Eventualmente se hizo de media docena de peones originarios de Angahuan con los que no tiene ningún tipo de parentesco. No obstante que cuenta con trabajadores fijos, mantiene el apoyo de sus familiares, quienes a la fecha siguen trabajando en la huerta. Recientemente el esposo de su única hija se sumó al grupo de trabajo (la incorporación del joven sucedió en cuanto contrajo matrimonio con la joven).

En cuanto introdujo su producto al mercado de exportación empezó a vincularse con agentes e instancias de otros contextos sociales. En su condición de productor-exportador de aguacate se encuentra en estrecha relación con personal de APEAM, con empleados de la Junta Local de Sanidad Vegetal y con representantes de empacadoras de Uruapan y Peribán. Muy hábilmente, este hombre ha sabido "procurar" esos "contactos" y sostener una estrecha relación con personas involucradas directamente con la agroindustria aguacatera regional. A guisa de ejemplo, en el 2013 celebró el XV aniversario de su hija con una fiesta en la que se contaron numerosos invitados, entre los cuales destacaron Ingenieros agrónomos de APEAM y una pareja de origen español que conoció dentro del sector agroindustrial. Precisamente, pidió a dicha pareja que apadrinara a la joven; mediante el establecimiento del parentesco ritual se consolidó el vínculo entre ellos.

Este hombre se muestra muy satisfecho de contar con un capital social que le respalda en su trayectoria productiva, pues le da seguridad para sostener su única actividad ocupacional. Y sin embargo, aún se traza nuevos objetivos; él mismo reconoce que lo que ahora necesita es aprender a hablar inglés para poder entablar conversaciones personales con los compradores norteamericanos del aguacate que produce.

Huerta comunal. Este caso concreto ilustra la situación de la huerta comunal de Angahuan. El ejemplo es relevante no por las características del proceso de producción sino más bien porque nos da idea de un manejo y usufructo controversial de recursos comunales, en torno a lo cual se han suscitado constantes polémicas intracomunitarias. Aunque en el siguiente capítulo presentaremos la situación con mayor detalle, nos parece pertinente hacer ahora una breve introducción.

Angahuan cuenta con una huerta de aguacate comunal llamada El Pinabete. El surgimiento de la misma se remonta hace aproximadamente una década cuando entre la comunidad de Nuevo San Juan Parangaricutiro y un hombre de Zacán se originó un conflicto por un terreno en el que se emplazaba una huerta de aguacate. El propietario del predio era aquél hombre de Zacán. Aunque éste sabía del "poder" de la comunidad de San Juan para salir bien librada de los conflictos agrarios con pequeños propietarios y con comunidades vecinas como Angahuan, sostuvo el proceso de disputa por el terreno. A manera de estrategia, le propuso a la comunidad de Angahuan que lo respaldara en el conflicto y, si éste se resolvía a su favor, cedería la mitad del terreno en cuestión. Angahuan aceptó la oferta y entró en la disputa, accediendo así a lo que se dispondría como huerta comunal.

La huerta comunal está bajo el control de la autoridad agraria. El Representante de Bienes Comunales, quien tiene la obligación de administrarla, hacerla producir y generar recursos para la comunidad mediante la venta del aguacate que se produzca. Todas las decisiones sobre la huerta deben ser anunciadas a la comunidad; asimismo, el encargado "debe rendir cuentas" sobre la situación de la misma mediante un informe de actividades. Sin embargo, hasta ahora todas las acciones realizadas en torno a la productividad y el manejo de la huerta han sido criticadas por presentar inconsistencias. En adición, han surgido fuertes controversias intracomunitarias por supuestos desvíos de recursos derivados de la producción.

Mediante los casos presentados entrevemos, entre otros aspectos, una práctica de concentración de tierras por parte de algunas personas de la localidad. Este grupo dispone de recursos para incursionar y sostener la producción de aguacate que, como señalamos anteriormente, implica una inversión significativa en un primer momento. La situación de concentración de tierras también nos habla de una apropiación desigual de recursos y de que existen diferencias sociales en la localidad. Esto a su vez puede incidir en el surgimiento de controversias y conflictos por recursos y medios necesarios para la producción. También

puede contribuir a generar fracturas intracomunitarias que al final se reflejen en la escasa fuerza para hacer frente al impacto de procesos sociales tales como la desregulación del mercado de tierras colectivas.

3.3.2 Panorama de la producción aguacatera en Nuevo San Juan Parangaricutiro.

Los casos que presentamos a continuación ilustran la diversidad que observamos en la localidad.

Huertas comunales. Como vimos, la empresa comunal forestal de Nuevo San Juan Parangaricutiro ha gestado distintos proyectos, entre los que destaca precisamente el de las denominadas "huertas comunales". La primera huerta comunal surgió en 1987 con el nombre El Durazno 1. Su extensión es de 32 hectáreas y se ubica al suroeste del pueblo de Nuevo San Juan, en dirección al Parque Nacional Pico del Tancítaro. Originalmente la huerta se encontraba en posesión de Carlos Torres Manzo, persona "ajena a la comunidad". Sin embargo, aparentemente la tenencia del terreno era comunal y se encontraba dentro del perímetro de la comunidad de Nuevo San Juan, por lo que la empresa se abocó a "recuperarlo" hasta conseguir que regresara "a manos de la comunidad". Con el tiempo, al Durazno 1 se le anexaron varios terrenos con huertas, de manera que al final la extensión total de la misma sumaría 70 hectáreas.

De igual forma, la empresa comunal ha "recuperado" otros terrenos que ha dispuesto como huertas comunales:

- El Durazno 2, con aguacate tipo Hass. Inicialmente comprendía 36 hectáreas pero se fue ampliando hasta llegar a las 80 hectáreas. Esta se localiza al noroeste del pueblo, en el límite con la comunidad de Santa Ana Zirosto.
- Huirambosta o Los Agaves de 60 hectáreas, de las cuales sólo 3 o 4 hectáreas no albergan aguacate sino durazno. Se halla también al noroeste del pueblo.
- Huiranban de aproximadamente 32 hectáreas, de las cuales 18 son de aguacate y el resto de durazno.
- La Peñita de 25 hectáreas.

A cada una de las huertas comunales se le han adjuntado huertas aledañas, propiedad de algunos socios de la empresa comunal forestal. Esta franja aguacatera está en manos de un grupo de 80 comuneros. Las huertas individuales tienen distintas dimensiones (de 1 a 30 hectáreas) y registran una capacidad de producción diferente (de 5 a 15 toneladas).

Las huertas comunales están registradas en la Junta Local de Sanidad Vegetal a nombre de la comunidad de Nuevo San Juan Parangaricutiro, aunque quien funge como persona física es el Representante del Comisariado de Bienes Comunales. Éste opera como propietario legal de las huertas durante los tres años que está en funciones. Con cada cambio de autoridades agrarias se actualiza el registro ante Sanidad Vegetal.

La organización operativa de las huertas comunales depende de un esquema definido a finales de los años '90. La administración de las mismas es responsabilidad del Gerente o Encargado, quien toma decisiones, hace planeaciones, evalúa cada ciclo productivo y está al pendiente de la venta del producto. El Consejo Administrativo (encabezado por 1 coordinador que se apoya en otras 5 personas) se ocupa de los aspectos administrativos, legales y fiscales del área de producción; también atiende lo relativo a los insumos para la producción y los recursos humanos en el área. En línea descendente encontramos a los Encargados de cada zona, es decir, los coordinadores de cada huerta que trabajan en coordinación con un Asesor Técnico que implementa, supervisa y evalúa el plan de trabajo para la producción. El Asesor Técnico está a su vez en comunicación directa con el Mayordomo de cada huerta que se supervisa la organización del trabajo de los jornaleros. Éstos son trabajadores fijos en un rango de edad de los 18 a los 38 años. Su jornada diaria es de 8 horas empezando a las 7:30 a.m. y finalizando a las 2:00 p.m. Además de recibir un sueldo quincenal también cuentan con prestaciones y seguro social, "algo que otras huertas no tienen".

Organigrama de las huertas comunales

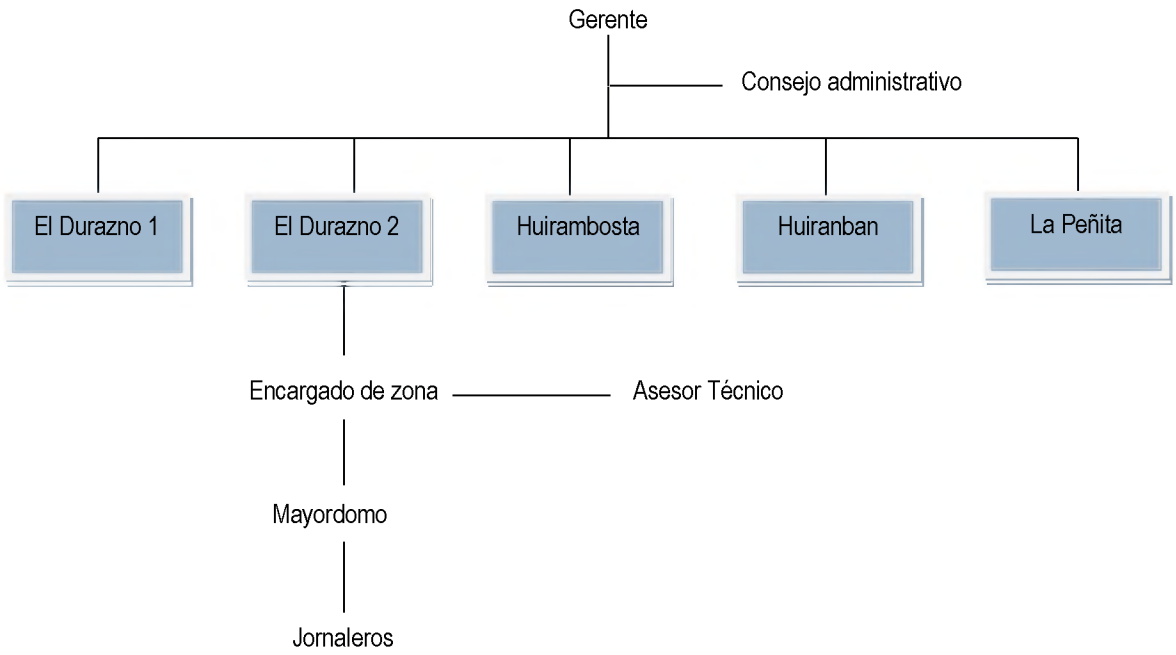

Fuente: Elaboración propia a partir de una entrevista con el Administrador General de la Huerta Comunal, Ing. Julián Anguiano Chávez, Nuevo San Juan Parangaricutiro, Michoacán, 27 de julio de 2009.

Los directivos del área de huertas comunales son elegidos en asamblea comunal mediante una votación abierta. Además de estar en comunicación directa con el Gerente General de la empresa comunal forestal también mantienen una relación estrecha con el Comisariado de Bienes Comunales que, cabe comentar, es socio de la empresa.

Los puestos importantes dentro de la empresa comunal forestal son ocupados generalmente por las mismas personas durante periodos ininterrumpidos. Luego de ejercer un cargo rotan a otra área de la empresa. Sus hijos se van incorporando gradualmente a la organización; aunque en principio se contratan en puestos menores, no pierden de vista la posibilidad de ascender. Por ejemplo, uno de los últimos Gerentes de las huertas comunales antes de tener ese puesto se desempeñó durante 20 años en el área de aserradero. Durante ese tiempo tuvo oportunidad de viajar a Suecia para aprender sobre el corte de la madera; a Canadá y a Estados Unidos para promover la venta de molduras hechas en la empresa. Los viajes le sirvieron para establecer contactos y relaciones así como para traer técnicas y procedimientos aplicables a la empresa. Después se retiró 10 años de la organización y se dedicó a su propia huerta de

aguacate y a atender un aserradero ubicado en su casa. Recientemente lo invitaron a colaborar de nuevo con la empresa pero esta vez en el área de huertas.

La producción en cada huerta comunal es distinta, lo que tiene mucho que ver con la infraestructura disponible. Inicialmente, la producción en El Durazno 1 y El Durazno 2 era de temporal, con lo que se obtenían de 6 a 8 toneladas de aguacate por hectárea. Una vez que se introdujo el sistema de riego en ambas el volumen de producción aumentó a 15 toneladas de aguacate por hectárea. El agua que abastece las huertas se extrae de los manantiales ubicados en el polígono comunal. La distribución del riego es parte del proyecto hidrológico de la empresa comunal forestal. Dicho sea de paso, la inversión en un sistema de riego otorga mayor valor a la huerta. De acuerdo con los mismos directivos del área, una huerta con riego cuesta alrededor de 1 millón y medio de pesos pero "si no tiene riego anda en 200 mil o 400 mil pesos".

No todas las huertas de aguacate en Nuevo San Juan se han adscrito a las huertas comunales de la empresa forestal. Dentro del polígono comunal existen huertas de comuneros sanjuanecos que son usufructuadas individualmente. Buena parte de las mismas reciben agua mediante la red de distribución del proyecto hidrológico de la empresa,[52] para lo cual cuenta con una línea de alimentación que distribuye el líquido desde los terrenos más bajos hasta los más altos. Actualmente, la empresa abastece agua a un 70% de esas huertas.

El área de huertas comunales está en permanente reconfiguración y con frecuencia se trazan nuevos proyectos agroindustriales. En el 2013 el Gerente se ausentó una temporada de Nuevo San Juan para hacer una estancia en la ciudad de México y en Sonora con el objetivo de capacitarse en la construcción de invernaderos. Con base en esa experiencia surgió la idea de instalar en la localidad un invernadero de jitomate y otro de pimiento morrón, para lo que se contaría con una extensión de 14 hectáreas de terreno abierto. Según las proyecciones, en cuanto los invernaderos empiecen a operar se generarán hasta 250 empleos. Para sacar adelante el proyecto se gestionará apoyo con el gobierno federal mediante SAGARPA y con el gobierno estatal a través de la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDRU). En una siguiente etapa se instalará una empacadora en la que se embale el jitomate que se produzca y, si cumple con la calidad requerida, se buscará introducirlo en el mercado canadiense. La empacadora procesará también el aguacate que se produce en las huertas comunales, lo que significaría poner fin a la intermediación de las empacadoras de Uruapan con las que se tiene relación. Esto también conllevaría la posibilidad de otorgar

[52] El proyecto hidrológico de la empresa comunal forestal recibió financiamiento de los tres niveles de gobierno: el gobierno estatal aportó el 25% de los recursos, el gobierno federal el 50% y la empresa comunal el 25% restante.

valor agregado a los productos agrícolas —aspecto que no observamos en el caso de ningún productor de aguacate en Angahuan—.

El Gerente de las huertas comunales está en comunicación constante con productores de jitomate e Ingenieros Agrónomos de Celaya, Sonora, Chihuahua y Tijuana que le comparten sus experiencias. El vínculo con esos agentes se deriva de la red social que el Gerente estableció durante el tiempo que se desempeñó en el área de aserradero. Así, en aras de que el proyecto de los invernaderos registre un derrotero positivo, este hombre ha activado la red de relaciones sociales que estableció previamente.

Productor-exportador. Anteriormente vimos que en los años '60 en Nuevo San Juan se registraron disputas intracomunitarias por la apropiación de tierras y recursos forestales. Precisamente, en esa época, el productor-exportador al que nos referimos fue invitado a formar parte del grupo de comuneros que se proponía aprovechar de manera colectiva algunos recursos de la comunidad. Entre los 22 y los 30 años de edad "sirvió a la comunidad" en el sentido de que contribuyó a gestionar el usufructo de recursos forestales. Fue responsable de negociar la extracción de madera y de brea en beneficio de la compañía norteamericana CORBO Industrial, cuya matriz se encontraba en Ciudad Hidalgo.

En 1972 fue electo Presidente Municipal, cargo que ostentó hasta 1974. Él mismo asegura haber sido la única autoridad local "elegida por el pueblo", es decir, la gente le asignó el cargo sin necesidad de que estuviera afiliado a ningún partido político. Durante su administración se realizaron algunas obras públicas como la construcción de la primera planta del Palacio Municipal; también gestionó la construcción de la carretera San Juan-Uruapan, la cual fue inaugurada en 1973. Según su propia versión, dicha obra fue posible gracias a que en ese tiempo algunos de sus familiares eran funcionarios en el gobierno federal, de manera que intercedieron a favor de la obra. Después de ocupar este cargo fue Regidor durante 4 periodos consecutivos.

En 1974 participó en la organización de un grupo de 11 comuneros que obtuvieron la autorización para explotar árboles de pino con el objetivo de abastecer parte de la demanda de cajas de empaque de fruta (melón, pepino y tomate) de la agroindustria que, para ese momento, se desarrollaba en la región de tierra caliente. De acuerdo con este hombre, dicha autorización sentó un precedente que posteriormente sería fundamental para que un grupo de sanjuanecos lograra un permiso de aprovechamiento forestal y así abandonara la UECIFOMET-LEA. Una vez que la empresa comunal forestal surgió, haría lo posible por persuadir a aquellos 11 comuneros de que aceptaran el suministro de insumos que necesitaban a cambio

de que se incorporaran a la organización. Los comuneros se sumaron a la empresa comunal, pero este hombre dejó de "servir a la comunidad" ya que "no le convino". Si se adhería a la empresa, su participación se limitaría a ser transportista. La situación lo motivó entonces a instalar su propia huerta de aguacate, para lo cual invirtió los recursos económicos con los que contaba y fuerza de trabajo. Inicialmente contaba con 100 árboles de aguacate; con el paso de los años logró hacerse de casi 1,000 árboles. En un principio contó con el apoyo de sus hijos para realizar las labores en la huerta pero con el tiempo, y en virtud del desarrollo satisfactorio de la misma, pudo contratar dos trabajadores de confianza.

En el año 2000 el Municipio de Nuevo Parangaricutiro entró al programa de exportación de aguacate, lo que le dio la posibilidad a este hombre de lograr la certificación de su producto. Para ello invirtió capital económico en la instalación de la infraestructura que por norma se le exige a las huertas de exportación (comedor, baños, etc.). Finalmente el esfuerzo derivó en su incorporación al padrón de huertas de exportación.

Hace unos años adquirió un terreno ejidal en el rancho Milpillas ubicado a unos minutos del pueblo de Nuevo San Juan, dentro del mismo Municipio de Nuevo Parangaricutiro. Ahí instaló otra huerta de aguacate cuyo producto circula en el mercado regional. En el terreno también introdujo algunas cabezas de ganado, lo que le ha demandado más terreno. Por ello ha ofrecido a los propietarios de los terrenos aledaños al suyo la compra de una fracción de los mismos, pero hasta ahora ninguno ha aceptado la oferta. Vale la pena comentar que en Milpillas encontramos comuneros sanjuanecos, algunos de ellos simpatizantes del PRI, que se han hecho de terrenos ejidales. Justamente, este hombre está afiliado a dicho partido; hace tres administraciones apoyó al candidato del PRI para la Presidencia Municipal, pero "no quedó su gallo" sino que el Ayuntamiento fue ocupado por el representante del PRD.

La trayectoria de este hombre como productor de aguacate ha sido satisfactoria. Sus ingresos anuales derivados de la producción cubren distintos ámbitos: un 20% lo gasta en viajes de esparcimiento a Estados Unidos con su esposa; un 40% lo reinvierte en la producción; y el otro 40% lo destina a los gastos domésticos. De esta manera ha conseguido asegurar la reproducción social en sentido amplio.

Productor migrante. Es el caso de un hombre originario de Nuevo San Juan que desde joven emigró a California, Estados Unidos, donde se estableció indefinidamente. Desde hace tiempo se emplea "en la uva", es decir, trabaja en un rancho donde se produce la fruta. Su constancia en el trabajo le dio la posibilidad de convertirse en un empleado de confianza y de "vivir con el patrón", de suerte que él, su esposa y sus hijos

ocupan un espacio en el rancho. Anualmente (por lo regular a fin de año) vuelve a Nuevo San Juan por una temporada breve para reencontrarse con su familia, para avanzar en la construcción de una casa ubicada en el pueblo y para ponerse al tanto de los trabajos en su huerta de aguacate.

Aunque su residencia fija está en California, igual inició la construcción de una casa en un terreno ubicado en Nuevo San Juan, el cual heredó de su padre. La edificación de la casa le ha implicado la inversión de parte de sus ahorros. La casa es de amplia dimensión y muestra detalles excepcionales para el contexto local, por ejemplo, cuenta con un cuarto de baño con tina.

También por vía paterna heredó un terreno dentro del polígono comunal en el que hace 13 años instaló una huerta de aguacate. La zona en la que se halla el terreno (dirección a Viejo San Juan) se caracteriza por albergar huertas de pequeños productores o "poquiteros" sanjuanecos. En contraste, en dirección a Tancítaro se encuentran más bien grandes productores y huertas extensas. Esta distinción local coincide con la tipificación que formalmente se hace de los productores de aguacate: pequeño productor es aquél que cuenta con menos de 5 hectáreas; el productor mediano posee entre 5 y 20 hectáreas; y un productor grande tiene más de 20 hectáreas.

La huerta de este hombre tiene una extensión de 2 hectáreas en las que se cuentan aproximadamente 180 árboles de aguacate tipo Hass. Dado que él no se encuentra en Nuevo San Juan durante buena parte del año, el proceso de producción en la huerta está a cargo de un hermano y de dos sobrinos. Entre los tres realizan las labores culturales que les indica el Ingeniero Agrónomo contratado por el dueño de la huerta. Los tres hombres, aunque familiares, trabajan en calidad de peones durante dos o tres días a la semana, a cambio de lo cual reciben un pago.

La producción que se logra se vende a compradores de la ciudad de Uruapan. El aguacate circula en el mercado regional. En cada periodo de cosecha llega al terreno el personal de alguna de las empacadoras con las que se tiene trato para negociar el precio de compra de la fruta. Como ya vimos, la empacadora lleva sus propias cuadrillas de cortadores. Así, el ciclo reproductivo en la huerta se sostiene sin que el propietario de la misma esté presente.

La renta de huertas de aguacate. Para dar cuenta de esta situación tomaremos como referencia el caso de un hombre que se formó como Ingeniero Agrónomo en la Facultad de Agrobiología en Uruapan. Aunque no se tituló, él mismo se hace llamar "Ingeniero" toda vez que le da cierto renombre en la localidad. Cuando concluyó sus estudios universitarios "lo llamaron" para trabajar en la empresa comunal forestal pero

no aceptó porque le pagaban "poco". Su relación con la empresa se deriva de los vínculos de parentesco que tiene con personal de la misma: es ahijado de quien en el 2009 ocupara la Gerencia General de Aprovechamientos Forestales y que luego sería encargado de la fábrica de muebles.

Cuando decidió no formar parte de la empresa forestal resolvió empezar su propio negocio. Estableció un vivero de plántulas de aguacate que poco a poco se consolidó. Al mismo tiempo rentó un local en el que instaló una tienda de agroquímicos donde además empezó a ofrecer asesorías a productores de aguacate. En un primer momento la tienda se instaló en las orillas del pueblo pero después se reubicó en el camino a Tancítaro, zona sumamente transitada por las personas que se desplazan a Nuevo San Juan, al ejido San Francisco y al cerro del Tancítaro. La tienda ha prosperado, de suerte que ahora cuenta con mobiliario nuevo y una amplia gama de productos. En adición, su dueño ha podido contratar a un joven que atiende el negocio durante las mañanas. Por las tardes, el propietario y su hijo mayor se hacen cargo de la tienda. Como suele suceder con parte de la población sanjuaneca en edad universitaria, el joven piensa formarse como Ing. Agrónomo.

Este hombre también ha participado en el gobierno local. En el 2011 se desempeñó como director del área de desarrollo rural dentro de la Regiduría de Asuntos Agropecuarios y Medio Ambiente. Precisamente durante esa administración su primo era el Presidente Municipal. Simultáneamente, incursionó en la producción de aguacate, para lo cual rentó una huerta emplazada en un terreno comunal. El contrato de arrendamiento se estableció por un periodo de 5 años. La extensión de la huerta era de 1 hectárea que albergaba 100 árboles de diferentes edades: de 1 año de edad; árboles de 4 años de edad adaptados al entorno y que empezaban a "ensayar", es decir, a dar los primeros frutos; árboles de 5 y 8 años de edad en producción; árboles de 10 y 12 años en plena producción.

La huerta es de fácil acceso y está rodeada de afluentes de agua que sobre todo en temporada de lluvias suelen ser caudalosos. Dentro de la huerta se cuenta con un sistema de riego simple que consiste en una línea de mangueras conectadas a un tanque de agua. El acceso al terreno está muy controlado, de manera que se limita el paso de personas ajenas para evitar que "cualquiera entre a recoger aguacate" maduro, que cae al suelo o que queda en árbol después de la cosecha.

Durante el tiempo que duró el contrato de renta de la huerta, el trabajo en la misma estuvo a cargo de dos peones originarios de San Juan que fueron recomendados por otros productores. Ambos trabajadores fueron contratados por un periodo de cuatro años. Su jornada era de 8 horas, esto es, de 8:00 a.m. a 3:00 p.m., de lunes a sábado. El pago que cada uno recibía era de $200 pesos por día. Entre ellos y

el productor no se fijó un contrato de trabajo por escrito sino más bien un compromiso de palabra. En caso de que alguno de los trabajadores dejara de asistir a la huerta podía ser reemplazado inmediatamente pues en San Juan "hay trabajadores de sobra".

La huerta producía suficiente aguacate como para lograr una cosecha al año. Todo el producto se vendía a una empacadora de Uruapan que lo introducía en el mercado regional. Probablemente la huerta tenía mayor capacidad de carga y la producción podía ser mayor; sin embargo, no se le invirtió el trabajo ni los insumos necesarios para que el volumen de producción aumentara. El arrendatario asegura haber "salido parejo" porque al final, con la venta de aguacate de cada cosecha, recuperó su inversión.

Cuando el contrato de renta concluyó surgió la posibilidad de renovarlo. Empero, el acuerdo no se retomó ya que este hombre prefirió dedicarse a su tienda de agroquímicos y a incursionar en otras áreas. Recientemente trabajó en la Comisión Forestal en la ciudad de Morelia.

La frecuente renta de huertas establecidas parece ser recurrente en Nuevo San Juan porque para algunas personas resulta menos oneroso que invertir en todos los insumos, medios de producción y el trabajo necesario para instalarla desde el inicio. En adición, sabemos que desde este momento hasta los 5 años de edad de cada árbol hay que sostener la huerta sin que se registre ganancia alguna. Ya a partir de los 5 años una huerta "se mantiene sola".

Un acuerdo de arrendamiento se lleva a cabo más o menos de la siguiente forma:

- ✓ El arrendador y el arrendatario se reúnen para ver la huerta, las condiciones en las que se encuentra (clima, suelo, labores culturales, entre otros) y para delimitar el número de árboles que se hallan en el terreno.
- ✓ Si el arrendatario está de acuerdo establece un convenio que normalmente comprende un lapso de 3 a 5 años con posibilidad de renovarlo por un periodo similar. El monto de la renta depende en buena medida del número de hectáreas y de la ubicación de la huerta. Entre más próxima al pueblo, más alto es el monto de la renta. La renta anual de una huerta de 1 hectárea, en excelentes condiciones y de producción para el mercado local, puede alcanzar los $40 mil pesos. Por el contrario, si la huerta se encuentra a una distancia considerable del pueblo y sus condiciones son regulares, el costo baja significativamente, de manera que se llegan a pagar $20,000 pesos anuales.
- ✓ En cuanto se logra un acuerdo, los involucrados redactan una suerte de convenio (cabe la posibilidad de que lo hagan ante un notario público) en el que se detallan todos los aspectos posibles: si la huerta está cercada, si cuenta con sistema de riego, si se dejan herramientas, qué

tipo de herramientas, etc. Toda esa información es relevante porque idealmente al final del contrato "se debe devolver la huerta como se entregó".

Los casos anteriores nos permiten observar parte de la diversidad de un conjunto mayor. Lo que distinguimos es que buena parte de los productores cuentan con condiciones formales para la producción (sea en infraestructura, trabajadores, capital de inversión, etc.). Asimismo, encontramos productores que resuelven la subsistencia con los ingresos que les arroja la producción e incluso logran un ahorro que posteriormente invierten en otras propiedades. Pero sobre todo, en Nuevo San Juan la expansión de la frontera aguacatera no ha implicado necesariamente un cambio de la tenencia de la tierra. No vemos que los terrenos comunales se parcelen para entrar al mercado de tierras con personas ajenas a la comunidad. Si bien es cierto que existe la renta y venta de terrenos comunales, los convenios se establecen sólo entre comuneros sanjuanecos, lo que ha posibilitado que la comunidad conserve la propiedad de las tierras comunales originales.

4. El impacto del proceso de producción en la organización social local.

Previamente señalamos que la noción de *producción* se entiende en términos relacionales toda vez que implica la asociación entre agentes mediante la apropiación de medios y de recursos necesarios para la producción. En esos términos, la forma de las relaciones de producción por fuerza tiene incidencia en la organización social mayor. Como hemos visto, algunos productores participan en el mercado internacional, lo que implica que las condiciones materiales en sus huertas y el proceso de producción se apegan a las exigencias de las instancias que determinan la circulación del aguacate de exportación. En algunos de esos casos el proceso productivo se sostiene en una red familiar (a la que se incorporan parientes muy próximos como esposas, hijos, sobrinos, yernos) que resuelve una demanda internacional y contribuye a la reproducción del mercado global de aguacate. Parte del aguacate que circula en el mercado de exportación es producto de una organización familiar del trabajo y no necesariamente de una relación del tipo patrón-jornalero asalariado.

Al respecto, podemos preguntar cómo se articula en el proceso una forma de producción capitalista con una organización familiar del trabajo. David Harvey (2008: 211) nos da pistas para entender el fenómeno cuando señala que en la actual era del capitalismo las nuevas tecnologías de producción y las formas de organización coordinadora han posibilitado el resurgimiento de sistemas de trabajo domésticos, familiares y paternalistas: "bajo las condiciones de la acumulación flexible, pareciera que sistemas de trabajo rivales pueden existir al mismo tiempo, en el mismo espacio". Estos sistemas de trabajo operan a partir de condiciones muy específicas: no requieren de sindicalización, seguro médico, salario fijo, entre otros. Es decir, un sistema de trabajo de este tipo se desarrolla sin necesidad de garantizar la reproducción de los trabajadores; en todo caso, la unidad de parentesco resuelve las necesidades inmediatas para la supervivencia de los propios miembros.

Aquí hemos de retomar el supuesto de que la dinámica de cada localidad no se entiende sin su asociación con procesos sociales amplios. Anteriormente nos referimos a que las localidades son estructuradas por fuerzas mayores, es decir, reflejan procesos que acontecen en una escala mayor. Se trata pues de la incidencia de un poder estructural que moviliza la fuerza de trabajo en los contextos locales donde se reorganizan las relaciones sociales. En este caso estamos ante la reconfiguración de los procesos de producción que operan en consonancia con una dinámica económica global.

Ahora bien, los rasgos que observamos son distintivos de una época específica de la historia del capitalismo. En esta etapa presenciamos una forma de acumulación flexible en la que el mercado laboral ha sido reestructurado radicalmente; en este sistema se aprovecha la escasa presencia o la total ausencia de garantías sociales (seguro médico, prestaciones, pensión para el retiro, etc.) así como el excedente de fuerza de trabajo para impulsar regímenes y contratos laborales sumamente flexibles. Una ventaja operativa para esta forma de acumulación es que las dificultades que pudieran generarse se desplazan a la dimensión local. En los contextos locales se gestan por ejemplo relaciones contenciosas por la apropiación de medios necesarios para la producción que han sido liberados para que entren a la dinámica de producción capitalista (el conflicto por tierras es un ejemplo). En este sentido Neil Smith (2008: 71) señala que en el capitalismo, la naturaleza se convierte en medios de producción universales ya que no sólo provee a los sujetos, objetos e instrumentos de producción sino que también es en su totalidad un apéndice del proceso de producción.

Comentario final

Hemos aludido a la incidencia de procesos sociales amplios que si bien son orquestados en una dimensión global finalmente se territorializan en contextos locales donde tienen un derrotero diferenciado. También hemos señalado que la noción de *producción* conlleva la idea de una apropiación diferenciada de recursos y medios necesarios para la producción. En este sentido, la promoción de programas y mecanismos que favorecen la producción agroindustrial abre determinadas posibilidades para algunos productores mientras que para otros representa ciertas dificultades. Los productores que cuentan con recursos para sostener el proceso productivo durante los años en los que no se registran ganancias se verán favorecidos por la posibilidad de rentar o comprar tierras. Por su parte, los productores descapitalizados corren el riesgo de ceder sus tierras ya que son incapaces de sostener el proceso productivo. De acuerdo con esta lógica, la apropiación efectiva de unos implica la desposesión de otros, situación que conlleva el latente surgimiento de disputas locales por recursos y medios de producción.

CAPITULO 4

La organización social para la apropiación de la tierra

… we shall need to combine our inquiries into multiple local ecological contexts with a greater knowledge of social and political history, the study of inter-group relations in wider structural fields.
Wolf (1956: 204-205).

Introducción

En este capítulo nos centraremos en las formas de organización social para la apropiación (contenciosa) de la tierra. Presentaremos las interacciones jerarquizadas entre agentes en el contexto local. Estaremos ubicando y analizando acciones para el acceso, manejo y control de tierras en campos sociales concretos. Efectivamente, abordaremos la noción de poder en un sentido relacional y socialmente diferenciado. Etnográficamente hablando, la manera de ubicar las relaciones de poder es observar las prácticas y los procesos mediante los cuales los agentes ejercen y negocian la apropiación de tierra y de otros recursos. Como Paulson, Gezon y Watts (2005: 28) señalan, el poder no se acota a ámbitos formales sino que también lo encontramos en todas las formas cotidianas de interacciones.

Estas relaciones en el campo social no se oponen a otras formas de poder. En el mismo campo coexisten distintos procesos que resultan complementarios. Por ejemplo, el poder estructural configura los campos de acción y con ello posibilita, dificulta e incluso imposibilita determinados tipos de comportamiento. Como Wolf (2006: 2) apunta, los ajustes estructurales a gran escala cambian las reglas del juego que privan en los contextos locales donde las interrelaciones conllevan tensión, contradicción y fractura pues están expuestas a las presiones que se generan en los contextos más amplios que las rodean.

1. "Allá en la comunidad".

La tarde del miércoles 17 de marzo de 2010 llegué al pueblo de Nuevo San Juan Parangaricutiro para realizar una temporada de trabajo de campo. Como de costumbre, me dirigí a la casa de huéspedes de doña Toñita Echeverría, quien me recibió con una mala noticia. Esa mañana desaparecieron dos miembros del Comisariado de Bienes Comunales de Angahuan. Cuando comuneros de la localidad se enteraron de lo sucedido responsabilizaron a sus vecinos de Nuevo San Juan y se trasladaron a la zona limítrofe entre ambas localidades (las inmediaciones del volcán Paricutín) donde se suscitaría un enfrentamiento armado. El resultado de la gresca fue una persona muerta que se empleaba como jornalero en una huerta de aguacate emplazada en la zona. Asimismo, "los de Angahuan" secuestraron a cinco comuneros sanjuanecos y los trasladaron a la Jefatura de Tenencia donde los retuvieron hasta el 19 de marzo cuando finalmente fueron liberados.

Aquél miércoles la hija y el yerno de doña Toñita fueron a "dar una vuelta a su huerta" para limpiar el terreno y restaurar los árboles dañados por las heladas invernales. Sus labores fueron interrumpidas inesperadamente por detonaciones de armas de fuego. En medio de la confusión, la pareja se resguardó en la cabaña que se hallaba dentro de la huerta donde permanecieron en espera de que llegara la policía. Fue hasta la noche que consiguieron salir de la zona; alrededor de las 11:00 p.m. volvieron al pueblo de Nuevo San Juan.

Durante la tarde y la noche del miércoles 17 de marzo personas de San Juan se movilizaron para ir a "la comunidad" y se desplazaron a las inmediaciones de la zona donde tuvo lugar el enfrentamiento. En el pueblo se escuchaban las sirenas de la Policía Ministerial y Estatal que se concentraron afuera de la Presidencia Municipal de Nuevo San Juan esperando poder trasladarse al lugar de los hechos. Además, existía el riesgo de otro enfrentamiento, pues los comuneros de Angahuan amenazaban con matar a los rehenes si no aparecían sus autoridades. Mientras tanto, un vehículo de la Procuraduría General de Justicia recorría las calles de Nuevo San Juan. A lo largo del día y de la noche el pueblo se mantuvo aparentemente en calma, tal parecía que nada extraordinario ocurría; sólo algunas personas rumoraban en torno a lo que acontecía allá, en "la comunidad". Por otro lado, en Angahuan se hablaba de dos comuneros desaparecidos. También se comentaba que ese día se había detenido a un hombre de la misma comunidad por "vender información a San Juan".

El jueves 18 de marzo, el pueblo de Nuevo San Juan amaneció como de costumbre y las personas iniciaron sus actividades cotidianas desde temprano: se realizó la misa de las 7:00 a.m.; los locales abrieron como cada mañana; los niños acudieron a la escuela; en las calles principales se observó el flujo de automóviles con dirección a Uruapan. Lo único distinto ese día fue el acto cívico en la plaza realizado por los estudiantes de las escuelas primaria y secundaria para conmemorar el aniversario de la expropiación petrolera. En tanto transcurría el evento aparecieron dos automóviles que con un megáfono anunciaban como última noticia el enfrentamiento del día anterior. Unos cuantos hombres que se encontraban en la plaza compraron el periódico ABC y La opinión de Michoacán; otros permanecieron atentos a lo que se anunciaba y unos más comentaban discretamente lo sucedido.

Tras un encuentro realizado entre comisionados de la Secretaría de Gobernación estatal, representantes del Ayuntamiento de Uruapan y representante de las partes en conflicto se acordó un alto al enfrentamiento así como la liberación de los cinco sanjuanecos retenidos a la fuerza. La relación entre Nuevo San Juan Parangaricutiro y Angahuan volvía a la "calma".

Esta no era la primera vez que se registraba un enfrentamiento intercomunitario. Según doña Toñita, un altercado semejante se suscitó en junio de 2009. En aquella ocasión el sacerdote de Angahuan intervino para que liberaran a los sanjuanecos que fueron secuestrados, entre los cuales se encontraba un yerno y un nieto de esta mujer.

La narración de hechos refiere a un conflicto intercomunitario añejo en el que está involucrada la llamada "comunidad" de Nuevo San Juan, la cual está formada por comuneros propietarios de tierras comunales que además constituyen la empresa comunal forestal. La disputa gira en torno a terrenos emplazados en las faldas del volcán Paricutín. En ese punto las tierras son fértiles y su ubicación (en laderas y a la sombra del volcán) las hace aptas para la producción agroindustrial. Precisamente, dichos terrenos albergan huertas de aguacate, lo que los hace objeto de disputa porque son un medio de producción importante. Asimismo, se encuentran en la frontera del polígono comunal de Nuevo San Juan, sobre el cual existe un control muy preciso por parte de los comuneros sanjuanecos que conforman la "comunidad".

El conflicto agrario entre Nuevo San Juan y Angahuan registra una larga trayectoria. Aparentemente su origen se encuentra en la venta de tierras después de la erupción del volcán Paricutín. Sin embargo, podemos ir más atrás. En el siglo XIX Angahuan era tenencia de San Juan Parangaricutiro y, por lo tanto, estaba supeditada política, administrativa y territorialmente a éste último, situación que generó desde entonces relaciones contenciosas entre ambas localidades. Cabe la posibilidad que desde entonces ya se

registrara una controversia por la delimitación y la apropiación de tierras. Desde el punto de vista de doña Toñita, para la gente de San Juan el problema es que los de Angahuan quieren hacerse de terrenos que "no les pertenecen"; "los de Angahuan quieren quitarle tierra a San Juan"; además, "tienen costumbre de andar agarrando gente de San Juan". Para ella, los comuneros de Angahuan buscan apropiarse de terrenos que siempre han pertenecido a la comunidad de San Juan (y en los que además existen huertos de aguacate). En contraste, una de sus hijas piensa que "los de Angahuan también tienen derecho" (a la tierra en disputa). Por su parte, los sanjuanecos recurren a un argumento de antigüedad de la propiedad sobre la tierra y aseguran que esas son tierras que "siempre les han pertenecido". En Angahuan, por el contrario, se reclama la propiedad y se asevera que los de San Juan pretenden despojarlos de las mismas.

En la narración aludimos a las distintas perspectivas respecto a un mismo problema. También a la diferencia de intereses dentro de una misma localidad; a guisa de ejemplo, en Angahuan existe un grupo que favorece el conflicto contra Nuevo San Juan a la vez que parece que hay quien está asociado con los comuneros sanjuanecos y "secretamente" opera "en contra" de su propia comunidad. Esto no es más que parte de la complejidad de una situación respecto a la cual existen acciones diversas.

Con relación al conflicto, es interesante observar las distintas tácticas que cada localidad adopta para intervenir en el mismo. Nuevo San Juan sigue la vía "legal" en tanto tiene los fondos y la red de relaciones necesarios para ello; de esta forma, siempre se muestra en disposición de llegar a un acuerdo con Angahuan. En contraste, Angahuan suele recurrir al enfrentamiento, al secuestro de sanjuanecos y se resiste a negociar sobre las tierras en disputa. Sin embargo, también ha recurrido a alguna alianza con agentes igualmente en conflicto con Nuevo San Juan para así contrarrestar el "poder" de éste último. El conflicto involucra únicamente a comuneros de ambas localidades; en Nuevo San Juan intervienen sólo sanjuanecos comuneros y no gente del pueblo a quienes el problema no les compete ya que es algo que se suscita "allá en la comunidad".

2. El campo social.

Un aspecto central en nuestra investigación es el de las formas de organización social para la apropiación de la tierra que, por lo menos en nuestros casos de estudio, están atravesadas por conflictos. Para entender el desarrollo de esas formas de organización es necesario observarlas en trayectoria y para asirlas

analíticamente precisamos la noción de campo social. Cabe apuntar que la acepción de campo social que usamos no es la de autores como Alexander Lesser (1985), quien se refiere a relaciones interpersonales que van más allá del agregado social localizado. El campo social para él supone relaciones entre grupos, asentamientos o comunidades con otros grupos sociales, lo que genera entre ellos una serie de influencias interdependientes. Tampoco recurrimos a campo social en términos de William Roseberry que alude más bien a campo de fuerza en el sentido de formas de relaciones de lucha que se configuran en torno al acceso y uso de recursos específicos. Los campos de fuerza están siempre en flujo, por lo tanto no es posible "congelarlos" en términos de límites sociales o territoriales. Sin embargo, pueden tener cierta estabilidad durante un período de tiempo (Nuijten, 2005: 2). Como veremos enseguida, la noción de campo social que retomamos viene de la propuesta de Pierre Bourdieu que habla de campo como mercado o juego.

En Weber (2008: 34-35) encontramos que las sociedades son con frecuencia meros compromisos entre intereses en pugna y competencias que pasan por distintos medios de lucha (pueden ser violentos o pacíficos). La contraposición de intereses y la lucha se dan por las distintas probabilidades. El tipo más importante de una influencia recíproca de la acción por una situación de intereses es el mercado. La participación en un mercado crea formas de sociedad entre los contratantes particulares y una relación social (sobre todo de competencia) entre todos los partícipes. En este caso surgen formas de sociedad cuando algunos partícipes se ponen de acuerdo con el fin de aumentar sus probabilidades de éxito, por ejemplo, en la lucha de precios.

Una relación social puede ser abierta al exterior en la medida en que la participación en la acción social recíproca no se le niegue a quien pretenda tomar parte de la misma. Por el contrario, es cerrada cuando la participación es excluida, limitada o condicionada por el sentido de la acción o por los ordenamientos que la rigen. Una relación social cerrada puede garantizar a sus partícipes el acceso y disfrute de las probabilidades monopolizadas: a) libremente; b) racionada o regulada en el modo y la medida; c) mediante su apropiación permanente por individuos o grupos y plena o relativamente inalienable. Las probabilidades apropiadas se llaman derechos (*ibídem*: 35). La apropiación puede corresponder:

1) A todos los miembros de determinadas comunidades y sociedades.
2) A individuos de un modo personal o de manera que, en caso de muerte, uno o varios individuos se apropien esas probabilidades ya que estuvieron unidos a quien fuera el titular mediante parentesco o bien porque fueron designados por él (apropiación hereditaria).

3) El titular está facultado para ceder a otros más o menos libremente sus derechos mediante pacto (*ídem*).

La propiedad es entonces el conjunto de probabilidades hereditariamente apropiadas por un individuo, una comunidad o una sociedad; siendo propiedad libre en el caso en que ésta sea enajenable (*ibídem*: 35-36). Weber sugiere que la propiedad es una construcción histórica y que, contrario a lo que generalmente se piensa, no es algo obvio: "'lo evidente por sí mismo' es aquello (por intuitivamente vivido) que menos suele ser 'pensado'" (*ibídem*: 36).

Bourdieu retoma en parte el planteamiento de Weber para proponer una noción de campo social que, en términos muy generales, alude a un juego con participantes que se focalizan en una competencia. Para Bourdieu (2005: 44-46), un campo social se constituye de una red de relaciones entre agentes[53] que ocupan distintas posiciones sociales y que están en constante conflicto y competencia. Un campo social entonces es contencioso, pues los agentes que participan en él rivalizan, se alían, crean estrategias según la posición que ocupan para apropiarse un tipo de capital que es eficaz en dicho contexto. Un campo existe en relación a un capital y los agentes y grupos de agentes luchan constantemente para apropiarse los capitales que están en juego. La distribución y el peso del capital cambian en el transcurso de la lucha, lo que modifica la estructura del campo. Las relaciones sociales en el campo se (re)acomodan, se integran y desintegran a través del tiempo.

El mismo Bourdieu (1990: 282-283) señala que el capital representa un poder sobre el producto acumulado del trabajo social ya realizado (en particular sobre el conjunto de los instrumentos de producción) y por tanto de los mecanismos que aseguran la producción de ciertos bienes, y gracias a ello a un conjunto de ingresos y beneficios. Un capital se puede ver como un instrumento de apropiación del producto objetivado de trabajo social acumulado. La posición de los agentes en la distribución de los capitales les da acceso al producto acumulado de trabajo social.[54] Bourdieu (2005: 177) subraya que un capital es trabajo acumulado en forma material o incorporada susceptible de ser apropiado por los agentes. Si un agente o

[53] De acuerdo con esta orientación, el objeto de estudio no es el individuo aunque un campo se construye a través de ellos pues la información necesaria para el análisis está ligada a individuos o instituciones. La atención está más bien en el campo mismo, en el que los individuos existen como agentes (no como individuos biológicos, actores o sujetos) socialmente constituidos (como nodos de relaciones) en tanto que activos y actuantes en el campo (Bourdieu, 2005: 163).

[54] Entendemos el producto acumulado de trabajo social como creatividad (creación) humana en términos de producción; su distribución y desplazamiento hacen el campo social.

grupo de agentes se lo apropian de manera privada los habilita para apropiarse de la energía social bajo la forma de trabajo viviente.

Por su parte, Wolf (2001: 17-20; 32) habla de la incidencia que fuerzas mayores tienen en campos sociales. La noción de poder estructural conlleva la idea de que las fuerzas del mundo inciden en las personas y que, por consiguiente, una localidad está estructurada, de manera que su estructura refleja procesos amplios. El poder estructural opera dentro de campos sociales ya que los organiza y dirige; además, especifica la dirección y la distribución de los flujos de energía. Este tipo de poder es relacional toda vez que se manifiesta en las formas de organización social. El poder estructural implica la movilización (la organización) estratégica del trabajo social. En términos marxistas, moviliza y despliega la mano de obra social en tiempo y espacio; esos cambios generan tensión. El poder estructural asigna distinciones entre las personas, basadas en las posiciones que éstas ocupan en la movilización de la mano de obra social. En el campo social distinguimos pues las formas y las relaciones a través de las cuales se moviliza la mano de obra social en momentos específicos del desarrollo histórico del capitalismo (visto éste como fuerza que incide en la configuración local). En el campo se refleja el desarrollo diferenciado de fuerzas amplias; cada proceso tiene su propia dinámica pero al final distintos procesos se interconectan.

Monique Nuijten (2003: 10-13) enfatiza la incidencia del poder estructural en la organización social. Propone que veamos la organización como un proceso y, en desde esa perspectiva, podemos decir que el poder estructural dirige los procesos organizativos. Nuijten llama a no definir la organización en términos de acción colectiva. Con frecuencia, las personas siguen estrategias organizativas fragmentadas, de manera que proyectos colectivos no se cristalizan. Actúan con un conjunto de personas y después con otras, desarrollan estrategias y las ajustan en el curso de la acción. En el campo social la organización no deviene necesariamente de un entendimiento común (ya dijimos que la organización no se define como acción colectiva) sino más bien de las fuerzas que se ponen en juego en función de determinado capital social. Siempre habrá fuerzas que apunten a preservar o transformar la configuración del campo. Las fuerzas contundentes en un campo definen el capital específico en juego; sin embargo, como contrapeso se manifiesta la oposición, la resistencia y las reivindicaciones. Nuijten (*ibídem*: 20) alude a la importancia de analizar los conflictos toda vez que nos dan indicios de cuáles son los temas centrales en juego y las prácticas que se desarrollan en torno a las situaciones conflictivas. A través del conflicto vemos cómo se organizan los agentes en el campo social y qué es importante para ellos. En este sentido, a través del conflicto estudiamos la organización social.

Siguiendo a Nuijten (2005: 7), en el campo social observamos relaciones contenciosas en torno al acceso a y el uso de recursos específicos. Por eso es importante enfocarse en los recursos y en las formas de ordenamiento que se desarrollan alrededor de los mismos, es decir, en cómo se gestan los modos de organización social para la apropiación de determinados recursos. Hemos dicho que los campos sociales tienen un dinamismo histórico e implican relaciones de poder históricamente desarrolladas. En este sentido, podemos estudiar un conflicto que se desarrolla en un momento, entender cómo se organizan los agentes y discernir qué es lo importante para ellos en ese contexto.

3. La organización social para la apropiación de la tierra en perspectiva.

Como hemos señalado, en el centro de nuestro estudio se hallan relaciones sociales para la apropiación de la tierra. Para aproximarnos a las dinámicas locales consideramos que es necesario caracterizar no sólo el contexto social actual sino que también es preciso entrar en trayectoria para observar los ajustes y el derrotero de los procesos organizativos.

3.1 Expresiones del conflicto intercomunitario por tierras.

En nuestro argumento de investigación señalamos que la expansión de la frontera agrícola del aguacate en la zona de estudio ha estado asociada al resurgimiento de conflictos agrarios. En la trayectoria de controversias intercomunitarias por tierras identificamos varios momentos álgidos; en la coyuntura más reciente destaca una disputa por una extensión de tierra destinada a la producción aguacatera. Sin embargo, queremos destacar que la relación contenciosa entre Angahuan y Nuevo San Juan Parangaricutiro se remonta décadas atrás. Con la fundación del pueblo de Nuevo San Juan después de la erupción del volcán Paricutín, algunos sanjuanecos que experimentaban una deprimida situación económica vendieron sus tierras a personas de Angahuan. Posteriormente, esas ventas generaron controversias entre las dos localidades ya que quienes vendieron desconocieron los tratos y empezaron a reclamar la propiedad de las tierras. Por otra parte, en Angahuan se aseveraba que después de la erupción del volcán la comunidad había cedido parte de sus tierras para que el pueblo de Nuevo San Juan fuera reubicado. Asimismo, se

expresó inconformidad porque a la comunidad de San Juan se le asignó superficie adicional después de la erupción del Paricutín y no así a Angahuan que igualmente resultó afectada por dicho evento natural.

Con el tiempo, una y otra comunidad empezarían a reclamar que dentro de su superficie se asentaban comuneros de la localidad contraria, es decir, que cada una ocupaba indebidamente terrenos comunales. Esto explicaría en ocasiones la presencia de grupos de comuneros en terrenos de la localidad vecina realizando actividades clandestinas como la tala de árboles. La disputa por tierras se concentraría en una superficie total de 5,000 hectáreas ubicadas en la frontera entre ambas localidades. La controversia registraría altibajos y se expresaría de distintas maneras, incluso de forma violenta.

En 2001 la relación contenciosa entre las dos localidades daría un giro importante. Como vimos previamente, entre Nuevo San Juan Parangaricutiro y un hombre de la comunidad de Zacán se originó una disputa por un terreno en el que se emplazaba una huerta de aguacate. Aquél hombre le propuso a la comunidad de Angahuan que lo respaldara en el conflicto y, si éste se resolvía a su favor, cedería la mitad del terreno en cuestión. De esa manera, Angahuan se hizo de un predio que luego convertiría en la huerta comunal El Pinabete. Desde este momento la tensión entre Angahuan y Nuevo San Juan se centraría no sólo en la disputa por tierra sino por tierra con aguacate, lo que, desde nuestro punto de vista, acentuaría la situación. La relación entre ambas localidades estaría en constante conflicto y bastarían pretextos mínimos para que se suscitaran enfrentamientos de todo tipo.

En septiembre de 2007 comuneros de Angahuan sorprendieron a un grupo de sanjuanecos en el momento en el que talaban árboles en un predio en disputa. Retuvieron a 21 personas durante 3 días para presionar al gobierno estatal para que se instalara una mesa de diálogo que resolviera los problemas de tenencia de la tierra con Nuevo San Juan. En tanto, las autoridades de ésta última se negaron a dialogar hasta que liberaran a sus compañeros. Argumentaban que era falso que sus compañeros fueran detenidos en alguna propiedad de Angahuan, pues éstos se encontraban dentro de un predio perteneciente a Nuevo San Juan. Los rehenes fueron liberados una vez que autoridades de ambas localidades firmaron un convenio con el entonces gobernador de Michoacán, Lázaro Cárdenas Batel, en el que se acordó la incorporación de las 5,000 hectáreas en disputa al programa Focos Rojos de la Secretaría de la Reforma Agraria. Se estableció entonces el compromiso del gobierno estatal para gestionar una dotación adicional de tierras a Angahuan a manera de compensación por las afectaciones de la erupción del volcán Paricutín en 1943. No obstante el compromiso adoptado, no se registró ningún avance en el conflicto.

Los intentos por encontrar soluciones a esta situación persistirían. En junio de 2009 el titular de la Secretaría de Gobierno sostuvo una reunión de trabajo con representantes de Angahuan y de Nuevo San Juan para encontrar puntos de acuerdo que llevaran a la pronta solución de la disputa por tierras. Sin embargo, lo único que se consiguió fue que cada parte expresara sus posturas sobre el conflicto al tiempo que se les pidió que llevaran a sus respectivas asambleas comunales las propuestas de su contraparte y la del propio gobierno para encontrar cuanto antes una solución satisfactoria para todos los involucrados.

La situación entre las dos localidades sería tensa y registraría episodios críticos. Precisamente por ello el conflicto se incorporó en el denominado Programa Focos Rojos que nació entre el 2002 y 2003 y que posteriormente cambió de nombre a COSOMER (Conflictos Sociales en el Medio Rural). El programa surgió con la intención de convertirse en una vía conciliatoria para los conflictos agrarios. La misión consistía en invitar a las partes a que de manera voluntaria llegaran a un acuerdo. El gobierno estatal ofrecía una compensación monetaria para que la localidad *A* renunciara a un terreno *X* a favor de la localidad *B*. Cuando se lograba un convenio podía suceder que una de las partes en conflicto obtuviera el 100% de los recursos que se le ofrecían, mientras la otra parte obtenía el 100% de la superficie en disputa. También cabía la posibilidad de que ambas partes se repartieran por igual el recurso monetario y la superficie en cuestión.

De acuerdo con el COSOMER, en la meseta p'urhépecha se registraban conflictos agrarios de "alta complejidad". La Procuraduría Agraria tenía información sobre 50 asuntos, de los cuales se habían resuelto sólo 26; los 24 conflictos restantes eran los más complejos por resolver dada la antigüedad del problema, la negativa de alguna o de ambas partes a convenir, la imprecisión de linderos, entre otros. Específicamente sobre el conflicto entre Nuevo San Juan y Angahuan, la Procuraduría Agraria contaba con la información de que Angahuan reclamaba a San Juan 5,000 hectáreas que, según dicha instancia, se encontraban dentro de los límites de ésta última localidad. Además, por Resolución Presidencial la propiedad de dicha extensión era de San Juan. En la Procuraduría se señalaba que la "supuesta pretensión de Angahuan" era que tras la erupción del Paricutín no se le compensó como a otras comunidades y por ello reclamaba como propias esas 5,000 hectáreas.[55]

Aparentemente con el ánimo de contribuir a la solución del problema, la comunidad de Nuevo San Juan entró en negociaciones con Angahuan. En marzo de 2010 el Comisariado suplente y el Consejo de vigilancia de Angahuan, por un lado, y el Secretario del Comisariado de Nuevo San Juan y un comunero

[55] Entrevista con el Lic. Raúl Mendoza Tapia, Delegado Estatal de la Procuraduría Agraria, Morelia. Jueves 3 de septiembre de 2009.

sanjuaneco[56] anunciaron la mutua disposición para resolver el conflicto que data de por lo menos 50 años. Los representantes de las dos comunidades se mostraron a favor de entablar una mesa de diálogo para poner fin a la violencia suscitada hasta ahora y para dar origen a un proyecto favorable para ambas.[57]

El 19 de septiembre de 2011 las autoridades agrarias de Nuevo San Juan recibieron de parte de sus homólogas de Angahuan una propuesta para concluir la disputa específica sobre la huerta El Pinabete con extensión de 36 hectáreas que, según una minuta con esa fecha, "se localiza dentro del plano definitivo de la C. I. de San Juan Nuevo" y que Angahuan ha venido poseyendo ilegalmente. Las autoridades de Angahuan extendieron una petición en especie y una propuesta concreta:

- Adoquinado de la calle principal.
- Depósito y red de agua potable.
- Trituradora de piedra.
- Cantidad de dinero por año.
- División de la huerta en dos partes.
- Establecimiento de una nueva huerta de aguacate de una superficie de 16 hectáreas en terreno de la comunidad indígena de Angahuan y mantenerle hasta estar en producción.

La propuesta sería analizada en cada comunidad y se decidiría en función de lo que resultara más conveniente para ambas partes.

En noviembre de 2011 autoridades agrarias de Nuevo San Juan presentaron una propuesta de convenio de buena voluntad que consistía en establecer 18 hectáreas de producción de aguacate Hass en terrenos de la comunidad de Angahuan. Con ello la comunidad de Nuevo San Juan pretendía, por un lado, fomentar una derrama económica y la generación de empleos en Angahuan y, por otro lado, contribuir a poner fin al conflicto sobre la huerta El Pinabete y que ésta quedara libre definitivamente para que la comunidad la "recuperara". En la propuesta de convenio, las autoridades de San Juan aluden a cómo surgió el conflicto por El Pinabete. Al respecto, señalan que éste es un polígono ubicado al norte del núcleo agrario de la comunidad, el cual consta de 36 hectáreas sobre las que se emitió un fallo legal a favor de la comunidad de Nuevo San Juan en el año 2001. Sin embargo, la persona que lo detentaba "incitó a la violencia" a un

[56] El comunero aludido es Esteban López Soto, quien hasta ese momento se desempeñaba como encargado del área de huertas comunales de la empresa comunal forestal de Nuevo San Juan Parangaricutiro. Esto nos da idea de la presencia de miembros de la empresa comunal en situaciones relevantes para el derrotero de la comunidad.

[57] Logramos esta información en el mes de noviembre del 2012 gracias a una persona de Angahuan. Precisamente por lo delicado de la situación hemos decidido omitir su nombre.

grupo de comuneros de Angahuan para presionar "ilegalmente" a la comunidad de Nuevo San Juan. Desde el 2001, ese grupo de comuneros de Angahuan ha estado en posesión ilegal del terreno usufructuándolo ya que se encuentra cultivado con aguacate. Según los mismos sanuajecos, ellos siempre han privilegiado el diálogo para resolver las situaciones conflictivas en torno a este tema evitando así las confrontaciones. En consecuencia, con el proyecto de la huerta en Angahuan vislumbran llegar a un acuerdo pacífico. Para la realización del proyecto se requieren cuantiosos recursos, por ello se ha solicitado apoyo gubernamental. Por su parte, la comunidad de Nuevo San Juan resolvió aportar los costos de operación de las 18 hectáreas de aguacate Hass durante 4 años.

Total de la inversión

Concepto	Costo total
Costo de operación para plantar 18 has de aguacate	$2,490,600
Costos de operación por 18 has de aguacate de 1 año	$1,507,030
Costos de operación por 18 has de aguacate de 2 años	$1,597,124
Costos de operación por 18 has de aguacate de 3 años	$1,560,387.25
Costos de operación por 18 has de aguacate de 4 años	$1,787,366.25
Indirectos, renta de maquinaria, materiales e insumos extras por los cuatro años	$270,000
Total de la inversión	$9,312,507.5

En diciembre de 2011 autoridades agrarias de ambas localidades hicieron un reconocimiento de los antecedentes "históricos y agrarios" de sus respectivas comunidades. Con ello se referían a que ambas cuentan con Títulos Virreinales y Resolución Presidencial de Reconocimiento y Titulación de los bienes comunales. En el 2011 las autoridades comunitarias también aludían a los acercamientos que habían existido entre ambas comunidades para tratar de llegar a un acuerdo sobre el conflicto agrario y por ello ratificaban las actas y los convenios firmados con anterioridad cuya finalidad ha sido regularizar la posesión de los terrenos a favor de quienes los detentan. Se instaba sobre todo a identificar a los comuneros de Angahuan con posesión y usufructo de terrenos emplazados en el polígono comunal de Nuevo San Juan. La comunidad de Nuevo San Juan se comprometía a reconocer, respetar y expedir las respectivas constancias de posesión, uso y usufructo que avalaran a los beneficiarios de dichas tierras. Los comuneros de Angahuan con posesión de predios enclavados en terrenos comunales de Nuevo San Juan se comprometían, si así lo decidían, a ceder sus derechos de posesión, uso o usufructo preferentemente a comuneros de su misma comunidad o, en todo caso, a comuneros de Nuevo San Juan Parangaricutiro. Se comprometían a no vender, ceder o pasar su derecho, "por ningún motivo", a personas ajenas a cualquiera

de las dos comunidades. Hasta este momento la comunidad de Nuevo San Juan había entregado a comuneros de Angahuan algunas constancias en las que les reconocía y les daba medidas de terrenos en posesión "en calidad de usufructuario".

En enero de 2012 el gobierno del estado de Michoacán anunció su participación en el proyecto de la huerta y mediante una circular se comprometía con la "soberanía alimentaria" desde la reanimación de la pequeña propiedad comunitaria ejidal en aras de propiciar el desarrollo económico del sector rural. Para ello promovería acuerdos con los actores sociales para hacer frente a los retos impuestos por los procesos de liberación comercial. El gobierno del estado suscribía un convenio a través de la Secretaría de Desarrollo Rural con la comunidad de Nuevo San Juan en el que se comprometía a apoyar la resolución del conflicto agrario sobre la huerta de aguacate El Pinabete ubicada dentro de los bienes comunales de Nuevo San Juan. De esa forma asignaría recursos para, en una primera etapa, hacerse de un sistema de riego, fertilizantes, maquinaria y equipo agrícola, asistencia técnica para el establecimiento y mantenimiento de 18 hectáreas de cultivo de aguacate Hass. En una segunda etapa se incorporarían otras 18 hectáreas de tierra, de manera que la huerta alcanzara una extensión total de 36 hectáreas.

Las cláusulas del acuerdo señalaban que el gobierno del estado se comprometía a aportar el cerco perimetral, un tractor equipado, herramientas e insumos para mantenimiento hasta el cuarto año, construir una olla de agua y pagar mano de obra durante 4 años. Por su parte, la comunidad de Nuevo San Juan se comprometía a aportar las plantas de aguacate y a dar asistencia técnica. La comunidad de Angahuan a su vez facilitaría la mano de obra durante 4 años; asimismo, aceptaba no ceder a terceras personas los derechos y obligaciones derivados del convenio.[58] Las autoridades agrarias de cada comunidad firmaban de conformidad.

La huerta que se supone será ubicada dentro de Angahuan ocupará el predio El Pedregal, el cual se levanta a 2,250 msnm. Cabe destacar que dicho terreno se emplaza en un área donde ya se encuentran otras huertas de aguacate en plena producción. Se trata de una zona donde se halla lo que localmente se denomina "microclima", de manera que las condiciones climáticas son benéficas para cualquier producción. Por ejemplo, la temperatura y la humedad son ideales, por lo que no se requiere un sistema de riego. Las condiciones topográficas son favorables en tanto que el terreno es poco rugoso, lo que implica poco trabajo de preparación del mismo.

[58] Convenio de concertación de acciones, Secretaría de Desarrollo Rural, Gobierno del Estado de Michoacán, 28 de mayo de 2012, pág. 1 y 3.

Ubicación de la huerta

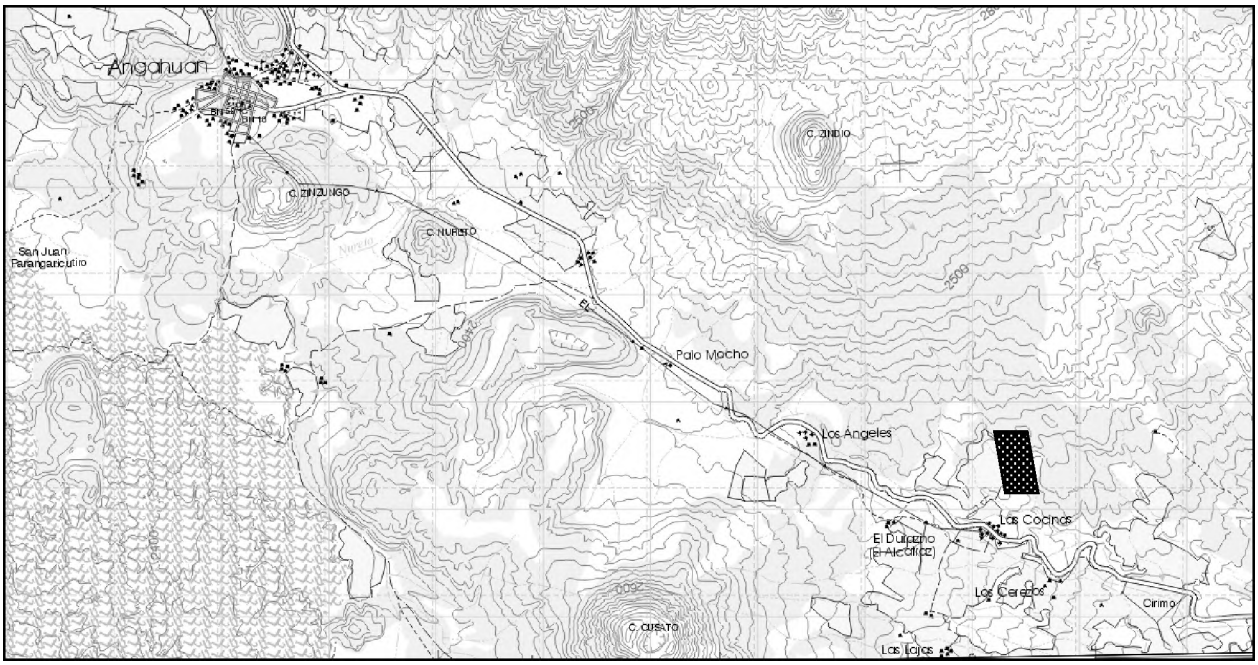

Aunque se realizó el corte de árboles para introducir las plantas de aguacate, los trabajos se detuvieron porque el proyecto ha generado controversias al interior de la comunidad. Mientras una parte se niega rotundamente a la instalación de la huerta, otros aluden a las posibilidades de empleo y a los recursos que se generarán. Probablemente no se ha conseguido un acuerdo claro precisamente por las dificultades que Angahuan presenta para operar a veces con unanimidad. Aunque el proyecto sigue en pie falta que se le ratifique definitivamente.

Originalmente, la disputa agraria entre Angahuan y Nuevo San Juan Parangaricutiro giraba en torno a la apropiación de tierras que después de la erupción del Paricutín quedaron inservibles. Con el paso de los años el suelo empezó a recuperar fertilidad. Como apuntamos en otro momento, la ubicación de esas tierras en un balcón natural las hace excelentes para la producción agrícola ya que quedan protegidas del aire frío. Con la introducción del monocultivo de aguacate, esos terrenos empezaron a albergar huertas y la tierra adquirió un nuevo valor. Los reclamos se harían entonces sobre tierras para aguacate en una región líder en la producción para el mercado nacional y de exportación.

En este conflicto agrario observamos que si bien la disputa se centra en la tierra en sí, parece que las huertas de aguacate son más valoradas. Justamente, la propuesta de solución a la disputa por el predio El Pinabete consiste en ofrecer el equivalente a la huerta que será recuperada por parte de Nuevo San Juan. El objeto en disputa promete volver a manos del "dueño original" y a cambio la contraparte recibe una unidad equivalente a la que pierde. Probablemente Angahuan y Nuevo San Juan accedieron a fijar un acuerdo en virtud de que ambas comunidades "ganan lo mismo".

Ahora bien, sobre las partes en conflicto tenemos por un lado a la "comunidad" de Nuevo San Juan constituida por comuneros que a su vez conforman la empresa comunal forestal, la cual aprovecha recursos maderables y controla otros recursos así como medios de producción y extensiones de tierra. Precisamente, la "comunidad" opera como una unidad cerrada que de manera unánime acciona estrategias para "recuperar" porciones de tierra, en este caso con aguacate. Desde el primer momento, la "comunidad" ha estado al pendiente de este conflicto y ha diseñado estrategias para recobrar la tierra en disputa. No es fortuito que uno de sus agentes participara desde el inicio en las negociaciones sobre la huerta que se pretende sea instalada en Angahuan. Esto a su vez nos habla de la injerencia que dicho grupo tiene en asuntos relevantes para la comunidad de Nuevo San Juan.

Por su parte, en Angahuan no toda la comunidad interviene y decide de manera unánime sobre este asunto. Los principales involucrados han sido las autoridades agrarias comunitarias pero no necesariamente con el respaldo de todas las personas de la localidad. Este aspecto del conflicto nos enlaza con la dimensión intracomunitaria. La huerta El Pinabete (que hasta el 2008 contaba con 950 árboles de aguacate) ha sido objeto de controversia dentro de la propia comunidad. El Representante de Bienes Comunales es el responsable de administrar la huerta comunal; entre otros deberes, tiene el compromiso de administrarla, de hacerla producir y de generar recursos para la comunidad mediante la venta del aguacate. Todas las decisiones en torno a la huerta deben ser anunciadas a los comuneros; asimismo, la autoridad agraria "debe rendir cuentas" sobre la situación de la misma mediante un informe de actividades. Sin embargo, hasta ahora todas las acciones realizadas respecto a la producción y el manejo de la huerta han sido cuestionadas por presentar inconsistencias. Además, han surgido fuertes controversias intracomunitarias por supuestos desvíos de recursos derivados de la producción aguacatera.

Las sumas de dinero que se manejan en torno a la huerta comunal no son desdeñables. Por ejemplo, en el 2008 los gastos de producción de la huerta sumaron un total de $322,583 pesos y la venta de aguacate resultó en un total de $1, 4000,000 pesos. De acuerdo con un contrato de compra-venta de

fruta realizado en el mes de agosto de ese año entre una persona "autorizada" (el vendedor no fue la autoridad agraria) y un hombre originario de Peribán, el precio de venta fue de $1, 400,000 pesos.[59] En una primera partida el comprador abonaría $900,000 pesos y un mes después entregaría los $500,000 pesos restantes. Pero justo ese año la autoridad agraria no rindió su informe sobre el destino del dinero logrado con la venta del aguacate producido en la huerta comunal, de forma que los comuneros no supieron del monto obtenido.

El caso de la huerta comunal es sumamente contencioso y sobre el mismo existen numerosas controversias. Llama la atención que en el 2008 los administradores de la huerta (las autoridades agrarias) extendieron una petición al Consejo Directivo del Fondo Regional de la Meseta Purépecha en la que solicitaban un crédito de $250,000 pesos para cubrir los gastos de fertilización, fumigación y compra de gallinaza que aplicarían en la huerta. Esto es, solicitaban recursos adicionales para aparentemente invertirlos en la producción.

El manejo y el usufructo de la huerta han originado constantes polémicas intracomunitarias. La deposición de autoridades agrarias es un ejemplo. En mayo de 2008 en plena asamblea general, uno de los comuneros, argumentando "las deficiencias de función" del Presidente del Comisariado de Bienes Comunales, propuso la deposición de la autoridad. La moción fue sometida a votación y finalmente quien se desempeñaba como autoridad fue removido del cargo.

En la dimensión intracomunitaria la situación se observa compleja para Angahuan. Es de esperar que la nueva huerta, sobre la que ya existen controversias, sea sometida al escrutinio de la comunidad para corroborar el manejo que se le dé. La polémica está asociada no sólo con los cuestionamientos a las autoridades agrarias por el manejo de recursos y de medios de producción sino también con el surgimiento de diferentes opiniones, intereses y acciones en torno al conflicto con Nuevo San Juan. Lo que se distingue es la oposición entre grupos en vez de una toma de decisiones unánime y la ejecución conjunta de acciones respecto a este asunto.

El conflicto no se limita a las dos localidades; en este campo también están presentes los agentes del Estado. En nuestro primer capítulo señalamos que desde la perspectiva gubernamental, la producción agroindustrial parece ser un motor para el desarrollo económico del país. Justamente, el gobierno de

[59] En el contrato de compra-venta se señala que la huerta El Pinabete se ubica en la comunidad de Zacán, dentro del Municipio de Los Reyes; sin embargo, dicha huerta se emplaza en terrenos de Nuevo San Juan Parangaricutiro, Municipio de Nuevo Parangaricutiro.

Michoacán respalda la propuesta de la instalación de una huerta en Angahuan y con ello secunda el supuesto de que con la misma se generarán actividades ocupacionales para la población. De esta manera, el gobierno estatal coadyuva con la reproducción del modelo económico bajo el cual se rige el país. Cabe recordar que este modelo implica el supuesto de que es indispensable liberar recursos y medios de producción para que se sumen a la producción agroindustrial que fortalece la economía nacional.

El gobierno estatal respalda entonces una vía que parece poner fin a una antigua relación contenciosa entre dos comunidades. Al mismo tiempo, con dicha acción se contribuye a la reproducción del paradigma económico y político con base en el cual se ha determinado el derrotero del país. En efecto, esto nos lleva a la incidencia que tienen procesos sociales amplios en el desarrollo de las localidades. En este caso estamos ante la localización de procesos sociales que se expresan en las interacciones cotidianas; por ejemplo, en las relaciones de apropiación de recursos, en las contiendas y en las negociaciones entre las personas.

3.1.1 Formas de apropiación de la tierra en Angahuan.

En Angahuan observamos que determinadas situaciones se vuelven sumamente complejas en virtud de la escasa cohesión comunitaria, sobre todo en lo relativo al control de recursos colectivos. La división intracomunitaria y los constantes conflictos han posibilitado que ciertos procesos sociales impacten de forma significativa en la estructura de la organización social. En este apartado atenderemos precisamente un proceso que ha generado desacuerdos internos y que al mismo tiempo ha contribuido a la escisión intracomunitaria. Como veremos, en el fondo de la división encontramos una apropiación diferenciada de recursos comunales.

En Angahuan observamos lo que podemos denominar un desfase en el proyecto de tenencia de la tierra comunal. Básicamente, por un lado, un grupo de comuneros apoya el proyecto de la organización social comunal y el régimen de tenencia colectiva mientras que otro grupo se inclina por la fragmentación de las tierras comunales y favorece el régimen de pequeña propiedad privada. El desencuentro entre los dos grupos ha generado relaciones contenciosas, lo que creemos ha minado los esfuerzos por consolidar una organización comunal sólida. Un caso ilustrativo de esta situación es la adhesión de la comunidad al

Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE), el cual resulto sumamente controversial en su momento y a la fecha sigue teniendo impacto en la organización social.

Deere y León (2002: 175; 189) señalan que la adopción por parte del gobierno mexicano de políticas económicas neo-liberales implicó una gran reforma al Estado que se tradujo en la promulgación de una nueva ley agrícola que puso fin a la intervención estatal en la expropiación y distribución de tierra. La enmienda al artículo 27 constitucional en 1992 terminó con las restricciones jurídicas de la compra-venta de tierras colectivas, surgiendo así la posibilidad de transferirlas mediante una operación mercantil. Al crear las condiciones para un mercado de tierras se atraerían capitales nacionales y extranjeros al sector agropecuario mediante ventas directas de tierra, empresas conjuntas o agricultura por contrato. Con la nueva legislación surgía la posibilidad de reconcentrar tierras para crear empresas de tamaños "eficientes". La privatización de los derechos a la tierra vino acompañada de programas de titulación de predios diseñados para mejorar la seguridad de la tenencia. El Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE) y el Programa de Certificación de Derechos Comunales (PROCECOM) formalizan la compra, renta, venta e incluso hipoteca de tierras ejidales y comunales, es decir, posibilitan la titulación individual de las mismas y su liberación para que entren en el circuito mercantil (García, 2006: 4). Estas condiciones abrirían un mercado de tierras al mismo tiempo que buscarían atraer inversión extranjera al país; también posibilitarían el desarrollo de plantaciones comerciales en amplias extensiones y alentarían la producción agroindustrial con potencial de exportación.

La reforma al artículo 27 constitucional fue correlativa a otras enmiendas a la Constitución mexicana. En el 2011 los cambios al artículo 4 asentaron el derecho de todas las persona a acceder al agua, lo que sería garantizado por el Estado pero definido por la ley que especificaría las modalidades de acceso y uso de los recursos hídricos y establecería la participación de las entidades federativas, de los municipios y de la ciudadanía. La enmienda además especifica que el deterioro ambiental genera responsabilidades para quien lo provoque.

Conjuntamente, estas reformas sentarían las bases de una forma de organización social en la que el Estado progresivamente dejaba de garantizar el bienestar social de la población. El gobierno entonces ponía en operación estrategias para liberar los medios necesarios para la reproducción del sistema económico nacional (tierra, agua, recursos financieros). De esta manera, da paso a la configuración de nuevas formas de organización social de trabajo, abre nuevos y baratos complejos de recursos así como

espacios dinámicos de acumulación de capital, de relaciones sociales y arreglos institucionales capitalistas (Harvey, 2003: 113).

El PROCEDE surgió como un programa del gobierno federal en el marco de las reformas al artículo 27 constitucional. Estuvo coordinado por la entonces Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) con apoyo de la Procuraduría Agraria (PA). Asimismo, contaba con el apoyo del Registro Agrario Nacional (RAN) para el registro de documentos y de planos agrarios y del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) para la medición de terrenos. El propósito del PROCEDE era dar seguridad legal a los campesinos, entregándoles certificados parcelarios y de derechos sobre tierras de uso común así como títulos de los solares urbanos. Como complemento del PROCEDE se creó el Programa de Certificación de Derechos Comunales (PROCECOM) para los casos de pueblos con tenencia comunal de la tierra que se manejan por bienes comunales.

La adhesión de las localidades al PROCEDE-PROCECOM se realiza una vez que por lo menos el 50% más 1 de la población está de acuerdo. La aplicación de los programas se realiza en 6 momentos: 1) la ratificación de linderos y plano definitivo; 2) la actualización del censo, mediante la incorporación y reconocimiento de hijos de ejidatarios/comuneros; 3) la delimitación y la confirmación de tierras de uso común; 4) la titulación parcelaria individual; 5) la titulación de solares urbanos; 6) y la adopción del régimen de dominio pleno (privatización completa).

La comunidad de Angahuan cuenta con una Resolución Presidencial de 1984 en la que se reconoce una superficie de 6,589 hectáreas de agostadero y monte alto con porciones laborables libres de conflicto a favor de 602 comuneros beneficiados (Diario Oficial, 1984: 23). La propiedad comunal de la tierra en términos formales experimentó un ajuste importante a partir de diciembre de 2004 cuando en la localidad tuvo lugar una asamblea de comuneros para determinar el destino de las tierras de la comunidad. Con 654 votos a favor (el 56.47% de los integrantes del núcleo agrario) la comunidad se adhirió al PROCEDE-PROCECOM.[60] Los trabajos técnicos realizados como parte del Programa confirmarían una superficie total de 6,589 hectáreas y reconocerían a 1,158 comuneros integrantes del núcleo agrario y 1,601 comuneros con derechos vigentes.[61]

[60] Entre los asistentes a la asamblea y que firmaron de conformidad con los trabajos del Programa destacan personas que poseen recursos importantes en la comunidad. Entre dichos personajes podemos mencionar a Juan Bravo Gómez quien se distingue por ser propietario de varios predios, algunos de los cuales tiene en renta; Nepomuceno Rita Perucho, uno de los primeros aguacateros de la localidad; y Simón Rivera Bravo quien se disputó un terreno con su hermano.
[61] RAN, Expediente núm. 42/41, PROCEDE, Angahuan.

En noviembre de 2005 se llevó a cabo una asamblea general de comuneros para hacer entrega de los certificados de derechos sobre tierras de uso común emitidos con el PROCEDE-PROCECOM. Con dichos documentos se le confiere a cada titular el derecho al disfrute y aprovechamiento de las tierras de uso común, en la proporción que determine el estatuto comunal. Los certificados del PROCEDE-PROCECOM amparan un derecho que se define como inalienable, imprescriptible e inembargable. Una vez culminado el proceso de certificación se afirman cuatro aspectos: 1) la asamblea general de comuneros sigue siendo la máxima autoridad; 2) bajo ninguna circunstancia se cambiará el régimen comunal; 3) se determina una actualización periódica del padrón comunal; 4) se determina la no venta de terrenos a personas ajenas a la comunidad.[62]

La sesión de entrega de certificados fue presidida por el presidente municipal de Uruapan, por el entonces gobernador de Michoacán, Lázaro Cárdenas Batel, por el titular de la Secretaría de la Reforma Agraria, por el director en jefe del Registro Agrario Nacional y por el presidente del Comisariado de Bienes Comunales de Angahuan. Ese día se entregaron 1,068 certificados parcelarios y 10 certificados de uso común.[63] En total se asignaron derechos sobre tierras de uso común a 1,601 integrantes del núcleo.[64] Asimismo, el Comisariado de Bienes Comunales recibió la carpeta agraria con los planos y los documentos que certificaban la propiedad total del polígono comunal con sus respectivas medidas y colindancias.

En la ceremonia de entrega, el Comisariado se refirió a ese como un día "de suma importancia para nuestra comunidad indígena de Angahuan, ya que hoy vemos con satisfacción la culminación de un proceso de certificación que veníamos demandando a través de varios intentos". También señaló que ese era el inicio de un proceso que fortalecería la organización comunitaria en los términos que garantiza la Constitución así como los convenios internacionales como el 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) respecto a la libertad de decidir formas internas de convivencia, de organización social y de libre determinación. Aparentemente, la adhesión al PROCEDE era resultado de una libre y autónoma decisión comunitaria.

Por su parte, el Secretario de la Secretaría de la Reforma Agraria enfatizó que era muy satisfactorio entregar los documentos del PROCEDE-PROCECOM: "esos papeles significan que cada uno de ustedes es dueño de la tierra que poseen y que trabajan, y que nadie se las va a quitar. Es como cuando tenemos

[62] Archivo oral p'urhépecha, cinta 05.17, lado B, martes 29 de noviembre de 2005.
[63] *Ídem*.
[64] RAN, Expediente núm. 42/41, PROCEDE, Angahuan.

la escritura de nuestra casa, es con la que acreditamos que somos sus dueños, es nuestra, es nuestro patrimonio".[65]

Los certificados del PROCEDE iban acompañados de un oficio firmado por Vicente Fox Quesada, entonces presidente de México, en el cual se anuncia que ese certificado de propiedad otorga seguridad jurídica a las personas en la tenencia de la tierra. Igualmente, señala que el documento reconoce los derechos del titular y representa la garantía de su libertad de decisión sobre su tierra, de manera que a partir de ese momento puede elegir el destino de la tierra que "por generaciones" ha sido de su familia. Finalmente, extiende la invitación al titular para que se acerque a alguna instancia gubernamental que apoye el campo para que mantenga su tierra productiva. Justamente, para una parte de los comuneros, el documento de PROCEDE-PROCECOM es una suerte de título de propiedad privada de sus terrenos y, en ese sentido, consideran que tienen la libertad de hacer con su tierra lo que mejor les convenga. Para ellos el certificado de PROCEDE es un documento "legal" que se diferencia de las "minutas" que se emiten localmente (documento avalado por la autoridad agraria para reconocer la posesión de los terrenos dentro del polígono comunal) y que no tienen el mismo "valor". Esto es, a diferencia de una minuta, el certificado de PROCEDE posibilita la venta del terreno; asimismo, se puede ofrecer como prenda a cambio de un préstamo y de un crédito bancario así como de algún financiamiento. Así, algunas personas se han acercado a programas gubernamentales como el llamado Seguro para el campo para recibir apoyo comprometiendo sus certificados de PROCEDE.

Para otra parte de la comunidad, el hecho de haber aceptado el PROCEDE-PROCECOM generó una serie de problemas, entre los que destaca el hecho de que ahora existan comuneros que cuentan con un certificado no obstante que no poseen terreno alguno, lo que eventualmente suscitará reclamos por tierra. La adhesión al Programa certificó el acceso a las tierras comunales confirmadas también por el proceso. Por ello cuestionan que algunos comuneros ostenten un doble status: como comuneros con sus respectivos derechos y al mismo tiempo como propietarios privados con la libertad de ceder sus terrenos en venta y/o en renta. Para este grupo, el punto crítico es que se posibilita la pérdida irremediable de la tenencia colectiva de la tierra.

Los acuerdos locales de compra-venta y de renta de porciones de tierra comunal han existido desde tiempo atrás entre miembros de la comunidad y entre éstos y agentes foráneos. Pero, a diferencia de lo que

[65] *Ídem.*

acontece actualmente, las tierras negociadas eran dispuestas como medios de producción local; en contraste, ahora son liberadas (los comuneros pierden la propiedad de ese medio de producción) para ser incorporadas a un mercado regional de tierras.

Desde tiempo atrás en Angahuan se han acordado compras y el arrendamiento de porciones de tierra comunal. Los acuerdos solían realizarse sólo verbalmente ("de dicho") o bien mediante una minuta expedida por la autoridad agraria. Por norma local, las tierras negociadas no debían quedar "ociosas" sino que debían estar en "uso".[66] Al parecer, con la entrada del PROCEDE-PROCECOM se generaron y/o se acentuaron los problemas por la propiedad de tierras. El número de comuneros con derechos vigentes (1,601 en total) excede la cantidad de tierra disponible (6,589 hectáreas), lo que compromete la apropiación de la misma. Un caso que nos sirve de botón de muestra es el de dos hermanos que mantenían un conflicto por la venta de un terreno ubicado en las proximidades de la ranchería Las Cocinas en el que se localizaba una huerta de aguacate. En una asamblea de comuneros en mayo de 2008 el hermano *A* reclamó al recién salido Presidente del Comisariado de Bienes Comunales (*C*) haber participado en la venta de un terreno a "un extraño de la comunidad". De acuerdo con la versión de *A*, el monto de la venta fue de $1, 300, 000 pesos, de los cuales *C* habría recibido 300,000 pesos por la autorización de la venta del terreno. El predio en cuestión fue heredado por *A* y por su hermano (*B*) pero unilateralmente *B* vendió dicho terreno a una persona ajena a la comunidad. Tanto *A* como *B* expusieron la situación en asamblea de comuneros con la intención de que se le favoreciera a uno o a otro.[67] La situación no cambió hasta que en el 2009 *A* demandó a *B* ante la SEMARNAT y la PROFEPA con el argumento de que *B* se había apropiado un terreno comunal (entre 12 y 18 hectáreas) para construir una huerta de aguacate, talando indiscriminadamente una parte de bosque. Es decir, *A* culpaba a *B* de haber hecho un cambio de uso de suelo arbitrario y con ello afectar el entorno natural.

Así pues, con la introducción del PROCEDE-PROCECOM no sólo se abrió la posibilidad de realizar ventas formales de tierra sino también se atraería a agentes externos que buscan terrenos para la introducción de la producción agroindustrial. Mediante estos acuerdos de compra-venta se liberan formalmente porciones de tierra que quedan disponibles para la producción regional. Es decir, dichas tierras son incorporadas a un mercado sobre el cual se sostiene parte de la producción agroindustrial, en este caso de aguacate.

[66] Entrevista con el Jefe de Tenencia, Angahuan, Michoacán, 22 de noviembre de 2008.
[67] *Ídem*.

En la ranchería El Durazno (al oriente de Angahuan, en dirección a la comunidad de San Lorenzo) se localiza un "microclima" cuya principal característica es que suele recibir la lluvia sólo en el mes de agosto pero con eso basta para que la tierra guarde suficiente humedad y permita el crecimiento de los árboles. Este aspecto hace de ese microclima un punto atractivo para la producción de aguacate. En la ranchería se encuentran varias huertas propiedad de comuneros de Angahuan pero también de personas de fuera. Encontramos por ejemplo una huerta de 20 hectáreas que fue vendida por un hombre de Angahuan a un hombre de Uruapan en un precio de $1 millón de pesos. La huerta cuenta con árboles de aguacate de unos 10 años de antigüedad, por lo que están en plena producción. En El Durazno también se hallan huertas de comuneros de Angahuan que han sido cedidas en renta a personas de Uruapan.

En otros puntos del polígono comunal también encontramos huertas arrendadas a personas de Peribán. Los contratos suelen fijarse por periodos que van de uno a cinco años. En algunos casos el propietario del terreno, es decir, el comunero de Angahuan, empieza a trabajar su propia huerta pero no consigue sostener el proceso y prefiere rentarla a una persona de fuera que sí está en condiciones de sacar adelante la producción. El monto por la renta de esos terrenos varía; el referente que tenemos es el de un comunero que recibió $150,000 pesos diferidos en pagos anuales de $30,000 pesos por una renta de 5 años. Una vez que el contrato está próximo a vencerse se plantea la posibilidad de renovarlo por un periodo igual.

Precisamente, para el grupo de comuneros que favorece la tenencia comunal de la tierra, todos estos casos atentan contra la integridad de la comunidad y coartan la posibilidad de conseguir una organización comunal sólida. En este sentido, la asimilación del PROCEDE-PROCECOM se presenta como un proceso que ha impactado en las formas de organización social comunitaria para la apropiación de la tierra.

El principal impacto del PROCEDE-PROCECOM en la organización social local la observamos en los ajustes a las formas de apropiación de las tierras comunales. La tenencia comunal implica que la tierra no es objeto de compra-venta toda vez que difiere del régimen de propiedad privada. Sin embargo, las reformas constitucionales de 1992 posibilitan que la propiedad comunal se libere de la limitación relativa a su circulación mercantil. En adición, sentaron las bases normativas para que las comunidades entraran en asociación con inversionistas privados en aras de propiciar la inversión privada en el campo, de dar certidumbre jurídica a los propietarios y a los inversionistas y posibilitar diferentes formas de asociación.

Con la adhesión al PROCEDE-PROCECOM se termina con la prohibición legal que existía respecto a la venta, compra, renta, embargo e hipoteca de tierras comunales y ejidales. De igual manera, se abre la posibilidad de prescribir porciones de tierra, esto es, de titular a nombre individual un terreno ajeno ocupado, luego de 5 años de posesión pacífica. Se permite y se fomenta a ejidos y comunidades que posean recursos naturales valiosos para que participen en sociedades mercantiles (asociación con empresas o con bancos). Los ejidatarios y los comuneros pueden aportar sus tierras o sus bosques y montañas, los cuales ahora sí pueden ser embargados o hipotecados y enajenados. Efectivamente, se formaliza y legaliza la desposesión de tierras colectivas que pasan a manos de propietarios privados.

La localización (el desarrollo local) de este proceso en Angahuan ha seguido un derrotero específico en función de la forma como ha sido asimilado por las personas. Algunos comuneros se asumen como "propietarios privados" de sus predios en virtud de la certificación que les ha sido otorgada tras la adhesión a un programa federal. Esos comuneros se sienten en condiciones de actuar como mejor les convenga; concretamente, consideran que el título otorgado por el PROCEDE-PROCECOM les permite establecer una tasa de convertibilidad con un capital económico mediante la venta de derechos agrarios. La adopción de este proceso es diferenciada y las respuestas expresadas por medio de prácticas también son distintas. Al respecto, nos hemos referido a dos grupos, uno que favoreció la entrada del Programa y otro que prefería mantener intacto el régimen comunal de la tierra.

La aceptación del PROCEDE-PROCECOM y su aplicación en los contextos locales también da cuenta de cómo en las prácticas cotidianas se evidencia la presencia del Estado. La reforma agraria en México y los programas que la hacen efectiva son aspectos propios de un proyecto de Estado que se territorializa precisamente en la dimensión local. El proceso de reforma agraria se localiza en virtud de la intervención de distintos representantes gubernamentales que mediante sus acciones coadyuvan a la estructuración de la organización social local.

3.1.2 Controversias intracomunitarias en torno a la autoridad agraria.

Sin duda, la incidencia del PROCEDE-PROCECOM en las formas de organización social para la apropiación de la tierra en Angahuan es relevante. Pero el impacto que esto registra en la estructura social es sólo un aspecto más que hace mella en la cohesión social. En Angahuan observamos una dinámica social compleja

en la que destacan las controversias comunitarias asociadas a la apropiación de tierras y de recursos. Precisamente, una polémica es la que gira en torno al papel que desempeñan las autoridades agrarias que frecuentemente son depuestas por su cuestionable manejo de recursos naturales y financieros.

El Presidente del Comisariado de Bienes Comunales cumple distintas funciones. Idealmente, debe gestionar proyectos con el gobierno municipal y estatal para allegar recursos a la comunidad y así "mejorar la vida del campo". Su principal responsabilidad es vigilar los linderos de la comunidad y coadyuvar a resolver conflictos de tierras entre los miembros de la comunidad y entre ésta y las comunidades vecinas. Lo deseable es que trabaje de forma cercana con su suplente, con el secretario y con los miembros del Consejo de Vigilancia, de manera que entre todos exista coordinación y tomen decisiones conjuntas. Sin embargo, en la realidad el desempeño de las autoridades agrarias cobra una forma distinta que además ha sido fuertemente cuestionada.

Para dar cuenta de esta situación característica en Angahuan presentaremos algunos botones de muestra. En junio de 1966 el Jefe de Tenencia Municipal en turno y un grupo de comuneros dirigieron un documento a la Dirección General de Asuntos Indígenas en Uruapan para que interviniera y ayudara a resolver un conflicto con la autoridad agraria. En dicho documento se manifestaba la inconformidad de una parte de la comunidad con el representante de bienes comunales suplente que, sin autorización de la asamblea de comuneros, estaba explotando "como cosa propia o individual" una parte del monte ubicado en el lugar El Cerro de Aracata, el cual debía ser aprovechado por toda la comunidad.[68] Tres años después, en junio de 1969, una comisión de comuneros de Angahuan se presentó en la Procuraduría de Comunidades Indígenas de Uruapan para solicitar el cambio del representante de bienes comunales por considerar que "no garantiza los bienes de la comunidad". El grupo solicitaba la convocatoria para una asamblea de comuneros en la que se realizara el cambio de autoridades. En julio de ese mismo año se llevó a cabo la elección del titular y suplente del Comisariado de Bienes Comunales.[69]

La historia de inconformidades, de solicitudes de revocación, de acciones ilícitas, de desvíos de recursos y de fraudes es larga. En 1972 un grupo de comuneros se dirigió al Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización para pedir la remoción del representante del Comisariado por no haber rendido informe alguno de sus actividades.

[68] RAN, Expediente núm. 1879, R. T. B. C., Angahuan.
[69] *Ídem.*

En agosto de 1980 se hizo una solicitud de informes y cambio de autoridades al representante de la Subdirección de Bienes Comunales de la SRA. En el documento se señalaba que integrantes de la comunidad indígena de Angahuan solicitaban el cambio de autoridades comunitarias "previa investigación de la actuación de los actuales representantes" a quienes acusaban de permitir la explotación clandestina de los montes de la comunidad. La solicitud estaba respaldada por comuneros que manifestaban su inconformidad "por la mala actuación del sr. Representante de Bienes Comunales" toda vez que no vivía en Angahuan sino en Uruapan, por lo que no realizaba las asambleas comunales correspondientes; aunado a ello, permitía la explotación clandestina de la madera; no había rendido ningún informe de actividades y manejo de recursos; adquiría préstamos a través de la Unión de Ejidos y Comunidades sin el consentimiento de la comunidad; explotaba la madera verde pero no informaba sobre los costos de venta de la misma. Por todo esto solicitaban una investigación exhaustiva al respecto y pedían la remoción del "sr. Representante".[70]

En agosto de 1987 comuneros de Angahuan emitieron un documento en el que desconocían al Presidente del Comisariado de Bienes Comunales, al suplente y al tesorero por dos razones: 1) no ser comuneros reconocidos por la Resolución Presidencial; 2) "por no manejar conforme a la Ley el patrimonio comunal consistente en tierras y bosques, así como los fondos económicos generados por la explotación de la madera".[71] El Comisariado de Bienes Comunales, el Consejo de Vigilancia y el Jefe de Tenencia se dirigieron inmediatamente al Delegado de la entonces Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) para notificarle sobre "el procedimiento ilegal" de un grupo de aproximadamente 35 comuneros —señalado como "tallereros que trabajan con madera clandestina"— que, encabezados por un ex Representante de Bienes Comunales, habían nombrado nuevas autoridades comunales interinas. Con ello cometían las siguientes faltas:

- No había justificación ni argumento válido para nombrar autoridades interinas, pues existían autoridades "legítimamente nombradas en asamblea general".
- No se había convocado a asamblea general de comuneros en forma legal con las autoridades comunales y tanto éstas como la SRA no tuvieron conocimiento, presencia ni participación en ello.
- Aludían a los "pésimos antecedentes" de algunos miembros de ese grupo. A ellos se les reclamaba haber vivido fuera de la localidad desde tiempo atrás, operar talleres clandestinos, haber cometido fraude en aprovechamiento de maderas muertas cuando se trabajó con la Unión de Ejidos y

[70] *Ídem*
[71] *Ídem.*

Comunidades Forestales de la Meseta Tarasca Luis Echeverría Álvarez, haber participado en fraudes en la granja avícola establecida en Angahuan con créditos otorgados por Banrural, haberse desempeñado como representante comunitarios pero sin rendir informes ni cortes de caja de los fondos de la comunidad.

Las autoridades solicitaban entonces que se realizara una investigación de la situación.[72]

Como vemos, los problemas entre los representantes de la autoridad agraria y entre éstos y la comunidad en general no son recientes; por el contrario, desde hace tiempo los representantes del Comisariado de Bienes Comunales y del Consejo de Vigilancia han estado involucrados en controversias por actuar unilateralmente, por ejecutar acciones a título personal, por realizar manejos turbios de dinero y por aprovechar personalmente los recursos comunales. De ahí que a los pocos meses de asumir el cargo sean removidos por la comunidad.

Durante los años anteriores a 2009 se dieron tres cambios consecutivos de Presidente del Comisariado de Bienes Comunales: el presidente (*A*) fue depuesto por desvíos de dinero; en su lugar subió su suplente (*B*) que al poco tiempo también fue removido del puesto tras mostrar en público un video en el que se observaban las condiciones en las que se encontraba la huerta comunal. Cabe recordar que una de las responsabilidades de la autoridad agraria es mantener en óptimas condiciones esta huerta, además de contribuir a la producción y manejar con transparencia los fondos destinados a la misma. Justamente, en dicho video la huerta se veía abandonada y descuidada. Este fue entonces el aparente motivo por el cual *B* fue depuesto y sustituido por *C* (el tercer presidente del Comisariado en un breve lapso de tiempo) que, cabe señalar, era allegado de *A*.

En agosto de 2009 el Presidente del Comisariado de Bienes Comunales (*A*)[73] fue revocado de sus funciones por haber participado en desvíos de dinero. Luego, *A* fue sustituido por su suplente (*B*) y al mismo tiempo se asignó un suplente (*C*) para *B*. Pero *C* se mantuvo al margen de sus funciones a causa de las diferencias ideológicas que tenía con los representantes de la autoridad agraria. Para *C* era conveniente que tanto los miembros del Comisariado de Bienes Comunales como del Consejo de Vigilancia rindieran un informe de actividades cada seis meses y no cada año. Asimismo, *C* tenía la idea de constituir un consejo administrativo encargado de los recursos de la autoridad agraria, de llevar el control de las cuentas y de informar a la comunidad sobre los gastos realizados. Es decir, la propuesta de *C* era que se conformara un

[72] *Ídem.*
[73] Por la delicadeza del asunto omitiremos los nombres de las personas involucradas.

consejo responsable de presentar a la comunidad los ingresos y egresos de los recursos a los que accede la autoridad agraria. Empero, las propuestas de *C* no fueron atendidas. Aunado a ello, *C* consideraba que entre él y el presidente del Comisariado existía una diferencia importante: mientras que *C* había estudiado hasta el segundo año de secundaria, *B* carecía de cualquier preparación escolar.

La lista que presentamos no es exhaustiva, sólo ilustra las controversias intracomunitarias como una constante en el contexto local. En los casos que expusimos la apropiación de recursos naturales y financieros está en el centro de atención. Destaca la frecuente descalificación entre comuneros, es decir, entre ellos se desconocen como miembros de la comunidad y se imputan la participación en actividades ilícitas. Este aspecto de la vida local apunta a un faccionalismo comunal en el que diferentes grupos luchan por tener control en beneficio de sus intereses; a veces lo hacen mediante coaliciones de grupos que no duran mucho sin que también entren en conflictos. Esta dinámica en vez de contribuir a establecer una organización social sólida, abona al conflicto y a la división comunitaria. Justamente, esta situación opera como condición de la posibilidad para que determinados procesos sociales se localicen y se desarrollen a contrapelo de la propia organización social comunitaria.

3.1.3 Acaparamiento de tierras en Angahuan.

José Cortés Navarro vivió en la época del porfiriato. Dedicado en buena medida a la agricultura, logró abundantes cosechas de maíz que luego vendía en Angahuan y en localidades vecinas como San Lorenzo, San Felipe y Paricutín. Fue dueño de una tienda de abarrotes en la que ofrecía insumos básicos como piloncillo, azúcar y maíz de su propia cosecha, con lo que abastecía a la localidad. En Angahuan se cuenta que varias personas le empeñaron terrenos a cambio de algún préstamo de dinero; si la gente no podía pagar entonces perdían sus tierras. Esta fue justamente una manera mediante la cual logró concentrar propiedades.

Hacia finales del siglo XIX en México se desarrollaban las reformas liberales a través de las cuales el Estado buscaba, entre otros, abolir las corporaciones civiles y sus derechos, fragmentar y vender las tierras colectivas. Roseberry (2004: 47) nos dice que en ese momento en Michoacán, tanto pueblos como comunidades indígenas, registraban internamente divisiones de clase, de acceso diferencial a tierra y agua, y de espacio entre la cabecera y los pueblos sujetos. Una distinción fundamental era la que existía entre

quienes poseían tierra y quienes no, lo que contribuyó a formar jerarquías sociales. Esta situación ya de por sí delicada se complejizaba más al cruzar con otras formas de diferenciación social y cultural como lo eran: cabecera *vs* tenencia, mestizo *vs* indígena, entre otras (*ibídem*: 51).

Las reformas liberales proclamaban la igualdad entre los ciudadanos ante el Estado, pero esa igualdad reconocida era la de los dueños de propiedad. La cuestión era, como el mismo Roseberry (*ibídem*: 57) señala, que sólo algunos miembros de los pueblos y comunidades podían sustentarse como propietarios con base en un registro de personas con derecho de posesión. Ya señalamos que los pueblos y comunidades estaban estratificados y que sólo pequeños grupos tenían derechos de usufructo de la tierra. Éstos eran quienes veían la posibilidad de lograr derechos de propiedad mediante los dictámenes de la reforma liberal. Los preceptos liberales entonces daban acceso a unos mientras enajenaban a otros. La situación dio para generar conflictos y tensiones locales y/o para acentuar los ya existentes.

Justamente, lo que suponemos es que José Cortés, al contar con recursos suficientes, pudo formalizar la propiedad de sus tierras en ese periodo. Esto habría generado tensiones con otros miembros de la comunidad, por ejemplo, con algunas parentelas. Asimismo, cabría la posibilidad de que (re)surgieran problemas al interior de las propias familias.

De acuerdo con Roseberry (*ibídem*: 70), a mediados de 1890 las comunidades indígenas estaban bajo fuerte presión para que registraran el reparto de sus tierras. Una medida para orillarlas a cumplir con dicha disposición fue exigirles cobros por impuestos que en general no podían pagar. En el caso de Angahuan, personajes como José Cortés contaban con los fondos necesarios para pagar dichos gravámenes. Al mismo tiempo, esto le abría la posibilidad de allegarse tierras comunales que para esos años habían sido revaloradas toda vez que albergaban los recursos maderables requeridos para la construcción del ferrocarril en la sierra p'urhépecha. Sabemos que gracias a su desahogada situación económica fue elegido representante de bienes comunales, pues estaba en condiciones de resolver las cuestiones legales asociadas a la vida de la localidad.

Cuando José Cortés murió, sus casas y terrenos pasaron a manos de los hijos, quienes además siguieron con la práctica de prestar dinero a gente de Angahuan. Uno de sus hijos, Nepomuceno Cortés Ramírez, patrocinó la reconstrucción de parte de la capilla del hospital después de que en 1941 se derrumbara por los temblores que anunciaban la erupción del volcán Paricutín. Igual que otros personajes empoderados y adinerados en Angahuan, a José Cortés se le asocia con la figura de la "Japinhua", esto es, un ser al que se le adjudican poderes sobrenaturales para, entre otros, atraer fortuna a las personas.

Una familia opuesta a la de José Cortés, y que también acaparó tierras comunales, fue la de Mauricio Bravo Toribio. Este hombre introdujo la primera sierra-cinta en Angahuan, lo que le significó un aprovechamiento intensivo de los montes comunales. Mauricio Bravo se distinguió por su habilidad para hacer negocios. Su hijo, Juan Bravo, amasó su propia fortuna. En la localidad se le recuerda como una persona de temperamento fuerte que además siempre portaba un arma. También se dice que era capaz de remover a las autoridades locales. Juan Bravo militaba en el PRI y fue de los priístas más influyentes en Angahuan. Hay quien lo llama "el cacique de la comunidad" ya que poseía extensas tierras. En adición, controló un grupo de caballerangos (como vimos, son quienes ofrecen servicios de guía y recorridos turísticos), lo que le posibilitó intervenir en el sector turístico.

Su hija, Fermina Bravo, conserva los bienes heredados por su padre. La casa donde actualmente vive se construyó hace años en un solar que perteneciera a una familia de apellido Gómez. Un miembro de dicha familia pidió un préstamo de dinero a Juan Bravo y a cambio empeñó su solar. Al no poder cubrir la deuda, perdió su predio y pasó a manos de Juan Bravo. Fermina también es dueña del terreno donde se emplaza la gasolinera que se ubica en la entrada de Angahuan. El esposo de esta mujer participa en la política local; ha sido Jefe de Tenencia. Asimismo, se le vincula con el despojo del predio La Loma Larga, el cual pertenece a un grupo de resineros. Sabemos que este hombre posee una huerta de aguacate y que uno de sus hijos es Ingeniero Agrónomo (en su momento tuvo una tienda de agroquímicos frente a la plaza del pueblo).

Las tensiones y la apropiación diferenciada de recursos comunales tienen una larga historia; algunos episodios y personajes han quedado en la memoria de la gente. Los casos que presentamos evidencian la existencia de una acumulación desigual de recursos y tierras desde al menos la segunda mitad del siglo XIX. La información indica que desde entonces se pueden identificar algunas parentelas como grupos sociales con intereses divididos dentro de la comunidad. Esas parentelas acumularon recursos en asociación a patriarcas como José Cortes que estaba relacionado con la Iglesia y Juan Bravo que era más secular, lo que explicaría líneas generales de un tipo de faccionalismo comunal.

3.1.4 La apropiación de tierras y recursos en Nuevo San Juan Parangaricutiro.

En contraste con Angahuan, en Nuevo San Juan Parangaricutiro observamos una forma totalmente diferente de organización social para la apropiación de recursos y de tierras. El esquema organizativo local es gestionado por un grupo específico que opera con base en una jerarquía corporativa basada en la empresa comunal forestal y su control del patrimonio comunal. Cuando hablamos de la "comunidad de Nuevo San Juan Parangaricutiro" nos referimos a un grupo de comuneros que gozan de ese estatus en virtud de su reconocimiento formal como miembros del núcleo agrario y que poseen una porción de tierra comunal. "La comunidad" desciende de aquellos comuneros que se desplazaron de Viejo San Juan Parangaricutiro con la erupción del Paricutín a lo que hoy es el pueblo de Nuevo San Juan. Como descendientes de la comunidad de San Juan, heredaron las tierras colectivas que le pertenecieran a aquella.

En el seno de "la comunidad" encontramos también a los descendientes de aquél grupo que en el siglo XX hizo frente a la iniciativa de parcelación de las tierras comunales y de usufructo privado del bosque. Como podemos apreciar en la obra de Jennie Purnell (1999), éste grupo se conformó como una unión de comuneros frente a un grupo vecino configurado en buena medida por élites mestizas locales que intentaban acaparar tierras y que se encontraban en condiciones de pagar los impuestos correspondientes en el periodo de desamortización.

Con ayuda de una generación de jóvenes con educación universitaria, "la comunidad" dio origen a la empresa comunal forestal que tomaría el control de los recursos maderables comunales. En otro momento caracterizamos dicha asociación, describimos su carácter empresarial y repasamos su trayectoria. De alguna manera, hemos señalado su papel en la vida política y económica de la localidad. Sin embargo, aún no hemos presentado el contexto en el cual se afianza como forma de organización social local.

En el siglo XX el sistema político mexicano se caracterizó en buena medida por la presencia de grupos de interés organizados y vinculados con el Estado mediante estructuras corporativas que proveían los mecanismos por los cuales esos grupos encauzaban sus demandas. Esas organizaciones[74] estaban afiliadas al Partido Revolucionario Institucional (PRI) desde su fundación como Partido Nacional

[74] Organizaciones centrales como la CTM (Confederación de Trabajadores de México); la CNC (Confederación Nacional Campesina) y la CNOP (Confederación Nacional de Organizaciones Populares).

Revolucionario (PNR) en 1929, lo que contribuyó al control social y aseguró al mismo tiempo un electorado al PRI.

Durante la administración de Carlos Salinas se registró un cambio en esta estructura; de un corporativismo fundamentado en organizaciones sociales masivas se pasó a una nueva forma de relación política basada en el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) creado en 1988. El PRONASOL buscaba desarrollar distintas áreas sociales para beneficiar a los miles de mexicanos en extrema pobreza mediante la aplicación de un gasto social aprobado y administrado por el brazo ejecutivo del gobierno. De acuerdo con Denise Dresser (1992: 1-3; 16), el PRONASOL fue diseñado para, entre otros, adaptar el rol tradicional del Estado a las nuevas circunstancias económicas y redefinir los límites de su intervención en el contexto de las reformas neoliberales. Al proveer beneficios en forma de programas de apoyo a la pobreza, el gobierno aseguraba el soporte necesario para continuar con las medidas económicas de libre mercado. Aunado a ello, a través del PRONASOL se buscaba atraer apoyo político para el PRI, sobre todo ante la creciente presencia de la tendencia neo-cardenista. El PRONASOL priorizaría sectores sociales simpatizantes con la oposición.

Algunas estrategias del PRONASOL no eran nuevas sino más bien versiones corregidas de viejas fórmulas populistas. Durante el sexenio de Luis Echeverría (1970-1976) se implementó el programa Caminos de mano de obra por medio del cual el gobierno federal proveía asistencia material y técnica para la construcción de caminos en áreas rurales remotas; las localidades beneficiadas proveían el trabajo necesario. En 1979 el gobierno mexicano estableció un programa de distribución y apoyo alimentario (CONASUPO-COPLAMAR) que generó una red nacional de tiendas comunitarias que ofrecían alimentos subsidiados a la población de muy escasos recursos. En el sexenio de Miguel de la Madrid (1982-1988) se promulgó el programa COPLAMAR. Tanto el programa Caminos de mano de obra como el COPLAMAR alentaban la inclusión organizada de las comunidades populares en programas de desarrollo subsidiados por el Estado. Ambos programas planteaban la necesidad de incorporar grupos emergentes o inconformes a las políticas nacionales (*ibídem*: 15).

El PRONASOL sirvió para disipar el posible descontento social mediante subsidios selectivos y para canalizar la movilización social a través de la "co-participación". Al mismo tiempo que el gobierno proveía a la población de beneficios en forma de programas de apoyo a la pobreza, aseguraba el soporte necesario para continuar con las medidas económicas de libre mercado (*ibídem*: 1-3). A través del PRONASOL también se procuró apoyo político al PRI ante la creciente presencia de la tendencia neo-cardenista en

algunas regiones del país. El programa priorizaría sectores sociales simpatizantes con la oposición. Por ejemplo, entre 1989 y 1994 comunidades de la sierra purhépecha de Michoacán se vieron favorecidas por el PRONASOL mediante apoyos a proyectos de desarrollo comunal. En adición, se llevó a cabo la construcción de la carretera entre Peribán y Capacuaro que comunicaba a las comunidades con las carreteras Los Reyes-Zamora y Uruapan-Carapan (Roth, 2003: 118-119). La introducción del PRONASOL en la sierra p'urhépecha representó los esfuerzos del PRI para operar en un Estado donde la tendencia neo-cardenista encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas contaba con un apoyo significativo.

Justamente, en estas condiciones la comunidad de Nuevo San Juan Parangaricutiro se adhirió al PRONASOL a cambio de conferirle al PRI un electorado local. Progresivamente, simpatizantes del Partido Revolucionario Institucional irían ocupando el Ayuntamiento desde donde se asignan los recursos dispuestos por el gobierno federal.

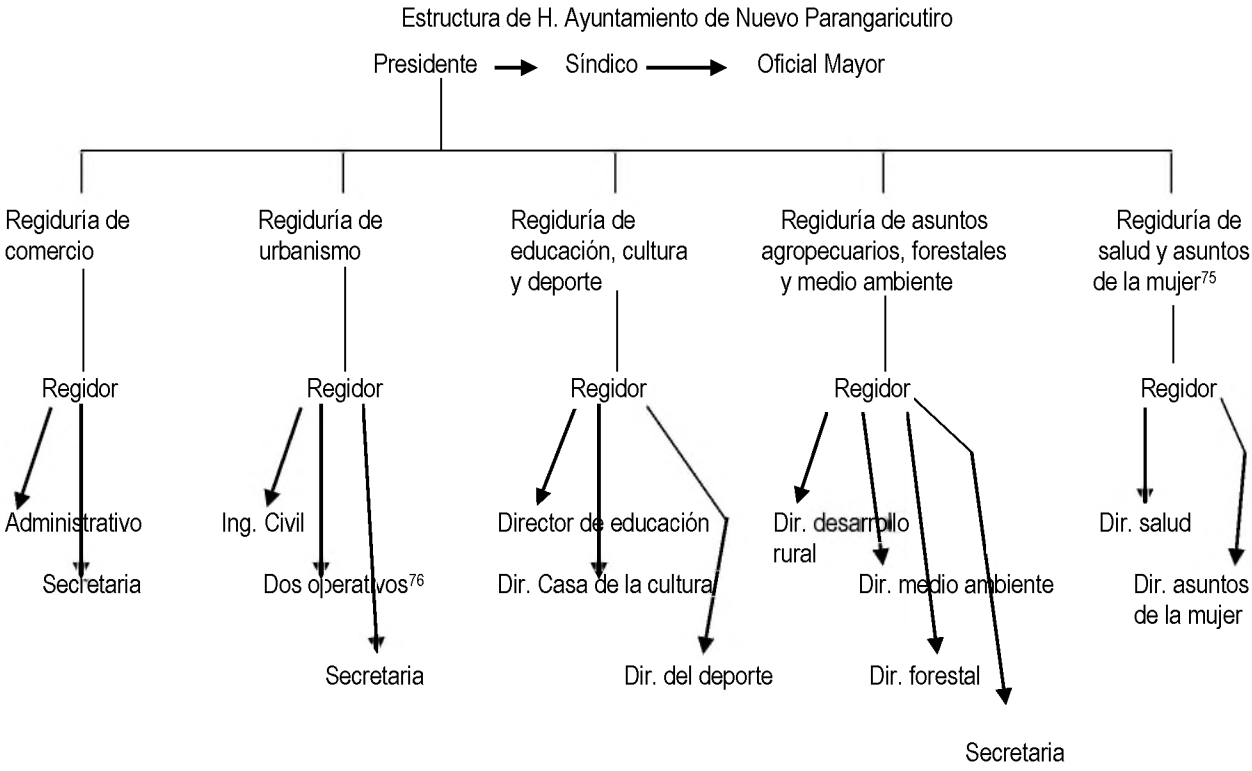

[75] La Dirección de Asuntos de la Mujer trata problemáticas asociadas a violencia de género.
[76] Los Operativos son las personas encargadas de hacer trabajos de medición de terrenos, de levantar catastros, entre otros.

La organización neo-corporativa[77] fomentada por el mismo Estado representó una vía de desarrollo importante para "la comunidad" y por consiguiente para la empresa forestal de Nuevo San Juan Parangaricutiro. Desde los primeros años de su conformación (década de los '80) la empresa forestal tendió estrechos vínculos con el PRI en aras de acceder a ciertos beneficios a cambio del apoyo político de la comunidad. Los recursos derivados del PRONASOL serían canalizados a través de la presidencia municipal que en 1987 fue ocupada por miembros de la empresa comunal. Parte de los recursos que la empresa se allegó fueron invertidos en la diversificación del proyecto inicial. La apropiación de estos recursos aportaría ventajas: su control sería estratégico para imponer nuevos modelos de explotación de recursos a la vez que nuevas formas de ordenamiento territorial. Este ordenamiento implicaría la existencia de administradores, objetivos, medios, personal, costos financieros y no financieros o, en palabras de Hoffmann (1998: 79), el poder de administrar y de decidir.

La figura principal en el Ayuntamiento es el Presidente Municipal que junto con los Regidores y el Síndico se eligen por votación cada 3 años. Algunas personas aseguran que los candidatos a la Presidencia Municipal "vienen de la comunidad", es decir, que están directa o indirectamente vinculados con la empresa comunal forestal. En orden descendente, después del Presidente Municipal se encuentran los Regidores que representan distintas áreas.[78] Cada Regiduría se organiza jerárquicamente, de manera que el Regidor tiene a sus órdenes al resto del personal del área. Por ejemplo, dentro de la Regiduría de Asuntos Agropecuarios, Forestales y Medio Ambiente, el Regidor ordena al Director de Desarrollo Rural y al Director de Medio Ambiente, los cuales son responsables de atender las demandas de la población y de hacerlas del conocimiento del Regidor mediante informes periódicos. Las labores de ambos Directores los vinculan directamente con la población del Municipio; entre sus actividades se encuentran lanzar convocatorias para participar en algún programa de apoyo; reunirse con los Encargados del orden de las rancherías para conocer sus necesidades y definir el grado en el que se les puede apoyar, entre otros.

[77] La noción de neo-corporativismo refiere a la capacidad que la entidad corporativa comunal tiene para responder de manera flexible a las políticas neo-liberales en distintas escalas. La entidad corporativa comunal tiene que competir para conseguir financiamientos, para cumplir con procesos de certificación, para presentar proyectos y demostrar un impacto social. La ventaja que esta organización neo-corporativa tiene es que se trata de una comunidad derivada de un pueblo originario reconocido por el Convenio 169 del Organización Internacional del Trabajo y por el artículo 2 de la Constitución mexicana. Aunado a ello, dicha entidad ocupa la cabecera municipal (beneficiada por las reformas del art. 115) desde donde se controlan las rancherías que están bajo la jurisdicción del Municipio.

[78] De acuerdo con Martín López, Regidor de Asuntos Agropecuarios, Forestales y Medio Ambiente, el Ayuntamiento se constituye de 7 Regidurías: salud, comercio y deporte, asuntos indígenas, asuntos de la mujer, asuntos agropecuarios, turismo, cultura y urbanismo. Entrevista, Nuevo San Juan Parangaricutiro, Michoacán, 27 de junio de 2012.

El Director de Desarrollo Rural atiende el vínculo de la gente con los programas de apoyo a la agricultura. Para ello lanza convocatorias en todos los ranchos del Municipio y se comunica personalmente con los Encargados del orden para darles a conocer los apoyos con los que cuenta el Ayuntamiento. El Director de Medio Ambiente por su parte está al cuidado de los rellenos sanitarios, de la recolección de basura, entre otros asuntos. El Director del área forestal tiene como principal trabajo cuidar los bosques del Municipio, sobre todo durante los meses de estiaje en los que los incendios están latentes; también tiene que reforestar el área de bosque.

La comunidad de Nuevo San Juan Parangaricutiro adoptó esta forma de organización social neo-corporativa que opera en buena parte mediante programas de apoyo que el gobierno federal destina a las zonas con determinados índices de pobreza. Localmente existe la versión que asegura que Nuevo San Juan es el Municipio que recibe más apoyos del gobierno federal a nivel nacional. Esto respondería a la gestión que la empresa comunal forestal, con respaldo del Ayuntamiento, ha llevado a cabo para ser reconocida por su racionalidad ambiental. La empresa comunal tiene "una política de reforestación; no cortan un árbol si no hay una planta que lo va a sustituir". Dicha labor ha arrojado resultados positivos, de suerte que, por ejemplo, el Ayuntamiento recibe constantemente los apoyos del programa PROARBOL.

Cada año el Presidente Municipal y los Regidores del Ayuntamiento gestionan programas de apoyo implementados por el gobierno federal. Los programas que llegan al Ayuntamiento de Nuevo Parangaricutiro deben ser distribuidos en todo el Municipio. En el año 2011 La Dirección de Desarrollo Rural de la Regiduría de Asuntos Agropecuarios, Forestales y Medio Ambiente ofreció los siguientes programas de apoyo que en total beneficiaron a 485 personas:

- Programa de apoyo a la inversión en equipamiento e infraestructura para adquirir, por ejemplo, herramientas o para construir un vivero. Con el mismo se beneficiaron 75 personas. Para contar con este tipo de programas fue necesario que la Regiduría se encargara de gestionarlo en la instancia correspondiente. Pero primeramente tuvo que plantearlo en junta de cabildos, donde además propuso el monto de dinero que el Ayuntamiento aportaría al programa. Una vez que la propuesta fuera aprobada, el Presidente Municipal redactaría un oficio dirigido al gobierno federal y al gobierno estatal en el cual se expresa la intención de tomar parte en el programa. El documento se entregaría en la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDRU) en Morelia y con ello formalmente iniciaría la gestión del programa. En cuanto la SEDRU emitiera un dictamen favorable enviaría personal al Ayuntamiento de Nuevo Parangaricutiro para corroborar información y para confirmar el compromiso

establecido por el gobierno municipal. Lo siguiente sería que el gobierno federal, mediante la SAGARPA, destinara una partida monetaria para el desarrollo del programa; el gobierno estatal mediante la SEDRU haría lo mismo; y el gobierno municipal, a través de la Regiduría de Asuntos Agropecuarios, Forestales y Medio Ambiente, cerraría el acuerdo tripartito con otro monto de dinero.

El Director de Desarrollo Rural convoca a los Encargados del orden de las rancherías y a los Comisariados ejidales del Municipio para invitarlos a concursar por el apoyo. En la Regiduría se seleccionan las solicitudes que cumplen con los requisitos necesarios: que se trate de personas originarias del Municipio de Nuevo Parangaricutiro, que residan en el mismo y que cubran el perfil de población en situación de pobreza. Por lo regular, se le da preferencia a las personas en situación de alta y mediana pobreza. Lo más probable es que quienes están en condiciones de extrema pobreza no sean candidatos a recibir el apoyo toda vez que justo por su situación pueden no contar con recursos para aportar el monto que les toca. Los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal) apoyan a los beneficiarios del programa con el 50% del monto que éstos requieren para establecer un proyecto; el otro 50% lo aportan los beneficiaros mismos.

En el caso del programa de apoyo a la inversión en equipamiento e infraestructura, los tres niveles de gobierno aportaron un monto aproximado de $600 mil pesos mientras que los beneficiarios participaron con alrededor de $500 mil pesos, es decir, el programa dispuso de poco más de un millón de pesos.

- Programa de semilla: maíz y avena. El objetivo fue que el Municipio subsidiara la mitad del costo de cada kilo de semilla. Si un kilo de avena costaba $4 pesos, el Municipio aportaba $2 pesos y el beneficiario cubría el resto. En total se beneficiaron 300 personas.
- Programa de biofertilizante, el cual registró alrededor de 30 beneficiarios que recibieron fertilizante líquido. El Municipio pagaba la mitad de una garrafa de 20 litros que costaba $500 pesos.
- Programa Seguridad Alimentaria (Sustenta), con el cual se favorecieron 80 personas mediante la entrega a cada una de 17 gallinas y 3 pollos así como un paquete de semillas de diferentes hortalizas y un paquete de sistema de micro riego.[79]

[79] Entrevista con el ex director del área de Desarrollo Rural de la Regiduría de Asuntos Agropecuarios y Medio Ambiente, Nuevo San Juan Parangaricutiro, Michoacán, 6 de junio de 2012.

El Sustenta representa uno de los mecanismos que el Estado mexicano ha implementado desde los años '90 para fomentar la operatividad de una organización social neo-corporativa. Con este programa el gobierno federal y estatal buscan generar seguridad alimentaria a personas de escasos recursos económicos que por su situación no pueden acceder a todos los productos de la canasta básica. El programa apoya a familias en situación de alta pobreza con capacitación, transferencia de tecnologías y recursos materiales para que generen abonos orgánicos, compostas, huertos familiares y sistemas de riego que optimicen el agua. El programa atiende comunidades marginadas, "sustituyendo las políticas asistencialistas por apoyos a las actividades productivas de seguridad alimentaria" (Correa, 2009).

Los programas que se implementan en la Dirección de Desarrollo Rural de la Regiduría de Asuntos Agropecuarios, Forestales y Medio Ambiente favorecen a cualquier tipo de productor, lo que posibilita que por ejemplo productores de aguacate sean beneficiados. Esta Regiduría ha apoyado a productores de aguacate del Municipio con infraestructura para huertas y con la adquisición de tractores y de herramientas. Para ser candidato a uno de los programas de apoyo, el productor tiene que comprobar su residencia dentro del Municipio, tiene que presentar los documentos que amparen la propiedad de su terreno y tiene que declarar el número de hectáreas sobre las que va a producir o que ya están en producción. Aquellos productores que poseen 40 hectáreas o más de árboles de aguacate reciben ayuda económica para comprar un tractor. Los que tienen menos de 40 hectáreas cuentan con apoyos para cubrir los gastos de la construcción de ollas de agua, para adquirir implementos (refacciones y piezas) para tractores o herramientas. Al respecto, para algunas personas es absurdo que el Ayuntamiento apoye a aguacateros que poseen más de 40 hectáreas de terreno en producción, pues uno supondría que cuentan con los recursos para comprar un tractor. También hay quien asegura que algunos productores gestionan el apoyo para comprar el tractor y una vez que lo consiguen lo venden.

Hemos señalado que el gobierno municipal participa en el desarrollo de estos programas de apoyo mediante la aportación de una partida presupuestaria. Las decisiones en torno a la disposición de esos recursos están en manos del Cabildo conformado por el Presidente Municipal, el Síndico y los Regidores. Localmente el Cabildo es "la máxima autoridad dentro del Ayuntamiento"; sus miembros tienen la responsabilidad de dar seguimiento a los programas que se desarrollan durante la administración en turno. También deben conocer las problemáticas y necesidades de la población, estar al tanto de asuntos como el suministro de agua, energía eléctrica, solicitudes de apoyo para la vivienda, para el campo y cuestiones de urbanismo.

El Cabildo resuelve entonces la cuestión del presupuesto que cada área del Ayuntamiento solicita para operar y para desarrollar los distintos proyectos. La decisión más importante tiene que ver con la aprobación unánime del monto total que cada área solicita. Aunque todos los miembros de la junta toman parte en dicha decisión, en ocasiones el Presidente Municipal puede favorecer la petición de algún Regidor en particular. En este sentido, es probable que desde el Ayuntamiento se canalicen recursos para promover determinados proyectos de individuos o de grupos específicos. Ilustraremos esta situación a partir del caso de la empresa comunal forestal. Durante la administración del 2012 se aprobaron dos proyectos que serían apoyados por algún programa: Invernadero de jitomate (en manos de la empresa comunal) y el proyecto Tractor y Cargador frontal (implemento para tractor en forma de mano mecánica). El proyecto del invernadero de jitomate fue generado desde el área de huertas comunales (de aguacate) de la empresa comunal forestal. La gestión en SAGARPA fue exitosa; tendría un costo aproximado de $3, 000,000. Los beneficiarios, en este caso el área de huertas comunales, recibirían del gobierno federal aproximadamente $700.000 pesos y ellos aportarían el resto.[80] Dado que se trataba de montos cuantiosos, cabía la posibilidad de que el beneficiario pidiera algún préstamo a una instancia financiera o que negociara la compra de la infraestructura e insumos que requeriría y en cuanto recibiera el depósito del dinero federal saldaría su deuda. También podía pedir que el depósito se hiciera directamente a la instancia que le prestara dinero. Para el invernadero se requería un terreno, infraestructura y materia prima. El futuro del proyecto parecía, por lo menos en ese momento, totalmente viable y contaba justo con el respaldo económico necesario para prosperar. Lo que tenemos que destacar es que con ello se respaldaba una iniciativa generada por un sector de la empresa comunal forestal, y esto a su vez favorecía la solidez de "la comunidad".

3.1.5 Incidencia política de la organización neo-corporativa.

En las circunstancias anteriormente referidas la empresa comunal de Nuevo San Juan encontró las posibilidades de desarrollar una producción industrial (en este caso de la madera) y de incursionar en la plantación de especies frutícolas de exportación (el aguacate tipo Hass). Además, aprovechó reformas al Estado mexicano como la de 1983 al artículo 115 constitucional que otorga la libertad del municipio para

[80] Entrevista con Constantino Aguilar, Área de asuntos agropecuarios del H. Ayuntamiento de Nuevo Parangaricutiro, Nuevo San Juan Parangaricutiro, 15 de noviembre de 2012.

administrar sus recursos. En 1990 y en 1997 se establecieron nuevas medidas para asegurar que el gobierno federal transfiriera a los estados y municipios un porcentaje del presupuesto federal en aras de fortalecer la hacienda pública municipal, de impulsar la autonomía política del municipio y de coadyuvar a la creación de empresas municipales que ayuden al desarrollo de las localidades. En 2001 con los cambios constitucionales sobre derechos y cultura indígenas se enmienda nuevamente el artículo 115, de manera que la Constitución garantiza el derecho de pueblos y comunidades indígenas a la autonomía. La empresa forestal recibiría pues recursos municipales y el apoyo económico de representantes del PRI a cambio de la lealtad electoral de la comunidad.[81] De esta forma, inició un proceso neo-corporativista de organización.

En el contexto neoliberal, la estructura corporativa comunal conseguiría acceder a subsidios y apoyos estatales y federales así como de organismos internacionales como el Banco Mundial. También sabría acercarse a organismos internacionales y agentes gubernamentales antes que anteponerse a ellos. Destaca su relación con el PRI, para el que operaría como promotora en su papel de organización comunal indígena exitosa en el comercio nacional e internacional y, además, auto-sustentable en términos ecológicos. La empresa comunal ha gozado de beneficios otorgados por programas de apoyo al sector forestal como el Programa Nacional de Reforestación, el cual ha destinado fondos a la Meseta p'urhépecha pero mayormente los ha dirigido a la comunidad de Nuevo San Juan Parangaricutiro.

La empresa comunal se ha manejado bajo el modelo de la racionalidad ambiental, para lo cual ha recurrido a la asesoría de profesionistas y especialistas en ese ramo. Los esfuerzos en este ámbito se vieron premiados en 1997 cuando el Consejo Mundial Forestal, un importante organismo internacional, otorgó a la comunidad de Nuevo San Juan la Certificación Verde con el que se le reconoce el aprovechamiento racional, integral y sostenible de recursos naturales. Asimismo, la empresa ha sabido insertarse en foros internacionales para intercambiar experiencias y exponer los proyectos y la organización empresarial comunal.

Los comuneros ("la comunidad") que sostienen la empresa se han establecido como un grupo políticamente dominante. Uno de sus logros ha sido la articulación con el gobierno local y, por consiguiente, su intervención en los asuntos de la vida política de la localidad. Este grupo tiene una destacada injerencia en el gobierno comunal mediante la inserción directa de la gerencia general de la empresa en el mismo. De

[81] No obstante la tendencia neo-cardenista en Michoacán (donde se favorecía a la oposición encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas), entre 1989 y 1994 se tendieron estrechos lazos entre el PRI y agentes locales de comunidades de la sierra p'urhépecha que accedieron a diferentes apoyos.

los 1,254 comuneros sanjuanecos censados y registrados, que "tienen voz y voto" en las asambleas comunales, sólo "la comunidad" incide realmente en el devenir político de todo el núcleo agrario.

Estructura del gobierno local

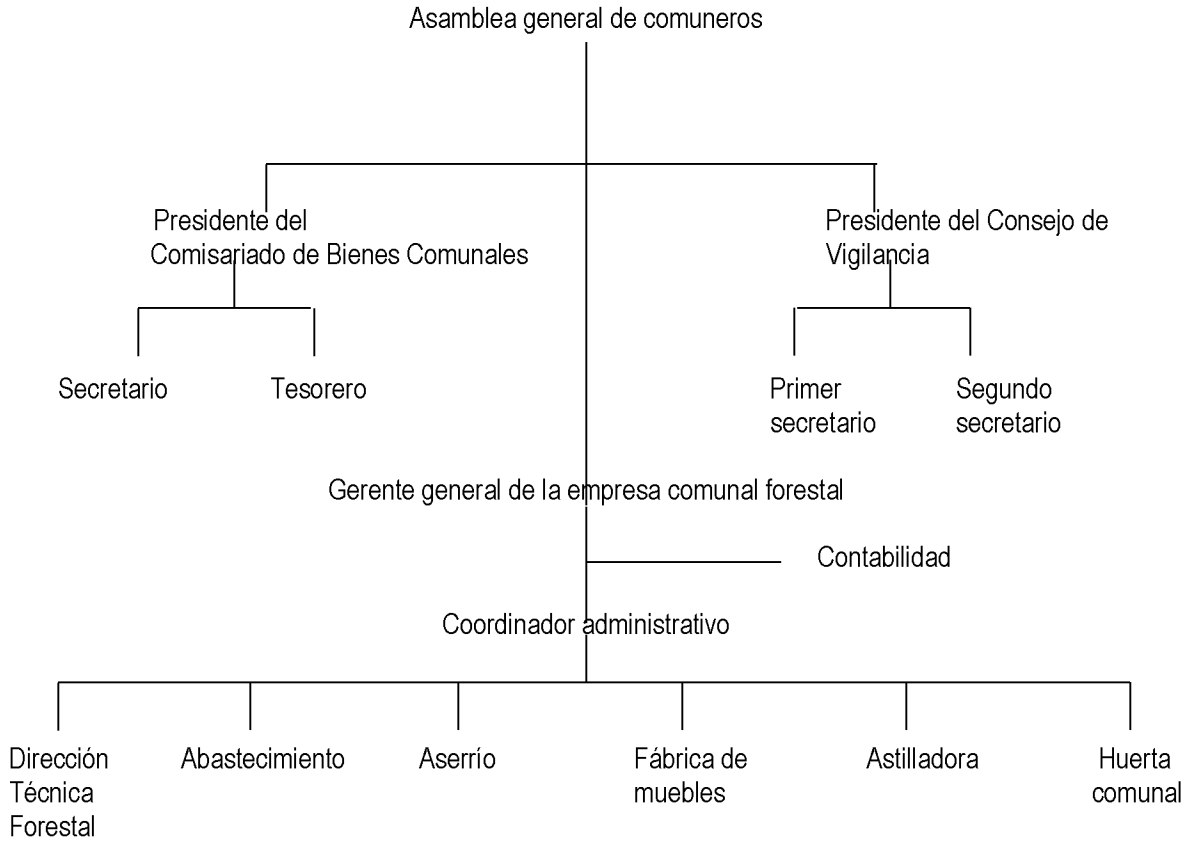

Fuente: Entrevista con el Administrador General de la Huerta Comunal, Nuevo San Juan Parangaricutiro, Michoacán, 27 de julio de 2009.

En su trayectoria, la empresa "Aprovechamientos Forestales de la comunidad de Nuevo San Juan Parangaricutiro" ha abrevado de las condiciones políticas y económicas surgidas en el contexto local, estatal y nacional. Su desarrollo ha estado marcado por relaciones directas con el Ayuntamiento de Nuevo Parangaricutiro y con representantes de partidos políticos en Michoacán; además, ha tenido acceso a distintos programas federales que apoyan a localidades rurales.

Cabe precisar que cuando aludimos al gobierno comunal nos estamos refiriendo a las autoridades agrarias de la comunidad indígena de Nuevo San Juan Parangaricutiro, esto es, al Comisariado de bienes

comunales y el Consejo de vigilancia que presiden la asamblea en la que se concentran todos los comuneros. Las autoridades agrarias, sobre todo el Comisariado de bienes comunales, están en relación directa con los administradores de las diferentes áreas de la empresa comunal; de hecho, para algunos de los administradores "su jefe" es el Comisariado. Dicho sea de paso, la oficina de la autoridad agraria se halla en el área de aserradero de la empresa.

Los administradores de las diez áreas de la empresa son nombrados en asamblea de comuneros, a la cual tienen que "rendir cuentas" en un informe anual. Su intervención en calidad de comuneros en la asamblea general les da la posibilidad de incidir en la toma de decisiones que competen a toda la comunidad. Su injerencia política tiene implicaciones en el desarrollo de la empresa misma; por ejemplo, ello les ha valido para mantener el usufructo de recursos maderables e hídricos y para disponer de tierras del polígono comunal.

Los administrados de la empresa concentran esfuerzos en dar a conocer la estructura formal y operativa de la organización tanto en el país como en el exterior. En esa labor mucho les ha servido presentarse como una organización que se distingue por su racionalidad ambiental. En su portal electrónico (www.comunidadindigena.com.mx) aluden a "una comunidad que enfrenta el reto de la competitividad con organización y trabajo, basado en el buen manejo de sus recursos". La construcción de un modelo de racionalidad ambiental les implicó tender relaciones con profesionistas y especialistas en materia ambiental. Miembros del Instituto de Ecología de la Universidad Nacional Autónoma de México han asesorado y colaborado con la empresa en el diseño de alguno de los Planes de Manejo Forestal de la Comunidad. Igualmente, mantienen vínculos con la Facultad de Agrobiología "Pdte. Juárez" de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo mediante estudiantes y egresados de la Lic. en Ingeniero Agrónomo, algunos de los cuales se han incorporado a la empresa.

El empeño de los miembros distinguidos de la empresa para lograr que se le reconozca como un ejemplo de racionalidad ambiental ha arrojado resultados positivos. En 2008 la Dirección General de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera le otorgó una constancia por las "buenas prácticas agrícolas" en el cultivo de aguacate en las huertas comunales. Antes, en el 2004, la empresa recibió un reconocimiento por parte de la Equator Initiativa y del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) por su contribución en la reducción de la pobreza mediante la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad. En ese mismo año, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) les otorgó un premio al mérito ecológico por mejorar la calidad de vida de la población mediante la

preservación, manejo sustentable de recursos naturales y desarrollo económico con equidad. La empresa ha sido reconocida incluso por almacenes de prestigio en México como Palacio de Hierro por proveerle muebles de línea de madera certificada.

Ya en 1997 el Consejo Mundial Forestal concedió a la comunidad de Nuevo San Juan Parangaricutiro la Certificación Verde (localmente conocido como "sello verde") que exalta el aprovechamiento racional, integral y sostenible de recursos naturales. Este logro se debió en buena medida a la asesoría brindada por el Instituto de Ecología de la UNAM. Cabe señalar que las distinciones hechas a la empresa por contribuir al desarrollo local se apegan a los términos propuestos por el gobierno federal desde los años '90. Por ejemplo, se han ajustado a la labor de fomentar programas sociales que generen desarrollo y seguridad económica en localidades de escasos recursos económicos. La empresa comunal se jacta de contribuir a la "reducción de la pobreza" en el municipio de Nuevo Parangaricutiro a través de la generación de empleos.

La empresa también tiene una destacada proyección en el plano internacional; algunos de sus socios han participado en foros realizados en Malasia, Suecia, Alemania e Inglaterra para intercambiar experiencias en torno a la racionalidad ambiental, para exponer sus proyectos, presentar la forma en la que éstos operan y los resultados obtenidos. Quienes asisten a estos foros son personas que se caracterizan por cierto manejo del idioma inglés y por tener habilidades para desenvolverse con una presentación en público. Ellos son, de hecho, los designados para establecer desde el principio la comunicación con instancias internacionales.

La empresa comunal es una organización que en virtud de las circunstancias económicas y políticas surgidas en el contexto neo-liberal se ha constituido como una organización sólida. Sus administradores se han acercado a agentes gubernamentales para asegurar el acceso a programas de apoyos. Constantemente han sido favorecidos por el Programa Nacional de Reforestación, el cual ha destinado fondos a la Meseta p'urhépecha y especialmente a la comunidad de Nuevo San Juan Parangaricutiro. En agosto de 2007 el presidente Felipe Calderón, ante el entonces gobernador de Michoacán Lázaro Cárdenas Batel, el presidente municipal y el presidente del Comisariado de bienes comunales (Alejandro Anguiano Contreras), entregó a la comunidad de Nuevo San Juan recursos del programa PROÁRBOL. Reconociéndola como un ejemplo a seguir en el manejo sustentable de los recursos naturales, Calderón hizo entrega a los representantes de la comunidad (así como de las localidades de Aranza, Nahuatzen, entre otras) de casi un millón de pesos de apoyo para reforestación, para adquisición de equipo y para maquinaria.

Cabe la posibilidad de que la captación de apoyos gubernamentales esté asociada a los vínculos que la organización empresarial tiene con agentes del Ayuntamiento. Algunos candidatos postulados por el PRI para ocupar la Presidencia Municipal han sido aliados o miembros de la empresa, de suerte que cuando el PRI ha gobernado el Ayuntamiento, la autoridad municipal ha fungido como extensión del cuerpo administrativo de la empresa. El vínculo entre la empresa comunal y la Presidencia Municipal es fuerte; de hecho, ésta última se ha convertido en una extensión de la primera. En la administración municipal del periodo 2008-2011 se encontraban personas vinculadas directamente a la empresa comunal. El Secretario Municipal, Ing. Agrónomo Tomás Echevarría Chávez, se incorporó en 1983 a la organización "a petición de la misma" para desarrollar varios trabajos:

- 1983-1984 como jefe del aserradero, colaborando con la instalación, prueba y puesta en marcha del primer aserradero forestal de la empresa.
- 1985 participó en los inicios del departamento de ventas en la empresa comunal forestal.
- 1986 fue coordinador de industria de la empresa, participando en la instalación de dos hornos para secado de madera para la fábrica de molduras.
- 1987 fungió como gerente de ventas; en ese mismo año presenció la compra de dos unidades para dar servicio urbano en el pueblo así como la instalación de la tienda comunal (venta de abarrotes, granos y semillas).
- 1990-1991 fue encargado del proyecto de instalación de una planta de destilación de resina de la empresa.
- 1992-1996 fue coordinador del área de resinas e intervino en la organización para extracción de resina de pino en la comunidad. Asimismo, colaboró con la organización y capacitación de comunidades del Estado de Oaxaca para abastecer plantas destiladoras. En ese año dejó de prestar sus servicios a "la comunidad".
- 1995 presentó el programa "Capacitación para el desarrollo de los pueblos indígenas forestales de México" en las instalaciones de la empresa comunal; dicho programa fue promovido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por Nacional Financiera y el Banco Mundial.
- 1999 a 2001 fue Secretario Municipal, cargo que ocupó nuevamente en el periodo 2008-2011.[82]

[82] Información consultada en el portal www.nparangaricutiro.gob.mx.

En la administración 2008-2011, el Tesorero Municipal, Licenciado en Contaduría Felipe Mincitar Velázquez, era colaborador de la empresa comunal:

- 1997-1999 encargado del área de almacén general de la empresa comunal.
- 2000-2003 encargado del área de finanzas "caja" de la misma empresa.
- De octubre de 2006 a diciembre de 2007 estuvo a cargo de la primera contabilidad de la tienda comunal propiedad de la empresa forestal.
- De diciembre de 2006 a diciembre de 2007 se ocupó de la contaduría general de la huerta comunal.

El Contralor Municipal, Contador Jesús Chávez Ortiz, fue contador general de la tienda comunal de la empresa de 2004 a 2006. Luego, de 2006 a 2007 fue contador general de la empresa comunal forestal. Lo mismo con el Regidor de Asuntos Agropecuarios, Forestales y Medio Ambiente, el Ing. Agrónomo Felipe Aguilar Gómez, quien desde 1990 hasta el 2011 ha tenido varios cargos dentro de la Dirección técnica forestal de la empresa comunal. Por su parte, el Oficial Mayor, Francisco Gutiérrez Gómez, licenciado como Administrador de empresas, fungió como administrativo de las oficinas de aserradero de la empresa comunal de 1999 a 2007.

A estos vínculos se suman los contactos que la empresa comunal mantiene con agentes del gobierno estatal. La proyección de algunos de sus miembros hacia puestos públicos (diputaciones locales y federales y Comisión Forestal del Estado de Michoacán) les abre un amplio margen de acción en la gestión de recursos. Aunado a ello, tenemos la alianza que la comunidad de Nuevo San Juan Parangaricutiro —y con ella la empresa comunal— han establecido con el PRI. En 1984 el entonces presidente Miguel de la Madrid concedió a la empresa comunal el Premio al Mérito Nacional Forestal, lo que contrajo la asignación de apoyos y proyectos del gobierno federal hacia la comunidad. En ese mismo sentido la comunidad se allegó recursos promovidos por el Programa Nacional de Reforestación (PRONARE) y el Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO).

La trayectoria de la empresa, su operatividad y su imagen ejemplar han sido cuestionadas sobre todo desde fuera de la comunidad de Nuevo San Juan Parangaricutiro. La crítica tiene que ver con que la organización empresarial puede obstaculizar el acceso al usufructo del bosque y a la apropiación de tierras. Existe un grupo opositor conformado por las familias de empresarios destacados de Uruapan (los Doddoli y los Barragán), a quienes la empresa les reclama el despojo de tierras. Daniel Aguilar Saldaña, quien fuera titular de la Dirección Técnica Forestal de Nuevo San Juan Parangaricutiro, en algún momento señaló que

en 1981 iniciaron los trabajos de aprovechamiento forestal con visión de sustentabilidad. Ya para 1983 se había instalado el primer aserradero comunal que competía contra los aserraderos —muchos de ellos "clandestinos"— que la "caciquil" familia Dóddoli —de militancia panista— poseía en Tancítaro y en el mismo Nuevo San Juan (Aguilera, 2007). Es bien sabido que los miembros de la familia Dóddoli cuentan con gran poder económico y político; se trata de los madereros más importantes de la zona pues han usufructuado los recursos del parque Pico de Tancítaro desde la década de los '50. En adición, administran su propio aserradero, varias hectáreas con huertas de aguacate y recientemente han incursionado en el negocio de los fertilizantes. No obstante este tipo de oposiciones, la empresa comunal registra un desarrollo favorable y sigue proyectando nuevos horizontes. En últimas fechas, el administrador general de las huertas comunales se encontraba en proceso de capacitación para llevar a cabo un nuevo proyecto en materia agropecuaria.

Así pues, esta forma de organización neo-corporativa es una forma de organización social para la apropiación de recursos y de injerencia política local. Desde luego, hay favoritismo, pues varios de los recursos y apoyos son cooptados por el grupo de comuneros de la empresa comunal que ocupan el ayuntamiento y los dirigen a los comuneros sanjuanecos mayormente y en menor medida a la población de las rancherías del Municipio.

3.1.6 La apropiación "comunal" de tierras.

La denominada "comunidad" no sólo tiene injerencia económica y política en el contexto local sino que también registra control total sobre las tierras otrora reconocidas a la comunidad indígena de Nuevo San Juan Parangaricutiro. Este grupo ha logrado mantener intacto el polígono comunal y al mismo tiempo ha conseguido aumentar la extensión de tierras comunales. La "comunidad" se ha hecho de distintas estrategias para acceder a nuevos terrenos, sobre todo propiedades privadas y terrenos ejidales aledaños tanto al pueblo de Nuevo San Juan como al polígono comunal (Viejo San Juan). De esta forma, "la comunidad" se muestra como una forma de organización sólida que al mismo tiempo se impone como una fuerza local en la apropiación de porciones de tierra.

"La comunidad" se presenta como un caso ejemplar de manejo sustentable de los recursos naturales y como un modelo organizativo digno de replicar: opera con base en un esquema empresarial

desde el cual se ejecuta una explotación industrial pero controlada de recursos, una producción industrial, comercio regional, nacional e internacional. Sin embargo, se le ha cuestionado su carácter expansivo. El supuesto es que detrás de esa imagen de comunidad ecológicamente responsable existen prácticas de control sobre recursos, concretamente sobre extensiones de tierra, que están inmersas en serios conflictos.

La comunidad indígena de Nuevo San Juan Parangaricutiro cuenta con un total de 18,138 hectáreas de tierra. De este total "la comunidad" dispone de una amplia extensión: 10,464 hectáreas de bosque, dentro de las cuales se emplazan las huertas de aguacate que por lo menos hasta el año 2009 sumaban 1,208 hectáreas entre huertas comunales y huertas propiedad de los comuneros sanjuanecos; 578 hectáreas de área protegida en las que se encuentran nacimientos de agua, manantiales y áreas de recreación; 1,500 hectáreas de áreas recuperadas del supuesto abandono en el que se encontraban y que han sido reforestadas; 2,722 hectáreas de área agrícola en la que todavía se cultiva maíz, avena y forraje para ganado; y 1,626 hectáreas cubiertas de lava (extensión donde se ubican las ruinas de San Juan Viejo, es decir, el sitio donde se asentó la comunidad antes de la erupción del volcán; se trata de las tierras bajo tenencia comunal).[83] A esta extensión de tierra se le han adicionado progresivamente terrenos que fueran pequeña propiedad privada y propiedad ejidal. Cuando decimos que se han adicionado nos referimos a que algunos predios no formaban parte del polígono comunal original sino que se le fueron adjuntando.

La tenencia comunal coexiste con la pequeña propiedad. Nuevo San Juan posee tierras comunales y a la vez ha accedido a terrenos que fueran propiedad privada. Como botón de muestra, podemos mencionar algunos terrenos que fueron "recuperados" y que ahora están dispuestos como huertas comunales. Así como ha habido casos de "recuperación" de tierras, también se han establecido negociaciones con propietarios privados que finalmente han cedido sus derechos de posesión a cambio de una suma de dinero.

Para algunos comuneros sanjuanecos es un hecho que las futuras generaciones necesitarán tierra y por ello "tenemos que extendernos más". La expansión de "la comunidad" empezó a ser muy clara justamente después de que la comunidad de Nuevo San Juan Parangaricutiro lograra el reconocimiento y la titulación de sus tierras en 1991 cuando se le confirmó una superficie de 14,068 hectáreas en beneficio de 1,229 comuneros, y se determinó una superficie total comprendida en el perímetro comunal de 18,138 hectáreas. Dentro del polígono se identificaban 133 predios (4,072 hectáreas) de propiedad particular; los

[83] Entrevista con el Gerente General de Aprovechamientos Forestales, Ing. Martín Antolino Echevarria, Nuevo San Juan Parangaricutiru, Michoacán, 28 de julio de 2009.

derechos de propiedad sobre los mismos quedaban a salvo, es decir, la comunidad quedaba en posibilidad de promover los procesos que creyera convenientes para reclamarlos. Muchos de esos predios estaban bajo control de un único propietario o de una misma familia. Dentro de los propietarios se distinguía entre los propietarios originarios miembros de la comunidad pero que habían escriturado tierras comunales a título individual y los propietarios ajenos al núcleo agrario.

En 1993 "la comunidad" interpuso las primeras demandas agrarias contra pequeños propietarios. Antes de iniciar formalmente los juicios de restitución y nulidad de documentos, la comunidad ofreció la posibilidad de negociar extrajudicialmente la entrega de las escrituras. Sin embargo, el ofrecimiento sólo se extendió a los propietarios originarios, a quienes se les instó a entregar sus escrituras y se les ofreció su reincorporación al régimen comunal, con lo que automáticamente pasaban a ser socios de la empresa comunal forestal. En contraste, los propietarios ajenos al núcleo agrario, por ejemplo los aguacateros de Uruapan, se les invitó a que entregaran sus escrituras a cambio de una compensación económica proporcional a la inversión realizada en el terreno. Precisamente, mediante esta estrategia "la comunidad" logró hacerse de nuevos terrenos, algunos de los cuales con huertas de aguacate en producción.

Previendo la intención de la comunidad de adjudicarse esas tierras, desde 1989 algunos propietarios privados extendieron solicitudes de no afectación agraria para amparar sus terrenos. Ese año Antonio Uribe Mejía expresaba que desde 1976 se encontraba en posesión del predio El Arco de 12 hectáreas, el cual había adquirido por compra en esa fecha aunque no lo había escriturado. Asimismo, señalaba que tenía sembrados árboles frutales, algunos de los cuales eran de aguacate.

Otro caso es el de Bertha Cuara Murgía que en 1990 solicitaba al presidente Carlos Salinas que le ayudara a resolver un problema agrario. El padre de esta mujer murió en 1951; ella y su hermano heredaron unas tierras que rentaron a una resinera. La madre de Bertha enfermó y tuvo que vender parte de esos terrenos. En 1967 comuneros y líderes de Nuevo Parangaricutiro las amenazaron con quitarles las tierras "porque todo era comunidad". En 1973 estas mujeres obtuvieron un permiso para cortar la madera plagada con gusano barrenador pero los comuneros y líderes sanjuanecos se opusieron y golpearon a la madre de Bertha. En la gresca también se vieron involucrados los empleados de dichas mujeres, quienes fueron despojados de un camión y fueron encarcelados. Bertha y su familia hicieron varias denuncias. Cuando llegó la orden de aprensión para 7 comuneros sanjuanecos, "ellos nos pidieron que mejor por la buena, que nos respetarían, que ya sabían que eran de nosotros y que esperarían a la Resolución Presidencial". Ella añadió que "cuando mi hermano Carlos fue al monte trataron de matarlo." La familia de Bertha cercó el terreno

denominado Joya del Durazno y La Cuesta del Cerezo, pero la cerca fue retirada por personas desconocidas. La familia de esta mujer también se veía obligada a retirar semanalmente "los cacharros en donde se va depositando la resina" para evitar que se los robaran. En 1989 y 1990 los comuneros y líderes de Nuevo San Juan explotaron gran parte de la Joya del Durazno, "ya casi se acabaron el monte". En 1982 la Secretaría de la Reforma Agraria hizo un levantamiento topográfico en el predio. Al final de los trabajos técnicos Bertha fue informada de que, como no tenía la posesión del terreno, no tenía derechos sobre el mismo.

En 1992 varios propietarios privados solicitaron una constancia de no afectación agraria que amparara sus predios. Los respectivos dueños habían adquirido sus terrenos por compra a personas originarias de Viejo San Juan Parangaricutiro. Los acuerdos de compra-venta se habían realizado previamente, se hablaba incluso del año 1960, y en algunos casos existían escrituras privadas notariadas.[84]

Cabe destacar que los problemas por apropiación de predios durante los años '70 se suscitaron justo en una etapa de explotación de los bosques de la zona. Para ese momento la frontera agrícola del aguacate empezaba a extenderse por los alrededores de la localidad. Entonces, los comuneros de San Juan argumentaban que todo era "comunidad" y que la pequeña propiedad no existía. Justamente en esos años fueron recurrentes las denuncias de invasiones a propiedades privadas por comuneros sanjuanecos. Los quejosos no sólo reclamaban estos hechos sino también aludían a que tales actos les impedían explotar los recursos naturales, pues los "supuestos comuneros" extraían, por ejemplo, madera en los terrenos ilegalmente ocupados. Igualmente, desmontaban los terrenos para sembrar cultivos varios (incluyendo huertas de aguacate).

Finalmente, algunas de las familias más destacadas de Viejo San Juan fueron las primeras en perder sus predios. No obstante los esfuerzos por detener e incluso revertido los juicios restitutorios promovidos por "la comunidad", al final ésta conseguiría hacerse de más extensión de tierra. Las tierras disputadas se localizan sobre todo en la parte centro, este y norte del polígono comunal. Los predios de la parte sur, donde se ubicaría una importante extensión aguacatera, quedaron intactos, de suerte que para el año 2000 estaban casi completamente pendientes de demanda agraria. De acuerdo con Bofill (2005: 209), para ese mismo año una tercera parte de la superficie había sido restituida al régimen comunal mediante

[84] Información consultada en el Registro Agrario Nacional, Expediente transferido, 12 de septiembre de 1996, Restitución y Titulación de Bienes Comunales, San Juan Nuevo Parangaricutiro.

convenio o juicio agrario. Para ese momento entonces la comunidad poseía 15,340 hectáreas, es decir, 1,272 hectáreas más que en 1991 cuando se le reconocieron 14,068 hectáreas de tierra.

A las dos formas de tenencia de la tierra que encontramos en Nuevo San Juan Parangaricutiro (comunal y propiedad privada) podemos agregar una tercera, esto es, la propiedad ejidal. Como vimos previamente, después de la erupción del volcán Paricutín en 1943 la comunidad fue reubicada en el predio ejidal denominado Ex Hacienda de Los conejos, en el cual se edificó el pueblo de Nuevo San Juan Parangaricutiro. El predio está rodeado de otros ejidos, entre los que podemos mencionar el ejido San Francisco Uruapan, el ejido La Quinta y el ejido San Juan (donde se emplazan las instalaciones de la empresa comunal forestal).

Progresivamente, algunos sanjuanecos accederían a terrenos ejidales colindantes por acuerdos de compra-venta. Sin embargo, parece que también se han allegado tierras por medio de otras acciones. Localmente se alude a que algunos sanjuanecos han ocupado parcialmente predios ejidales que carecen de "escrituras". Es decir, han accedido a terrenos de ejidatarios que no tienen ningún documento que avale su propiedad. Se trata sobre todo del caso de hijos de ejidatarios que heredaron una porción de tierra pero su propiedad no queda de manifiesto en ningún documento. Aunque la apropiación de terrenos ejidales en algunos casos ha sido controversial, la comunidad de Nuevo San Juan ha logrado hacerse de más extensión de tierra. Para ejemplificar la situación tomemos lo que sucede en uno de los ejidos próximos al pueblo de Nuevo San Juan Parangaricutiro.

Al oeste del pueblo se encuentra el ejido La Quinta y dentro de éste se halla el rancho Milpillas. En un principio, Milpillas estaba poblado por personas originarias de la ciudad de Uruapan, sobre todo por la familia Román y la familia Contreras. Con el tiempo, parte de esa población empezó a ser desplazada por sanjuanecos que fueron comprando tierras o que accedieron a la misma mediante convenios de palabra, es decir, sin documentos formales que respaldaran la compra del predio. Ya en los años '90 aparecen sanjuanecos avecindados en Milpillas, algunos de los cuales instalaron huertas de aguacate en esos terrenos.[85] Las huertas propiedad de sanjuanecos son poco extensas, van de las 2 a las 5 hectáreas. El sitio parece poseer condiciones óptimas para el cultivo de aguacate, pues el suelo, de tipo andosol, es ideal para

[85] Es el caso de uno de los productores que mencionamos en un capitulo previo, quien después de ausentarse de la vida política local instaló una huerta de aguacate en un terreno comunal logrando con el tiempo exportar su producto. Este hombre además se hizo de un terreno en Milpillas en el que edificó otra huerta cuya producción circula en el mercado nacional.

el monocultivo por sus nutrientes y su capacidad de retener el agua. El rancho cuenta con un pozo de agua del que se extrae líquido para depositarlo en pilas desde las cuales se distribuye a las huertas.

Los sanjuanecos que se han hecho de tierras en Milpillas han logrado al mismo tiempo el estatus de "ejidatario propietario", lo que les da derecho a participar y decidir en las asambleas ejidales. Por ejemplo, han ostentado los cargos de autoridades ejidales. La mesa directiva del Ejido La Quinta en el año 2008 estuvo conformada en buena parte por sanjuanecos; el Presidente del Comisariado Ejidal, el Secretario y el Tesorero eran originarios de Nuevo San Juan; sólo el Presidente del Consejo de Vigilancia era de Milpillas.

A los ejidatarios originales de Milpilla se han ido sumando los "ejidatarios propietarios" que poseen un título de propiedad de tierras. En total, este grupo suma 49 personas, la mayoría de ellos sanjuanecos.[86] En este grupo no se cuenta a los hijos de ejidatarios que han heredado tierra pues carecen de un documento que avale su propiedad. Por esto se les denomina "ejidatarios posesionarios" y en ese sentido no tienen voto ni capacidad de decisión en las asambleas. Los mismos ejidatarios hacen la distinción:

- Los ejidatarios propietarios que asisten a las asambleas donde tienen voz y voto.
- Los ejidatarios posesionarios que únicamente compran el derecho de usufructo de la tierra y que no deben intervenir en las asambleas ejidales, además de que no gozan de beneficios como el de recibir corte de caja.
- Los ejidatarios avecindados, o sea, todos aquellos que llegaron al ejido y solicitaron permiso para asentarse dentro del mismo. Estas personas se establecen con sus familias y gradualmente se empiezan a extender hasta constituir un caserío que es delimitado.[87]

Cabe destacar que sanjuanecos que han logrado el estatus de "ejidatario propietarios" en Milpillas cuentan al mismo tiempo con el estatus de comuneros de la comunidad de Nuevo San Juan. En efecto, se trata de personas que se han apropiado tierras bajo distintos regímenes de tenencia. Vale la pena destacar que en Milpillas encontramos sanjuanecos que simpatizan con el Partido de la Revolución Democrática (PRD); además, en algunos casos no tienen vínculo directo (no trabajan) con la empresa comunal forestal que, como señalamos anteriormente, es aliada del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Los comuneros sanjuanecos que se asumen como "ejidatarios propietarios" no son bien vistos por todos los ejidatarios originarios, para quienes existe una clara distancia entre comunidad y ejido. Desde su

[86] Entrevista con Hermelinda Arroyo, ejidataria, Uruapan, 14 de noviembre de 2012.
[87] Entrevista con José Luis Mendoza Cabrera, ejidatario, Uruapan, Michoacán, 27 de junio de 2012.

perspectiva, los ejidatarios tienen derecho de enajenar sus tierras cuando así lo consideren pertinente. Por el contrario, en una comunidad todos son propietarios de la tierra y por consiguiente no deben enajenarla. Los ejidatarios de Milpillas aseguran que la libertad que tienen de vender y rentar sus terrenos se sustenta en la reforma al artículo 27 constitucional (que flexibilizó tanto el esquema de tenencia ejidal como el comunal), la cual provee los mecanismos legales para la comercialización de tierras, en este caso ejidales. Para ellos, "el ejido tiene toda la facultad para hacer con sus tierras lo que quiera".

Así pues, los comuneros sanjuanecos que también se ostentan como "ejidatarios propietarios" han logrado cierta incidencia política en el derrotero del ejido mediante su participación como autoridades ejidales. Si bien estos sanjuanecos no necesariamente son allegados a la empresa comunal forestal, sí actúan de manera expansiva tal como lo hace "la comunidad".

En términos legales la tenencia comunal implica que los titulares de la tierra no son los individuos sino el núcleo de comuneros (la tierra no es susceptible de convertirse en propiedad privada) que no debe vender la tierra (ésta queda fuera del comercio de tierras). No obstante las disposiciones formales, en el contexto local acontece otra situación:

- Las tierras comunales de San Juan Parangaricutiro han pasado de generación en generación mediante la herencia pero también, y contrario a lo que dicta la norma, por medio de acuerdos de compra-venta entre comuneros.
- "La comunidad" ha acaparado las tierras comunales y por ejemplo paga derechos de uso de bosque a comuneros para usufructuar recursos forestales.
- "La comunidad" se ha reapropiado porciones de tierra comunal bajo la acción de "recuperación" de terrenos que otrora se encontraban en manos de personas ajenas a la comunidad o de miembros de comunidades vecinas como Zacán, Angahuan o San Lorenzo. "La comunidad" también "recupera" terrenos que son "abandonados" por comuneros sanjuanecos. A guisa ejemplo, el caso de un hombre originario de Viejo San Juan Parangaricutiro que dejó la comunidad en 1949 para ir a vivir a Uruapan. Su ausencia fue motivo para que la comunidad lo desconociera como comunero y lo desposeyera de cinco terrenos, cuatro de los cuales los compró él mismo y el otro lo obtuvo de parte de la comunidad.[88]

[88] Entrevista con Ambrosio Soto Anducho, Uruapan, Michoacán, 27 de junio de 2012.

- La apropiación individual de tierras comunales que son vendidas y/o rentadas entre comuneros; la norma es que los convenios se establezcan sólo entre sanjuanecos.

La posibilidad de que los agentes de "la comunidad" consigan apropiarse tierras y aumentar su capital objetivado se debe en buena medida a que operan en bloque, como un frente a favor de un objetivo común. En la práctica, la organización escalonada de "la comunidad" parece servir para fijar objetivos y llevar a cabo acciones conjuntas. La organización opera como corporación y consigue las metas trazadas. Esta forma de accionar la fortalece internamente y al mismo tiempo la diferencia de comunidades vecinas.

Comentario final

Las dos localidades de estudio registran una estrecha relación pero cada una tiene una trayectoria totalmente diferenciada. De entrada, son entidades diferentes. Mientras que Nuevo San Juan opera como Municipio, Angahuan se reduce a una Tenencia de Uruapan. Asimismo, uno de los principales contrastes radica en las distintas experiencias de organización social para la apropiación de recursos y de la tierra. En ambas comunidades existen relaciones de poder pero en cada caso hay diferencias sustanciales. Dentro de Nuevo San Juan opera un balance de poderes centrado en la empresa comunal, la cual está vinculada directamente a un solo partido político. Por su parte, en Angahuan es difícil hablar de un balance de poderes como tal; más bien observamos la constante confrontación entre grupos.

En Angahuan existen serias divisiones al interior de la comunidad. En este caso, diferentes parentelas en distintas condiciones socioeconómicas se disputan recursos, lo que produce un círculo vicioso en el sentido de que la capacidad de respuesta de la comunidad a las amenazas y a las oportunidades de las reformas neoliberales son mínimas. Y sin embargo, al mismo tiempo, existe una rica actividad comunal orientada a los procesos cotidianos de la reproducción socio-cultural. En contraste, en Nuevo San Juan el neo-corporativismo de la "comunidad" (centrado en la empresa forestal) goza de una situación favorable. Como hemos visto, tanto instancias gubernamentales como organizaciones internacionales le reconocen como una comunidad ejemplar. Asimismo, su capacidad de respuesta a las oportunidades y amenazas neoliberales sigue un circulo virtuoso. Sin embargo su éxito tiene costos para las localidades vecinas y los pequeños propietarios no afiliados a la empresa comunal, lo que se refleja en el creciente control de la empresa comunal sobre las tierras del polígono municipal.

CONCLUSIONES

Sin duda, el cambio de uso de suelo a aguacate a un ritmo sostenido así como el crecimiento de la superficie destinada al monocultivo en tierras que previamente albergaban bosques de pino y de encino ha significado un fuerte impacto ambiental en la sierra p'urhépecha. Las actividades asociadas a la producción aguacatera se han embebido en el espacio geográfico dejando una importante huella ecológica. La situación es incuestionable y amerita una profunda investigación. Máxime cuando observamos que la frontera agrícola del aguacate sigue en expansión y con ello se suscitan problemáticas socio ambientales a distintos niveles.

Otra expresión del desarrollo de la frontera aguacatera tiene que ver con la reconfiguración social en las localidades donde se ubica la producción. La asimilación del proceso productivo en localidades de la sierra p'urhépecha ha conllevado ajustes en varios sentidos; para algunas familias, el trabajo en huerta es parte de la dinámica cotidiana, de manera que sus miembros invierten tiempo y recursos en la producción.

La adopción del proceso ha permeado las trayectorias personales de una parte de la población joven que mediante una carrera universitaria concreta busca insertarse en alguna fase del proceso productivo. La incorporación de la producción se ha traducido asimismo en la aparición de nuevas formas de aprovechamiento de recursos naturales; el acceso al agua, por ejemplo, conlleva proyectos de captación y estrategias de concentración.

La producción de aguacate es correlativa a la reconfiguración de la organización social en varios sentidos. Hemos visto que en las dos localidades de estudio se encuentra una organización familiar del trabajo que resuelve las fases del ciclo del aguacate que circula en el mercado exterior. Esto quiere decir que sus actividades productivas se ajustan organizativa, material y administrativamente a una lógica de producción regida por estándares internacionales.

Las reestructuraciones que la producción aguacatera ha representado para cada comunidad se expresan de manera distinta según las condiciones del contexto social y de la experiencia histórica particular. Como sabemos, Angahuan es un asentamiento de menor dimensión territorial (6,589 hectáreas) en comparación con Nuevo San Juan Parangaricutiro (14,068 hectáreas). Las diferencias intercomunitarias en cuanto a demografía, perfil poblacional y actividades ocupacionales también son significativas. Específicamente, Angahuan siempre se ha visto en desventaja frente a otras entidades mayores respecto a

las cuales ha permanecido como pueblo sujeto política y administrativamente. Actualmente, como Tenencia del Municipio de Uruapan, su acción en términos políticos y económicos es limitada. El artículo 115 constitucional garantiza por principio su derecho como comunidad indígena a la autonomía; sin embargo, al ser un asentamiento menor que depende de otras instancias, difícilmente puede generar acciones plenamente autónomas.

Dentro de ese marco, los miembros de la comunidad participan en un complejo entramado de relaciones interpersonales e intergrupales. En Angahuan encontramos una marcada diferenciación social en función de varios aspectos, uno de los cuales es la apropiación de tierras comunales. Hemos señalado que algunas familias tienen una larga trayectoria de concentración de tierras y recursos naturales, lo que ha suscitado inconformidad de parte de personas de la misma comunidad. La situación se complica cuando, como vimos, actualmente existe un número de comuneros con derechos vigentes que rebasa la extensión de tierra comunal disponible.

En Angahuan encontramos grupos con intereses opuestos en constante tensión; las cooperativas turísticas, los resineros, los caballerangos, las cocineras, por mencionar algunos, actúan de acuerdo a una lógica de competencia para aprovechar recursos y gestionar ingresos económicos. A ello se suman las parentelas que desde tiempo atrás han acumulado tierras y recursos de manera diferenciada. No obstante las diferencias y las divisiones entre estos grupos, todos se apegan en mayor o menor medida a las normas locales que demandan el apoyo a las actividades comunales con contribuciones ocasionales. Igualmente, se ajustan a la norma local de conservar tierras de acceso común. En determinadas circunstancias (por ejemplo en el conflicto por tierras con Nuevo San Juan Parangaricutiro) llevan a cabo acciones colectivas y suelen tomar decisiones comunes aunque a la postre confluyan en controversias.

En Angahuan son patentes los conflictos intracomunitarios sobre todo a partir de lo que se observa como un faccionalismo que sigue líneas de parentelas que en determinadas circunstancias (por ejemplo cuando se trata de ocupar los puestos del gobierno local) establecen alianzas que, sin embargo, coexisten en permanente tensión (en general, existe un fuerte rechazo a apoyar diferentes administraciones). Justamente, para lograr acciones conjuntas se tienen que tomar medidas extremas como suspender el suministro de agua o de energía eléctrica y así forzar el proceder colectivo frente a acontecimientos como incendios o faenas comunitarias. Pese a todo ello, Angahuan es una comunidad en términos formales y legales.

En el caso de esta comunidad no podemos hablar de un balance de poderes al interior de la misma toda vez que existen múltiples grupos en constante desacuerdo pero que eventualmente operan a favor de una causa (como sucedió con la recuperación del astillador comunal). Algunos otros se organizan y gestionan proyectos colectivos. Empero, las alianzas interpersonales y grupales cambian con facilidad o se diluyen, sobre todo si hay una forma de apoyo de por medio. Los logros conjuntos terminan por desmoronarse a causa de las problemáticas surgidas por situaciones que van desde diferencias personales hasta cuestiones de facciones.

En este contexto conflictivo se localiza la producción aguacatera. La incorporación del monocultivo se ha desarrollado de forma perjudicial para el entorno natural. Asimismo, la expansión de la frontera agrícola del aguacate ha implicado una importante incidencia en términos de organización social para la apropiación de tierras comunales. En Angahuan observamos la transferencia de tierras a personas de la misma comunidad pero también a personas ajenas al núcleo de comuneros. En medio de situaciones contenciosas, porciones de tierras comunales han pasado a un circuito de comercialización y están siendo absorbidas por la agroindustria del aguacate. La cesión de esas tierras ha estado inmersa en controversias e, incluso, en el resurgimiento de problemas agrarios. El punto es que todas estas condiciones parecen impedir la creación de un frente común que encare los procesos que impactan a la localidad (expropiación de tierras, programas gubernamentales que liberan recursos naturales, etc.); por el contrario, lo que parece subsistir es la división social que sólo eventualmente se reconfigura para después volver a fragmentarse.

Por otro lado, en Nuevo San Juan Parangaricutiro la asimilación de la producción de aguacate muestra una trayectoria totalmente diferente. La incorporación del monocultivo se ha llevado a cabo con el enfoque de la sustentabilidad. Las tierras de producción aguacatera conviven perfectamente con las extensiones de bosque y con los cultivos de reciente creación. Aunque la adopción del proceso de producción ha implicado ajustes en la organización social local, ésta ha sido sistemática y en base a metas claras (como la inserción al mercado de exportación).

En Nuevo San Juan la incidencia en la organización local no ha sido a contrapelo de la forma de organización social para la apropiación de la tierra. Como vimos, las tierras para la producción de aguacate siguen en manos de comuneros sanjuanecos que en vez de ceder terreno buscan allegarse más tierras. En este sentido, la comunidad sigue operando corporativamente con control pleno de los recursos comunales. Al respecto destaca un grupo —la denominada "comunidad"— que progresivamente se ha empoderado y se ha posicionado políticamente en la región. En parte, esta situación está asociada a la experiencia histórica

de la propia comunidad. Recordemos que San Juan ha gozado de una posición política favorable desde el momento en que fue erigido como centro religioso y como cabecera municipal, lo que le ha posibilitado acceder a distintos recursos y manejarlos de manera autónoma según sus prioridades. En adición, la preocupación de los miembros de la "comunidad" ha estado puesta en desarrollar perfiles profesionales específicos, en vincularse con instancias, agentes y entidades regionales, nacionales e internacionales convenientes para los intereses de la organización.

En Nuevo San Juan la "comunidad" existe de *iure* pero formalmente lo que tenemos es una organización neo-corporativa sumamente capaz de actuar de manera unificada. Como organización empresarial tiene injerencia en el ayuntamiento, cuenta con el apoyo de profesionistas, es aliada de un partido político, ha sabido cooptar agentes, ha conseguido una mayor apropiación de recursos y ha asimilado favorablemente la producción de aguacate dentro del polígono comunal. Empero, su trayectoria no ha estado exenta de críticas que desaprueban el poder que la organización empresarial ejerce, el aprovechamiento exclusivo de los recursos naturales colectivos y la conformación de una especie de oligarquía cada vez menos democrática.

La "comunidad" como organización empresarial es producto justamente de todas las condiciones favorables que se han generado en las escalas municipal, estatal, nacional e internacional; al mismo tiempo, la organización misma ha operado como agente activo para mantener esas condiciones y mejorar su situación. Como sabemos, para ello ha sido fundamental conformarse como una organización corporativa dispuesta en torno a un grupo que controla no sólo influencias políticas, administrativas, legales, sino también recursos naturales y tierras comunales. Aunque ésta es una organización comunal, tiene una estrecha afinidad con las empresas que en el contexto nacional e internacional compiten exitosamente en una economía global. Algunas de la estrategias que le han resultado favorables son afines a las organizaciones no gubernamentales que han emergida en el contexto de la reducción del aparato del Estado durante las reformas neoliberales.

Así pues, en cada caso encontramos condiciones sociales y experiencias históricas específicas que originan formas de organización social comunal diferenciadas. Luego, en cada localidad la asimilación del proceso de producción de aguacate también es distinto y recrea una experiencia particular. La manera cómo se localiza el proceso de producción tiene que ver directamente con los agentes que participan del mismo y que lo adoptan según sus propias necesidades, intereses y prioridades. Simultáneamente, si bien los

agentes dirigen el curso de dicho proceso, también es cierto que en el transcurso de esa trayectoria están expuestos a influencias externas.

La localización de la agroindustria aguacatera en la sierra p'urhépecha es correlativa a una serie de programas, incentivos y apoyos promovidos por representantes del gobierno estatal y federal que actúan en congruencia con un plan de desarrollo económico concreto. En conjunto, los agentes estatales impulsan un desarrollo económico de tipo capitalista dentro del marco del neoliberalismo, con perspectiva global. En este sentido, promueven programas y procedimientos acordes al proyecto de Estado vigente: el de una entidad reestructurada en el ámbito político, económico y social, de acuerdo al paradigma neoliberal.

Las contra reformas neo-liberales entrañan iniciativas legales federales y estatales que han derivado en varios procedimientos y procesos que han contribuido a liberar las tierras colectivas. Los ajustes neo-liberales, como parte del proyecto de Estado, han puesto fin a la tenencia colectiva de la tierra y han introducido los mecanismos para consolidar la propiedad privada. Si bien antes de programas como el PROCEDE ya se vendían, compraban, empeñaban y arrendaban tierras en las comunidades, el derecho de posesión (que sólo se asentaba en una minuta) no era registrado formal y legalmente como propiedad privada. Con la adopción del PROCEDE, la situación ha cambiado y cada comunidad ha reaccionado diferenciadamente, según las propias condiciones sociales y la experiencia histórica.

Precisamente, el proyecto de Estado se experimenta en términos reales mediante la introducción en los contextos locales de los procedimientos que contribuyen a la reproducción de la economía capitalista. En el caso concreto de la producción agroindustrial del aguacate (como pieza de desarrollo de la economía nacional), las localidades productoras ven surgir las condiciones estructurales y normativas para su localización y operatividad. A su vez, estos procesos no serían posibles si las personas no los asimilaran en mayor o menor medida. Por ejemplo, las personas asumen que la adopción de la producción de aguacate, la compra-venta-renta de tierras colectivas y la comercialización del producto suponen beneficios individuales y/o colectivos.

De manera simultánea, las dinámicas en los contextos locales están relacionadas con el acontecer en el plano internacional. Hemos señalado que la agroindustria del aguacate en México ha surgido y se ha afianzado en buena medida a razón de la demanda que el producto tiene en otras latitudes. La fuerza del mercado internacional exige que se dispongan las condiciones materiales, organizativas e institucionales necesarias para la reproducción del sector agroindustrial en los contextos locales. En esa trayectoria, las

percepciones en torno a los recursos necesarios para la producción se ajustan, de manera que elementos como el agua y la tierra son revalorados.

Con la revalorización de los denominados medios necesarios para la producción surgen controversias intracomunitarias e intercomunitarias en un contexto regional que de por sí se encuentra en una situación de conflicto. Al cierre de esta investigación encontramos una nota que da idea de la complejidad del fenómeno. De acuerdo con Juliana Fregoso (2017), amplias zonas de bosque en Michoacán, sobre todo próximas a la ciudad de Uruapan, han sido deforestadas por grupos del crimen organizado para plantar aguacate, pero específicamente para ubicar narco laboratorios. La situación empieza a generalizarse de nuevo en Michoacán, que en 2013 fue víctima de una serie de invasiones de huertas y extorsiones por parte del Cártel de los Caballeros Templarios, el cual exigía cuotas por la venta y exportación de aguacate.

En el 2013 la extorsión a los productores de aguacate dejaba a los Templarios 2 mil millones de pesos, pero una vez que los líderes de la organización fueron encarcelados o abatidos las exportaciones de aguacate repuntaron. En 2015 México exportó aguacate por un valor de mil 400 millones de dólares y en el 2016 superaron los 2 mil millones de dólares. Actualmente, con el reposicionamiento del narco en la zona han vuelto las extorsiones a la vez que el aguacate se convierte en una de sus nuevas armas.

Las condiciones en la zona aledaña a Uruapan —y en Michoacán en general— es compleja y las consecuencias para cada comunidad son diferentes. Podríamos suponer que en Nuevo San Juan cabe la posibilidad de generar estrategias para sobrellevar la situación mientras que en Angahuan, con todas las dificultades que existen en la localidad, el panorama se vislumbra más complicado.

Retos futuros

Nuestra investigación contiene información acerca de la expansión de la producción, del consumo de aguacate y sus efectos para Michoacán. Al mismo tiempo, hemos desarrollado dos casos relacionados por sus historias comunes pero muy contrastantes en sus respectivas formas de participación en la expansión del monocultivo de aguacate. A lo largo de la investigación la descripción de Nuevo San Juan Parangaricutiro es hasta cierto punto detallada y contiene información en torno a la organización comunal y municipal. En Angahuan la descripción es más general, de manera que no entramos a las coaliciones y afiliaciones de

grupos como las parentelas. La aproximación a este aspecto que dificulta el consenso y la capacidad de movilización efectiva de toda la comunidad es un desafío por resolver.

Otro reto será analizar el marco estatal en el que opera la agroindustria del aguacate. En México tenemos un Estado interpelado por grupos del crimen organizado que, por ejemplo, han ganado terreno en la producción y circulación de aguacate en Michoacán. Justamente, parece complicado que el Estado garantice seguridad para la reproducción de la agroindustria transnacional. El Estado debilitado por esta problemática difícilmente puede operar como un agente activo de acumulación de capital, tal como lo plantea el paradigma del capitalismo neoliberal.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

Acosta Espino, Gabriela (2001) *El conflicto agrario en Nuevo San Juan Parangaricutiro, Michoacán. Gestión y reconstrucción de la comunidad indígena agraria moderna*. Tesis para obtener el grado de Maestra en Antropología Social, CIESAS de Occidente, Guadalajara, Jalisco.

Altvater, Elmar y Birgit Mahnkopf (2002) *Las limitaciones de la globalización. Economía, ecología y política de la globalización.* México, Siglo XXI.

Anguiano Contreras, José *et al*. (2006) *Caracterización edafo-climática del área productora de aguacate de Michoacán*. México, INIFAP.

Bofill Poch, Sílvia (2005) *Bosque político. Los avatares de la construcción de una comunidad modelo. San Juan Nuevo, Michoacán, 1981-2001.* México, El Colegio de Michoacán-Universitat de Barcelona.

Bonales Valencia, Joel y Mario Sánchez Silva (2003) *Competitividad internacional de las empresas exportadoras de aguacate. El aguacate michoacano en el mercado norteamericano.* México, Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Bourdieu, Pierre (1987) "Los tres estados del capital cultural" en Sociológica Año 2, Número 5. Recuperado de Internet: http://www.revistasociologica.com.mx/numeros2.asp?mtr=5

---------- (1990) "Espacio social y génesis de las 'clases' " en *Sociología y cultura.* México, Grijalbo-CONACULTA.

Bourdieu, Pierre y Loïc Wacquant (2005) *Una invitación a la sociología reflexiva.* Argentina, Siglo XXI Editores.

Bravo Espinoza, Miguel *et al.* (2009) *Impactos ambientales y socioeconómicos del cambio de uso del suelo forestal a huertos de aguacate en Michoacán*. Texcoco, Estado de México, INIFAP, publicación especial núm. 2.

Comisión Nacional de Fruticultura. *Memoria de actividades*. México, 1971.

---------- *Memoria de actividades*. México, 1973.

---------- *Memoria de actividades*. México, 1974.

Deere, Carmen y Magdalena León (2002) "Análisis de género en las contrarreformas neoliberales", en Deere, Carmen y Magdalena León. *Género, propiedad y empoderamiento: tierra, Estado y mercado en América Latina*. México, UNAM/FLACSO.

Dresser, Denise (1992) *Neopopulist solutions to neoliberal problems. Mexico's National Solidarity Program*. Center for U.S.-Mexican Studies, University of California, San Diego. Recuperado de Internet: http://www.era-mx.org/biblio/Dresser_NeopopulistSolutions.pdf

Echánove, Flavia (2008) "Abriendo fronteras: el auge exportador del aguacate mexicano a Estados Unidos" en *Anales de Geografía*, Vol. 28, núm. 1, recuperado de http://revistas.ucm.es/index.php/AGUC/article/view/AGUC0808110009A

"El mercado estadounidense para aguacate fresco convencional y orgánico" en *Eco mercados. Reforzando comercio orgánico y equitativo!* Centro de Inteligencia sobre Mercados Sostenibles-Secretaría Estatal Suiza para Asuntos Económicos-Inter cooperation, septiembre 2005.

Ferry, Elizabeth (2009) "Asuntos de consumo: sobre el lugar del consumo en la antropología de la minería" en *Relaciones*, Vol. XXX, Núm. 118.

García A. Miguen Ángel (2006) *13 Años Después el PROCEDE… procede?* Maderas del Pueblo Sureste, A. C. Foro para el Desarrollo Sustentable, A. C. Recuperado de Internet: http://www.maderasdelpueblo.org.mx/archivos/pdf/folletoprocede.pdf

Garibay Orozco, Claudio y Gerardo Bocco. *Cambios del uso del suelo en la Meseta Purépecha. 1976-2005.* Recuperado de Internet: http://www2.inecc.gob.mx/publicaciones/download/648.pdf

---------- (2008) *Comunalismos y liberalismos campesinos. Identidad comunitaria, empresa social forestal y poder corporado en el México contemporáneo.* México, El Colegio de Michoacán.

Gezon, Lisa and Susan Paulson (2005) "Place, Power, Difference. Multiscale Research at the Dawn of the Twenty-first Century" in Paulson, Susan and Lisa L. Gezon (editors). *Political Ecology across Spaces, Scales, and Social Groups*. New Jersey, Rutgers University Press.

Gledhill, John (1995) *Neoliberalism, Transnationalization and Rural Poverty. A case Study of Michoacán, Mexico*. United States of America, Westview Press.

---------- (1998) "¿Se puede pensar en otra 'modernidad' rural? El caso mexicano visto en una perspectiva global" en Zendejas, Sergio y Peter de Vries (editores). *Las disputas por el México rural.* Vol. I Actores y campos sociales. México, El Colegio de Michoacán.

Guía para exportar productos mexicanos a la Unión Europea (2005) Bancomext. Recuperado de Internet: www.promexico.gob.mx

Harvey, David (1996) *Justice, Nature and the Geography of* Difference. Oxford, Blackwell Publishers.

---------- (2003) "El nuevo imperialismo: sobre reajustes espacio temporales y acumulación mediante desposesión" en *Revista Viento Sur*, España. Recuperado de Internet: http://www.forosocialsevilla.org/spip.php?article490

---------- (2004) *El nuevo imperialismo*. Madrid, Akal.

---------- (2007) *Breve historia del neoliberalismo*. Madrid, Akal.

---------- (2008) *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural.* Buenos Aires, Amorrortu.

Hernández Palestino, Daniel (1995) "Estrategias de acción política de los empresarios uruapenses" en *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, vol. XVI, núm. 61/62, Zamora, El Colegio de Michoacán.

---------- (2003) *Árbol afuera. Estudio sobre la diversidad sociocultural del árbol del aguacate*. Tesis para optar por el grado de maestría en Filosofía e Historia de las Ideas, México, Universidad Autónoma de Zacatecas.

---------- (2006) "Peregrinación ritual y viaje científico de la California Avocado Association" en Sánchez Díaz, Gerardo y Lourdes de Ita Rubio (coordinadores) *Humboldt y otros viajeros en América Latina*. México, IIH-UMSNH.

---------- (s/a) *Los conservadores y los atrasados. Campo de acción empresarial y poder político en Uruapan.* Borrador de tesis de maestría.

Hoffmann, Odile (1998) "Tierra, poder y territorio. El ejido como institución compleja", en A. Alvarado, O. Hoffmann, J.-Y. Marchal, N. Minello y M. Pépin-Lehalleur. *Dinámicas de la conformación regional*. México, CNRS-Colegio de México-ORSTOM.

Léonard, Eric (2001) "Un paisaje de las relaciones de poder: dinámica y diferenciación de las instituciones agrarias en la sierra de los Tuxtlas" en *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, vol. XXII, núm. 85, Zamora, El Colegio de Michoacán.

Lesser, Alexander (1985) "Social Fields and the Evolution of Society" en *History, Evolution and the Concept of Culture.* Londres, Universidad de Cambrige.

Mendoza Arroyo, Juan Manuel (1995) *Estado, producción y comercio de aguacate en el área productora de Uruapan 1960-1993.* México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Tesis de la Licenciatura en Historia.

Michels, Robert (2001) *Political Parties. A Sociological Study of the Oligarchical Tendencies of Modern Democracy*. Canada, Batoche Books.

Mintz, Sidney (1996) *Dulzura y poder. El lugar del azúcar en la historia moderna*. México, Siglo XXI.

---------- (2003) *Sabor a comida, sabor a libertad. Incursiones en la comida, la cultura y el pasado.* México, CIESAS-Ediciones de la Reina Roja-CONACULTA.

Monografía del sector aguacate en México: situación actual y oportunidades de mercado (febrero 2012) Secretaría de Economía-Dirección General de Industrias Básicas. Recuperado de Internet: http://www.economia.gob.mx/files/Monografia_Aguacate.pdf

Narotzky, Susana (2004) *Antropología económica. Nuevas tendencias.* Barcelona, Melusina.

Ordenamiento territorial de la comunidad indígena de Santiago Angahuan (2004) Angahuan, Michoacán, agosto.

Nuijten, Monique (2003) Power, Community and the State. The Political Anthropology of Organisation in Mexico. London, Pluto Press.

---------- (2005) "Power in Practice: A Force Field Approach to Natural Resource Management" en *The Journal of Transdisciplinary Environmental Studies*, vol. 4, no. 2.

Oportunidades de mercado nacional e internacional para México, 2009. Gobierno Federal-SAGARPA. Recuperado de Internet: http://www.sagarpa.gob.mx/agronegocios/Documents/SectorialPropuesta.pdf

Otero, Gerardo (1996) "Neoliberal Reform and Politics in Mexico: An Overview" en Otero, Gerardo (editor), *Neoliberalism revisited: Economic restructuring and Mexico's political future*. Westview Press.

Paulson, Susan, Lisa L. Gezon and Michael Watts (2005) "Politics, Ecologies, Genealogies" in Paulson, Susan and Lisa L. Gezon. *Political Ecology across Spaces, Scales, and Social Groups*. New Jersey, Rutgers University Press.

Peralta, Carlos M. (1931) *Estudio sobre los bosques de Uruapan*. Morelia, Michoacán, septiembre.

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República. Recuperado de Internet: http://pnd.presidencia.gob.mx

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República. Recuperado de Internet: http://pnd.gob.mx

Productores. Guía rápida de referencia (2006) Uruapan, Michoacán, West Pak de México.

Purnell, Jennie (1999) *Popular Movements and State Formation in Revolutionary Mexico. The Agraristas and Cristeros of Michoacán*. Durham and London, Duke University Press.

Romero, Jenny (2006) *Contract farming and producer participation in the avocado industry in Michoacán: the case of Calavo de México*. Tesis de maestría. Universidad Simon Fraser, Canadá.

Roseberry, William (1994) *Anthropologies and Histories. Essays in Culture, History, and Political Economy.* United States, Rutgers University Press.

---------- (1997) "Marx and Anthropology" en *Annual Reviews*, No. 26.

---------- (2004) "'El estricto apego a la ley'. La ley liberal y los derechos comunales en el Pátzcuaro del porfiriato" en Roth Seneff, Andrew (editor). *Recursos contenciosos. Ruralidad y reformas liberales en México*. México, El Colegio de Michoacán.

Roth Seneff, Andrew y Manuel Sosa Lázaro (2003), "Tradiciones del estado, usos y costumbres y desarrollo communal: el caso del astillador de Angahuan, Michoacán" en González Seguí, Oscar (coord.), *Estudios michoacanos X*. México, Colegio de Michoacán-Instituto Michoacano de Cultural.

Roth Seneff, Andrew, Manuel Sosa y Elizabeth Martínez (2004) "'A nombre de la comunidad'. Política étnica y reforma neoliberal en la Meseta P'urhépecha" en Roth Seneff, Andrew (editor). *Recursos contenciosos. Ruralidad y reformas liberales en México*. México, El Colegio de Michoacán.

Sieglin, Veronika (2009) *Neoliberalismo y depredación social*. México, Universidad Autónoma de Nuevo León.

Smith, Neil (2008) *Uneven Development. Nature, Capital, and the Production of Space.* United States of America, the University of Georgia Press.

Soja, Edward (1994) *Postmodern Geographies. The Reassertion of Space in Critical Social Theory*. New York, Verso.

Stanford, Lois (1999) "Dimensiones sociales de la organización agrícola: la producción del aguacate en Michoacán" en Gómez Cruz, Manuel Ángel *et al. Agricultura de exportación en tiempos de globalización. El caso de las hortalizas, frutas y flores*. México, CIESTAAM-IIS-CIESAS.

---------- (2001) *Facing Power in the International Market: The Integration of the U. S. and Mexican Avocado Industries*. Paper presented at the session, AGR 19: Reconceptualizing Commodity Chains: Social and Political Perspectives on the Commercialization of Mexico´s Agricultural System, at the XXIII International Congress of the Latin American Studies Association, Washington, D. C. September.

Vázquez León, Luis (2010) *Multitud y distopía. Ensayos sobre la nueva condición étnica en Michoacán*. México, UNAM.

Weber, Max (2008) *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva.* México, FCE.

Wolf, Eric (1956) "Aspects of group relations in a complex society: Mexico" en *American Anthropologist*, Vol. 58, Num. 6. Recuperado de Internet: http://www.onlinelibrary.wiley.com

---------- (1990) "Facing power – old insights, new questions" en *American Anthropologist*, Volumen 92.

---------- (2001) *Figurar el poder. Ideologías de dominación y crisis.* México, CIESAS.

---------- (2006) *Europa y la gente sin historia*. México, Fondo de Cultura Económica.

Zepeda, Jorge (1984) "Les das la mano y se toman el pie. Transnacionales y polarización de la agricultura michoacana" en *Textual. Análisis del medio rural*. Universidad Autónoma Chapingo, Volumen 4, Número 15-16, junio.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Aboytes Espinosa, Jessica y Patricia P. Rodríguez Ramos (2005) *El aguacate michoacano y sus perspectivas comerciales en los mercados mundiales.* Tesis para obtener el título de Licenciada en Geografía, México, UNAM.

Alimonda, Héctor (2006) *Los tormentos de la materia. Aportes para una ecología política latinoamericana.* Buenos Aires, CLACSO.

Barkin, David, Ma. de Lourdes Barón y Mario Alvizouri (2003) "Producción de carne de puerco 'lite' como estrategia de desarrollo sustentable para campesinos michoacanos" en *Espiral*, enero-abril, vol. 9, número 26. Universidad de Guadalajara, Guadalajara, México.

Biersack, Aletta and James B. Greenberg (2006) *Reimagining Political Ecology.* United States of America, Duke University Press.

Boron, Atilio, Javier Amadeo y Sabrina González (2006) *La teoría marxista hoy. Problemas y perspectivas*. Buenos Aires, CLACSO.

Comas d'Argemir, Dolors (1998) *Antropología económica*. Barcelona, Ariel.

Durand, Leticia, Fernanda Figueroa y Mauricio Guzmán (2012) *La naturaleza en contexto. Hacia una ecología política mexicana.* México, UNAM-CIICH-CRIM-COLSAN.

Ferry, Elizabeth Emma (2005) "Geologies of power: Value transformations of mineral specimens from Guanajuato, Mexico" en *American Ethnologist*, Volumen 32, Número 3, agosto. Recuperado de internet: www.jstor.org/stable/3805294

Galetto Carletta, María Valeria (1999) *Aguacate y migradores. Un estudio sobre la migración a Estados Unidos y la transformación de la economía agrícola de San Juanico, Michoacán.* Tesis de Maestría, Universidad Iberoamericana, México.

García Mata, Roberto (1971) *El mercadeo del aguacate en la ciudad de México*. Tesis para obtener el título de Ingeniero Agrónomo especialista en economía, México, Escuela Nacional de Agricultura, Unidad Chapingo.

Joseph, Gilbert y Daniel Nugent (2002) *Aspectos cotidianos de la formación del Estado.* México, ERA.

Paz Vega, Ramón (1986) *Situación de la producción y de la comercialización del avocado Hass en el Estado de Michoacán*. México, Instituto Mexicano del Comercio Exterior.

Roseberry, William (1998) "Cuestiones agrarias y campos socials" en Zendejas, Segio y Pieter de Vries (editores) *Las disputas por el México rural.* Vol. I Actores y campos sociales. México, COLMICH.

Zendejas Romero, Juan Segio (2003) Política local y formación del Estado: procesos históricos de formación de espacios y sujetos sociales en un municipio rural mexicano, 1914-1998. Tesis de doctorado, Wageningen, Holanda, Wageningen Universiteit.

BOLETINES INFORMATIVOS

El Aguacatero. Informativo de la Asociación Agrícola Local de Productores de Aguacate de Uruapan, Mich., Núm. 57, julio-agosto 2009.

FUENTES HEMEROGRÁFICAS

Aguilera, Antonio (2007) "El aprovechamiento integral en material forestal es ejemplo de sustentabilidad a nivel internacional. Separación entre política y patrimonio comunal ha llevado al éxito a San Juan Parangaricutiro" en *La Jornada Michoacán*, viernes 25 de mayo.

Correa, Evaristo (2009) "El programa Sustenta beneficiará este año a 21 mil familias del estado en pobreza extrema. Busca que los beneficiarios generen abonos orgánicos, compostas, huertos familiares y hortalizas" en *La Jornada Michoacán*, domingo 14 de junio.

Diario Oficial de la Federación, viernes 26 de octubre de 1984, pp. 23-30.

Fregoso, Juliana (2017) "Criminales se adueñan, otra vez, de las ricas plantaciones de aguacate en Uruapan, Michoacán". Recuperado de Internet: http://www.sinembargo.mx/25-02-2017/3160624

Hernández, Christian (2010) "En aumento, la extensión de huertas de aguacate en Michoacán: INIFAP" en *La Jornada Michoacán*, jueves 12 de agosto.

Lemus, Francisco (2014) "Los aportes de Michoacán al PIB nacional en 2012" en *Cambio de Michoacán*, miércoles 22 de enero.

FUENTES DOCUMENTALES

AHPEM, Archivo Histórico del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán.

ARAN, Archivo del Registro Agrario Nacional del Estado de Michoacán.

OTRAS FUENTES

Archivo oral p'urhépecha, cinta 05.17, lado B, martes 29 de noviembre de 2005.

PÁGINAS WEB

www.anech-chapingo.org.mx

www.comunidadindigena.com.mx

www.e-local.gob.mx

www.economia-sniim.gob.mx

www.eleconomista.com.mx

www.faostat3.fao.org

www.fira.gob.mx

www.inegi.org.mx

www.inforural.com.mx

www.lajornadamichoacan.com.mx

www.nparangaricutiro.gob.mx

www.procei.mx

www.promexico.gob.mx

www.quadratin.com.mx

www.sagarpa.gob.mx

www.siap.gob.mx